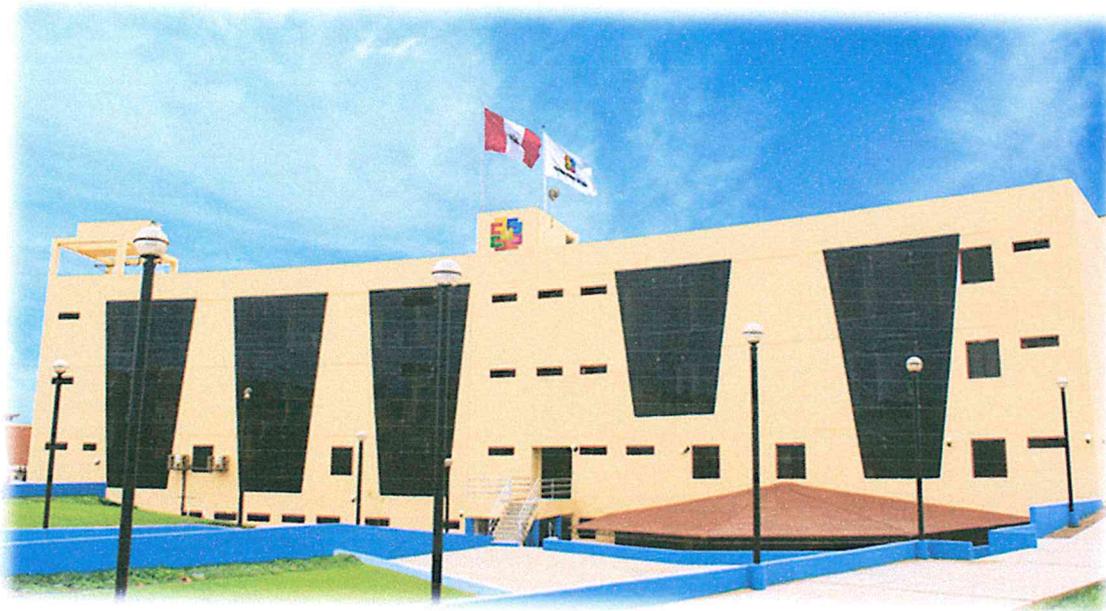




**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

# **PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA REGIÓN LIMA 2024-2030**



**RGGR N°281-2024/GRL/GGR**

**GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

Conformado mediante Resolución Ejecutiva Regional N°179-2023-GOB

Presidenta del GTGRD-GRL

Dra. Rosa Vasquez Cuadrado  
**Gobernadora Regional**

Integrantes:

C.P.C Leonardo Edison Vilchez Fernández  
**Gerente General Regional**

Arq. Justo Víctor Quillca Mayo  
**Gerente Regional de Infraestructura**

C.PC. Yanet Liliana Lunarejo Luna  
**Gerente Regional de Planeamiento,  
Presupuesto y Acondicionamiento  
Territorial**

Lic. Leonor Consuelo Tello Macavilca  
**Gerente Regional de Desarrollo Social**



Ing. Flor Mery Yauri Ramírez  
**Gerente Regional de Recursos Naturales y  
Gestión del Medio Ambiente**

Ing. Flor Mery Yauri Ramírez  
**Jefe de la Oficina de Defensa Civil y Defensa  
Nacional**

Ing. Segundo José García Ramírez  
**Gerente Regional de Desarrollo Económico**

C.PC. Yuri Rojas Santiago  
**Sub Gerente Regional de Administración**

**EQUIPO TÉCNICO DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

Conformado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 518-2023-GOB

Los representantes son designados mediante comunicación escrita, dirigida a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, en su calidad de secretario técnico del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres.

**ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA FORMULACION DEL PLAN**

Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica – DIFAT  
Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED

## ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN .....</b>	<b>8</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>9</b>
<b>1 CAPITULO 1: ASPECTOS GENERALES .....</b>	<b>10</b>
1.1. Marco Legal y Normativo .....	10
1.1.1. Marco Internacional .....	10
1.1.2. Marco Nacional.....	10
1.1.3. Marco Regional.....	11
1.2. Metodología .....	11
1.3. Características del ámbito de estudio .....	15
1.3.1. Ubicación.....	15
1.3.2. Vías de Acceso .....	19
1.3.3. Aspecto Social.....	21
1.3.4. Aspecto Económico .....	39
1.3.5. Aspecto Físico .....	42
1.3.6. Aspecto Ambiental.....	74
<b>2. CAPITULO 2: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRE .....</b>	<b>77</b>
2.1. Análisis institucional de la Gestión de Riesgos de Desastre .....	77
2.1.1. Situación de la Gestión del Riesgos de Desastre .....	77
2.1.2. Capacidad Operativa Institucional de la Gestión de Riesgos de Desastres.....	87
2.2. Análisis del Riesgo de Desastre .....	93
2.2.1. Identificación de Peligros de origen natural.....	93
2.2.2. Zonas críticas por peligro .....	101
2.2.3. Escenarios de Riesgos por peligro .....	118
<b>3. CAPITULO 3: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (PPRD) DE LA REGIÓN LIMA 2023 -2030 .....</b>	<b>151</b>
3.1. Vision.....	151
3.2. Objetivos .....	151
3.2.1. Objetivo General .....	151
3.2.2. Objetivos Específicos .....	151
3.3. Articulación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres. ....	151
3.3.1. Política de Estado N° 32 “Gestión de Riesgo de Desastres”.....	151
3.3.2. Política de Estado N°34 “Ordenamiento y Gestión Territorial” .....	152
3.3.3. Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.....	152
3.3.4. Política Nacional en Gestión de Riesgo de Desastres al 2050 .....	152
3.3.5. Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres PLANAGERD 2022 - 2030.....	153
3.3.6. Plan de Desarrollo Regional Concertado Actualizado 2016 -2021 – de la Región de Lima.....	155
3.3.7. Plan Estratégico Institucional 2022-2025 .....	155
3.4. Estrategias.....	155

3.5. Acciones de prioridad .....	157
3.6. Programación (Acciones, metas, Indicadores, responsables) .....	161
<b>4. CAPITULO 4: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRE .....</b>	<b>175</b>
4.1. Financiamiento .....	175
4.1.1. Financiamiento con Recursos Propios .....	175
4.1.2. Otros recursos .....	175
4.1.3. Financiamiento en el marco del Programa Presupuestal 0068 .....	176
4.1.4. Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales .....	176
4.2. Seguimiento y Monitoreo .....	177
4.3. Evaluación y control .....	179

### ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1: Fases, pasos y acciones del PPRD 2024-2030 .....	12
Tabla N° 2: Descripción de la Región Lima .....	15
Tabla N° 3: Demarcación Política .....	15
Tabla N° 4: Límite de la Región Lima .....	16
Tabla N° 5: Ubicación Geográfica Región Lima .....	16
Tabla N° 6: Superficie territorial por provincia .....	19
Tabla N° 7: Población censada, urbana y rural y tasa de crecimiento promedio anual, 2007 y 2017. ....	21
Tabla N° 8: Población censada, urbana y rural y tasa de crecimiento promedio anual, 2007 y 2017. ....	22
Tabla N° 9: Población Censada Urbana y Rural, según Provincia, 2017 .....	22
Tabla N° 10: Población censada según provincias y edades simples .....	23
Tabla N° 11: Número de centros poblados por provincia y vivienda .....	24
Tabla N° 12: Población Censada con una necesidad básica insatisfecha, según Provincia. ....	25
Tabla N° 13: Número de viviendas por provincia y vivienda .....	25
Tabla N° 14: Material de construcción predominante en las paredes exteriores de las viviendas ocupadas	26
Tabla N° 15: Población censada de 3 a más años de edad, por nivel educativo por provincias .....	27
Tabla N° 16: Población Censada, según tipos de nivel educativo alcanzado, según Provincia. ....	28
Tabla N° 17: Población Censada, con alguna Dificultad o Limitación Permanente, Según Provincia.....	30
Tabla N° 18: Cantidad de IIEE públicas, alumnos de la Región Lima .....	31
Tabla N° 19: Número de Establecimientos de salud por provincias.....	33
Tabla N° 20: Número de Comisarias por Provincias .....	35
Tabla N° 21: Número de Compañías de Bomberos por Provincias .....	35
Tabla N° 22: Acceso a energía eléctrica .....	38
Tabla N° 23: Tipo de abastecimiento de agua .....	39
Tabla N° 24: Región Lima: Participación de la población censada en edad de trabajar, según provincia ...	39
Tabla N° 25: Población censada en edad de trabajar, por grupos de edad, según provincia y sexo en porcentaje. ....	41
Tabla N° 26: Principales actividades económicas por provincia (%) .....	42
Tabla N° 27: Rangos de pendientes .....	43



Tabla N° 28: Clasificación climática .....	45
Tabla N° 29: Clasificación climática, Según Provincias .....	46
Tabla N° 30: Cuencas e Intercuencas .....	48
Tabla N° 31: Cuencas Hidrográficas de la Región Lima .....	48
Tabla N° 32: Unidades Geológicas .....	51
Tabla N° 33: Unidades geológicas .....	52
Tabla N° 34: Unidades Geomorfológicas.....	55
Tabla N° 35: Unidades Fisiográficas .....	60
Tabla N° 36: Uso Actual del suelo en la Región Lima .....	64
Tabla N° 37: Tipos de Ecosistemas en la Región Lima .....	66
Tabla N° 38: Ecosistemas en la Región Lima .....	68
Tabla N° 39: Cobertura Vegetal de la región Lima .....	72
Tabla N° 40: Áreas Naturales Protegidas de administración Nacional dentro del área de estudio. ....	74
Tabla N° 41: Áreas Naturales Protegidas de administración Regional dentro del área de estudio. ....	75
Tabla N° 42: Áreas Naturales Protegidas de administración Privada dentro del área de estudio.....	75
Tabla N° 43: Actividades Gestión Correctiva mitigación del riesgo 2022 .....	78
Tabla N° 44: Actividades Gestión Correctiva mitigación del riesgo 2023 .....	79
Tabla N° 45: Actividades Gestión Correctiva mitigación del riesgo .....	80
Tabla N° 46: Asistencia Humanitaria 2019 (Ene-Abr) .....	81
Tabla N° 47: Transversalización de la Gestión de Riesgo de Desastres en el GRL .....	84
Tabla N° 48: PEI, Objetivos estratégicos institucionales 2023 -2026 .....	86
Tabla N° 49: Identificación de Recursos Humanos .....	87
Tabla N° 50: Identificación de Recursos Logísticos.....	89
Tabla N° 51: Presupuesto Institucional de apertura (PIA) y asignación de la Región Lima.....	89
Tabla N° 52: Avance de ejecución financiera de los Programas Presupuestales y asignaciones.....	90
Tabla N° 53: Ejecución de Gasto Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de las Municipalidades Provinciales la Región de Lima año 2023. ....	91
Tabla N° 54: Ejecución de Gasto Categoría Presupuestal 0042: Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para el Uso Agrario de las Municipalidades Provinciales de la Región de Lima año 2023. ....	92
Tabla N° 55: FONDES a nivel de las Municipalidades Provinciales la Región de Lima año 2023. ....	92
Tabla N° 56: Eventos Registrados en la Región de Lima a Nivel de cada Provincia 2003 – octubre 2023..	96
Tabla N° 57: Eventos Registrados en la Región de Lima a Nivel de cada Provincia 2003 – octubre 2023..	97
Tabla N° 58: Registros de emergencias por Movimientos en Masa (2003 al 2023). ....	100
Tabla N° 59: Registros de emergencias por Inundación (2003 al 2023). ....	100
Tabla N° 60: Puntos críticos en la Región de Lima, Según INGEMMET .....	101
Tabla N° 61: Puntos críticos ante inundaciones, erosiones en ríos y quebradas en la Región de Lima, Según ANA. ....	113
Tabla N° 63: Ponderación de variables temáticas.....	118
Tabla N° 64: Ponderación de variables temáticas.....	120
Tabla N° 65: Leyenda de susceptibilidad por Movimientos en Masa de la Región Lima .....	120
Tabla N° 66: Leyenda de peligro por Movimientos en Masa de la Región Lima. ....	125
Tabla N° 74: Ponderación de distritos según el número de viviendas.....	127
Tabla N° 75: Ponderación según el porcentaje de viviendas de material ligero en el distrito .....	127
Tabla N° 76: Ponderación según el porcentaje de población con 1 NBI .....	127
Tabla N° 77: Ponderación de los indicadores de evaluación .....	128



Tabla N° 78: Grupo etario .....	130
Tabla N° 79: Discapacidad .....	130
Tabla N° 80: Tipo de seguro social .....	130
Tabla N° 81: Nivel Educativo .....	131
Tabla N° 82: Ponderación según el número de viviendas .....	131
Tabla N° 83: Total de Centros Educativos .....	131
Tabla N° 84: Total de Centros de Salud .....	131
Tabla N° 85: Total de Comisarías .....	132
Tabla N° 86: Total de Compañías de Bomberos .....	132
Tabla N° 87: Ponderación según el porcentaje de viviendas de material ligero en el distrito .....	132
Tabla N° 88: Ponderación según el porcentaje de población con 1 NBI .....	132
Tabla N° 89: Ponderación según el abastecimiento de agua .....	133
Tabla N° 90: Ponderación según el tipo de alumbrado .....	133
Tabla N° 91: Ponderación de la dimensión social .....	133
Tabla N° 92: Ponderación de la dimensión física .....	133
Tabla N° 93: Ponderación de la dimensión económica .....	134
Tabla N° 94: Ponderación de los indicadores de evaluación .....	134
Tabla N° 95: Población y viviendas según el nivel de vulnerabilidad por provincias .....	134
Tabla N° 67: Elementos expuestos a nivel distrital .....	138
Tabla N° 68: Viviendas expuestas a riesgos por movimientos en masa a nivel Provincial. ....	143
Tabla N° 69: Instituciones Educativas expuestas a riesgo por movimiento en masa, a nivel provincial. ....	143
Tabla N° 70: Centros de salud expuestas a riesgo por movimiento en masa, a nivel provincial. ....	144
Tabla N° 71: Compañía de Bomberos expuestas a riesgo por movimiento en masa, a nivel provincial. ....	144
Tabla N° 72: Comisarías expuestas a riesgo por movimiento en masa, a nivel provincial. ....	144
Tabla N° 73: Población expuestas a riesgo por movimiento en masa, a nivel provincial. ....	145
Tabla N° 96: Ponderación de variables temáticas .....	145
Tabla N° 97: Ponderación de variables temáticas .....	146
Tabla N° 98: Leyenda de susceptibilidad por inundación en la Región Lima .....	146
Tabla N° 99: Viviendas expuestas a susceptibilidad por inundación por Provincias. ....	149
Tabla N° 100: Elementos expuestos a zonas de susceptibilidad por inundación por Provincias. ....	149
Tabla N° 101: Elementos expuestos a zonas de susceptibilidad por inundación por Provincias. ....	149
Tabla N° 102: Compañía de Bomberos expuesto a susceptibilidad por inundación por Provincias. ....	150
Tabla N° 103: Comisarías expuesta a susceptibilidad por inundación por Provincias. ....	150
Tabla N° 104: Población expuesta a susceptibilidad por inundación por Provincias. ....	150
Tabla N° 105: Objetivos Específico y Acciones Estratégicas del Plan Estratégica de Desarrollo Nacional al 2050 .....	152
Tabla N° 106: Objetivos Prioritarios, lineamientos de la Política Nacional en Gestión de Riesgos de Desastres al 2050 .....	152
Tabla N° 107: Objetivos Prioritarios, Acciones estratégicas y Actividades operativas del Plan Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres PLANAGERD 2022 – 2030. ....	153
Tabla N° 109: Objetivos Estratégico y Acciones Estratégicas del Plan de Desarrollo Regional Concertado 2016 – 2021 .....	155
Tabla N° 110: Objetivos Estratégico Institucional y Acciones Estratégicas Institucionales Plan Estratégico Institucional 2022 – 2025 .....	155
Tabla N° 111: Análisis estratégico de la gestión prospectiva y correctiva de riesgo de desastres en la Región Lima .....	156



Tabla N° 112: Objetivos Específicos y Estrategias PPRRD 2024-2030.....	157
Tabla N° 113: Responsables de implementar las estrategias del PPRRD de la Región Lima 2024-2030.....	158
Tabla N° 114: Matriz de acciones, metas, indicadores, responsables.....	161
Tabla N° 115: Programación de Accciones Prioritarias.....	169
Tabla N° 117: Matriz de seguimiento por Trimestral / Anual.....	178
Tabla N° 118: Matriz de monitoreo por Semestral / Anual.....	178
Tabla N° 119: Actividad y responsables para el seguimiento de la implementación de PPRRD.....	179
Tabla N° 120: Actividad y responsables para el monitoreo de la implementación de PPRRD.....	179

### ÍNDICE DE FIGURAS

Figura N° 2: Organigrama Funcional del Gobierno Regional de Lima.....	83
Figura N° 3: Estructura del FONDES.....	177

### ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1: Crecimiento Poblacional censos 2007-2017.....	21
Gráfico N° 2: Pirámide poblacional de la Región Lima.....	22
Gráfico N° 3: Población Censada, según tipos de Nivel Educativo alcanzado, y según Provincia.....	28
Gráfico N° 4: Población Censada, según tipos de seguro adquirido, y según Provincia.....	29
Gráfico N° 5: Población con algún tipo de discapacidad o limitación permanente, según Provincia.....	31
Gráfico N° 6: Variación Presupuestal 2019 – 2023 (Proyectos y Actividades).....	90
Gráfico N° 7: Cotejo de Ejecución de Gasto (PIM-ejecución) Categoría Presupuestal 0068: de las Municipalidades Provinciales de la Región de Lima año 2023.....	91
Gráfico N° 8: Clasificación de Peligros.....	93
Gráfico N° 9: Clasificación de Peligros originados por fenómenos naturales.....	94
Gráfico N° 10: Eventos registrados en la Región de Lima 2003 – Octubre del 2023.....	95
Gráfico N° 11: Consolidado de Eventos Registrados en la Región de Lima a Nivel de Provincias 2003 – octubre 2023.....	96
Gráfico N° 12: Puntos Críticos por Provincias en la Región de Lima.....	111
Gráfico N° 13: Puntos Críticos por Provincias en la Región de Lima.....	116

### LISTA DE MAPAS

Mapa N° 1: División Política de la Región Lima.....	17
Mapa N° 2: Sectores Territoriales de la Región Lima.....	18
Mapa N° 3: Red Vial de la Región Lima.....	20
Mapa N° 4: Ubicación de las instituciones educativas.....	32
Mapa N° 5: Ubicación de los establecimientos de salud.....	34
Mapa N° 6: Ubicación de Comisarias.....	36
Mapa N° 7: Ubicación de Compañías de Bomberos.....	37
Mapa N° 8: Pendientes.....	44

Mapa N° 9: Clasificación Climática .....	47
Mapa N° 10: Cuencas hidrográficas Región Lima.....	50
Mapa N° 11: Mapa Geológico Región Lima .....	54
Mapa N° 12: Mapa Geomorfológico de la Región Lima.....	59
Mapa N° 13: Mapa Fisiográfico Región Lima.....	63
Mapa N° 14: Mapa de Uso actual de Suelos .....	65
Mapa N° 15: Mapa de Ecosistemas .....	67
Mapa N° 16: Mapa de Zonas de vida .....	71
Mapa N° 17: Mapa de Cobertura Vegetal .....	73
Mapa N° 18: Mapa de Áreas Naturales Protegidas .....	76
Mapa N° 1: Mapa de Puntos Críticos.....	112
Mapa N° 2: Mapa de puntos críticos según ANA. ....	117
Mapa N° 3: Mapa de susceptibilidad ante movimientos en masa .....	122
Mapa N° 4: Mapa de precipitación máxima diaria - Percentil 99 .....	124
Mapa N° 5: Mapa de Peligro por movimiento en masa .....	126
Mapa N° 6: Mapa de vulnerabilidad a nivel distrital ante el peligro por movimiento en masa. ....	129
Mapa N° 7: Mapa de vulnerabilidad a nivel provincial ante el peligro por movimiento en masa. ....	135
Mapa N° 8: Mapa de riesgos a nivel distrital ante movimiento en masa.....	136
Mapa N° 9: Mapa de riesgo a nivel provincial ante movimiento en masa. ....	137
Mapa N° 10: Mapa de susceptibilidad por inundación.....	148



## PRESENTACIÓN

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Región Lima 2024-2030, constituye una primera aproximación a la construcción de una propuesta participativa para enfrentar la problemática del riesgo de desastres, en el ámbito territorial e institucional regional y en el marco legal vigente. Aborda desde una perspectiva integral los componentes prospectivo y correctivo de la gestión de riesgo de desastres, incidencia y análisis de los peligros, la vulnerabilidad y los riesgos de la población, incluyendo los recursos y bienes materiales con los que cuenta la región, para promover un desarrollo sostenible.

El Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres (PPRRD) de la Región Lima tiene como visión promover el desarrollo seguro y sostenible basado en la ejecución de los procesos de la gestión del riesgo de desastres, compatible con las políticas nacionales y los principales instrumentos de gestión gubernamental, en la perspectiva de dar cumplimiento a los roles, funciones y competencias del Gobierno Regional; establecidas en marco del proceso de descentralización y como parte del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).

La Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres define como principales componentes de la gestión de riesgo de desastres (GRD) la gestión correctiva, cuyo objeto es corregir o mitigar el riesgo existente en las localidades, y la gestión prospectiva, cuyo objeto es evitar que las acciones de desarrollo que promueven los agentes públicos y privados se expongan a condiciones de riesgo existente, o generen situaciones de riesgo adicional. Para el caso del Gobierno Regional corresponde a poner en práctica acciones que incorporen los componentes de la gestión del riesgo de desastres, y específicamente la reducción del riesgo actual, así como la prevención del riesgo futuro. En este contexto, se plantea la necesidad de que el Gobierno Regional de Lima cuente con Planes para la Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.



La propuesta se ha elaborado en concordancia con los lineamientos técnicos de los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres, así como con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y el Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (PLANAGERD) 2022-2030, y tiene el propósito de adoptar un procedimiento común en la actualización del presente Plan, para asegurar la coherencia y consistencia de su estructura y contenido, lo que implica adoptar acciones que se orienten a evitar la generación de nuevos riesgos en la sociedad y a reducir las vulnerabilidades y riesgos existentes en el contexto de la gestión regional del desarrollo sostenible.

## INTRODUCCIÓN

Según el Reglamento de la Ley N° 29664 (Ley que creó el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres – SINAGERD), el Gobierno Regional es responsable de incorporar en sus procesos de planificación, ordenamiento territorial, gestión ambiental y de inversión pública, la Gestión del Riesgo de Desastres, para lo cual se debe realizar un análisis de los proyectos de desarrollo e inversión con el fin de que se identifique: la vulnerabilidad potencial de los proyectos y el modo de evitarla o reducirla, la vulnerabilidad potencial que los proyectos pueden crear a la sociedad, la infraestructura o el entorno y las medidas necesarias para su prevención, reducción y/o control; y por último, la capacidad de los proyectos de reducir vulnerabilidades existentes en su ámbito de acción.

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, es el instrumento técnico operativo diseñado para incorporar de manera intrínseca y efectiva la reducción del riesgo de desastres en los instrumentos de planificación del desarrollo. Es un instrumento dinámico sujeto a modificaciones en sus componentes, las cuales están en función de la periódica evaluación de los riesgos, la implementación de medidas y actividades de reducción de riesgos en el territorio y los resultados de las mismas.

El documento se estructura en cuatro capítulos que detallan las fases aplicadas para la elaboración del presente Plan: el primer capítulo presenta los aspectos generales a nivel institucional y territorial basado en el marco normativo. El segundo capítulo refiere al diagnóstico de la gestión de riesgos de desastres en la Región Lima, a partir del registro cronológico e identificación de puntos críticos, análisis de escenarios de riesgos de los peligros recurrentes y posible impacto a la población y sus medios de vida. El tercer capítulo desarrolla la formulación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres, y el planteamiento de objetivos al 2030 mediante el establecimiento de acciones y proyectos alineados a las estrategias para prevenir y reducir el riesgo de desastres, mediante la incorporación del enfoque de la gestión del riesgo de desastres en el ordenamiento territorial. Finalmente, el cuarto capítulo presenta la implementación del Plan, el financiamiento, seguimiento, monitoreo y evaluación, así como también los Anexos de los documentos que sustentan la conformación del equipo técnico, las fichas técnicas por cada acción prioritaria planteadas en la formulación, entre otros.

Se debe tener presente que según el PLANAGERD 2024 -2030, no existirá una protección efectiva de la población, equipamiento de servicios y sus medios de vida, si no se vinculan al SINAGERD, las autoridades, los funcionarios y los instrumentos para la gestión ambiental y el ordenamiento territorial.



## CAPITULO 1: ASPECTOS GENERALES

### 1.1. Marco Legal y Normativo

#### 1.1.1. Marco Internacional

**Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.** El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 se adoptó en la tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas celebrada en Sendai (Japón) el 18 de marzo de 2015. Este es el resultado de una serie de consultas entre las partes interesadas que se iniciaron en marzo de 2012 y de las negociaciones intergubernamentales que tuvieron lugar entre julio de 2014 y marzo de 2015, con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, a petición de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

#### **Resolución 70/1 – Transformar nuestro mundo: la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.**

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Para el presente Plan se tomará en cuenta a los objetivos 1: Fin de la pobreza, 11: Ciudades y comunidades sostenibles, y 13: Acción por el clima. Este último adopta medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos, teniendo como subobjetivo el fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados por el clima y los desastres naturales en todos los países. (ONU, 2015).



#### 1.1.2. Marco Nacional

**Constitución Política del Perú, 1993.** En el art. N° 44 se establece que son deberes primordiales del Estado, entre otros: defender la soberanía nacional, garantizar la plena vigencia de los derechos humanos, y proteger a la población de las amenazas contra su seguridad.

**Política de Estado N° 32** del Acuerdo Nacional - Gestión del Riesgo de Desastres

**Política de Estado N° 34** del Acuerdo Nacional – Ordenamiento y gestión Territorial

**Ley N° 27680**, Ley que aprueba la Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV de la Constitución Política del Perú, sobre Descentralización, que determina que los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, economía y administración, en los asuntos de su competencia.

**Ley N° 27783**, Ley de Bases de la Descentralización, que regula la estructura y organización del Estado en forma democrática, descentralizada y desconcentrada, correspondiente al Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

**Ley N° 27867**, Ley Orgánica de los Gobierno Regionales, que establece y norma la estructura, organización democrática, descentralizada y desconcentrada del Gobierno Regional, conforme a la Constitución Política del Perú y a la Ley de Bases de la Descentralización.

**Ley N° 27902**, Ley que modifica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales para regular la participación de los Alcaldes Provinciales y la Sociedad Civil en los Consejos de Coordinación Regionales a fin de fortalecer el proceso de descentralización y regionalización

**Ley N° 29664**, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD.

**Decreto Legislativo N° 1587** que modifica la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD.

**Ley N° 29869**, Ley de Reasentamiento Poblacional para Zonas de Muy Alto Riesgo No Mitigable.

**Ley N° 30779**, Ley que dispone medidas para el Fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).

**Decreto Supremo N° 038-2021-PCM**, aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050

**Decreto Supremo N° 048-2011-PCM**, que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

**Decreto Supremo N° 060-2024-PCM**, modifica el Reglamento de la Ley N°29664

**Decreto Supremo N°046-2012-PCM**, que aprueba los "Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastre, de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno".

**Decreto de Urgencia N° 024-2010**, Dispone como medida de carácter urgente y de interés nacional, el diseño e implementación del "Programa Presupuestal Estratégico de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres", en el marco del Presupuesto por Resultados (PP068).

**Resolución Ministerial N° 334-2012-PCM**, que Aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres.

**Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM**, que Aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres.

**Resolución Ministerial N° 220-2013-PCM**, que Aprueba los Lineamientos Técnicos para el Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres.

**Decreto Supremo N°115-2022-PCM**, que Aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD 2022-2030.

**Resolución Jefatural N°082-2016-CENEPRED/J**, que aprueba la Guía metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno.

### 1.1.3. Marco Regional

**Ordenanza Regional N° 009-2022-CR/GRL**, aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Lima.

**Resolución Ejecutiva Regional N°179-2023-GOB**, que aprueba la conformación del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Lima.

**Resolución Ejecutiva Regional N°518-2023-GOB**, que aprueba la conformación del Equipo Técnico del Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgos de Desastres del Gobierno Regional de Lima.

**Resolución Ejecutiva Regional N°090-2023-GOB**, que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2023-2026.

## 1.2. Metodología

El proceso de elaboración del presente Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres de la Región de Lima 2024-2030 ha seguido las 6 fases principales que se retroalimentan en el transcurso del desarrollo, previstas en la Guía Metodológica elaborada por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), aprobada mediante Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J. Asimismo, se tiene un horizonte de mediano plazo y contiene objetivos, programas, proyectos y acciones de prevención y reducción del riesgo de desastres en el ámbito regional.

FASE	DESCRIPCION
<b>Fase 1:</b>	Preparación del Proceso (Organización, coordinación y Apoyo técnico).
<b>Fase 2:</b>	Diagnóstico del Área de Gestión (Evaluación del riesgo de desastres y situación institucional de la GRD).
<b>Fase 3:</b>	Formulación del Plan (Objetivos, estrategia, Programación e implementación).
<b>Fase 4:</b>	Validación del Plan (socialización, captación, aportes, ajuste de la validación Final, variación final, validación técnica, aprobación oficial).
<b>Fase 5:</b>	Implementación del Plan. ( Incorporación de medidas en los instrumentos de gestión)
<b>Fase 6:</b>	Seguimiento y Evaluación del Plan (Asegurar la implementación del Plan).

Fuente: Guía metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno. (CENEPRED, 2016)

A continuación, se detallan las principales acciones ejecutadas por fase para el desarrollo del presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Región (PPRRD) Lima 2024 -2030:

**Tabla N° 1: Fases, pasos y acciones del PPRRD 2024-2030.**



Fase	Pasos	Acciones
<b>Fase 1: Preparación</b>	<b>Paso 1: Organización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de actores. Interviene el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Lima aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N°104-2017-GR.CAJ/GR.</li> <li>• Conformación del equipo técnico de la Gobierno Regional de Lima del plan, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°D214-2022-GR.CAJ/GR, para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.</li> <li>• Elaboración del Plan de Trabajo del proceso.</li> <li>• Elaboración y aprobación del cronograma de actividades por parte del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Lima.</li> </ul>
	<b>Paso 2: Sensibilización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficio de solicitud de asistencia técnica 29/11</li> </ul> <p>Se cuenta con la asistencia técnica del CENEPRED para su elaboración, así como de las diferentes Unidades Orgánicas involucradas.</p>



Fase	Pasos	Acciones
Fase 2: Diagnóstico	<b>Paso 1:</b> Recopilación de la información estadística e histórica y su sistematización.	Durante la elaboración del diagnóstico se recopiló y revisó la información de la región, generada por las entidades técnicas científicas con respecto a la Gestión del Riesgo de Desastres, revisión de instrumentos de planificación territorial, ordenamiento territorial, normatividad local, así como algunas herramientas de análisis para conocer las capacidades institucionales en cuanto a GRD y conocimiento de los actores sociales en cuanto a la Gestión Prospectiva y Correctiva.
	<b>Paso 2:</b> Generación y/o recopilación de la información sobre el territorio, peligros, vulnerabilidades y niveles de riesgo.	A partir de las reuniones sostenidas con el Equipo Técnico y la información analizada, se caracteriza el peligro de Lluvias asociadas al Fenómeno de El Niño, el cual responde a precipitaciones extraordinarias que pueden provocar un desastre con mayores afectaciones en las zonas de estudio, por peligros asociados como las inundaciones y movimientos en masa.
	<b>Paso 3:</b> Elaboración de escenarios de riesgos y/o evaluaciones de riesgos, según sea el caso, efectuados para el ámbito de estudio.	Se realizó el análisis de la vulnerabilidad de los elementos expuestos y poblaciones a nivel de distritos. Una vez identificado y analizados los peligros a los que está expuesto la Región de Lima y realizado el respectivo análisis de los factores de exposición, fragilidad y resiliencia que inciden en la vulnerabilidad, se calcula el riesgo a nivel regional.
	<b>Paso 4:</b> Organización y sistematización para la redacción del diagnóstico.	Mediante las Actas de Reunión AR-01.2023, AR-02.2023 y AR-03.2023, el equipo Técnico liderado por el secretario técnico del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de desastres, recopilaron información para el desarrollo de la Fase 2: Diagnóstico del PPRD.
Fase 3: Formulación	<b>Paso 1:</b> Definición de objetivos	De acuerdo a las Actas de reunión AR-04.2023, AR-05.2023 y AR-06.2023, el Equipo Técnico liderado por el Secretario Técnico del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de desastres, identificaron las medidas de Prevención y/o Reducción del riesgo, para ello se plantearon: Objetivos, acciones
	<b>Paso 2:</b> Definición de Estrategias	

Fase	Pasos	Acciones
	<b>Paso 3:</b> Identificación de Programas, Actividades, Proyectos y Acciones	estratégicas y actividades operativas que permitirán llevar a cabo los Programas, Proyectos y acciones orientados a la prevención y reducción del riesgo de desastres que sean necesarias para Reducir la Vulnerabilidad de la población y sus medios de vida de la provincia.  Se identificaron las intervenciones que se realizaran en el mediano plazo; para ello, el presente PPRD establece un horizonte temporal al 2030.
	<b>Paso 4:</b> Propuesta de Gestión de las Medidas del Plan	
<b>Fase 4:</b> <b>Validación</b>	<b>Paso 1:</b> Presentación Pública	Durante la sesión del GTGRD del Gobierno Regional de Lima se realizó la presentación de la versión preliminar de propuesta de plan. El equipo técnico presentará de forma didáctica el documento preliminar a todos actores participantes, a fin de recibir sugerencias y aportes para ser incorporados en el documento final.  Según el Acta de reunión N°03-2023-GR.CAJ-STGTGRD, el Equipo técnico valida la información de las Fases de Formulación y Validación.  El Grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Lima decide validar y aprobar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de desastres mediante resolución.  Posterior a ello, se procede a la difusión del PPRD aprobado para conocimiento de la población, publicándose en la página web de la institución, y entre otras entidades públicas y privadas del ámbito vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastres, para los fines del monitoreo y la transparencia en la ejecución de los recursos que demande.
	<b>Paso 2:</b> Aprobación Oficial	
	<b>Paso 3:</b> Difusión del plan	



**Fuente:** Equipo Técnico GRD del Gobierno Regional de Lima basado en los lineamientos y criterios de la Guía metodología para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno (2016).

### 1.3. Características del ámbito de estudio

En el siguiente ítem se dará a conocer la ubicación, vías de acceso, aspecto social, económico, físico y ambiental de la Región Lima.

#### 1.3.1. Ubicación

##### 1.3.1.1. Ubicación Política

La Región Lima, está situada en la parte central y occidental del territorio peruano, formando un anillo alrededor de Lima Metropolitana y Callao.

De acuerdo al Artículo N° 2 del ROF del GORE Lima aprobado por la Ordenanza Regional N° 09-2022-CR/GRL. señala que el Gobierno Regional tiene como jurisdicción 9 provincias y cuya capital es la ciudad de Huacho (ver tabla N° 2 y 3), ubicada en la costa norcentral del litoral peruano, a 152 Kilómetros al norte de la ciudad de Lima, el cual se describirá a mayor detalle en la Tabla N° 2 (GORE Lima, 2020).

**Tabla N° 2:** Descripción de la Región Lima



País	Perú
Región	Lima
Provincias	(9) Barranca Cajatambo Canta Cañete Huaura Huaral Huarochirí Oyón Yauyos.
Capital	Huacho
Ubigeo	15

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI (2017).

La Región Lima está conformada por 9 provincias y 128 distritos. Las cuales son 4 provincias costeras y 5 provincias serranas. (INEI, 2017)

**Tabla N° 3:** Demarcación Política

Provincias	Capital	N° de distritos
Región Lima Barranca	Huacho	128
Cajatambo	Barranca	5
Canta	Cajatambo	5
Cañete	Canta	7
Huaral	San Vicente de Cañete Huaral	16
Huarochirí	Matucana	12
Huaura	Huacho	32
Oyón	Oyón	12
Yauyos	Yauyos	6
		33

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI (2017).

Los límites de la Región Lima están conformados por:

**Tabla N° 4: Límite de la Región Lima**

Por	Límite
Norte	- Ancash
Este	- Huánuco
	- Pasco
	- Junín
Sur	- Huancavelica
	- Ica
Oeste	- Lima metropolitana
	- Provincia Constitucional del Callao
	- Océano Pacífico

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI (2017)

### 1.3.1.2. Ubicación Geográfica



La región de Lima se encuentra ubicada en la parte central y occidental del territorio peruano, en la siguiente tabla se muestran las coordenadas de ubicación. Está formada por planicies, también llamadas llanuras costeras, puesto que la Cordillera de los Andes se levanta muy al interior.

**Tabla N° 5: Ubicación Geográfica Región Lima**

Orientación	Norte	Este	Sur	Oeste
Latitud sur	10°16'18"	12°46'24"	13°19'16"	10°36'35"
Longitud oeste	76°54'16"	75°30'18"	76°14'36"	77°53'02"
Lugar	Punto sobre la cumbre del nevado Siullo Chico, límite entre los distritos Copa (provincia Cajatambo – Lima), Pacllón (provincia Bolognesi – Ancash) y Jesús (provincia Dos de Mayo – Huánuco).	Punto sobre la carretera afirmada que va al centro poblado Bethania y a 500 m. al sur del centro poblado Yuracpunco y a la laguna Chuncho.	Desembocadura de la quebrada Topara en el Océano Pacífico (Playa Jaguay).	Punta La Litera entre las quebradas del Río Seco y La Litera.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI (2017).

La altitud del territorio de la Región Lima está entre los 3.0 msnm (centro poblado Las Salinas, distrito de Chilca – provincia Cañete), y los 6 mil 127 msnm (nevado Siula Grande, distrito de Copa – provincia Cajatambo).

La Región Lima colinda por el norte con la Región Ancash, por el este con la Región Huánuco, Pasco y Junín, por el sureste con la Región Huancavelica, por el sur con la región de Ica, y por el oeste con el Océano Pacífico y Lima metropolitana. La región tiene una zona costera y una zona Andina, y tiene una gran diversidad de regiones naturales: desde la Costa o Chala (0 a 500 metros sobre el nivel del mar), hasta el Janca o Cordillera (más de 4 800 metros). Las regiones que predominan son la Yunga (500 a 2 300 metros sobre el nivel del mar) y el quechua (2 300 a 3 500 metros).

**Mapa N° 1: División Política de la Región Lima**



**Fuente:** Equipo Técnico GRD del Gobierno Regional de Lima basado en el Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI (2017).

**Sectores Territoriales:**

Se tiene como referencia 3 grandes sectores territoriales, Norte, centro y Sur de la región según lo siguiente:

**Mapa N° 2: Sectores Territoriales de la Región Lima**



**Fuente:** Equipo Técnico GRD del Gobierno Regional de Lima basado en el Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI (2017).

### Superficie y extensión:

La Región Lima tiene una superficie territorial de 32 819.894 Km<sup>2</sup>, y está constituida por trece cuencas hidrográficas, seis intercuenas, 9 provincias y 128 distritos. Comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos, en la actual región de Lima, sin incluir la provincia de Lima: la mayor concentración poblacional. Actualmente, la región presenta una población de 910 431 habitantes, lo que la convierte en la décimo tercera región con mayor población en el país. El 53% de su territorio es sierra, el 42% es costa-sierra y solo el 6% corresponde estrictamente a la zona costera. Con respecto las regiones naturales el 52% del ámbito regional es sierra: provincias de Cajatambo, Canta, Huarochirí, Oyón y Yauyos, seguido por la Región Costa – Sierra en un 42% que se relaciona a las provincias de Cañete, Huaura y Huaral, y por último tenemos a la Provincia de Barranca como representante de la Región Costa y abarca el 5% de la superficie total del ámbito regional. Las regiones naturales de Costa y Sierra presentan gran diversidad de pisos ecológicos, con diferentes altitudes, desde la Costa o Chala (0 a 500 m.s.n.m.) existiendo un predominio de las regiones Yunga (500 a 2 300 m.s.n.m.), Quechua (2 300 a 3 500 m.s.n.m.), Suni o Jalca (3 500 a 4 100 m.s.n.m), Puna (4 100 a 4 800 m.s.n.m), y la Janca o Cordillera (sobre los 4 800 m.s.n.m.).

Tabla N° 6: Superficie territorial por provincia

Sector territorial	Provincia	Superficie (Km <sup>2</sup> )
Norte	Barranca	1 396
	Cajatambo	1 537
	Huaura	4 809
	Oyón	1 924
	Huaral	3 681
Centro	Huarochirí	6 107
	Canta	1 741
Sur	Yauyos	7 031
	Cañete	4 593
<b>Total</b>		<b>32,819.89</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI (2017).

### 1.3.2. Vías de Acceso

Las principales vías de acceso de la Región Lima se describen a continuación:

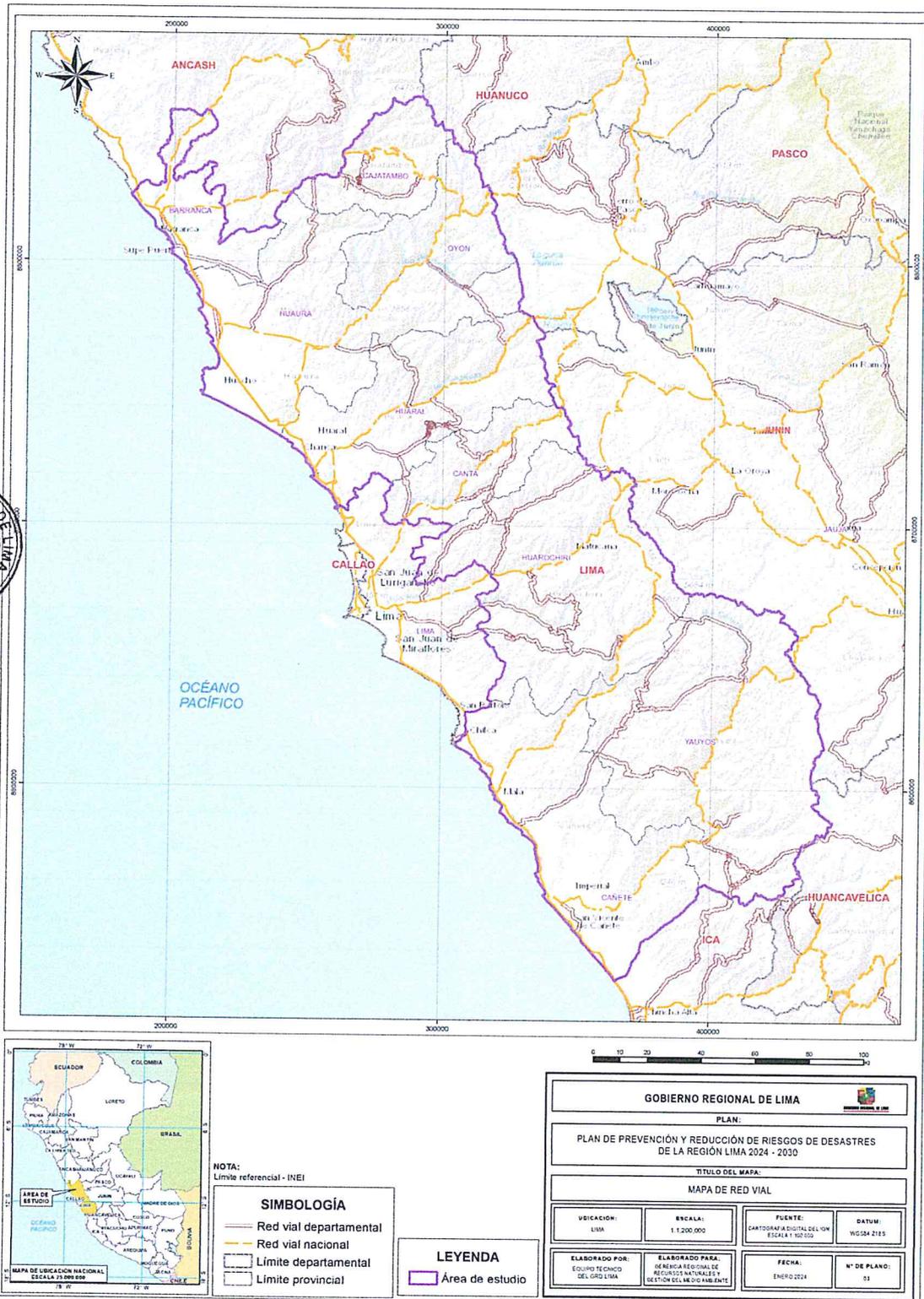
- Terrestre:

Las ciudades de la costa se comunican a través de la vía Panamericana, la cual se ubica paralela al mar. Esta vía está comprendida por 2 secciones: vía Panamericana Norte (a través de Huaral, Huaura y Barranca), y la vía Panamericana Sur (a través de la provincia de Cañete). Adicionalmente, la conexión con las ciudades de la sierra es realizada a través de la carretera Central, uniendo las ciudades de Cañete-Yauyos, Huacho-Oyón, Lima-Canta.

- Marítimo:

Los puertos de la Región Lima son uno de los de mayor movimiento del Pacífico sur, estando conformado por tres puertos: Puerto de Supe (Barranca), Puerto de Huacho (Huaura), y el Puerto de Chancay (Huaral).

**Mapa N° 3: Red Vial de la Región Lima**



**Fuente:** Equipo Técnico GRD del Gobierno Regional de Lima basado en el Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI 2017

### 1.3.3. Aspecto Social

#### 1.3.3.1. Población

##### Población y Tasa de crecimiento

El Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, realizó el Censo Nacional en el año 2017. Los resultados indican que la población urbana es de 757 mil 10 habitantes, lo que representa el 83.15%; mientras que, población rural es de 153 mil 421 habitantes, que representa el 16.85%.

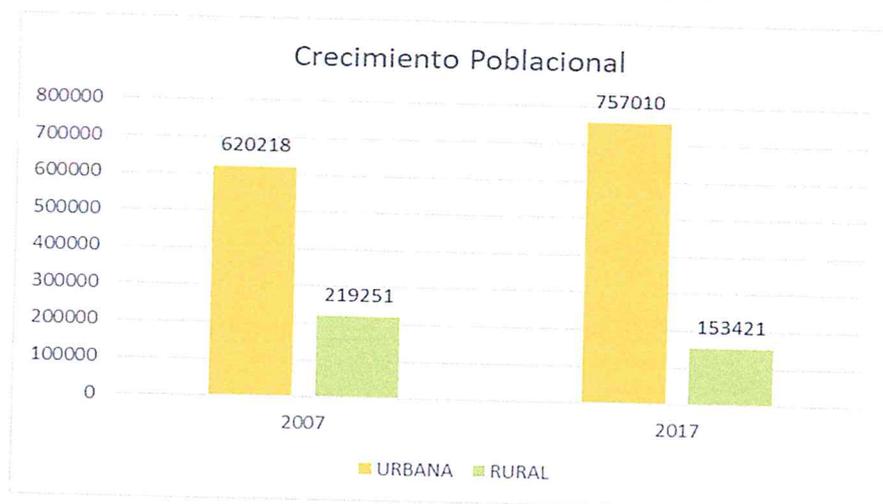
Tabla N° 7: Población censada, urbana y rural y tasa de crecimiento promedio anual, 2007 y 2017.

Año	Total	Población				Variación intercensal 2007 - 2017		Tasa de crecimiento	
		Urbana	%	Rural	%	Urbana	Rural	Urbana	Rural
2007	839 469	620 218	73.88	219 251	26.12	136 792	-65 830	2.00	-3.50
2017	910 431	757 010	83.15	153 421	16.85				

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI (2017).

Como se puede observar entre los años 2007 y 2017 la población de la Región Lima presentó una tasa de crecimiento promedio anual del 2%, que equivale a 136 792 personas. Mientras que la población rural presentó una disminución en la tasa de crecimiento del 3.5% el cual indica que en 65 830 personas dejaron la zona rural para establecerse en la zona urbana.

Gráfico N° 1: Crecimiento Poblacional censos 2007-2017



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI (2017).

En cuanto a la población por sexo, los resultados del censo 2017 muestran que del total de la población censada de la Región Lima, 457 mil 214 son hombres (50.22%), en tanto que las mujeres ascienden a un total de 453 mil 217 personas (49.78%). En el periodo intercensal 2007-2017, la población femenina se incrementó en 39 mil 963 mujeres, es decir, en 9,7% en diez años; asimismo, la población masculina aumentó en 30 mil 999 hombres, que representa el 7,3%. En el censo 2017, se observa que el índice de masculinidad (número de hombres por cada cien mujeres) es de 100,90%, es decir, el número de hombres es mayor al número de mujeres; este índice es menor en 2.3 puntos porcentuales al registrado en el censo 2007 (103.1%).



**Tabla N° 8:** Población censada, urbana y rural y tasa de crecimiento promedio anual, 2007 y 2017.

Año	Total	Población				Índice de masculinidad	
		Hombres	%	Mujeres	%	2007	2017
2007	839 469	426 215	50.77	413 254	49.23	103,1	100,9
2017	910 431	457 214	50.22	453 217	49.78		

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI (2017).

Según el Censo del 2017 se observa que la Provincia con mayor población de la Región es Cañete con 240 013 habitantes; le sigue la Provincia de Huaura con 227 685 habitantes, y la Provincia de Huaral con 183 898 habitantes; así mismo, las Provincias con menor número de habitantes son Canta y Cajatambo, con 11 548 y 6 559 respectivamente. (Ver Tabla N° 9)

**Tabla N° 9:** Población Censada Urbana y Rural, según Provincia, 2017

Provincia	Total (censo 2017)	%	Urbano				Rural			
			Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres	%
Barranca	144 381	15.9	64 155	44.43	66 669	46.18	7 076	4.90	6 481	4.49
Cajatambo	6 559	0.7	-	-	-	-	3 314	50.53	3 245	49.47
Canta	11 548	1.3	3 105	26.89	2 932	25.39	2 857	24.74	2 654	22.98
Cañete	240 013	26.4	107 433	44.76	108 852	45.35	12 128	5.05	11 600	4.83
Huaral	183 898	20.2	80 717	43.89	80 698	43.88	11 904	6.47	10 579	5.75
Huachirí	58 145	6.4	13 390	23.03	13 750	23.65	16 825	28.94	14 180	24.39
Huaura	227 685	25.0	101 774	44.70	103 272	45.36	12 005	5.27	10 634	4.67
Ayón	17 739	1.9	5 212	29.38	5 051	28.47	4 231	23.85	3 245	18.29
Yauyos	20 463	2.2	-	-	-	-	11 088	54.19	9 375	45.81
Total	910 431	100.0	375 786	41.28	381 224	41.87	81 428	8.94	71 993	7.91

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI (2017).

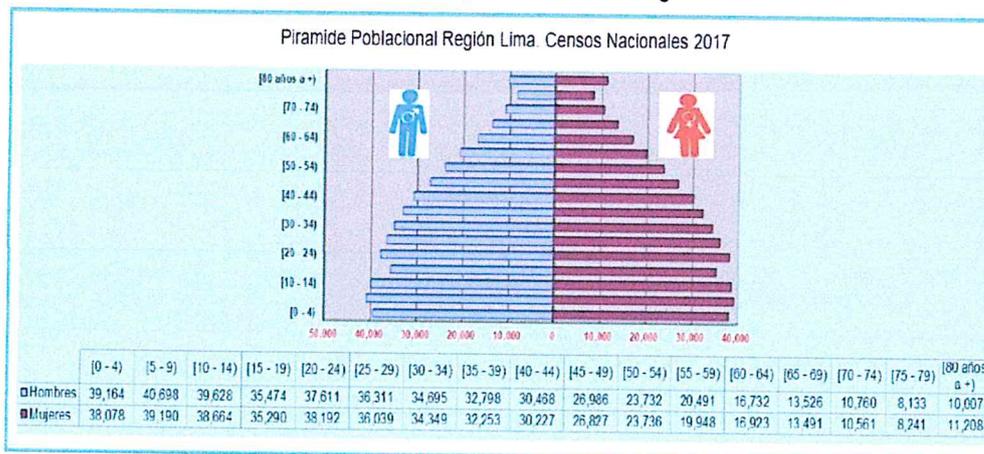
**Población censada según provincias y edades simples**

Se evidencia en la Tabla N° 10 que la Provincia de Cañete encabeza la lista con una población de 22 689 personas con las edades de 5 a 9 años, siendo la mayor cantidad en la Región Lima. Por otro lado, la Provincia de Cajatambo tiene un número bajo de recién nacidos a nivel Provincial.

Por grupos de edad, aquellos que están comprendidos entre los 0 a 19 años, de 25 a 49 años, de 55 a 59 años y 65 a 74 años muestran que, existen más hombres que mujeres. (Ver Gráfico N° 2)



**Gráfico N° 2:** Pirámide poblacional de la Región Lima



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI (2017)



Tabla N° 10: Población censada según provincias y edades simples

Provincias	Menores de 1 año	De 1 a 4 años	De 5 a 9 años	De 10 a 14 años	De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años	De 30 a 34 años	De 35 a 39 años	De 40 a 44 años	De 45 a 49 años	De 50 a 54 años	De 55 a 59 años	De 60 a 64 años	De 65 y más años
Barranca	2 174	10 036	12 410	12 765	11 304	11 923	10 906	10 458	10 260	9 386	8 580	7 709	6 430	5 561	14 479
Cajatambo	91	404	601	728	478	295	301	344	394	447	411	375	347	313	1 030
Carla	154	697	962	960	750	817	767	790	812	724	722	632	608	585	1 568
Cañete	4 256	17 760	22 689	21 587	19 820	19 941	19 163	18 383	17 083	15 886	13 712	11 989	10 122	8 223	19 399
Huaral	2 667	12 101	15 581	15 631	14 300	15 570	15 197	14 343	13 425	12 813	11 035	9 662	8 300	6 803	16 470
Huachiriri	802	3 784	4 880	4 897	4 247	4 411	4 586	4 481	4 176	3 916	3 569	3 143	2 666	2 305	6 282
Huaura	3 652	15 897	19 416	18 424	17 443	20 583	18 557	17 229	16 059	14 902	13 329	11 758	10 075	8 328	22 033
Oyón	237	1 219	1 742	1 581	1 162	1 112	1 524	1 627	1 403	1 212	1 135	927	787	595	1 476
Yauyos	229	1 082	1 607	1 719	1 260	1 151	1 349	1 389	1 439	1 409	1 320	1 273	1 104	942	3 190
Total	14 262	62 980	79 888	78 292	70 764	75 803	72 350	69 044	65 051	60 695	53 813	47 468	40 439	33 655	85 927

Fuente: Equipo Técnico GRD del Gobierno Regional de Lima basado en el Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI (2017)



### 1.3.3.2. Centros Poblados

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI (2017), la Región Lima cuenta con 5 118 centros poblados, siendo la provincia de Huarochirí la provincia con mayor número de centros poblados (1 148), mientras que la provincia Barranca cuenta con el menor número de centros poblados (186). En cuanto a las viviendas, la provincia de Cañete cuenta con el mayor número de viviendas (98 310), mientras que la provincia Cajatambo cuenta con el menor número (4 612); así mismo se puede verificar que la provincia de Yauyos cuenta con el mayor número de viviendas ocupadas con un 94%.

Tabla N° 11: Número de centros poblados por provincia y vivienda

Provincia	Número de centros poblados	Población
Barranca	186	144 381
Cajatambo	434	6 559
Canta	383	11 548
Cañete	459	240 013
Huaral	485	183 898
Huarochirí	1 148	58 145
Huaura	658	227 685
Oyón	331	17 739
Yauyos	1 034	20 463
Total	5 118	910 431

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI (2017).



### 1.3.3.3. Población con una Necesidad Básica Insatisfecha (1NBI)

Este método define a la pobreza como la situación socioeconómica que caracteriza a la población que no alcanza el nivel mínimo de satisfacción de las necesidades definidas culturalmente como básicas. En el marco de este método de medición puede tenerse varios indicadores para cada necesidad básica; sin embargo, para fines prácticos y dependiendo de la disponibilidad de información, se tiende a determinar un sólo indicador por cada necesidad básica, descartando aquellas variables que no contribuyen significativamente a la identificación de la pobreza.

Dentro de este marco y siguiendo con la experiencia metodológica observada en América Latina, se seleccionaron 5 indicadores de carencias, resumidos en el indicador sintético de NBI, del cual se viene observando su evolución, desde la explotación de los resultados censales.

Con este método se considera "pobres" a las personas que viven en hogares que tienen por lo menos una necesidad básica insatisfecha.

Tabla N° 12: Población Censada con una necesidad básica insatisfecha, según Provincia.

Provincia	Total de personas	Con 1 NBI	
		Con 1 NBI	%
Barranca	141 890	25 159	17.7
Cajatambo	6 108	2 400	39.3
Canta	11.053	3 129	28.3
Cañete	232 706	47 896	20.6
Huaral	178 105	37 112	20.8
Huachipaico	52 922	14 629	27.6
Huaura	221 090	40 370	18.3
Oyón	14 713	4 150	28.2
Yauyos	17 455	6 776	38.8

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI (2017).

#### 1.3.3.4. Vivienda



De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI (2017), la Región Lima tiene un total de 362 533 viviendas.

Tabla N° 13: Número de viviendas por provincia y vivienda

Provincia	Viviendas				
	Total	Ocupadas	%	Desocupadas	%
Barranca	50 386	45 035	89.38	5 351	10.62
Cajatambo	4 995	4 612	92.33	383	7.67
Canta	8 513	7 370	86.57	1 143	13.43
Cañete	98 310	89 221	90.75	9 089	9.25
Huaral	62 946	57 638	91.57	5 308	8.43
Huachipaico	29 238	26 990	92.31	2 248	7.69
Huaura	85 305	75 182	88.13	10 123	11.87
Oyón	7 868	7 028	89.32	840	10.68
Yauyos	14 972	14 073	94.00	899	6.00
Total	362 533	327 149	90.24	33 645	9.28

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI (2017)

#### 1.3.3.5. Nivel Educativo

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI (2017), la Región Lima tiene un total de 822 413 habitantes con algún tipo de nivel educativo (Sin nivel, Inicial, Primaria, Secundaria, Básica especial, Superior No universitaria Incompleta, Superior No universitaria Completa, Superior universitaria Incompleta, Superior universitaria Completa, y Maestría / doctorado), de los cuales la mayor cantidad obtuvo educación a un nivel Secundario con un total de 93 015 personas, seguido del nivel Primario con un total de 54 316 habitantes. Por el contrario, la Educación Básica Especial suma la menor cantidad de personas con un Nivel Educativo, con tan solo 1 380 habitantes en toda la Región Lima.

A nivel provincial, la mayor cantidad de personas Sin algún nivel educativo se ubican en Cañete, con un total de 9 847 personas que representa solo el 4.34 % de la población total de la provincia, y el 1.14 % de la población total de la Región Lima. Por el contrario, en la misma provincia se registró un total de 217 169 personas que cuentan con algún Nivel educativo, representando el 95.66 % de la población de la provincia, y el 25.10 % de toda la población de la Región Lima.

Tabla N° 14: Material de construcción predominante en las paredes exteriores de las viviendas ocupadas

Provincia	Atributo	Total	Material de construcción predominante en las paredes exteriores de la vivienda										Total de viviendas material ligero *
			Ladrillo o bloque de cemento	Piedra o sillar con cal o cemento	Adobe	Tapia	Quinchá (caña con barro)	Piedra con barro	Madera (poma, tornillo, etc.)	Triplay / calamina / estera	Otro material		
Barranca	Viviendas particulares	38 126	22 599	95	11 586	15	1 023	21	409	2 378	-	3 831	
	Ocupantes presentes	141 890	85 412	335	43 183	39	3 378	68	1 391	8 084	-	12 921	
Cajatambo	Viviendas particulares	2 159	97	5	1 112	814	25	82	10	14	-	131	
	Ocupantes presentes	6 108	250	7	3 122	2 402	56	192	26	53	-	327	
Canta	Viviendas particulares	3 830	815	31	2 104	23	38	141	564	114	-	857	
	Ocupantes presentes	11 053	2 831	70	5 415	65	101	263	1 933	375	-	2 672	
Cafete	Viviendas particulares	62 954	38 137	150	12 173	40	2 238	35	4 596	5 585	-	12 454	
	Ocupantes presentes	232 706	147 787	549	43 983	140	7 308	112	14 821	18 006	-	40 247	
Huaral	Viviendas particulares	47 148	29 885	168	12 956	187	410	143	1 470	1 929	-	3 952	
	Ocupantes presentes	178 105	117 458	653	45 926	526	1 317	385	5 190	6 650	-	13 542	
Huarochiri	Viviendas particulares	16 414	5 700	123	7 473	771	40	328	1 569	410	-	2 347	
	Ocupantes presentes	52 922	21 877	392	21 272	2 404	123	761	4 930	1 163	-	6 977	
Huaura	Viviendas particulares	60 887	32 228	174	20 122	450	1 126	148	1 763	4 875	1	7 913	
	Ocupantes presentes	221 090	122 636	633	71 975	1 077	3 590	366	5 422	15 389	2	24 769	
Oyón	Viviendas particulares	4 608	867	21	1 027	2 444	20	106	76	47	-	249	
	Ocupantes presentes	14 713	3 024	62	3 265	7 649	75	234	254	150	-	713	
Yauyos	Viviendas particulares	6 721	592	33	4 668	508	154	519	61	186	-	920	
	Ocupantes presentes	17 455	1 712	90	12 069	1 326	346	1 211	161	540	-	2 258	

\*Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico del PPRRD Región Lima 2023-2030 basado en INEI 2017.

\*Material ligero de acuerdo al INEI 1993: quincha, piedra con barro, madera, estera y otro material (cartón, eternit, calamina, triplay, etc).





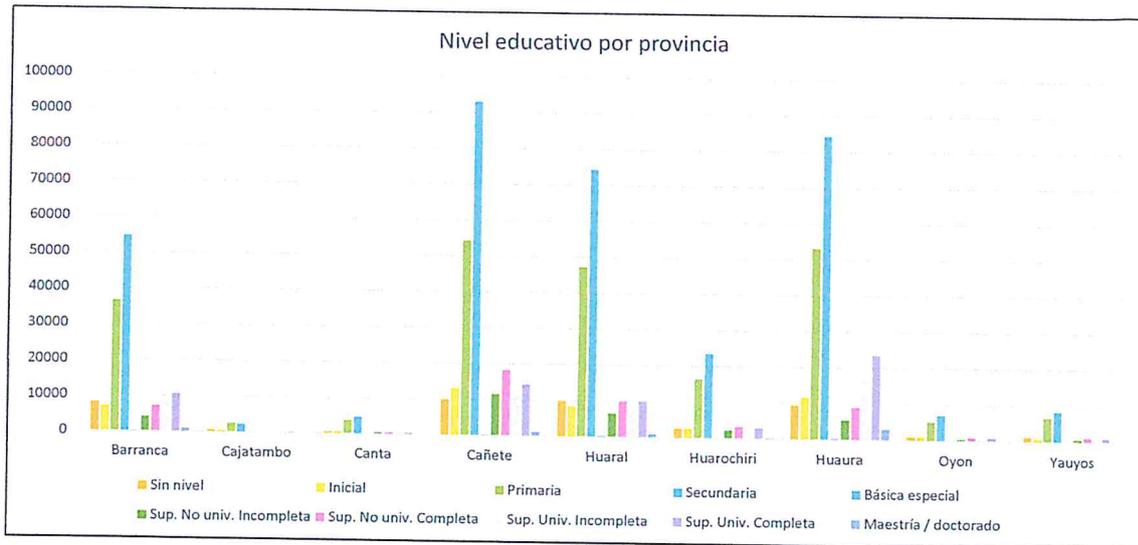
Tabla N° 15: Población censada de 3 a más años de edad, por nivel educativo por provincias

Provincia	Total	Sin nivel		Inicial		Primaria		Secundaria		Básica especial		Sup. No univ. Incompleta		Sup. No univ. Completa		Sup. Univ. Incompleta		Sup. Univ. Completa		Maestría / doctorado	
		Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%		
Barranca	137 312	8077	5.88	6 936	5.05	36 508	26.59	54 589	39.76	273	0.20	4 121	3.00	7 168	5.22	8 144	5.93	10 586	7.71	910	0.66
Cajalambo	6 292	551	8.76	361	5.74	2 449	38.92	2 239	35.58	5	0.08	140	2.23	183	2.91	52	0.83	287	4.56	25	0.40
Canta	11 052	510	4.61	559	5.06	3 721	33.67	4 668	42.24	12	0.11	389	3.52	457	4.13	249	2.25	437	3.95	50	0.45
Cañete	227 016	9 847	4.34	12 937	5.70	54 316	23.93	93 015	40.97	310	0.14	11 564	5.09	18 345	8.08	11 203	4.93	14 329	6.31	1 150	0.51
Huairal	175 198	9 730	5.55	8 347	4.76	47 301	27.00	74 502	42.52	348	0.20	6 610	3.77	9 900	5.65	7 486	4.27	10 019	5.72	955	0.55
Huachivilirí	55 522	2 538	4.57	2 573	4.63	16 346	29.44	23 448	42.23	66	0.12	2 204	3.97	3 303	5.95	1 857	3.34	2 913	5.25	274	0.49
Huaura	216 268	9 435	4.36	11 683	5.40	53 108	24.56	84 392	39.02	340	0.16	5 370	2.48	8 934	4.13	16 527	7.64	23 464	10.85	3 015	1.39
Oyón	16 907	1 011	5.98	938	5.55	5 162	30.53	7 024	41.54	22	0.13	487	2.88	940	5.56	357	2.11	864	5.11	102	0.60
Yauyos	19 737	1 192	6.04	708	3.59	6 578	33.33	8 219	41.64	4	0.02	556	2.82	1 117	5.66	306	1.55	980	4.97	77	0.39
<b>Total</b>	<b>865 304</b>	<b>42 891</b>	<b>4.96</b>	<b>45 042</b>	<b>5.21</b>	<b>225 489</b>	<b>26.06</b>	<b>352 096</b>	<b>40.69</b>	<b>1 380</b>	<b>0.16</b>	<b>31 441</b>	<b>3.63</b>	<b>50 347</b>	<b>5.82</b>	<b>46 181</b>	<b>5.34</b>	<b>63 879</b>	<b>7.38</b>	<b>6 558</b>	<b>0.76</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI (2017)



Gráfico N° 3: Población Censada, según tipos de Nivel Educativo alcanzado, y según Provincia



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI (2017).

### 1.3.3.6. Seguros de Salud

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI (2017), la Región Lima tiene un total de 690 167 habitantes con algún tipo de seguro adquirido (Seguro Integral de Salud (SIS), ESSALUD, Seguro de fuerzas armadas o policiales, Seguro privado de salud, u Otro seguro), de los cuales la mayor cantidad obtuvo un Seguro Integral de Salud (SIS) con un total de 406 942 personas, seguido por un seguro de ESSALUD con un total de 254 214 habitantes. Por el contrario, solo 7 325 personas en toda la Región Lima contrataron Otros seguros.



A nivel provincial, la mayor cantidad de personas Sin algún seguro se ubican en Huaura, con un total de 59 528 personas, que representa el 26.14 % de la población total de la provincia y el 6.54 % de la población total de la Región Lima. Por el contrario, en la provincia de Cañete se cuenta con el mayor número de personas aseguradas, con un total de 183 512 habitantes, que representa el 76.46 % de la población total de la provincia, así como el 20.16 % de toda la población de la Región Lima.

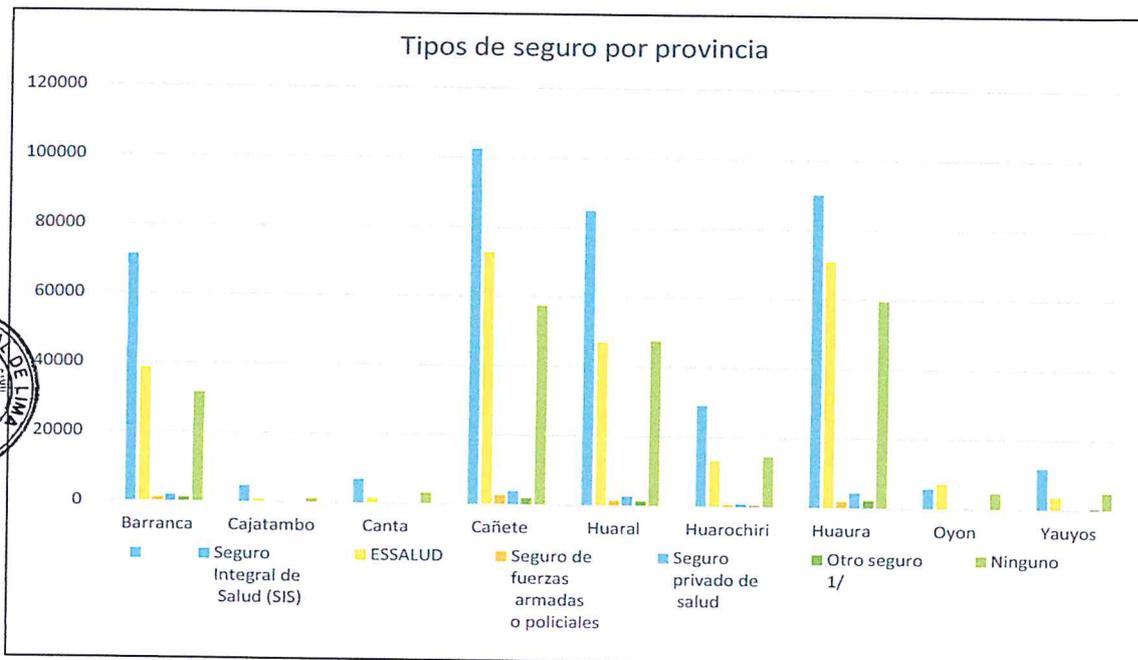
Tabla N° 16: Población Censada, según tipos de nivel educativo alcanzado, según Provincia.

Provincia	Total (censo 2017)	Asegurados							Ninguno
		Total de asegurados	%	Seguro integral de salud (sis)	ESSALUD	Seguro de fuerzas armadas o policiales	Seguro privado de salud	Otro seguro 1/	
Barranca	144 381	113 480	78.60	71 313	38 325	943	1 834	1 065	31 443
Cajatambo	6 559	5 452	83.12	4 654	708	26	43	21	1 110
Canta	11 548	8 475	73.39	6 882	1 307	94	126	66	3 089
Cañete	240 013	183 512	76.46	102 487	72 641	2 636	3 944	1 804	57 393
Huaral	183 898	137 131	74.57	84 842	46 868	1 286	2 729	1 406	47 413
Huarochiri	58 145	43 786	75.30	29 040	13 081	455	802	408	14 492
Huaura	227 685	169 177	74.30	90 080	70 772	1 760	4 417	2 148	59 528

Provincia	Total (censo 2017)	Asegurados							Ninguno
		Total de asegurados	%	Seguro integral de salud (sis)	ESSALUD	Seguro de fuerzas armadas o policiales	Seguro privado de salud	Otro seguro 1/	
Oyón	17 739	13 290	74.92	5 818	7 009	82	298	83	4 579
Yauyos	20 463	15 864	77.53	11 826	3 503	95	116	324	4 907
<b>Total</b>	<b>910 431</b>	<b>690 167</b>	<b>75.81</b>	<b>406 942</b>	<b>254 214</b>	<b>7 377</b>	<b>14 309</b>	<b>7 325</b>	<b>223 954</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI (2017).

**Gráfico N° 4:** Población Censada, según tipos de seguro adquirido, y según Provincia



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI (2017).

### 1.3.3.7. Discapacidad

La Región Lima tiene un total de 126 833 habitantes con alguna discapacidad, de los cuales la mayor cantidad pertenece a la provincia de Huaura con un total de 32 683 personas (14.35 % de la población de la provincia), seguido por la provincia de Cañete con un total de 31 866 personas (13.28 % de la población de la provincia), y la provincia de Huaral con un total de 24 493 habitantes (13.32 % de la población de la provincia). La provincia con menor cantidad de habitantes con alguna discapacidad es la provincia de Cajatambo, que cuenta con un total de 1 317 habitantes, pero representa el 20.08 % de su población total. Adicionalmente, la provincia con el menor porcentaje de población con alguna discapacidad es la provincia de Oyón, con un total de 2 219 personas que representan solo el 12.51 % de su población total.



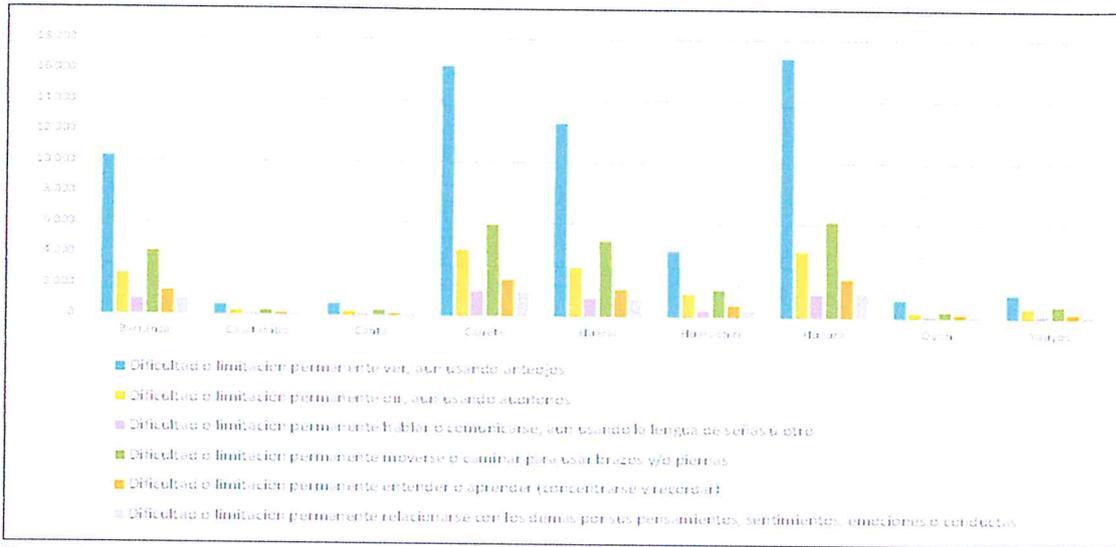
Tabla N° 17. Población Censada, con alguna Dificultad o Limitación Permanente, Según Provincia.

Provincia	Total (censo 2017)	Total de personas con dificultad o limitación permanente		Dificultad o limitación permanente							Ninguna
		Total	%	Ver, aun usando anteojos	Oír, aun usando audifonos	Hablar o comunicarse, aun usando la lengua de señas u otro	Moverse o caminar para usar brazos y/o piernas	Entender o aprender (concentrarse y recordar)	Relacionarse por sus pensamientos, sentimientos, emociones o conductas		
Barranca	144 381	20 423	14.15	10 283	2 585	961	4 079	1 514	1 001	128 034	
Cajatambo	6 559	1 317	20.08	620	210	47	265	107	68	5 580	
Canta	11 548	1 474	12.76	718	207	63	323	107	56	10 330	
Cañete	240 013	31 866	13.28	16 242	4 247	1 588	5 909	2 290	1 590	214 315	
Huaral	183 898	24 493	13.32	12 519	3 121	1 145	4 863	1 708	1 137	163 938	
Huachirí	58 145	8 924	15.35	4 249	1 457	372	1 718	718	410	51 299	
Huaura	227 685	32 683	14.35	16 817	4 229	1 456	6 179	2 451	1 551	201 503	
Oyón	17 739	2 219	12.51	1 143	299	90	381	205	101	15 959	
Yauyos	20 463	3 434	16.78	1 500	597	136	772	286	143	17 878	
Total	910 431	126 833	13.93	64 091	16 952	5 858	24 489	9 386	6 057	808 836	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI (2017).



**Gráfico N° 5:** Población con algún tipo de discapacidad o limitación permanente, según Provincia



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI (2017).



### 3.8. Equipamiento

#### A. Educativo

El número de instituciones educativas públicas hasta diciembre del 2023 en la Región Lima es 1939, cuyas modalidades son: básico especial – inicial, básico especial primaria, básico especial PRITE, básico alternativo – inicial e intermedio, básico alternativo – avanzado, inicial – cuna, inicial – cuna jardín, inicial – jardín, primaria, secundaria, superior pedagógica, superior tecnológica, técnico productiva – CETPRO.

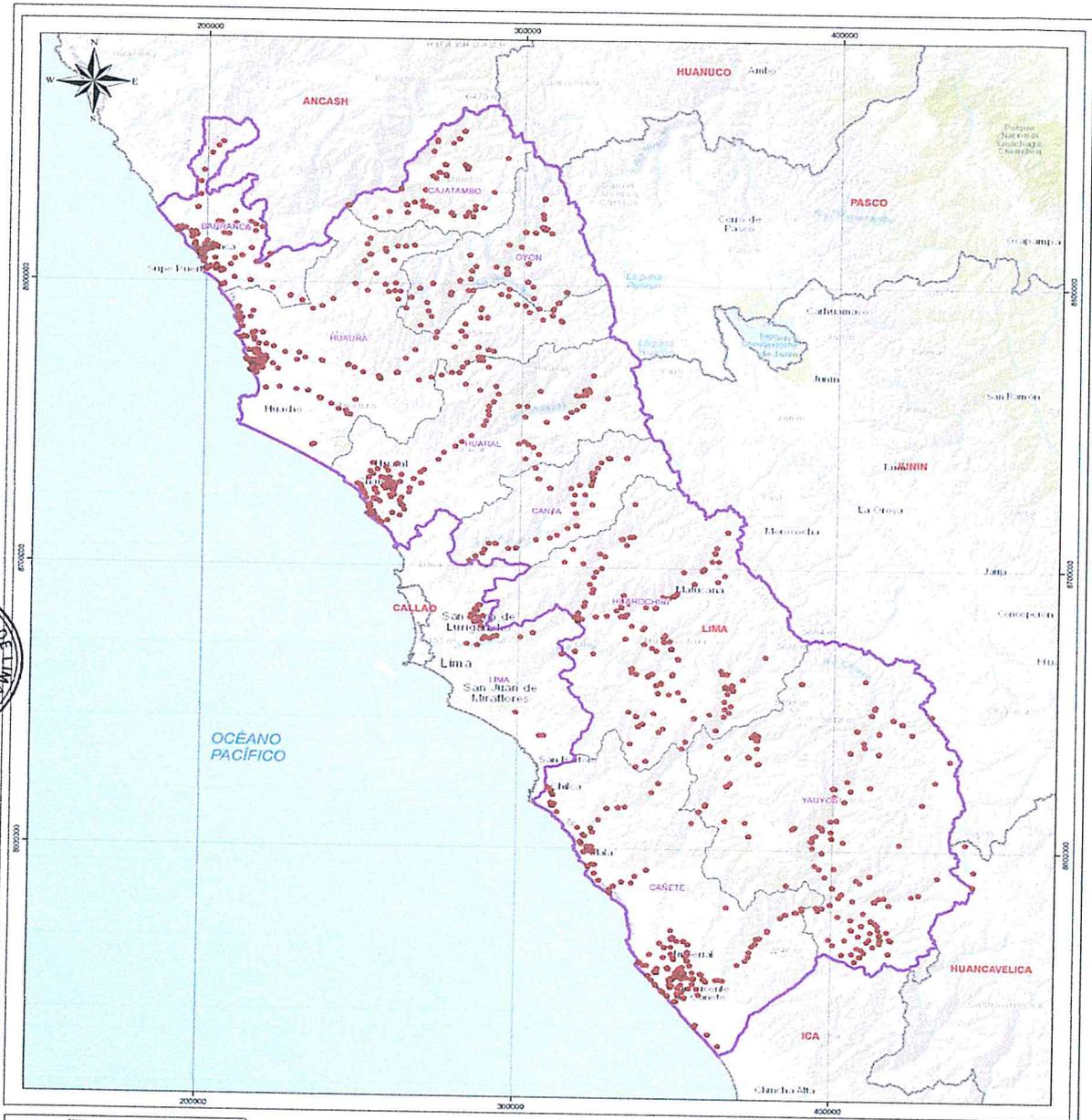
**Tabla N° 18:** Cantidad de IIEE públicas, alumnos de la Región Lima

Provincia	IIEE
Barranca	202
Cajatambo	80
Canta	71
Cañete	330
Huaral	279
Huarochirí	303
Huaura	328
Oyón	109
Yauyos	237
Total	1939

Fuente: ESCALE - Ministerio de Educación (2023).

El mayor número de IIEE públicas se concentra en la Provincia de Cañete con 330, seguido de la Provincia de Huaura con 328, en tercer lugar, se encuentra la provincia Huarochirí con 303 instituciones educativas.

**Mapa N° 4: Ubicación de las instituciones educativas**



**FUENTE:** Ministerio de Educación (2023)  
**NOTA:** Límite referencial - INEI

SIMBOLOGÍA		LEYENDA	
	Límite departamental		Área de estudio
	Límite provincial		II.EE Públicas

<b>GOBIERNO REGIONAL DE LIMA</b>			
<b>PLAN:</b>			
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DE LA REGIÓN LIMA 2024 - 2030			
<b>TÍTULO DEL MAPA:</b>			
MAPA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS			
UBICACIÓN: LIMA	ESCALA: 1:1.200.000	FUENTE: CARTOGRAFÍA DIGITAL DEL INEI ESCALA 1:100.000	DATUM: WGS84 ZONE 18S
ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO DEL ORD LIMA	ELABORADO PARA: GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	FECHA: ENERO 2024	N° DE PLANO: 01

**Fuente:** Ministerio de Educación – Unidad de Estadística Educativa (2019) basado en la Plataforma del SIGRID – CENEPRED (2023).

**B. Salud**

Los centros de Salud en la Región Lima ascienden a 562 locales de Salud entre hospitales, postas, centros de salud. La provincia de Huara tiene la mayor cantidad de establecimientos de salud (148), seguido de la Provincia de Huaral (107); mientras que las Provincias de Canta y Cajatambo presentan la menor cantidad de establecimientos de salud con 17 y 8 respectivamente.

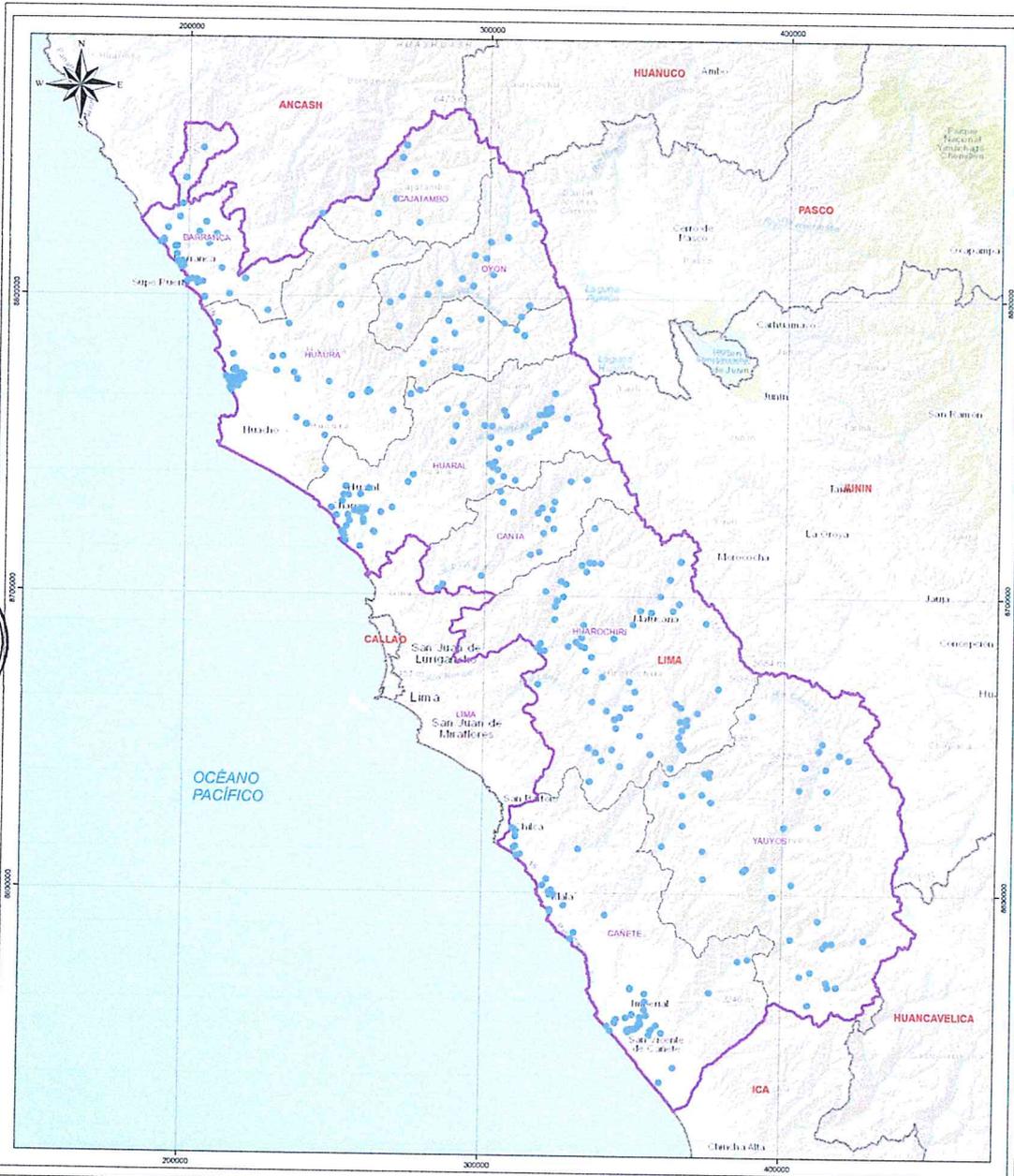
**Tabla N° 19: Número de Establecimientos de salud por provincias**

Provincia	Locales de salud
Barranca	74
Cajatambo	8
Canta	17
Cañete	81
Huaral	107
Huachipaico	70
Huaura	148
Oyón	19
Yauyos	38
<b>Total</b>	<b>562</b>

Fuente: (SUSALUD), 2019



**Mapa N° 5: Ubicación de los establecimientos de salud**



**FUENTE:**  
Superintendencia Nacional de Salud (SUSALUD), 2019  
basado en la plataforma del SIGRID - CENEPRD (2023)

**NOTA:**  
Limite referencial - INEI

SIMBOLOGÍA	
	Limite departamental
	Limite provincial

LEYENDA	
	Área de estudio
	Est. de Salud

<b>GOBIERNO REGIONAL DE LIMA</b>			
PLAN:			
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DE LA REGIÓN LIMA 2024 - 2030			
TÍTULO DEL MAPA:			
MAPA DE UBICACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD			
UBICACIÓN: LIMA	ESCALA: 1:1.200.000	FUENTE: CARTOGRAFÍA DIGITAL DEL INI ESCALA 1:100.000	DATUM: WGS84 2103
ELABORADO POR: EGUARO TECAMÁN DEL ORO LIMA	ELABORADO PARA: GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	FECHA: ENERO 2024	N° DE PLANO: 05

**Fuente:** Superintendencia Nacional de Salud (SUSALUD), 2019 basado en la Plataforma del SIGRID – CENEPRED (2023).

**C. Comisarias:**

Las comisarias en la Región Lima ascienden a un número de 48 comisarias.

**Tabla N° 20:** Número de Comisarias por Provincias.

Provincia	Comisarias
Barranca	5
Cajatambo	1
Canta	2
Cañete	15
Huaral	3
Huachipaico	8
Huaura	7
Oyón	3
Yauyos	4
<b>Total</b>	<b>48</b>

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), 2014 basado en la Plataforma del SIGRID – CENEPRED (2023).



**D. Bomberos:**

En la Región Lima existen 10 compañías de Bomberos

**Tabla N° 21:** Número de Compañías de Bomberos por Provincias

Provincia	Compañías de Bomberos
Barranca	3
Cañete	4
Huaral	2
Huaura	1
<b>Total</b>	<b>10</b>

**Fuente:** Cuerpo General de Bomberos (CGBVP), 2016 basado en la Plataforma del SIGRID – CENEPRED (2023).

**Mapa N° 6: Ubicación de Comisarias.**



**Fuente:** Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), 2014 basado en la Plataforma del SIGRID – CENEPRED (2023).

**Mapa N° 7: Ubicación de Compañías de Bomberos**



FUENTE:  
Cuerpo General de Bomberos (CGBVP), 2016  
basado en la plataforma del SIGRID - CENEPRED (2023)  
NOTA:  
Limite referencial - INEI

SIMBOLOGÍA		LEYENDA	
	Limite departamental		Área de estudio
	Limite provincial		C. de Bomberos

<b>GOBIERNO REGIONAL DE LIMA</b>			
PLAN: PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DE LA REGIÓN LIMA 2024 - 2030			
TÍTULO DEL MAPA: MAPA DE UBICACIÓN DE COMPAÑÍA DE BOMBEROS			
UBICACIÓN: LIMA	ESCALA: 1:1200.000	FUENTE: CARTOGRAFÍA DIGITAL EN LÍNEA ESCALA 1:500.000	DATUM: WGS84 2103
ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO DEL GRL LIMA	ELABORADO PARA: GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	FECHA: ENERO 2024	N° DE PLANO: 07

Fuente: Cuerpo General de Bomberos (CGBVP), 2016 basado en la Plataforma del SIGRID – CENEPRED (2023).

### 1.3.3.9. Servicios básicos

#### A. Alumbrado eléctrico

Las provincias con mayor cobertura del servicio eléctrico por ocupantes presentes son Cañete y Huaura, ambos con 23.3 %; por el contrario, las provincias de Cajatambo y Canta presentan 0.6 % y 1.1 % respectivamente.

Las provincias con mayor cantidad de viviendas particulares que no presentan alumbrado eléctrico son Cañete y Huaura, con 4.19 % y 2.54 % respectivamente; por el contrario, las viviendas particulares con menor porcentaje de no tener alumbrado eléctrico son las Provincias de Oyón y Cajatambo, con un 0.13 % y 0.12 % respectivamente.

Tabla N° 22: Acceso a energía eléctrica

Provincia	Total de viviendas	Total de ocupantes	Si tiene alumbrado eléctrico				No tiene alumbrado eléctrico			
			Viviendas particulares	%	Ocupantes presentes	%	Viviendas particulares	%	Ocupantes presentes	%
Barranca	38 126	141 890	35 921	14.79	134 849	15.39	2 205	0.91	7 041	0.80
Cajatambo	2 159	6 108	1 863	0.77	5 407	0.62	296	0.12	701	0.08
Canta	3 830	11 053	3 289	1.35	9 670	1.10	541	0.22	1 383	0.16
Cañete	62 954	232 706	52 768	21.73	20 4212	23.31	10 186	4.19	28 494	3.25
Huaral	47 148	178 105	43 324	17.84	165 757	18.92	3 824	1.57	12 348	1.41
Huachichilco	16 414	52 922	13 368	5.50	44 593	5.09	3 046	1.25	8 329	0.95
Huaura	60 887	221 090	54 709	22.53	203 894	23.27	6 178	2.54	17 196	1.96
Oyón	4 608	14 713	4 304	1.77	13 905	1.59	304	0.13	808	0.09
Yauyos	6 721	17 455	5 756	2.37	15 368	1.75	965	0.40	2 087	0.24
<b>Total</b>	<b>242 847</b>	<b>876 042</b>	<b>215 302</b>	<b>88.66</b>	<b>797 655</b>	<b>91.05</b>	<b>27 545</b>	<b>11.34</b>	<b>78 387</b>	<b>8.95</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI 2017

#### B. Abastecimiento de agua:



En la Región Lima el abastecimiento más regular a la población es la red pública dentro de la vivienda. A nivel regional el abastecimiento de agua a través de la red pública de agua dentro de la vivienda es del 70.69 %, mientras que el abastecimiento de la red pública fuera de la edificación es del 8.29 %. Por otro lado, los que se abastecen a través de manantiales, acequias, lagos, y otros es únicamente un 4.6 %.

La provincia con mayor cobertura del servicio de agua dentro de las viviendas es Barranca con el 83.03 %, seguida de Huaura con 71.02 % y Huaral con el 70.69 %. Mientras que las provincias con menor cobertura con el servicio de agua potable son Yauyos con el 28.25 % y Cajatambo con el 27.8 % siendo más de un cuarto de su población sin acceso a agua potable.

**Tabla N° 23:** Tipo de abastecimiento de agua

Provincia	Red Pública Dentro De La Vivienda	Red Pública Fuera De La Vivienda, Pero Dentro La Edificación	Pilón O Pileta De Uso Público	Camión – Cisterna U Otro Similar	Poza (Agua Subterránea)	Manantial O Puquio	Río, Acequia, Lago, Laguna	Otros
Barranca	31 656	2 470	912	444	1 102	118	1 168	256
Cajatambo	1 414	101	43	0	204	161	229	7
Canta	2 307	548	256	216	205	64	172	62
Cañete	43 330	4 054	1 255	8 398	3 586	125	1 548	658
Huaral	33 458	3 509	826	996	6 264	294	1 598	203
Huachipaico	9 293	2 704	601	699	1 504	918	593	102
Huaura	43 244	4 853	3 307	4 252	2 581	396	1 788	466
Oyón	2 659	1 486	54	0	166	59	165	19
Yauyos	4 299	404	119	2	557	445	834	61
<b>Total</b>	<b>171 660</b>	<b>20 129</b>	<b>7 373</b>	<b>15 007</b>	<b>16 169</b>	<b>2 580</b>	<b>8 095</b>	<b>1 834</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI 2017

### 1.3.4. Aspecto Económico

#### 1.3.4.1. Población en Edad de Trabajar (PET)



La Población en Edad de Trabajar (PET) o Población en Edad Activa está constituida por las personas aptas para ejercer funciones productivas. No existe uniformidad internacional en cuanto al corte de edad para definir la Población en Edad de Trabajar (PET).

#### **Participación de la población censada en edad de trabajar según provincias**

Según resultados del censo 2017 en la Región Lima, la Población en Edad de Trabajar de 14 y más años de edad ha registrado 689 mil 919 personas, las cuales representan el 75,8% de la población total.

Las provincias de la Región Lima que presentan los mayores porcentajes de Población en Edad de Trabajar son Yauyos (79,1%), Canta (77,5%) y Huachipaico (77,0%); mientras que las provincias de Cañete (74,1%), Cajatambo (74,3%) y Oyón (74,6%) presentan menores porcentajes de participación de la Población en Edad de Trabajar.

**Tabla N° 24:** Región Lima: Participación de la población censada en edad de trabajar, según provincia

Provincia	Población censada		Población en edad de trabajar (PET)	
	Absoluto		Absoluto	%
Barranca	144 381		109354	75,7
Cajatambo	6 559		4875	74,3
Canta	11 548		8 946	77,5
Cañete	240 013		177 846	74,1
Huaral	183 898		140 828	76,6
Huachipaico	58 145		44 751	77,0

Provincia	Población censada		Población en edad de trabajar (PET)	
	Absoluto		Absoluto	%
Huaura	227 685		173 900	76,4
Oyón	17 739		13 235	74,6
Yauyos	20 463		16 184	79,1
Total	910 431		689 919	75,8

Fuente: INEI – Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

### Población censada en edad de trabajar según sexo y área urbana y rural

Los resultados del censo 2017 muestran que la Población en Edad de Trabajar es de 689 mil 919 personas en la Región Lima, de las cuales 345 mil 203 son hombres y 344 mil 716 son mujeres. Ambos presentan el mismo porcentaje (50,0%). Por área de residencia, se observa que el 82.7 % (570 mil 728 personas) reside en el área urbana y el 17.3% (119 mil 191 personas) vive en el área rural. (Ver tabla N° 25)



Tabla N° 25: Población censada en edad de trabajar, por grupos de edad, según provincia y sexo en porcentaje.

Provincia	Total	Área	Total	14 a 29 años		30 a 44 años		45 a 64 años		65 y más años									
				Hombre	%	Mujer	%	Hombre	%	Mujer	%	Hombre	%	Mujer	%				
Barranca	109354	Urbana	99335	15955	14.59	17050	15.59	12972	11.86	14215	13.00	12654	11.57	13219	12.09	6614	6.05	6656	6.09
		Rural	10019	1805	1.65	1681	1.54	1572	1.44	1345	1.23	1256	1.15	1151	1.05	652	0.60	557	0.51
Cajatambo	4875	Urbana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Rural	4875	624	12.80	590	12.10	587	12.04	598	12.27	757	15.53	689	14.13	489	10.03	541	11.10
Canta	8946	Urbana	4525	736	8.23	765	8.55	648	7.24	651	7.28	629	7.03	526	5.88	307	3.43	263	2.94
		Rural	4421	489	5.47	515	5.76	535	5.98	492	5.50	780	8.72	612	6.84	511	5.71	487	5.44
Cañete	177846	Urbana	159829	28503	16.03	28862	16.23	22977	12.92	23490	13.21	19286	10.84	19999	11.25	8125	4.57	8587	4.83
		Rural	18017	2857	1.61	2827	1.59	2509	1.41	2376	1.34	2447	1.38	2314	1.30	1401	0.79	1286	0.72
Huaral	140828	Urbana	123033	21405	15.20	21541	15.30	17954	12.75	17922	12.73	15297	10.86	15609	11.08	6518	4.63	6787	4.82
		Rural	17795	2621	1.86	2410	1.71	2555	1.81	2150	1.53	2617	1.86	2277	1.62	1600	1.14	1565	1.11
Huarochiri	44751	Urbana	20290	3588	8.02	3673	8.21	2846	6.36	3037	6.79	2311	5.16	2524	5.64	1122	2.51	1189	2.66
		Rural	24461	3747	8.37	3205	7.16	3905	8.73	2785	6.22	3903	8.72	2945	6.58	2007	4.48	1964	4.39
Huaura	173900	Urbana	156502	27162	15.62	27543	15.84	21449	12.33	22134	12.73	19046	10.95	19855	11.42	9439	5.43	9874	5.68
		Rural	17398	2888	1.66	2594	1.49	2479	1.43	2128	1.22	2497	1.44	2092	1.20	1418	0.82	1302	0.75
Oyón	13235	Urbana	7214	1263	9.54	1224	9.25	1290	9.75	1143	8.64	905	6.84	797	6.02	256	1.93	336	2.54
		Rural	6021	916	6.92	670	5.06	1159	8.76	650	4.91	1004	7.59	738	5.58	426	3.22	458	3.46
Yauyos	16184	Urbana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Rural	16184	2316	14.31	1802	11.13	2524	15.60	1713	10.58	2552	15.77	2087	12.90	1541	9.52	1649	10.19
<b>Total</b>			<b>689919</b>	<b>116875</b>	<b>16.94</b>	<b>116952</b>	<b>16.95</b>	<b>97961</b>	<b>14.20</b>	<b>96829</b>	<b>14.03</b>	<b>87941</b>	<b>12.75</b>	<b>87434</b>	<b>12.67</b>	<b>42426</b>	<b>6.15</b>	<b>43501</b>	<b>6.31</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI 2017.



### 1.3.4.2. Actividad Económica

Las actividades más importantes en todas las provincias son la agricultura, ganadería, caza y la silvicultura. Entre los principales cultivos, destacan la caña de azúcar, la fresa y frutilla, el pallar grano verde, el manzano, el frijol vainita, la mandarina y el camote que participan en más de un 75% de la producción nacional. Asimismo, destacan cultivos como el maíz chala, maíz amarillo duro, alfalfa, papa, naranjo y las hortalizas que presentan un significativo volumen de producción a nivel regional.

Tabla N° 26: Principales actividades económicas por provincia (%)

Actividades Económicas	Barranca	Cajatambo	Canta	Cañete	Huaral	Huachichilco	Huaura	Oyón	Yauyos
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	25	56	61	32	32	36	25	28	54
Explotación de minas y canteras		5	2	1		12		23	12
Suministro electricidad, gas y agua									2
Pesca	2			1	1		2		
Industrias manufactureras	8	2	2	5	7	4	7	3	2
Construcción	5	3	4	8	5	5	5	5	4
Venta, mantenimiento y reparación de vehículos.	2			2	2	2	2	1	
Comercio por mayor	1			1	1		1		
Comercio por menor	18	6	7	14	16	10	17	8	5
Hoteles y restaurantes	6	2	5	5	5	4	5	5	2
Transportes almacenamiento y comunicaciones	10	1	4	8	9	7	9	4	2
Intermediación financiera							1		
Actividades inmobiliarias, empresa y alquileres	5	1	2	4	4	3	5	2	1
Administración pública y defensa; p. segur. soc. afil.	3	4	3	3	3	3	3	2	3
Enseñanza	5	11	3	5	5	4	7	6	7
Servicios sociales y de salud	1	1	1	2	1	1	2	1	1
Otras activ. serv. comun, soc. y personales	4	2	2	3	4	4	3	2	1
Hogares privados y servicios domésticos	2	2	1	3	3	2	3	1	1
Actividad económica no especificada	2	3	2	1	2	2	2	7	2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI 2017



## 1.5. Aspecto Físico

### 1.3.5.1. Pendientes

La pendiente es uno de los principales factores dinámicos y, particularmente, de los movimientos en masa, ya que determinan la cantidad de energía cinética y potencial de una masa inestable. Asimismo, aparte del relieve, la pendiente de los terrenos es considerada un aspecto importante en la clasificación de las unidades geomorfológicas. A continuación, se describirá el rango de pendientes de la Región Lima.

Tabla N° 27: Rangos de pendientes

Rango	Unidad	Descripción
0°-5°	Baja	En los terrenos ligeramente inclinados con baja pendiente se encuentran planicies antiguas, terrazas altas, conos deyeativos, valles fluviales o glaciares y numerosas laderas de lomadas y colinas bajas, entre el borde litoral y las estribaciones de la cordillera occidental. Se ubican en la cuenca baja y valles de los ríos Cañete, Chilca, Lurín, Mala, Rímac, Chillón, Chancay, Supe, Pativilca Y Fortaleza, en la parte occidental de la región, siendo los principales poblados: Huaral, Ate Vitarte, Cañete, Quilmaná. En estos terrenos se desarrollan ampliamente las zonas agrícolas. Estos terrenos también están sujetas a la ocurrencia de arenamiento, erosión fluvial e inundaciones.
5°-15°	Media	Presentan una buena distribución en depósitos aluviales antiguos, terrazas que se hayan en ambas márgenes de los principales ríos y afluentes de LIMA, y en zonas de montañas y colinas de la cordillera occidental. Dentro de este rango de pendientes se encuentran ubicados los poblados de Cieneguilla, Zuñiga, Chosica, Andajes, Oyón, entre otros. Sujetos a reptación de suelos, deslizamientos, derrumbes y movimientos complejos.
15°-25°	Fuerte	Los terrenos con pendiente fuerte ocupan una amplia distribución y están distribuidos indistintamente en las laderas de la cordillera occidental, así como alineamientos en valles tributarios en la zona de montañas, también conformado las laderas superiores y cima de los cerros Marcahuasi, Carhuachayo, Callanguirí, Sayhua, Yanama. En este rango de pendiente se han desarrollado por ejemplo los poblados de Lachaqui, Canta, Pirca. Estos terrenos con pendiente fuerte son susceptibles a la ocurrencia de deslizamientos, movimientos complejos.
25°-45°	Muy fuerte	Presentan una buena distribución en depósitos aluviales antiguos, terrazas que se hayan en ambas márgenes de los principales ríos y afluentes de Lima, y en zonas de montañas y colinas de la cordillera occidental. Dentro de este rango de pendientes se encuentran ubicados los poblados de Cieneguilla, Zuñiga, Chosica, Andajes, Oyón, entre otros. Sujetos a reptación de suelos, deslizamientos, derrumbes y movimientos complejos.
>45°	Abrupta	Presentan una distribución muy reducida y se encuentran localizados indistintamente en zonas escarpadas, barrancos, desfiladeros y valles encañados ubicados principalmente en las cabeceras de los ríos Cañete, Lurín, Chillón y en menor importancia en la parte baja, como es el caso de los acantilados localizados en el borde litoral o las paredes de terrazas antiguas, elevadas por procesos de tectonismo. Las principales poblaciones que se desarrollan en estos terrenos son: San Mateo, Asis, Tomas, Huancaya y Vitis, en estos dos últimos se forman cañones, al sureste de la región; y los nevados de la cordillera Huayhuash que limitan con las regiones de Huánuco, Pasco y Junín. Las caídas de rocas, avalanchas de rocas y derrumbes se inventariaron en terrenos con pendientes abruptas.

Fuente: Boletín C76 Peligros geológicos en la región Lima. 2020 INGEMMET.



**Mapa N° 8: Pendientes**



Nota:  
Límite Referencial - INEI

**LEYENDA**

Área de estudio

**SIMBOLOGÍA**

Límite departamental

Límite Provincial

Lago y Laguna

**RANGO DE PENDIENTES**

- >45°
- 25°-45°
- 15°-25°
- 5°-15°
- 0°-5°

**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

**PLAN:**

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DE LA REGIÓN LIMA 2024 - 2030

**TÍTULO DEL MAPA:**

MAPA DE PENDIENTES

<b>UBICACIÓN:</b> LIMA	<b>ESCALA:</b> 1:1.200.000	<b>FUENTE:</b> CARTOGRAFÍA DIGITAL DEL IGN ESCALA 1:100.000	<b>DATUM:</b> WGS84 2193
<b>ELABORADO POR:</b> EQUIPO TÉCNICO GRD DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA	<b>ELABORADO PARA:</b> UNIDAD NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	<b>FECHA:</b> ENERO 2024	<b>N° DE PLANO:</b> 02

Fuente: Equipo Técnico GRD del Gobierno Regional de Lima

### 1.3.5.2. Clasificación Climática

#### Condiciones Climáticas

El mapa de clasificación climática elaborada por el Senamhi describe los climas existentes en el territorio nacional, basados en los índices, según el método de clasificación, se puede distinguir los tipos climáticos que se presentan en la Región Lima. Para la clasificación del clima se ha empleado la metodología descrita por el Dr. Warren Thornthwaite con la estación meteorológica representativa, adicionalmente se ha recopilado información del Mapa de Zonas de Vida elaborado por el Dr. Leslie R. Holdridge – ONERN. A continuación, se presenta un cuadro con las unidades identificadas en el área de estudio

Tabla N° 28: Clasificación climática

Clasificación climática (SENAMHI, 2020) del Área de estudio			
Clasificación	Precipitación Efectiva	Eficiencia de la Temperatura	Humedad Atmosférica
A (r) D'	Muy lluvioso	Semifrígido	Humedad abundante en todas las estaciones del año.
B (i) C'	Lluvioso	Frío	Invierno seco.
B (o, i) C'	Lluvioso	Frío	Otoño e invierno secos
B (r) D'	Lluvioso	Semifrígido	Humedad abundante en todas las estaciones del año.
C (i) B'	Semiseco	Templado	Invierno seco.
C (i) C'	Semiseco	Frío	Invierno seco.
C (o, i) C'	Semiseco	Frío	Otoño e invierno secos
D (i, p) B'	Semiárido	Templado	Invierno y primavera secos
D (i) B'	Semiárido	Templado	Invierno seco.
D (i) C'	Semiárido	Frío	Invierno seco.
E (d) B'	Árido	Templado	Deficiencia de humedad en todas las estaciones del año.
Gl	Glaciar	Hielo perenne	
Lo	Loma		

Fuente: Documento técnico del Mapa de Clasificación Climática del Perú, SENAMHI – Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú, 2020.



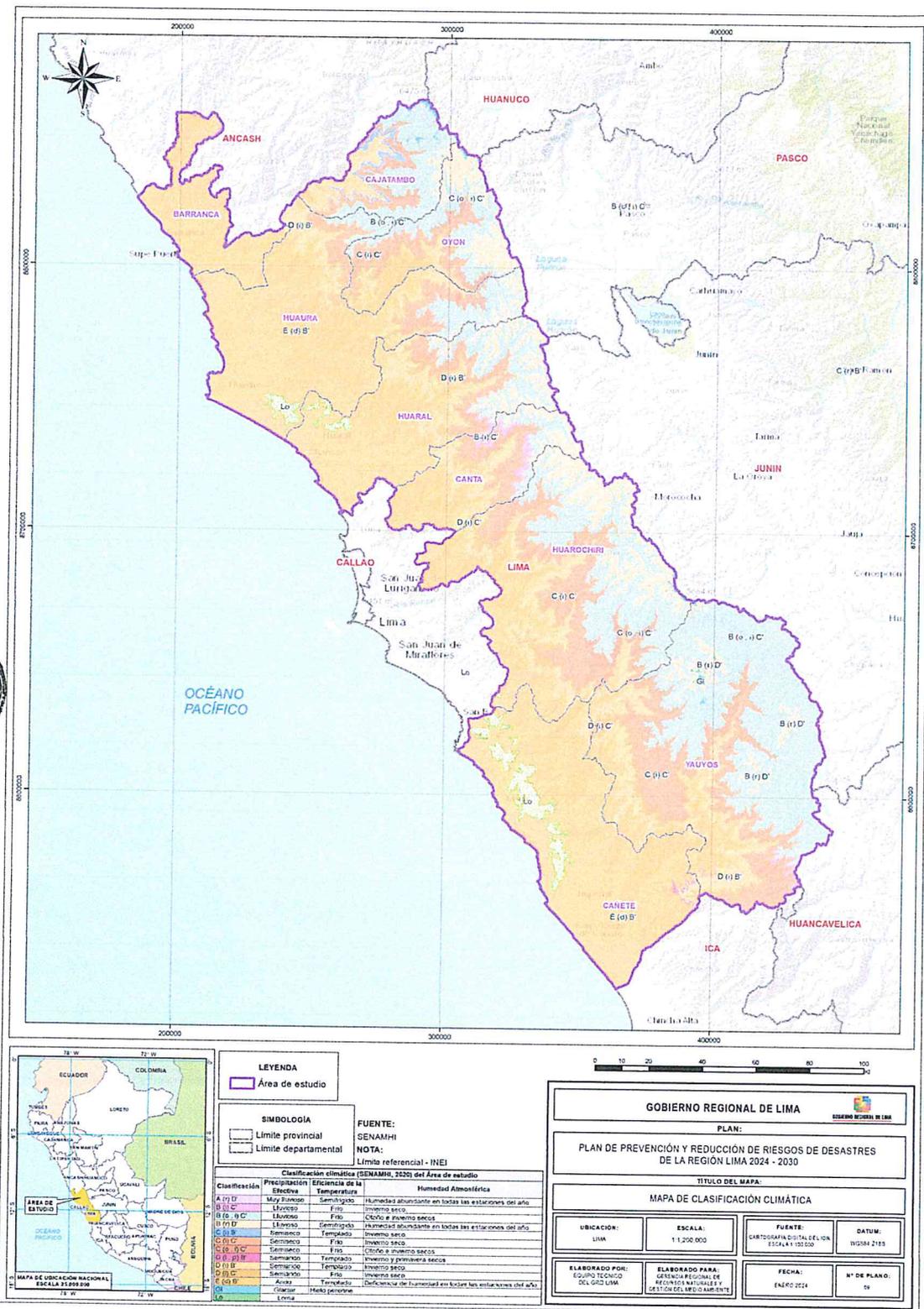
**Tabla N° 29:** Clasificación climática, Según Provincias.

Clasificación Climática	Provincias
A (r) D'	Cajatambo, Canta, Huarochirí
B (i) C'	Canta, Huaral, Huarochirí, Yauyos
B (o, i) C'	Cajatambo, Canta, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón, Yauyos
B (r) D'	Cajatambo, Canta, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón, Yauyos
C (i) B'	Cajatambo
C (i) C'	Cajatambo, Canta, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón, Yauyos,
C (o, i) C'	Cajatambo, Huarochirí, Huaura, Oyón, Yauyos
D (i, p) B'	Barranca, Cañete, Yauyos
D (i) B'	Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón, Yauyos
D (i) C'	Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón, Yauyos
E (d) B'	Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón, Yauyos
GI	Cajatambo, Canta, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón, Yauyos
Lo	Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura

**Fuente:** Equipo Técnico GRD del Gobierno Regional de Lima basado en el Documento técnico del Mapa de Clasificación Climática del Perú, SENAMHI – Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú, 2020.



Mapa N° 9: Clasificación Climática



Fuente: Equipo Técnico GRD del Gobierno Regional de Lima basado en el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología – SENAMHI.

### 1.3.5.3. Hidrografía

El ámbito regional está situado en la vertiente hidrográfica del Pacífico, y lo conforman 13 cuencas, una subcuenca y 6 intercuencas.

Tabla N° 30: Cuencas e Intercuencas

Cuencas	Intercuencas
Cuenca del Río Cañete	
Cuenca del Río Chancay – Huaral	
Cuenca del Río Chilca	
Cuenca del Río Chillón	
Cuenca del Río Fortaleza	Cañete y Topará
Cuenca del Río Huaura	Cañete y Omas
Cuenca del Río Lurín	Chancay – Huaral y Huaura
Cuenca del Río Mala	Chilca y Lurín
Cuenca del Río Omas	Chilca y Mala
Cuenca del Río Pativilca	Mala y Omas
Cuenca del Río Rímac	
Cuenca del Río Supe	
Cuenca Quebrada Topará.	

Fuente: Estrategia Regional del Cambio Climático de Lima 2015-2021.

A continuación, se describirá las cuencas de la Región Lima

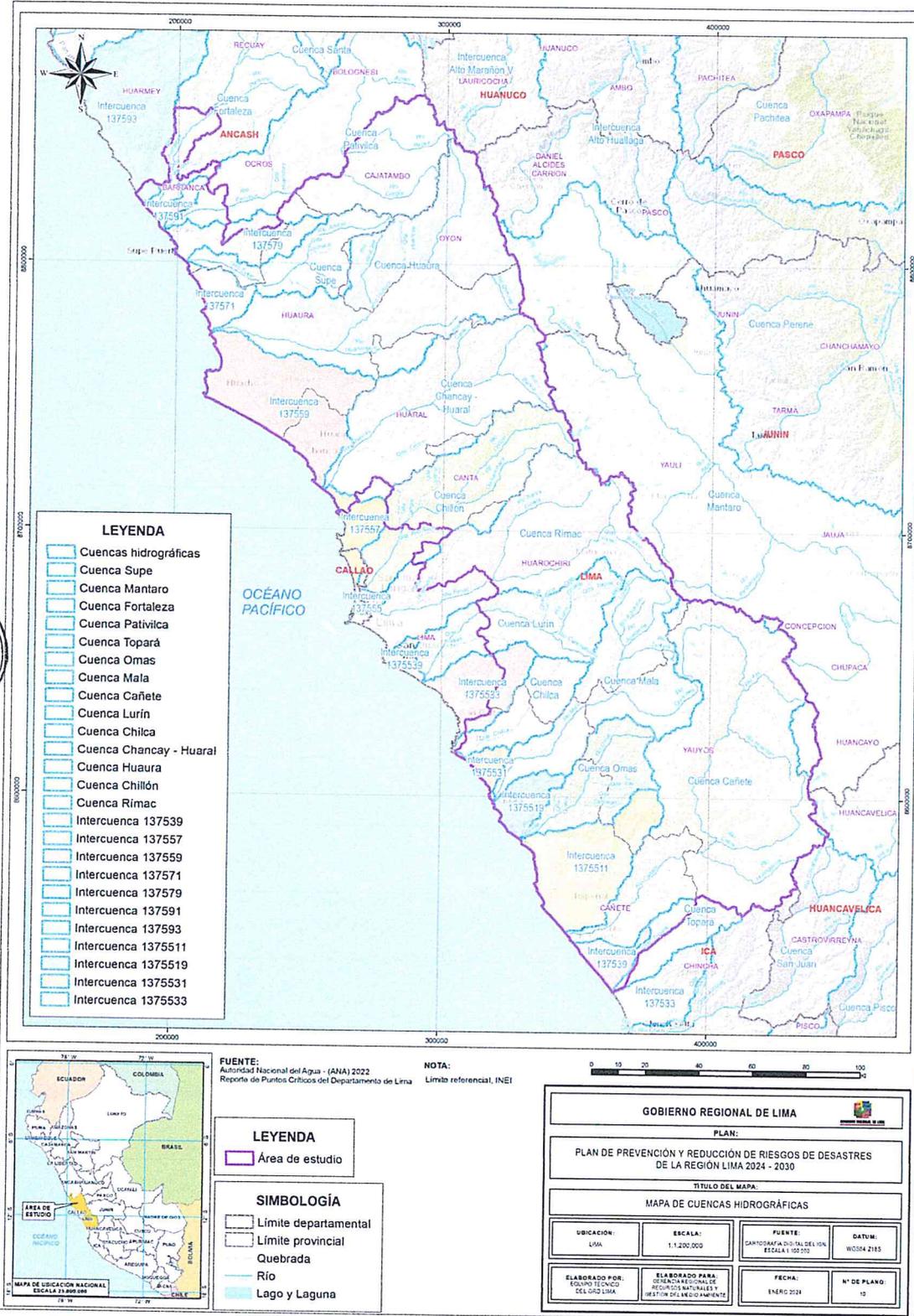
Tabla N° 31: Cuencas Hidrográficas de la Región Lima

Cuencas	Descripción
Cuenca del río Cañete	Forma parte de las provincias de Cañete y Yauyos perteneciente a la Región Lima. La cuenca se extiende desde el nivel del mar hasta la cordillera occidental de los Andes que constituye la divisoria. (INGEMMET, 1985)
Cuenca del río Chancay-Huaral	Se ubica en la costa norte de la Región de Lima, pertenece a la vertiente del Pacífico. Políticamente se encuentra en la Región de Lima abarcado en la Provincia de Chancay. (INGEMMET, 1994)
Cuenca del río Chilca	Políticamente se encuentra ubicada en los distritos de Chilca, provincia de Lima y Santo Domingo de los Olleros en la Provincia de Huarochirí, se extiende desde el nivel del mar hasta las cumbres de la cuenca del Río Chilca a 4037 m.s.n.m. (ANA, 2017)
Cuenca del río Chillón	Está comprendida entre las Provincias de Lima y Canta, después del río Rímac es el segundo río que provee más agua a Lima. En la parte alta del valle existen un conjunto de lagunas, la mayoría de ellas alimentadas con los deshielos de la cordillera de la Viuda. (SENAMHI, 2013)

Cuencas	Descripción
Cuenca de río Fortaleza	Se ubica en el centro del Perú y forma parte de la vertiente del Pacífico. Nace en la parte alta en las provincias Bolognesi y Ocros. En la parte Oeste de la cuenca se ubica en la provincia de Barranca, Región de Lima. (ANA, 2017)
Cuenca del río Huaura	Se extiende entre las provincias de Chancay y Cajatambo, ambas pertenecientes a la Región Lima. Nace en la vertiente occidental de la Cordillera de los Andes; sus ríos y quebradas recorren hasta desembocar en el océano pacífico. (INGEMMET, 2019)
Cuenca del río Lurín	Se extiende desde el borde del litoral hasta la zona de los nevados Otoshmicuman y Chanape en la Provincia de Huarochirí. Políticamente se encuentra ubicada en la Región de Lima, ocupa las provincias de Lima y Huarochirí. (ANA, 2014)
Cuenca del río Mala	Está comprendida entre las provincias de Cañete, Huarochirí y Yauyos. Su principal colector es el río Mala. (ANA, 2017)
Cuenca del río Omas	Tiene su origen en las precipitaciones estacionales que caen en las alturas de los cerros Ocupampa, Puchicampampa, Quishuar y Maurugua a una altitud promedio de 4 600 msnm, que bordean las partes altas de esta cuenca hidrográfica. El área de drenaje de la parte alta es muy pequeña comparada con las cuencas vecinas Mala y Cañete. (ANA, 2015)
Cuenca del río Pativilca	Nace aproximadamente a una altitud de 4950 m.s.n.m. de la confluencia de las quebradas de Huarapasca, Jachacancha, Antacayan y la Laguna Cajat. Políticamente abarca las regiones de Lima y Ancash, las provincias de Barranca, Ocros Cajatambo y Bolognesi. (ANA, 2014)
Cuenca del río Rímac	Tiene sus orígenes del deshielo del nevado Uco, a 5,100 m.s.n.m., en la Cordillera Occidental de los Andes. El río Rímac pertenece a la vertiente del Pacífico, en el que desemboca al cruzar las ciudades de Lima y Callao. Políticamente se ubica en la Región de Lima, ocupando las provincias de Lima y Huarochirí. (ANA, 2012)
Cuenca del río Supe	Pertenece al sistema hidrográfico del Pacífico, se ubica al norte del país, estando en el ámbito comprendido en la región lima. Políticamente dentro de la provincia de Barranca. (ANA, 2008)
Cuenca Quebrada Topara	Forma parte de la provincia de Cañete (Lima) y la provincia de Chincha (Ica). Su principal tributario es la quebrada Topara, con un recorrido intermitente y corto. (ANA, 2008)

Fuente: Equipo Técnico GRD del Gobierno Regional de Lima basado en la Autoridad Nacional del Agua – ANA

**Mapa N° 10: Cuencas hidrográficas Región Lima**



Fuente: Equipo Técnico GRD del Gobierno Regional de Lima basado en la Autoridad Nacional del Agua – ANA.

1.3.5.4. Geología

El estudio de la geología y litología permite conocer la distribución de las unidades litoestratigráficas, así como su génesis, carácter estructural. Por otro lado, la matriz geológica condiciona una serie de características fisicoquímicas que repercuten en la naturaleza de los suelos, distribución de las redes de drenaje, calidad del agua, flora y fauna, paisaje y ocupación humana. Dentro del área de estudio se han identificado unidades geológicas que van desde Mesozoico Cretácico inferior hasta Cenozoico Cuaternario Holoceno, esto será indicado en el siguiente cuadro.

Tabla N° 32: Unidades Geológicas

Eratema	Sistema	Serie	Unidad	Símbolo	Rocas intrusivas	Símbolo
Cenozoico	Cuaternario	Holoceno	Depósito aluvial	Qh-al		
			Depósito biogénico	Q-bi		
			Depósito coluvial	Q-cl		
			Depósito eólico	Q-eo		
			Depósito fluvial	Q-f		
			Depósito glaciar	Q-gl		
			Depósito glaciar, fluvial	Q-glfl		
			Depósito marino	Q-ma		
			Depósito químico	Q-qm		
			Depósito químico - travertino	Q-qm-tr		
	Depósito residual	Q-re				
	Pleistoceno	Formación Cañete - Miembro inferior	Qp-cañ			
		Formación Cañete - Miembro superior	Qp-cañ/s			
		Formación Mataula	Np-m	Centro volcánico Cascaile - andesita	NQ-c-and	
		Formación Pacococha	Np-p		Np-ri	
		Formación Pocoto	Np-pp	Riolita	N-rda	
		Grupo Cochahupe - Cachipampa	N-cp/c	Riolita	N-ri	
		Formación Auquivilca	Nm-au	Tranquilandesita	N-tand	
		Formación Caudalosa	Nm-cau	Dacita	N-and, lx and	
		Formación Huarochiri	Nm-h	Andesita, brecha andesítica	N-d and	
		Formación Millitingo	Nm-m	Domo andesítico	N-d and	
	Mioceno	Formación Millitingo - Paríamachay - toba, andesita porfídica	Nm-m/p-tb, andp	Andesita	N-and	
		Grupo Nazca	Nm-n	Diorita	N-di	
		Formación Pisco	Nm-pi	Monzonita	N-mz	
				Microdiorita	N-mdi	
				Gabro	N-gb	
				Tonalita	N-tn	
				Tonalita, granodiorita	N-tn, gd	
				Batolito de la Costa - Super Unidad Catahuasi - granodiorita, tonalita	PN-bc/l-mgr, tn	
				Batolito de la Costa - Super Unidad Catahuasi - monzogranito	PN-bc/c-mgr, tn	
				Batolito de la Costa - Unidad Tupe - granodiorita, tonalita	PN-bc/tu-gd, tn	
	Paleógeno	Eoceno	Grupo Calipuy	PN-c	Batolito de la Costa - Super Unidad Pucaco - monzogranito	PN-bc/p-mgr, tn
			Formación Castrovireyna	PN-cas	Batolito de la Costa - Super Unidad Pucaco - monzogranito	PN-bc/tu-gd, tn
			Formación Castrovireyna - andesita porfídica	PN-cas-andp	Batolito de la Costa - Super Unidad Pucaco - monzogranito	PN-bc/p-mgr, tn
			Formación Castrovireyna - brecha	PN-cas-bx	Batolito de la Costa - Super Unidad Pucaco - monzogranito	PN-bc/p-mgr, tn
Formación Castrovireyna - toba de cristales			PN-cas-ctri	Batolito de la Costa - Super Unidad Pucaco - monzogranito	PN-bc/p-mgr, tn	
Formación Atcas			Pe-a	Granito	PN-r	
Formación Yanlac			Pe-ya	Monzogranito, monzodiorita, sienogranito	PN-mgr, mdi, sgr	
Formación Bellavista, Río Blanco			Peo-b, rb	Tonalita, granodiorita	PN-tn, gd	
Formación Carlos Francisco			Peo-cl	Andesita	P-and	
Formación Colqui			P-co	Andesita atlántica	P-anda	
Superior	Formación Sacsahuero	P-r	Andesita porfídica	P-andp		
	Formación Tantara	P-t	Diorita	P-di		
	Formación Tantara - Toba	P-t, tb				
	Formación Casapalca	KSP-c	Batolito de la Costa - Lachay - monzogranito	KP-bc/l-mgr		
	Formación Casapalca - Miembro inferior	KSP-c-i	Batolito de la Costa - Pacayamba - tonalita, diorita	KP-bc/p-tn, di		
	Formación Celendin	Ks-c	Batolito de la Costa - Unidad Cayán - tonalita	KSP-bc/ca-tr		
	Formación Jumasha	Ks-j	Batolito de la Costa - Super Unidad San Jerónimo - granito	KP-bc/sj-gr		
	Formación Huarangulillo	Kis-hu	Batolito de la Costa - Super Unidad San Jerónimo - monzogranito	KP-bc/sj-mgr		
	Formación Huarangulillo - Miembro medio	Kis-hu/m	Batolito de la Costa - Super Unidad La Mina - tonalita	KSP-bc/lm-tn		
	Formación Huarangal	Kis-hua	Batolito de la Costa - Super Unidad Cañas - monzogranito	KP-bc/ca-mgr		
Inferior	Formación Quilmana	Kis-qui	Batolito de la Costa - La Hoyada - monzogranito	KP-bc/lh-mgr		
	Formación Alotongo	Ki-at	Batolito de la Costa - Super Unidad Sayán - monzogranito	KP-bc/s-mgr		
	Grupo Caima	Kf-c	Batolito de la Costa - Super Unidad Jecúan - diorita	K-bc/j-d		
	Formación Carhuaz	Ki-ca	Batolito de la Costa - Super Unidad Jecúan - granodiorita	K-bc/j-gd		
	Formación Chayllacatana	Ki-ch	Batolito de la Costa - Super Unidad Jecúan - granito	K-bc/j-gr		
	Formación Chimú	Ki-chi	Batolito de la Costa - Super Unidad Jecúan - monzodiorita	K-bc/j-mdi		
	Formación Chilca	Ki-chi	Batolito de la Costa - Super Unidad Jecúan - tonalita	K-bc/j-tn		
	Formación Chulec	Ki-chu	Batolito de la Costa - Super Unidad Paccho - diorita, tonalita	Ki-bc/p-d, tn		
	Formación Chulec, Pariatambo	Ki-chu, pt	Batolito de la Costa - Super Unidad Pativilca - monzogranito	KP-bc/p-mgr		
	Formación Farat	Ki-f	Acos - tonalita	KP-bc-at		
Superior	Grupo Goyllarisquizga	Ki-g	Amputina - granito	KP-a-gr		
	Formación Herradura	Ki-h	Ambar - tonalita	KP-am-tn		
	Formación Lupin	Ki-l	Coy Coy - monzogranito	KP-cc-mgr		
	Formación Lurin	Ki-lu	Diorita	KP-di		
	Formación Marcavilca	Ki-mar	Diabasa	KP-dia		
	Formación Oyon	Ki-oy	Gabro	KP-gb		
	Formación Pámpuna	Ki-pa	Gorgor - tonalita	KP-g-tn		
	Formación Pararín	Ki-par	Huantataya - monzogranito	KP-hu-mgr		
	Formación Pariahuanca	Ki-ph	Microdiorita	KP-rmldi		
	Formación Pariahuanca, Chulec, Pariatambo	Ki-ph, chu, pt	Porfido cuarífero	KP-pcz		
Inferior	Formación Pariatambo	Ki-pt	Tonalita	KP-tn		
	Formación Pucusana	Ki-pu	Vilca - monzogranito	KP-v-mgr		
	Formación Santa	Ki-s	Diorita	Ks-di		
	Formación Santa, Carhuaz	Ki-s, ca	Granito	Ks-gr		
	Formación Salto del Fraile	Ki-sf	Sienogranito	Ks-sgr		
	Formación Yangas	Ki-y	Aynac - granodiorita	KP-ay-gd		
			Andesita	Ki-and		
			Acari - diorita	KP-ac-di		
	Jurásico	Superior	Grupo Puente Piedra	Js-Ki-pp		
			Grupo Yura	Js-Ki-y		
Formación Chicama			Js-ch			
Mesio		Formación Cercapuquio	Jm-c			
		Formación Chunumayo	Jm-ch			
Inferior	Formación Condorsinga	Ji-c				
	Formación Arahua	J-ar				

Fuente: Equipo Técnico GRD del Gobierno Regional de Lima basado en la Memoria descriptiva del Mapa Geológico del Perú – INGGEMMET (2016).

De acuerdo al marco geológico elaborado por INGEMMET, geológicamente en la región Lima se puede apreciar está caracterizada por cuatro zonas estratigráficas, dichas unidades litoestratificadas, son paralelas a la costa desde el oeste a este; conformadas por rocas volcánicas, rocas intrusivas, volcánico sedimentario y rocas sedimentarias respectivamente, los cuales presentaremos un resumen a continuación:

Tabla N° 33: Unidades geológicas

Zona	Descripción
Costera	Representados por unidades litoestratificadas del Cretáceo inferior – superior, predominantemente por la Formación Casma (Ki-c). Esta formación consiste de volcánicos bien estratificados, siendo en su mayor parte derrames delgados de andesita masiva, de grano fino y con más o menos 3 - 5 metros de espesor. Este tipo de litología se aprecia muy bien a lo largo de la carretera que une los ríos Huaura y Supe a la altura de la Hacienda Las Casuarinas. Los sedimentos volcánicos, en capas más delgadas, se presentan bien desarrollados en las vecindades de Huaura y Huacho.
Batolito Costera	El Batolito costero es un complejo de diferentes rocas intrusivas, cuya composición varía de gabro a granito potásico. Sus afloramientos constituyen una faja paralela a la Costa y a una distancia de ella que oscila entre 5 y 20 Kms. Este batolito está representado por rocas intrusivas de edad cretácica, un complejo intenso de rocas intrusivas de variada y complejas pulsaciones que a lo largo de la región se han localizado como pequeños stocks locales. Entre ellas encontraremos el Complejo Adamelítico del Río Supe – Río Huaura, Complejo de Cerro Muerto, Complejo de la Mina, Complejo Purmacana, Complejo de Santa Rosa, Complejo de Paccho y Complejo de Paraíso.
Volcánica de la Sierra	<p>Representados por rocas volcánicas de edad Cenozoico; Terciario inferior que se configura en todo el norte de la región Lima por los volcánicos Calipuy, que involucra las provincias de Cajatambo, Oyón y Huaura. Hacia el centro y sur de la Región Lima, estas son representadas por facies conocidas como Volcánicos Colqui, Volcánicos Rímac como Terciario inferior y Volcánicos Huarochirí y Volcánicos Millotingo como de edad terciario superior.</p> <p><b>Volcánico Calipuy (KTI-vca):</b> Este nombre fue dado por Cossío (1964) a una amplia extensión de volcánicos en el Norte del Perú. Litológicamente la secuencia es extremadamente variada, consistiendo principalmente de lavas andesíticas púrpuras, piroclásticos gruesos, tufos finamente estratificados, basaltos, riolitas y dacitas, todos los cuales presentan variaciones laterales bastante rápidas. Probablemente el tipo de roca más abundante es un piroclástico grueso de composición andesítica, aunque es también común encontrar secuencias gruesas de lavas andesíticas púrpuras.</p> <p><b>Grupo Rímac (Tim-r):</b> Con este nombre se ha cartografiado a un conjunto de unidades de rocas volcánicas y sedimentarias constituido por andesitas, flujos de brecha, andesitas tufáceas o tufos andesíticos, con ocasionales intercalaciones de areniscas tufáceas. Aflora ampliamente en el sector occidental de la hoja de Matucana y Huarochirí, habiendo tenido un gran desarrollo entre los valles Santa Eulalia, Rímac y parte alta de Lurín. En general en el Grupo Rímac hay volcánicos y sedimentos, pero con predominio de la facies tobácea y un alto porcentaje de minerales ferromagnesianos que por alteración dan, a las rocas, coloración rojizo violáceo</p> <p><b>Grupo Colqui (Tim-cq):</b> Con este nombre se designa a una gruesa secuencia de unidades volcánicas con derrames andesíticos gris porfiríticos que alternan, en menor proporción, con tufos finos redepositados, grises verdosos; tufos lapillíticos pardo blanquecinos; aglomerado</p>

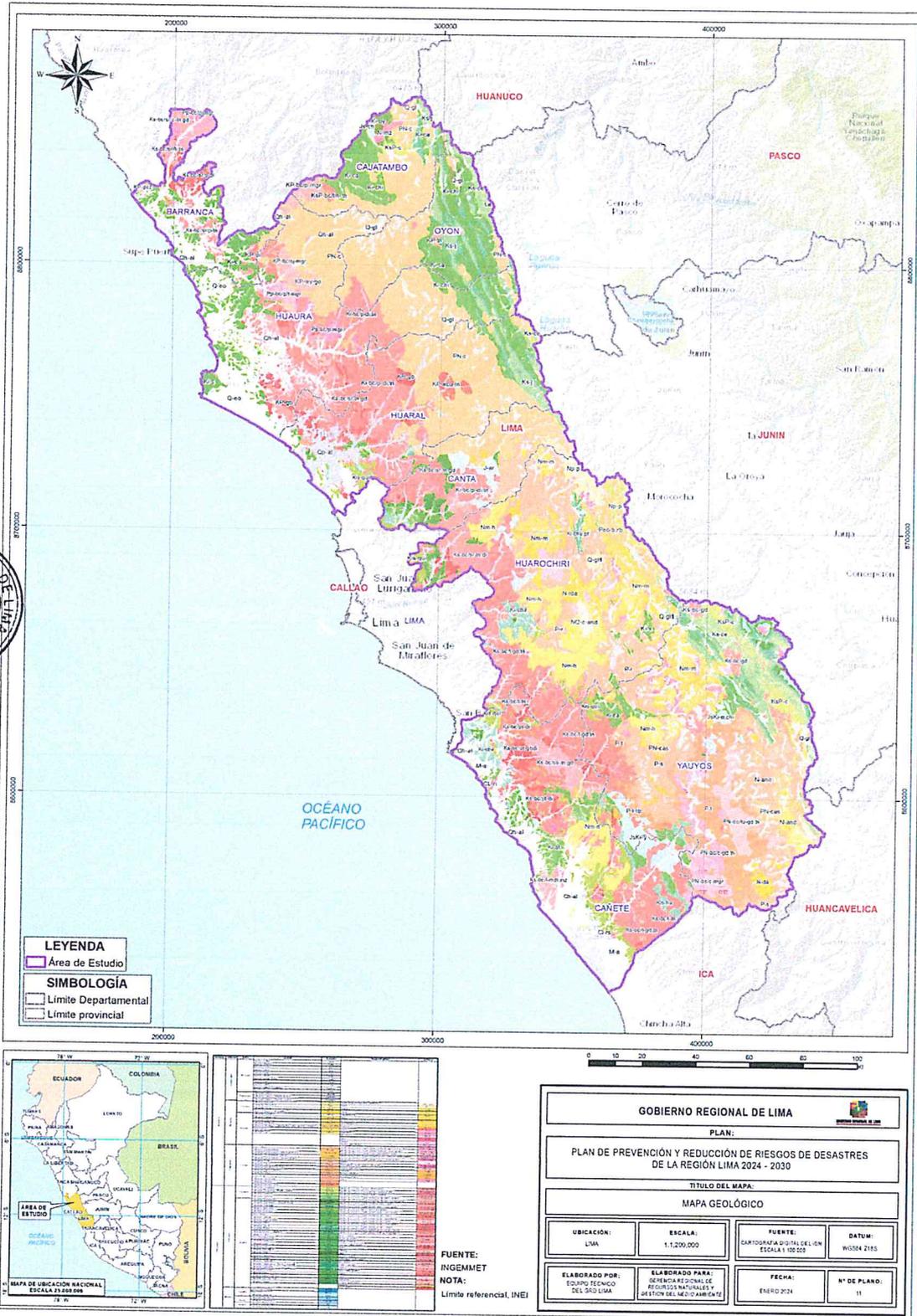


Zona	Descripción
	<p>volcánico y ocasionalmente con capas de calizas y arenisca tufácea gris verdosa y violácea. Esta litología, que aflora en el área de la mina Colqui, está afectada por pliegues, fallas e intrusiones ígneas; se extiende hacia el SE, al área de Sheque, y más al sur hasta el valle del río Rímac, donde descansa concordante sobre el Grupo Rímac.</p> <p><b>Grupo Quilmaná (Kis-q).</b> Con este nombre se denomina una gruesa secuencia volcánicosedimentaria en la base, con predominio de rocas volcánicas hacia la parte superior, que yacen en aparente concordancia sobre el Grupo Imperial. Esta secuencia aflora en las estribaciones andinas próximas a las pampas costaneras, entre Quilmaná y Chincha y entre Chilca y Mala respectivamente. El nombre proviene del cerro Huayaullo al Este de la localidad de Quilmaná.</p>
Cuenca Cretácea	<p>Representados por rocas sedimentarias de edad Mesozoico; Cretáceo inferior a Cretáceo superior que se configura en el Noreste y Sur Este de la Región Lima, que involucra las provincias de Cajatambo, Oyón y Yauyos respectivamente.</p> <p>En ella existen rocas sedimentarias del Cretáceo inferior representados por el Grupo Goyllarisquizga, conformada por las formaciones; Chimú, Santa, Carhuaz, Farrat y Pariahuanca, sobre yace sobre ella de forma concordante las formaciones; Chulec, Pariatambo, Jumasha, Celendín y Casapalca.</p> <p><b>Formación Goyllarisquizga (Ki-g):</b> Esta formación consiste de areniscas blancas deleznales, de grano medio a grueso, existiendo horizontes de conglomerados y ocasionalmente capas de lutitas carbonosas y carbón.</p> <p><b>Formación Chulec (Ki-ch):</b> Esta formación es fundamentalmente similar, en litología y fauna, a la observada en la zona de la cuenca del Cretáceo; sin embargo, su potencia es más reducida y raramente excede de 100 m.</p> <p><b>Formación Pariatambo (Ki-pt):</b> La formación Pariatambo en esta zona es esencialmente similar a la descrita en la cuenca del Cretáceo. Wilson (1963), indica que en la facies oriental los horizontes de caliza son más continuos y están mejor estratificados que en la facies occidental. Esta unidad posee una potencia más o menos uniforme de unos 100 m. La litología de esta formación es esencialmente parecida con la que posee en la zona de la cuenca del Cretáceo, pero su grosor es mucho más reducido.</p> <p><b>Formación Celendín (Ks-c):</b> Consiste en margas gris azuladas que intemperizan a un color amarillo crema. En el campo se parece a la formación Chulec, pero sin presentarse tan bien estratificada y con bancos de caliza. Yace concordantemente sobre la formación Jumasha y está cubierta discordantemente por la formación Casapalca, mostrando generalmente un grosor que no pasa de los 200 m. Esta ampliamente distribuida como una sola formación en el Centro y Norte del Perú, correlacionándosele además con la formación Vivian del Oriente.</p> <p>Formación Casapalca descansa sobre la formación Celendín, con una ligera discordancia, cubriendo progresivamente a horizontes más antiguos de esta formación, hasta que en la esquina Noreste del cuadrángulo de Oyón se le observa directamente encima de Jumasha. Litológicamente consiste de areniscas y margas de colores rojo y verde con algunos lechos de conglomerados y ocasionales horizontes lenticulares de calizas grises.</p>



Fuente: Equipo Técnico GRD del Gobierno Regional de Lima basado en INGEMMET (2022).

**Mapa N° 11: Mapa Geológico Región Lima**



Fuente: Equipo Técnico GRD del Gobierno Regional de Lima basado en INGENMET (2022).

### 1.3.5.5. Geomorfología

#### A. Unidades geomorfológicas

El reconocimiento y clasificación de las unidades geomorfológicas en la Región Lima va a hacer importante para el análisis de la susceptibilidad. La configuración geomorfológica está relacionada con los procesos geológicos, relieve y la variedad de micro-clima asociado al territorio. A nivel regional la Región Lima se localiza la faja litoral, Planicie costera y en el Flanco andino Occidental de la Cordillera Occidental, en estas grandes unidades se encuentran unidades localizadas como: colinas, depósitos eólicos, valle cañón, abanicos aluviales y entre otros.

En la Región de Lima se identificó seis unidades geomorfológicas, la cual será representada en el siguiente cuadro y se presenta en el Mapa Geomorfológico.

Tabla N° 34: Unidades Geomorfológicas



Unidad	Subunidad	Símbolo	
Geomorfos con carácter tectónico degradacional y erosional	Montañas	Montaña en roca intrusiva	M-ri
		Montaña en roca volcánica	M-rv
		Montaña en roca volcano-sedimentaria	M-rvs
		Montaña en roca sedimentaria	M-rs
		Montaña estructural en roca sedimentaria	ME-rs
		Montaña con cobertura glaciar	M-cgl
	Colina y Lomada	Colina y lomada en roca intrusiva	CL-ri
		Colina y lomada en roca volcánica	CL-rv
		Colina y lomada en roca sedimentaria	CL-rs
		Colina estructural en roca sedimentaria	CE-rs
		Colina y lomada en roca volcano-sedimentaria	CL-rvs
		Colina y lomada ignimbrítica	CL-i
	Meseta	Meseta volcánica/sedimentaria	Me-rvs
		Meseta volcánica lávica	Me-vl
	Geomorfos de carácter deposicional o agradacional	Piedemonte	Vertiente o piedemonte aluvio- torrencial
Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial			V-cd
Vertiente coluvial de detritos			V-d
Morrenas			Mo
Valle		Valle glaciar	Vll-g
		Valle de represamiento	Vll-r
		Valle fluvial y Terraza indiferenciada	T-i

Unidad	Subunidad	Símbolo
Planicies, Depresiones y Otros	Llanura o Planicie inundable	PI-i
	Llanura o Planicie aluvial	PI-a
	Bofedal	Bo
	Albufera	Alb
	Campo de dunas	C-d
	Mantos de arena	M-a
	Costa emergente o regresión reciente	C-e
	Faja litoral	F-I/A
	Terraza aluvial	Ta
	Terraza alta aluvial	Ta-al
	Terraza marina	T-m
<b>Áreas misceláneas</b>		
	Río	R
	Lagunas	La

Fuente: Boletín C76 Peligros geológicos en la región Lima. 2020 INGEMMET.

## B. Subunidades geomorfológicas

### B.1. Geformas carácter tectónico degradacional y erosional

- **Unidades de Montañas**

Se considera dentro de esta unidad a las geformas con alturas mayores a los 300 m respecto al nivel de base local. Sus laderas presentan un pendiente promedio superior al 30% (Villota, 2005). Se han identificado seis subunidades:

- **Unidades de Colinas y Lomas**

Esta unidad geomorfológica es de menor altura que una montaña (menos de 300 m desde el nivel base local), las colinas presentan una inclinación promedio de 16% en sus laderas con cimas muy estrechas, mientras que las lomas son de similar altura que las colinas, pero sus cimas con más amplias, redondeadas y alargadas con pendientes un poco menores (8% a 16%).

- **Meseta**

En la unidad Meseta se han identificado dos subunidades: Meseta volcánico/sedimentaria y Meseta volcánica lávica.

## B.2. Geoformas de carácter deposicional o agradacional

- **Unidades de Piedemonte**

Para delimitar los depósitos de piedemonte, se reconocieron aquellas características que los conforman: el depósito y acumulación de material y las rupturas de pendiente.

Ambiente de agradación que constituye una transición entre los relieves montañosos, accidentados y las áreas bajas circundantes; en este ambiente predominan los depósitos continentales coluviales y las acumulaciones forzadas, las cuales están relacionadas con el repentino cambio de los perfiles longitudinales. Las unidades de piedemonte identificadas son las siguientes: Vertiente o piedemonte aluvio- torrencial, Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial, Vertiente coluvial de detritos y Morrenas.

**Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial.** Esta subunidad se produce por el intercalamiento de depósitos coluviales y deluviales de manera interestratificada lo que hace difícil individualizarlas, se presentan en las laderas de montañas y colinas. Corresponde a las acumulaciones de laderas originadas por procesos de movimientos en masa (deslizamientos, derrumbes y caídas de rocas), caídos o lavados por escorrentía superficial, los cuales se acumulan sucesivamente al pie de laderas.

**Vertiente coluvial de detritos.** Son depósitos de bloques de roca en base de las laderas de montañosa, los bloques suelen ser de igual tamaño y misma litología, se producen por caídas, vuelcos y meteorización física, con carácter grandecreciente los bloques más angulosos suelen depositarse en la base.

**Morrenas.** Comprende geoformas convexas suaves y alargadas, producidas por la acumulación de materiales depositados por acción glaciaria, durante el Pleistoceno - Holoceno, a las cuales se les denomina morrenas, las cuales son acumulación de material heterométrico, se tienen tamaños de gravas con formas angulosas, bloques, arenas, dispuestas sin estratificación en abundante matriz de limo y arcilla, Gomez & Pari (2020).

- **Unidades de Valle**

En la unidad Valle se han identificado tres subunidades: Valle glaciario, Valle de represamiento y Valle fluvial y Terraza indiferenciada. El valle glaciario es el paisaje actual heredado del labrado que ocasionan los glaciares en las altas cumbres de montañas que se pueden encontrar desde los 4 000 m s. n. m, cuyo agente modelador son los glaciares. Mientras que el valle fluvial y Terraza indiferenciada van son valles de ríos estrechos que discurren cortando la Cordillera Occidental.

- **Unidades de Planicies, Depresiones y otros**

**Llanura o Planicie inundable (PI-i).** Son superficies bajas, con pendientes suaves adyacentes a los fondos de valles principales y al mismo curso fluvial, sujetas a inundaciones recurrentes, ya sean estacionales o excepcionales en máximas avenidas. Morfológicamente, se distinguen como terrenos planos compuestos de material no consolidado y removible con cada subida estacional del caudal del río.

**Llanura o Planicie aluvial (PI-a).** Se trata de una geoforma que se extiende desde el borde litoral hasta las estribaciones andinas y posee un relieve plano-ondulado cuya pendiente es menor a los 5°. Geodinámicamente, puede ser afectada por flujos de lodos y detritos que discurren por los escasos cursos secos de quebradas que cortan la planicie costera. Estos eventos son poco frecuentes y están asociados a precipitaciones pluviales extraordinarias, que pueden estar asociadas al fenómeno El Niño.



**Bofedal (Bo).** Terrenos planos cóncavos anegados, con formaciones vegetales en un ambiente edáfico orgánico; con una condición hídrica de saturación permanente.

**Campo de dunas (C-d).** Subunidad conformada por la acumulación de arena que fue transportada por actividad eólica. La dirección de movimiento del viento es del mar hacia el continente y la acumulación de arena llega a formar dunas. Los campos de dunas se presentan como una serie de lomas en las planicies costeras o como dunas trepadoras detenidas en las laderas de colinas y montañas.

**Mantos de arena (M-a).** Se trata de una geoforma conformada por la acumulación de arenas eólicas a manera de mantos, los cuales se encuentran cubriendo terrenos planos a plano ondulados de la planicie costera. Dentro de los mantos de arena, se pueden encontrar alineamientos de dunas que siguen la dirección del viento. Preferentemente, se localizan aledañas al litoral, suelen tener permanencia durante varios años, y son características de ambientes desérticos.



**Faja litoral (F-I/A).** Se denomina faja litoral a una delgada franja con un ancho máximo de 80 metros. La zona parece generalmente de vegetación alguna y está dominada por procesos de arenamiento provocados por transporte de arena eólica, cuando la dirección dominante del viento es del océano al continente. También se encuentran expuestos al socavamiento por erosión de olas y tsunamis. En esta subunidad se encuentran las playas, acantilados y entre otros.

**Terraza aluvial (Ta).** Son remanentes de anteriores niveles de sedimentación, en las cuales se ha insidado la corriente como consecuencia de rejuvenecimiento del paisaje: Los niveles más altos son lo más antiguos. Geodinámicamente, esta subunidad está asociada a procesos de erosión fluvial, cuando el río recupera cursos fluviales antiguos. (Vílchez et al., 2019)

**Terraza alta aluvial (Ta-al).** Subunidad que corresponde a los niveles más antiguos de terrazas aluviales, este asociado a procesos de erosión fluvial.

**Terraza marina (T-m).** Las terrazas marinas se forman por el proceso de abrasión marina, y por procesos de levantamiento y hundimiento de las costas, que dan lugar a la presencia de terrazas en el frente litoral, en las costas de levantamiento o terrazas sumergidas en las costas de hundimiento (Dávila, 1999). En otras palabras, son el resultado de los numerosos cambios del nivel del mar a lo largo del Cuaternario, así como por la deformación del continente.

**Mapa N° 12: Mapa Geomorfológico de la Región Lima**



**Fuente:** Mapa geomorfológico "Proyecto Zona Sur, Etapa II: Mapas de riesgos geológicos: Regiones Lima, Pasco y Junín" Región Lima". 2016 INGENMET.

### 1.3.5.6. Fisiografía

Las formas de tierra identificadas son el resultado de la interacción de efectos climáticos, litológicos, procesos erosivos y deposicionales, así como de fenómenos de origen tectónico. Las unidades fisiográficas se recogen en el siguiente cuadro y se presenta en el Mapa Fisiográfico.

Tabla N° 35: Unidades Fisiográficas



Gran paisaje	Paisaje	Subpaisaje	Elemento del Paisaje	Símbolo
Planicie	Planicie sedimentaria	Faja litoral	Faja litoral	F-l
		Albufera	Albufera	Alb
		Bofedal	Bofedal	Bo
		Mantos de arena	Mantos de arena	M-a
		Campo de dunas	Campo de dunas	C-d
		Planicie	Planicie aluvial	PI-a
			Planicie inundable	PI-i
		Terraza	Terraza aluvial	Ta
			Terraza alta aluvial	Ta-al
			Terraza indiferenciada	T-i
			Terraza marina	T-m
Costa emergente o regresión reciente	Costa emergente o regresión reciente	C-e		
Colinoso	Colina sedimentaria	Colina estructural	Colina estructural en roca sedimentaria	CE-rs
		Vertiente	Vertiente coluvial de detritos	V-d
			Vertiente o piedemonte aluvio- torrencial	V-at
			Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial	V-cd
		Valle	Valle glaciar	VII-g
			Valle de represamiento	VII-r
	Morrenas	Morrenas	Mo	
	Colina volcano - sedimentaria	Colina disectada	Colina disectada en roca volcano – sedimentaria	CD-rvs
	Colina y lomada sedimentaria	Colina y lomada	Colina y lomada en roca sedimentaria	Cl-rs
	Colina y lomada volcano- sedimentaria	Colina y lomada	Colina y lomada en roca volcano- sedimentaria	CL-rvs
		Colina y lomada	Colina y lomada en roca intrusiva	CL-ri

Gran paisaje	Paisaje	Subpaisaje	Elemento del Paisaje	Símbolo
	Colina y lomada intrusiva	Colina y lomada disectada	Colina y lomada disectada en roca intrusiva	CLd-ri
	Colina y lomada volcánica	Colina y lomada	Colina y lomada en roca volcánica	CL-rv
		Colina y lomada ignimbrítica	Colina y lomada ignimbrítica	CL-i
Montaña	Montaña sedimentaria	Montaña	Montaña en roca sedimentaria	M-rs
		Montaña estructural	Montaña estructural en roca sedimentaria	ME-rs
	Montaña volcano-sedimentaria	Montaña	Montaña en roca volcano-sedimentaria	M-rvs
		Meseta	Meseta volcano-sedimentaria	Me-rvs
	Montaña volcánica	Montaña	Montaña en roca volcánica	M-rv
		Montaña estructural	Montaña estructural en roca volcánica	ME-rv
		Montaña	Montaña con cobertura glaciár	M-cgl
		Meseta	Meseta volcánica lávica	Me-rl
	Montaña intrusiva	Montaña	Montaña en roca intrusiva	M-ri
	<b>Otras Áreas</b>			
Ríos				R
Lagunas				La



Fuente: INGEMMET. "Proyecto GA 25A, Zona sur, etapa II: Mapa de Riesgos Geológicos: Regiones Lima, Paco y Junín" Región Lima. Mapa Geomorfológico. 2019.  
Instituto Nacional de Recursos Naturales INRENA. Mapa Fisiográfico del Perú. 1994

### Subpaisaje

Corresponde a la división de los paisajes fisiográficos, con propósitos prácticos relacionados con el uso y manejo de los suelos. Los sub-paisajes se definen generalmente como unidades de relieve homogéneo y las divisiones de elemento de paisaje como unidades de una sola pendiente (IGAC, 1977). Agrupa a unidades fisiográficas caracterizadas en base a su altura y posición, aspectos que indican el uso del suelo y su potencial, así como su manejo.

A continuación, se describe las unidades fisiográficas en el área de estudio.

#### A. Gran Paisaje – Planicie

- Paisaje Planicie sedimentaria

En este paisaje se identificaron subpaisajes: Faja litoral, Albufera, Bofedal, Mantos de arena, Campo de dunas, Planicie aluvial, planicie inundable, Terraza aluvial, Terraza alta aluvial, Terraza indiferenciada y Teraza marina, y Costa emergente o regresión reciente.

## B. Gran Paisaje Colinoso

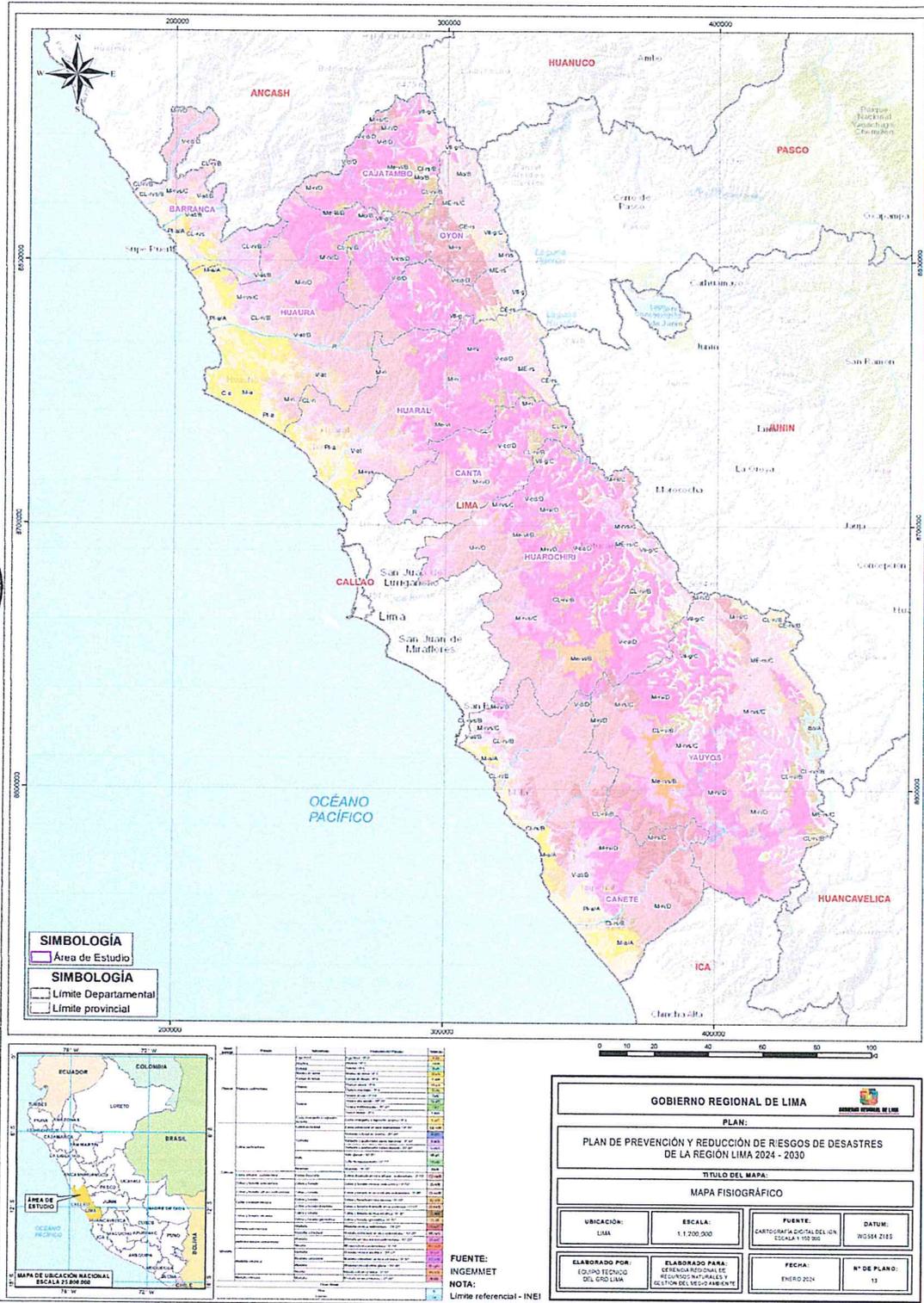
En este gran paisaje se identificó paisajes como: Colina sedimentaria, en la cual dentro de estas se identificaron subpaisajes colina estructural en roca sedimentaria, vertiente coluvial de detritos, vertiente o piedemonte aluvio- torrencial, vertiente o piedemonte coluvio-deluvial, valle glaciar y valle de represamiento y morrenas. Asimismo, se identificó el Paisaje Colina volcano – sedimentaria teniendo como subpaisaje Colina y lomada sedimentaria, Paisaje colinas y lomada sedimentarias, Paisaje colinas y lomadas en roca volcano-sedimentaria, Paisaje Colina y lomada intrusiva en la cual está conformado por subpaisajes de colinas y lomadas en roca intrusiva y las colinas y lomadas disectadas en roca intrusiva, y por último al Paisaje Colina y lomada volcánica la cual está conformado por subpaisajes colinas y lomadas en roca volcánica y las colinas y lomadas ignimbríticas.

## C. Gran Paisaje Montañoso



En esta gran unidad paisaje se han identificado cuatro paisajes como: Paisaje Montaña sedimentaria, la cual está conformado por subpaisajes de montañas en roca sedimentaria y las montañas estructurales en roca sedimentaria, el Paisaje Montaña volcano-sedimentaria, la cual está conformado por los subpaisajes montañas en roca volcano-sedimentaria y la meseta volcano-sedimentaria, Paisaje Montaña volcánica, la cual está conformada por subpaisajes de las montañas en roca volcánica, montañas estructurales en roca volcánica, Montaña con cobertura glaciar y mesetas volcánica lávica, y por último se tiene al Paisaje Montaña intrusiva.

Mapa N° 13: Mapa Fisiográfico Región Lima



Fuente: INGENMET. "Proyecto GA 25A, Zona sur, etapa II: Mapa de Riesgos Geológicos: Regiones Lima, Paco y Junín" Región Lima. Mapa Geomorfológico. 2019. Instituto Nacional de Recursos Naturales INRENA. Mapa Fisiográfico del Perú. 1994.

### 1.3.5.7. Uso Actual del Suelo

El uso Actual de la Tierra comprende la identificación de la forma en que es aprovechado el suelo en relación con el medio en que se desarrolla. Su evaluación se realiza con la finalidad de establecer proyectos integrales para el desarrollo local. El método utilizado en el presente estudio se basa en la clasificación propuesta por la Unión Geográfica Internacional (UGI), complementado con el levantamiento de información de campo. En el área de estudio, se reconocieron cuatro (05) grandes unidades de uso actual de la tierra que se presentan en el siguiente cuadro:

**Tabla N° 36:** Uso Actual del suelo en la Región Lima.

Tipo de uso actual	Descripción
Áreas Artificializadas	Esta unidad corresponde a las áreas ocupadas por el hombre (centros poblados y las instalaciones utilizadas para la actividad industrial, incluyendo terrenos asociados a vías de acceso, espacios verdes y redes de comunicación. En el área de estudio está comprendido por las unidades de área urbana y centro minero.
Áreas Agrícolas	Son áreas dedicadas principalmente a la producción agrícola, alimentos, fibras y otras materias primas industriales, ya sea que se encuentre con cultivos, pastos, en rotación o en descanso. En el área de estudio está comprendido por las unidades de agricultura costera y andina.
Bosques y Áreas	Son aquellas áreas que se Comprende las áreas naturales o semi naturales, constituidas principalmente por elementos arbóreos de especies nativas o exóticas. En el área de estudio está comprendido por las unidades de Bosque relicto altoandino, Bosque relicto mesoandino, Plantación forestal, Cardonal, Matorral arbustivo, Loma, Pajonal andino, Área altoandina con escasa y sin vegetación, Desierto costero, Glaciar.
Áreas Húmedas	Son áreas húmedas los ecosistemas de transición entre los acuáticos y los terrestres. Pueden estar cubiertos por aguas someras o tener el nivel freático a ras de suelo o a pocos centímetros de profundidad. Ocupan superficies considerables alrededor de las aguas estancadas. En el área de estudio está comprendido por las unidades de bofedal y humedal costero.
Superficies de Agua	Son los cuerpos y cauces de aguas permanentes, intermitentes y estacionales, localizados en el interior del continente y los que bordean o se encuentran adyacentes a la línea de costa. En el área de estudio está comprendido por las unidades de río, laguna, lagos y cochas.

**Fuente:** Equipo técnico GRD del Gobierno Regional de Lima basado en la Memoria descriptiva del Mapa de Cobertura Vegetal – MINAM (2015).

**Mapa N° 14: Mapa de Uso actual de Suelos**



**Fuente:** Equipo técnico GRD del Gobierno Regional de Lima basado en la Memoria descriptiva del Mapa de Cobertura Vegetal - MINAM (2015).

### 1.3.5.8. Ecosistemas

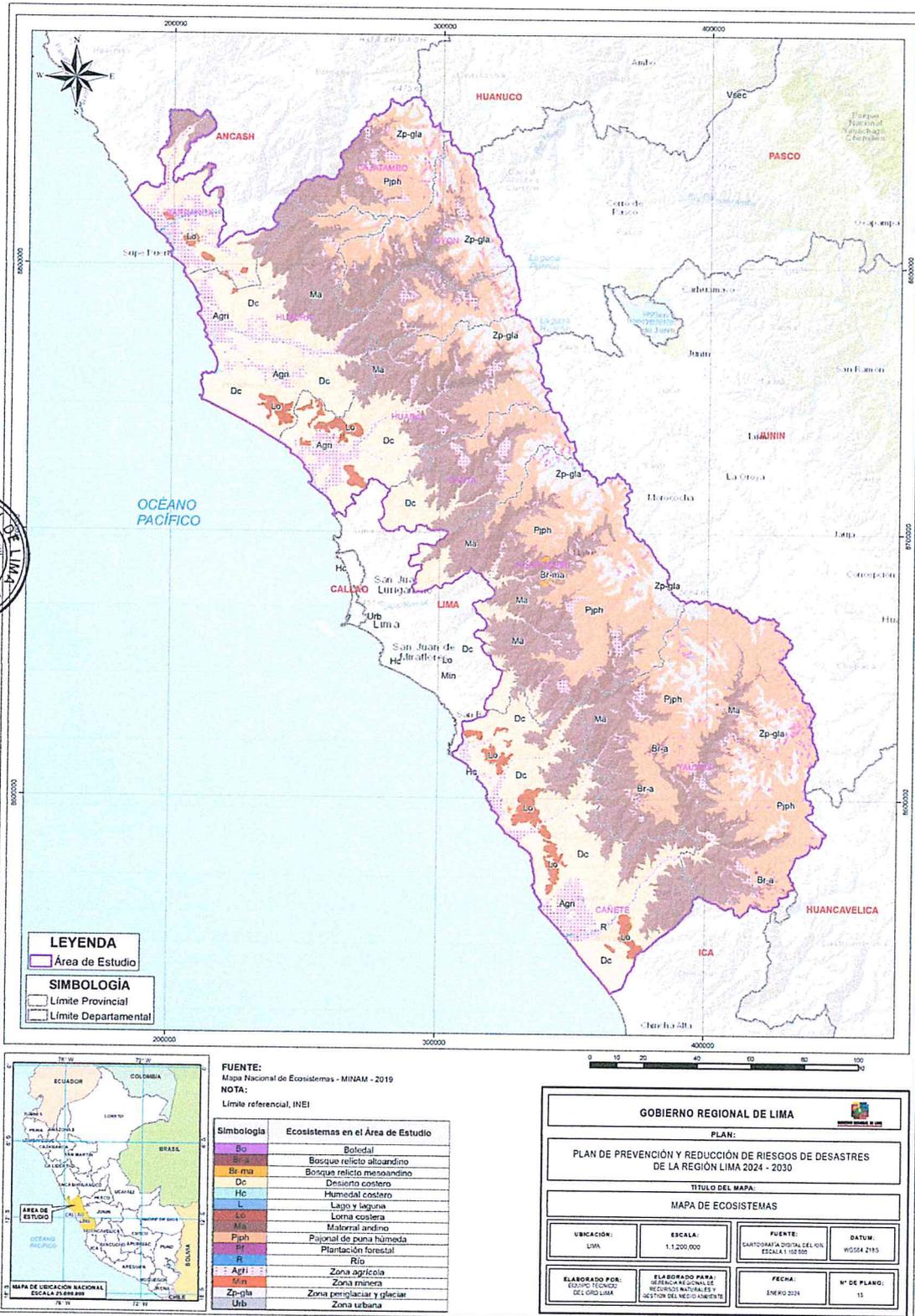
Los ecosistemas son un “complejo dinámico de comunidades vegetales, animales y de microorganismos y su medio no viviente que interactúan como una unidad funcional que forman parte del patrimonio natural de la Nación, y dado que proporcionan bienes y servicios a la población se constituyen en un capital natural; por tanto, su aprovechamiento debe ser sostenible y amparado por las políticas nacionales, sectoriales y regionales. En el área de estudio se han identificado 15 variaciones de vegetales que se detallan en el siguiente cuadro.

Tabla N° 37: Tipos de Ecosistemas en la Región Lima.

Tipo de ecosistema	Descripción
Bofedal (Bo)	Se presenta en los Andes sobre suelos planos, en depresiones o ligeramente inclinados. Este tipo de ecosistema es considerado un humedal andino.
Bosque Relicto Altoandino (Br-a)	Ecosistema forestal constituido por bosque relicto altoandino, comúnmente restringidos a laderas rocosas o quebradas.
Bosque Relicto Mesoandino (Br-ma)	Ecosistema andino de composición y estructura variable, distribuido en laderas montañosas con pendientes moderadas a fuertes.
Desierto Costero (Dc)	Ecosistema árido a hiperárido con áreas mayormente desprovistas de vegetación que están constituidas por suelos arenosos o con afloramientos rocosos que ocupan áreas planas, onduladas y disectada sometidas a erosión eólica
Humedal Costero (Hc)	Son extensiones o superficies cubiertas o saturadas de agua, bajo un régimen hídrico natural o artificial, se hallan a lo largo del litoral costero y marítimo. Se consideran humedales costeros los manglares, lagunas, estuarios, albuferas, deltas, oasis, pantanos (Estrategia Nacional de Humedales, DS N° 004-2015-MINAM, enero 2015).
Lago y laguna (L)	Los lagos son extensiones de agua de gran tamaño y profundidad, separadas del mar, pudiendo contener agua dulce, salobre o salada.
Loma Costera (Lc)	corresponde a formaciones vegetales xerófilas efímeras que incluyen herbáceas, con árboles dispersos en algunos casos y ricas en endemismos vegetales, que estacionalmente cubren extensas zonas desérticas en las colina y lomadas medianas expuestas a neblinas invernales.
Matorral Andino (Ma)	Ecosistema andino con distribución amplia a nivel nacional; y en el Matorral andino propiamente dicho dominan matorrales con árboles de manera dispersa y cactáceas.
Pajonal de Puna húmeda (Pjph)	Ecosistema altoandino con vegetación herbácea constituida principalmente por céspedes. Puede ocupar terrenos planos u ondulados o colinas de pendiente suave a moderada.
Plantación Forestal (Pf)	Es una cobertura forestal establecida por intervención directa del hombre con fines de producción o protección forestal.
Rio (R)	Es una corriente natural de agua de profundidad y tamaño variable que normalmente fluye con continuidad; se puede ubicar sobre relieves planos o de suave pendiente hasta relieves extremadamente accidentados y de altas pendientes.
Zona Agrícola (Agri)	Comprende las áreas dedicadas a cultivos; o cultivos permanentes, produciendo varias cosechas sin necesidad de volverse a plantar.
Zona minera (Min)	Comprende las áreas donde se extraen o acumulan materiales de la actividad minera en los ecosistemas de Amazonía.
Zona Periglacial y Glaciar (Zp-gla)	Ecosistema altoandino, generalmente ubicado encima de 4 500 metros. Suelos descubiertos con abundantes (producto de deshielo), con presencia en determinadas áreas de vegetación. En esta zona, se incluyen los glaciares, que son masas de hielo que se acumulan en los pisos más altos de las cordilleras (encima de los 5 000 m.s.n.m.
Zona Urbana (Urb)	Esta unidad está constituida por los espacios cubiertos por infraestructura urbana y todas aquellas áreas verdes y vías de comunicación asociadas con ellas.

Fuente: Equipo técnico GRD del Gobierno Regional de Lima basado en la Memoria descriptiva del Mapa Nacional de Ecosistemas del Perú - MINAM (2019).

Mapa N° 15: Mapa de Ecosistemas



Fuente: Equipo técnico GRD del Gobierno Regional de Lima basado en la Memoria descriptiva del Mapa Nacional de Ecosistemas del Perú - MINAM (2019).

### 1.3.5.9. Zonas de Vida

Las zonas de vida se definen como conjuntos naturales de asociaciones (según orden en su sistema jerárquico) sin importar lo diferentes que sean (unidades de paisaje o de medios ambientales). Comprenden divisiones igualmente balanceadas de los tres factores climáticos principales: calor, precipitación y humedad. El área de estudio del proyecto se identificó con la ayuda del Mapa Ecológico del Perú, basado en el sistema de clasificación de zonas de vida, que utiliza los sistemas bioclimáticos. A continuación, se describirá las zonas de vida identificadas en la Región Lima.

Tabla N° 38: Ecosistemas en la Región Lima.

Tipo de ecosistema	Descripción
Bosque húmedo Montano Tropical (bh-MT)	Geográficamente, se distribuye a lo largo de la región cordillerana de Norte a Sur, entre 2800 y 3800 m.s.n.m, llegando a altitudes máximas de 4,000 metros. La biotemperatura media anual máxima es de 13.1 C <sup>a</sup> y la media anual mínima de 7.3 C <sup>a</sup> , el promedio de precipitación anual máxima es de 1,154 mm y el promedio mínimo de 498 mm. El relieve es empinado, con laderas que enmarcan a los valles interandinos.
Bosque seco Montano Bajo Tropical (bs-MBT)	Geográficamente, se distribuye en los valles mesoandinos, entre los 2,500 y 3,200 m.s.n.m. La biotemperatura media anual máxima es de 18.1 C <sup>a</sup> y la media anual mínima de 11.7 C <sup>a</sup> , el promedio de precipitación anual máxima es de 1,12 mm. El relieve varía de suave a plano, con terrazas en los valles interandinos.
Desierto árido Montano Tropical (da-MT)	Geográficamente, se distribuye en las vertientes occidentales de los andes, entre los 2,600 y 3,400 m.s.n.m. La biotemperatura media anual varía entre 6 C <sup>a</sup> y 12 C <sup>a</sup> , el promedio de precipitación anual varía entre 62.5 mm y 125 mm. El relieve topográfico es fuertemente accidentado con laderas escarpadas y eclives.
Desierto desecado Subtropical (dd-S)	Geográficamente, se distribuye a lo largo del litoral comprendiendo planicies y las partes bajas de los valles costeros, desde el nivel del mar hasta 1,800 m.s.n.m. La biotemperatura media anual máxima es de 22,2 C <sup>a</sup> y la media anual mínima de 17.9 C <sup>a</sup> , el promedio de precipitación anual máxima 44 mm y el mínimo de 2.2 mm. El relieve topográfico es plano a ligeramente ondulado, variando a abrupto, en los cerros aislados o la Cordillera de la costa.
Desierto periarido Montano Bajo Subtropical (dp-MBS)	Geográficamente, se distribuye dentro de la región costera del país, entre los 2,000 y 2,400 m.s.n.m. La biotemperatura media anual máxima es de 16,4 C <sup>a</sup> y la media anual mínima de 10.6 C <sup>a</sup> , el promedio de precipitación anual máxima es de 102,2 mm y el promedio mínimo de 63.5 mm. El relieve topográficamente es accidentado, con pendiente pronunciadas.
Desierto periarido Montano Bajo Tropical (dp-MBT)	Geográficamente, se distribuye dentro de la región costera del país, entre los 2,000 y 2,400 m.s.n.m. La biotemperatura media anual es de 16.8 C <sup>a</sup> y el promedio de precipitación anual es de 110 mm. El relieve topográficamente es accidentado, con pendiente pronunciadas.
Desierto periarido Premontano Tropical (dp-PT)	Geográficamente, se distribuye dentro de las estribaciones andinas occidentales. La biotemperatura media anual máxima es de 23.4 C <sup>a</sup> y la media anual mínima de 20.8 C <sup>a</sup> , y el promedio de precipitación anual máxima 104.2 mm y el promedio mínimo de 73.5 mm. El relieve topográficamente de laderas de la vertiente occidental andina.
Desierto periarido Subtropical (dp-S)	Geográficamente, se distribuye en la parte baja árida de los andes occidentales, varias desde el nivel del mar hasta 900 m. La biotemperatura media anual varía entre 17 C <sup>a</sup> a 24 C <sup>a</sup> , y el promedio de precipitación máximo anual es de 97.5 mm y el mínimo de 82.3 mm. El relieve topográficamente vario desde suave plano hasta colinoso.



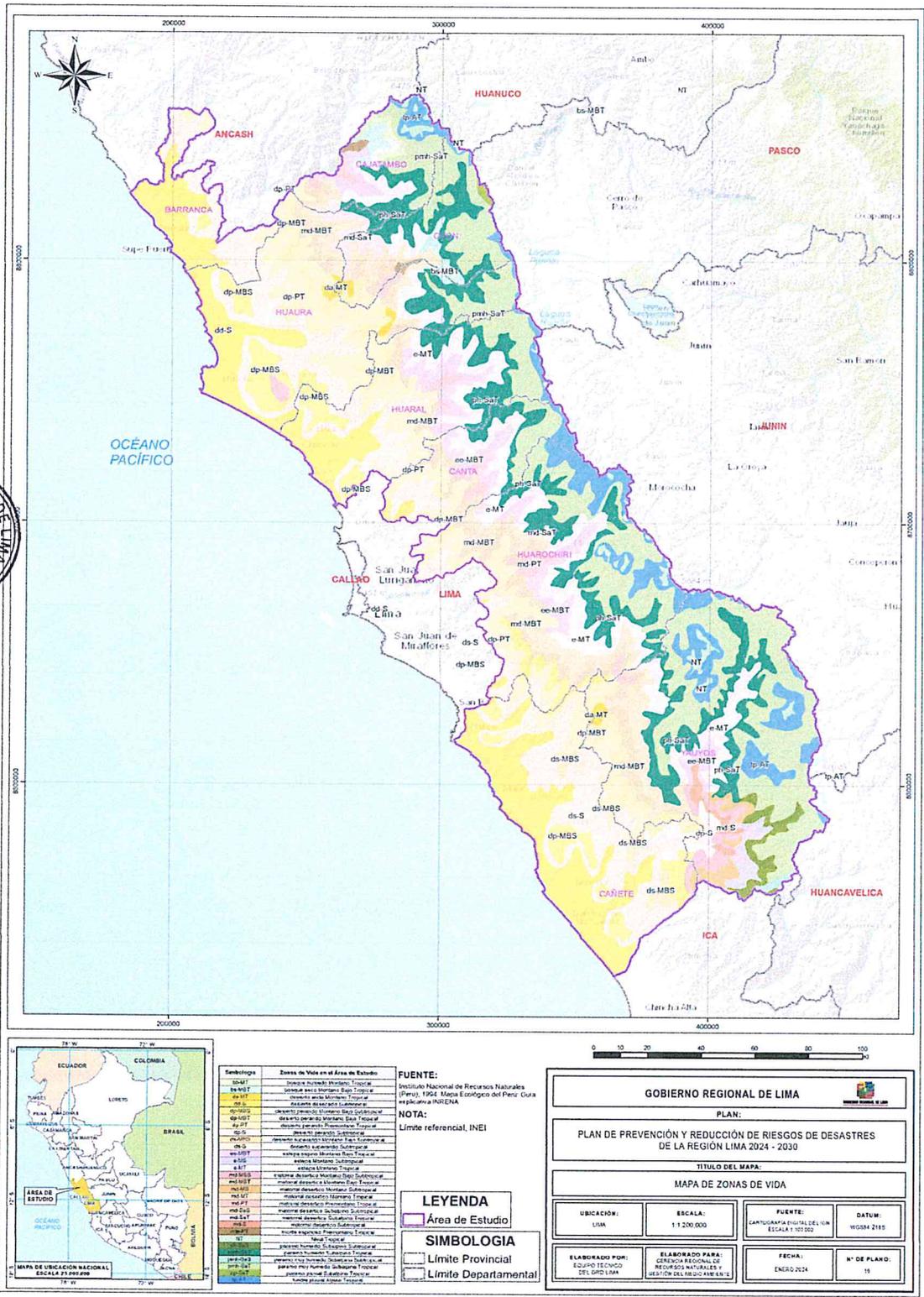
Tipo de ecosistema	Descripción
Desierto supeárido Montano Bajo Subtropical (ds-MBS)	Geográficamente, se distribuyen a lo largo de las vertientes occidentales de los andes, entre los 500 y 2,300 m.s.n.m. La biotemperatura media anual varía entre 12 <sup>a</sup> C y 18 <sup>a</sup> C, y el promedio de precipitación varía entre 31.25 mm y 62,5 mm. El relieve topográficamente es accidentado y conformado por laderas de fuerte gradiente.
Desierto superarido Subtropical (ds-S)	Geográficamente, se distribuyen a lo largo del litoral, comprendiendo llanos costeros y estribaciones bajas de la vertiente andina, entre el nivel del mar y los 1,000 m.s.n.m. La biotemperatura media anual máxima es de 20,2 <sup>a</sup> C y media anual mínima de 19,8 <sup>a</sup> C, y el promedio de precipitación máxima anual es de 49 mm y mínima de 18 mm. El relieve topográficamente vario desde plano u ondulado hasta inclinado e empinado.
Estepa espino Montano Bajo Tropical (ee-MBT)	Geográficamente, se distribuyen a lo largo de la porción media de las vertientes occidentales y valles interandinos, entre 2,000 y 3,100 m.s.n.m. La biotemperatura media anual máxima es de 18,2 <sup>a</sup> C y la media anual mínima de 12,1 <sup>a</sup> C, y el promedio de precipitación máxima anual es de 522,4 mm y el promedio mínimo de 231,3 mm. El relieve topográficamente es empinado.
Estepa Montano Subtropical (e-MS)	Geográficamente, se distribuyen a lo largo del flanco occidental andino, entre 2,800 y 3,800 m.s.n.m. La biotemperatura media anual máxima es de 11,3 <sup>a</sup> C y la media anual mínima de 7,1 <sup>a</sup> C, y el promedio de precipitación máxima es de 666, 9 mm y el promedio mínimo de 226,5 mm. El relieve topográficamente es empinado.
Estepa Montano Tropical (e-MT)	Geográficamente, se distribuyen a lo largo del flanco occidental andino, entre 2,800 y 3,800 m.s.n.m. La biotemperatura media anual máxima es de 14,1 <sup>a</sup> C y la media anual mínima de 9,5 <sup>a</sup> C, y el promedio de precipitación máxima es de 541,8 mm y el promedio mínimo 244,1 mm. El relieve topográficamente es empinado.
Matorral desértico Montano Bajo Subtropical (md-MBS)	Geográficamente, se distribuyen a lo largo de la región costera entre 500 y 1,000 m.s.n.m, también en el flanco occidental andino, entre los 2,000 y 2,900 m.s.n.m. La biotemperatura media anual máxima es de 13,5 <sup>a</sup> C y la media anual mínima de 11 <sup>a</sup> C, y el promedio de precipitación es de 120,4 mm. El relieve topográficamente es quebrado a abrupto.
Matorral desértico Montano Bajo Tropical (md-MBT)	Geográficamente, se distribuyen a lo largo de la región costera entre 500 y 1,000 m.s.n.m, también en el flanco occidental andino, entre los 2,000 y 2,900 m.s.n.m. La biotemperatura media anual es de 17 <sup>a</sup> C y el promedio de precipitación es de 179,6 mm. El relieve topográficamente es quebrado a abrupto.
Matorral desértico Montano Subtropical (md-MS)	Geográficamente, se distribuyen a lo largo de la vertiente occidental entre los 3,000 y 3,500 m.s.n.m. La biotemperatura media anual es de 10,6 <sup>a</sup> C, y el promedio máximo de precipitación es de 280 mm y el promedio mínimo de 132, 2 mm. El relieve topográficamente es abrupto a base de laderas con inclinación.
Matorral desértico Montano Tropical (md-MT)	Geográficamente, se distribuyen a lo largo de la vertiente occidental entre los 3,000 y 3,500 m.s.n.m. La biotemperatura media anual varía entre 6 <sup>a</sup> C y 12 <sup>a</sup> C, y el promedio de precipitación esta entre 125 mm y 250 mm. El relieve topográficamente es abrupto a base de laderas con inclinación.
Matorral desértico Premontano Tropical (md-PT)	Geográficamente, se distribuyen a lo largo de la región costera desde el nivel del mar hasta 1,900 m.s.n.m. La biotemperatura media anual máxima es de 25,5 <sup>a</sup> C y la media mínima de 22,3 <sup>a</sup> C, y el promedio de precipitación máximo es de 242,1 mm y el promedio mínimo de 100,9 mm. El relieve topográficamente vario entre ondulado y quebrado.
Matorral desértico Subalpino Subtropical (md-SaS)	Geográficamente, se distribuyen a lo largo de la vertiente occidental de los andes entre los 4,000 y 4,200 m.s.n.m. La biotemperatura anual varía entre 3 <sup>a</sup> C y 6 <sup>a</sup> C, y el promedio de precipitación máximo es de 285,9 mm y el promedio mínimo de 239,6 mm. El relieve topográficamente es quebrado variando a colinoso.



Tipo de ecosistema	Descripción
Matorral desértico Subalpino Tropical (md-SaT)	Geográficamente, se distribuyen a lo largo de la vertiente occidental de los andes entre los 4,000 y 4,200 m.s.n.m. La biotemperatura anual varía entre 3°C y 6°C, y el promedio de precipitación entre 125 mm y 250mm. El relieve topográficamente es quebrado variando a colinoso.
Matorral desértico Subtropical (md-S)	Geográficamente, se distribuyen a lo largo de la región costera desde el nivel del mar hasta 1,900 m.s.n.m. La biotemperatura media anual es de 17,4°C y el promedio de precipitación es de 139,7 mm. El relieve topográficamente vario entre ondulado y quebrado.
Monte espinoso Premontano Tropical (mte-PT)	Geográficamente, se distribuyen a lo largo de la vertiente occidental. La biotemperatura media anual máxima es de 24,5°C y la media anual mínima es de 18,8°C, y el promedio de precipitación máximo es de 532,8 mm y el promedio mínimo de 226 mm. El relieve topográficamente es quebrado.
Nival Tropical (NT)	Geográficamente, estos glaciares se distribuyen a lo largo de los andes. La biotemperatura media anual se encuentra por debajo de 1,5°C, y el promedio de precipitación anual varía entre 500 mm y 1,000 mm.
Paramo húmedo Subalpino Subtropical (ph-SaS)	Geográficamente, se distribuye a lo largo de la región altoandina y a lo largo de la cordillera occidental de los andes, desde los 4,000 hasta 4300 m.s.n.m. La biotemperatura media anual máxima es de 7,2°C y la media anual mínima de 3,2°C, y el promedio máximo de precipitación es de 658 mm y el promedio mínimo de 480,5 mm. El relieve topográficamente es en laderas inclinadas, así como áreas de colinas.
Paramo húmedo Subalpino Tropical (ph-SaT)	Geográficamente, se distribuye a lo largo de la región altoandina y a lo largo de la cordillera occidental de los andes, desde los 4,000 hasta 4300 m.s.n.m. La biotemperatura media anual varía entre 3°C y 6°C, y el promedio de precipitación varía entre 500 mm y 1000 mm. El relieve topográficamente son laderas inclinadas y áreas de colinas.
Paramo muy húmedo Subalpino Subtropical (pmh-SaS)	Geográficamente, se distribuye a lo largo de las partes orientales de los andes entre 3,900 y 4,500 m.s.n.m. La biotemperatura media anual máxima es de 6,9°C y la media anual mínima de 4,6°C, y el promedio de precipitación máximo es de 1,088 mm y el promedio mínimo de 513,4 mm. El relieve topográficamente es suave a ligeramente ondulado.
Paramo muy húmedo Subalpino Tropical (pmh-SaT)	Geográficamente, se distribuye a lo largo de las partes orientales de los andes entre los 3,900 y 4,500 m.s.n.m. La biotemperatura media anual máxima es de 6°C y la media anual mínima de 3,8°C, y el promedio máximo de precipitación es de 1254,8 mm y el promedio mínimo de 584,2 mm. El relieve topográficamente son áreas suaves a ligeramente onduladas y colinas.
Paramo pluvial Subalpino Tropical (pp-SaT)	Geográficamente, se extiende a lo largo de la cordillera central y oriental, entre sus 3,900 y 4,500 m.s.n.m. La biotemperatura media anual varía entre 3 ° C y 6 ° C, y el promedio de precipitación máxima es de 1,819 mm y el promedio mínimo de 1,754 mm. El relieve topográficamente vario de suave y colinas quebradas.
Tundra pluvial Alpino Tropical (tp-AT)	Geográficamente, se extiende a lo largo de la franja inferior del piso Nival, entre los 4,300 y 5,000 m.s.n.m. La biotemperatura media anual es de 3,2 ° C y el promedio máximo de precipitación de 1,020.2 mm. El relieve topográficamente accidentado, varia de colina y ondulado.

Fuente: Equipo técnico GRD del Gobierno Regional de Lima basado en el Instituto Nacional de Recursos Naturales (Perú). (1994). Mapa ecológico del Perú: Guía explicativa. INRENA

**Mapa N° 16: Mapa de Zonas de vida**



**Fuente:** Equipo técnico GRD del Gobierno Regional de Lima basado en el Instituto Nacional de Recursos Naturales (Perú), (1994), Mapa ecológico del Perú: Guía explicativa. INRENA

### 1.3.5.10. Cobertura Vegetal

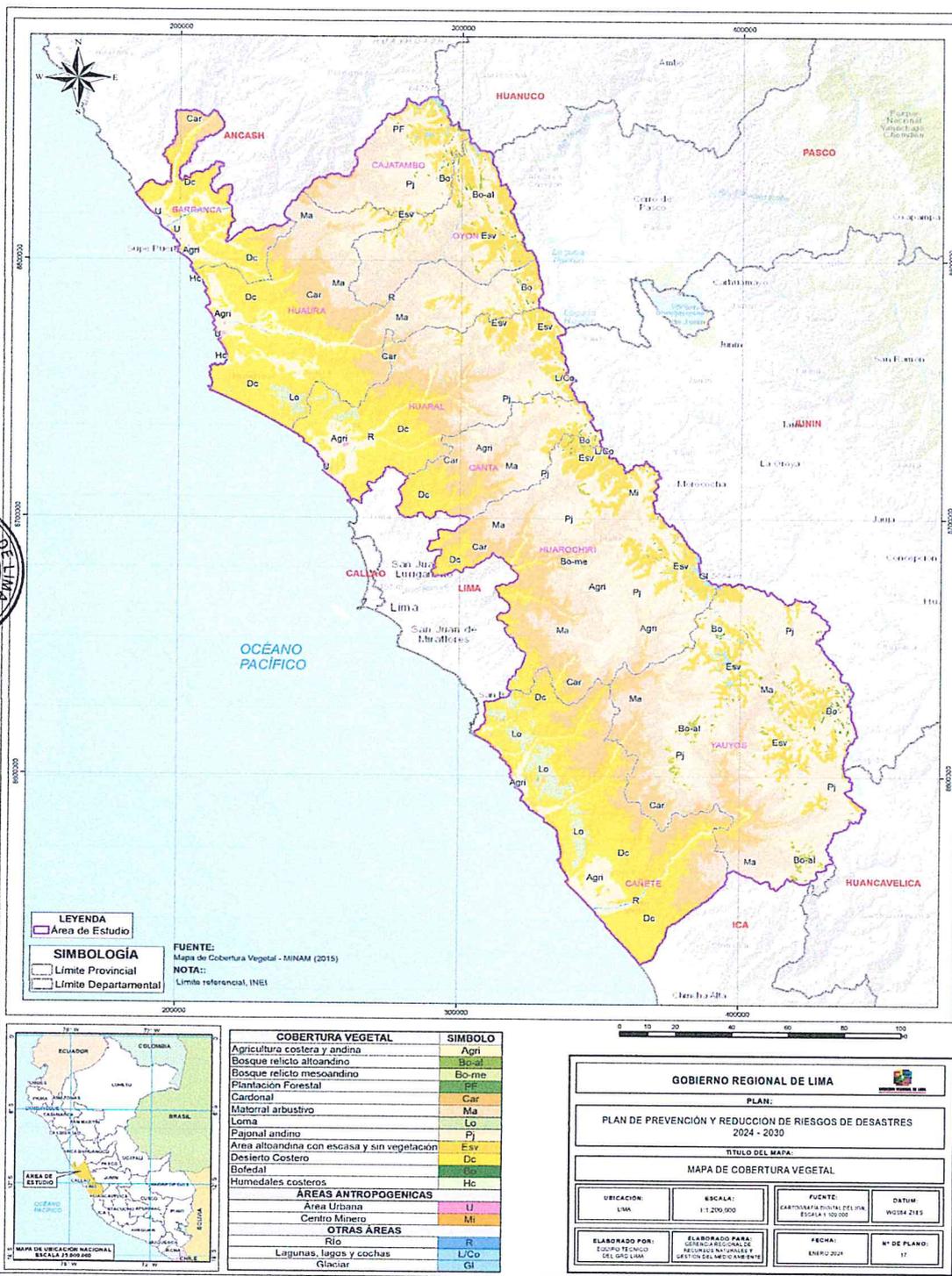
La cobertura vegetal representa en todo ambiente, el estado inicial y básico de todo sistema biológico, motivo por el cual, se debe de prestar mayor interés en su composición y caracterización. En el área de estudio se han identificado 5 categorías de cobertura vegetal, esto de acuerdo al Mapa de Cobertura Vegetal elaborado por MINAM.

Tabla N° 39: Cobertura Vegetal de la región Lima.

Tipo de Cobertura	Descripción
Agricultura costera y andina (Agri)	Esta cobertura corresponde a todas las áreas donde se realiza actividad agropecuaria, actualmente activas y en descanso, ubicadas en todos los valles que atraviesan al extenso desierto costero y los que ascienden a la vertiente occidental andina hasta el límite con el pajonal altoandino.
Bosque relicto altoandino (Bo-al)	Comprendido sobre terrenos montañosos con pendientes empinadas hasta escarpadas, casi inaccesibles y excepcionalmente formado parte de la vegetación ribereña de ciertos ríos y quebradas, aproximadamente entre 3500 y 4900 m. s. n. m.
Bosque relicto mesoandino (Bo-me)	Se encuentra en las laderas montañosas casi inaccesibles comprendidas entre 3000 y 3800 m. s. n. m.
Plantación forestal (PF)	Esta cobertura corresponde a todas las áreas reforestadas ubicadas en tierras con aptitud forestal en la región andina, desde aproximadamente 3000 a 3800 m. s. n. m.
Cardonal (Car)	Esta unidad de cobertura vegetal es influenciada por las condiciones de aridez, las cuales se distribuyen de manera dispersa sobre las laderas colinosas y montañosas.
Matorral Arbustivo (Ma)	Este tipo de cobertura vegetal se encuentra distribuido ampliamente en la región andina, desde aproximadamente 1500 hasta 3800 m. s. n. m, en la zona sur y centro del país, y desde 1000 hasta los 3000 m. s. n. m. En el matorral arbustivo esta influenciado principalmente por las condiciones climáticas.
Loma (Lo)	Este tipo de cobertura se localiza en las estribaciones andinas cercanas al mar, en el gran desierto costero.
Pajonal Andino (Pj)	Se desarrolla sobre terrenos que van desde casi planos como en las altiplanicies hasta empinados o escarpado, en las depresiones y fondo de valles glaciares.
Bofedal (Bo)	Este humedal altoandino se encuentra ubicado en los fondos de valle fluvio-glacial, conos volcánicos, planicies lacustres, piedemonte y terrazas fluviales.
Otras áreas	En esta se identificaron al área urbana, centro Minero, Área altoandina con escasa y sin vegetación, desierto costero, glaciar, humedales costeros, río, lagunas, lagos y cochas.

Fuente: Equipo técnico GRD del Gobierno Regional de Lima basado en la Memoria descriptiva del Mapa de Cobertura Vegetal - MINAM

Mapa N° 17: Mapa de Cobertura Vegetal



Fuente: Equipo técnico GRD del Gobierno Regional de Lima basado en la Memoria descriptiva del Mapa de Cobertura Vegetal – MINAM

### 1.3.6. Aspecto Ambiental

#### 1.3.6.1. Regiones Ambientales

En la región Lima el 52% del ámbito regional es sierra, estando las provincias de Cajatambo, Canta, Huarochirí, Oyón y Yauyos. Costa – Sierra en un 42% que se relaciona a las provincias de Cañete, Huaura y Huaral. 6% de la superficie del ámbito regional de Lima es Costa, encontrándose únicamente la Provincia de Barranca.

Las regiones naturales de Costa, Sierra y presenta una gran diversidad de pisos ecológicos correspondientes a la vertiente occidental del Pacífico con diferentes altitudes, desde la Costa o Chala (0 a 500 m.s.n.m.) existiendo un predominio de las regiones Yunga (500 a 2,300 m.s.n.m.), Quechua (2,300 a 3,500 m.s.n.m.), Suni o Jalca (3,500 a 4,100 m.s.n.m), puna (4,100 a 4,800 m.s.n.m) y la Janca o Cordillera (sobre los 4,800 m.s.n.m.).

#### 1.3.6.2. Áreas Naturales Protegidas



Las Áreas Naturales Protegidas son los espacios continentales y/o marinos del territorio nacional reconocidos, establecidos y protegidos legalmente por el Estado como tales, debido a su importancia para la conservación de la diversidad biológica y demás valores asociados de interés cultural, paisajístico y científico, así como por su contribución al desarrollo sostenible del país.

- **Áreas Naturales Protegidas de Administración Nacional (ANP)**

Representa aquellos espacios geográficos que fueron creados mediante una norma legal (Ley o Decreto Supremo), con carácter definitivo con el propósito de conservar la diversidad biológica. Las categorías de áreas naturales protegidas con estatus definitivo: Parque Nacional, Reserva Nacional, Santuario Nacional, Santuario Histórico, Refugio de Vida Silvestre, Bosque de Protección, Reserva Paisajística, Reserva Comunal, Coto de caza.

**Tabla N° 40:** Áreas Naturales Protegidas de administración Nacional dentro del área de estudio.

Provincia	Distritos	Área Natural Protegida
Huaura	Huacho	Reserva Nacional De Lachay
Cañete	Lunahuaná	Bosque de Protección – Bocatoma del Canal Nuevo Imperial
Yauyos	Alis, Carania, Huancaya, Laraos, Miraflores, Tanta, Tomas, Vitis.	Reserva Paisajistica Nor Yauyos-Cochas
Huarochirí	San Lorenzo De Quinti	Zona Reservada Bosque de Zarate
Cajatambo	Cajatambo	Cordillera de Huayhuash
Ambito Regional Marino Costero		Reservo Nacional de Islas, Islotes y Puntos Guaneras

**Fuente:** Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP.

- **Áreas Naturales Protegidas de Administración Regional (ACR)**

Las Áreas de Conservación Regional (ACR) son Áreas Naturales Protegidas – ANP y como tales juegan un papel importante en el ordenamiento territorial. Son áreas con límites claramente establecidos y respaldadas por un régimen especial de protección legal por parte del Estado en beneficio de la sociedad.

**Tabla N° 41:** Áreas Naturales Protegidas de administración Regional dentro del área de estudio.

Provincia	Distritos	Área de conservación regional
Huaura	Vegueta	Albúfera de Medio Mundo

Fuente: Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP.

- **Áreas Naturales Protegidas de Administración Privada (ACP)**

Las Áreas de Conservación Privada ACP son aquellos predios de propiedad privada, de personas naturales o jurídicas, en cuyo ámbito se encuentran muestras representativas del ecosistema natural característico del entorno en que se ubican, y que por iniciativa propia y en forma voluntaria, son conservados por sus propietarios. Estas áreas son reconocidas por el Estado peruano, por el Ministerio del Ambiente.

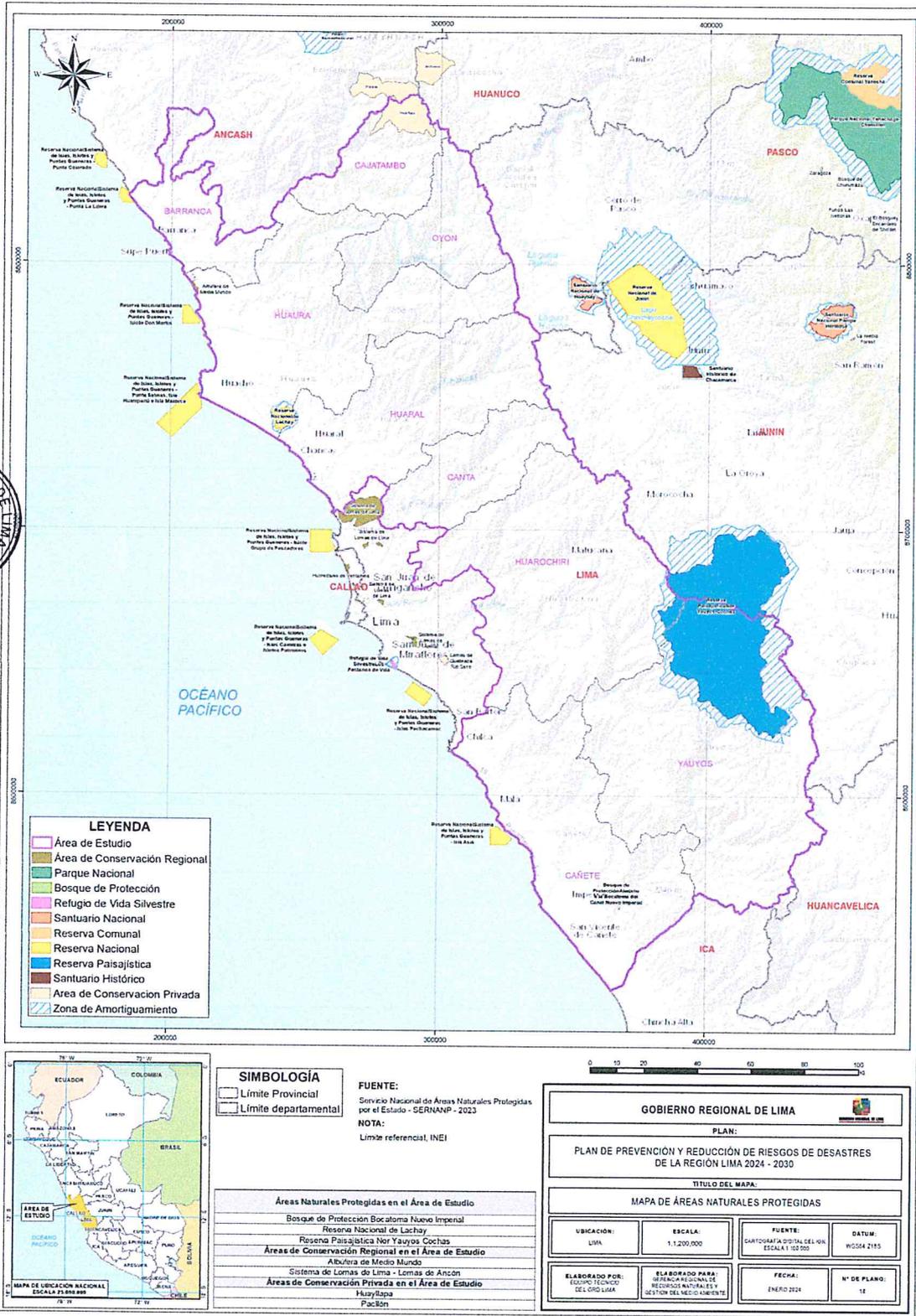


**Tabla N° 42:** Áreas Naturales Protegidas de administración Privada dentro del área de estudio

Provincia	Distritos	Área de conservación privada
Cajatambo	Cajatambo, copa	Huayllapa

Fuente: Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP.

Mapa N° 18: Mapa de Áreas Naturales Protegidas



Fuente: Equipo técnico GRD del Gobierno Regional de Lima basado en el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP

## CAPITULO 2: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRE

### 2.1. Análisis institucional de la Gestión de Riesgos de Desastre

En cumplimiento al reglamento de la Ley N°29664 SINAGERD, capítulo II Grupos de trabajo y plataforma de defensa civil establece que los gobiernos regionales implementen los mecanismos de articulación.

En Gobierno Regional de Lima presenta 03 mecanismos de articulación aprobados mediante Resolución Ejecutiva Regional, según detalle:

- El **Grupo de Trabajo** de la Gestión del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Lima, fue constituido y conformado mediante: Resolución Ejecutiva Regional N°179-2023-GOB.
- El **Equipo de Técnico** del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Lima, fue aprobada mediante: Resolución Ejecutiva Regional N°518-2023-GOB.



La **Plataforma de Defensa Civil** del Gobierno de la Región Lima, fue aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N°0792-2012-PRES.

Dentro del Gobierno Regional Lima, la Oficina Regional de Defensa Civil y Defensa Nacional, es el órgano en línea responsable de Planificar, dirigir, coordinar y supervisar los objetivos, actividades, metas, indicadores y presupuesto de la Oficina Regional de Defensa Civil y Defensa Nacional.

#### 2.1.1. Situación de la Gestión del Riesgos de Desastre

Teniendo en consideración que la Gestión de Riesgo de Desastres (GRD) aborda los componentes prospectivo, correctivo y reactivo, se desarrolla una síntesis de actividades e instrumentos de gestión institucional que poseen el enfoque de gestión de riesgo de desastres desarrollados por las unidades orgánicas del Gobierno Regional de Lima, detallándose:

**Gestión Prospectiva.** - Es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el fin de evitar y prevenir la conformación del riesgo futuro que podría originarse con el desarrollo de nuevas inversiones y proyectos en el territorio (Ley SINAGERD, 2011). En referencia al componente prospectivo se cuenta con los siguientes instrumentos de gestión:

- **Plan Estratégico Institucional 2023 - 2026**, elaborado por Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y aprobado mediante Decreto Supremo N° 095-2022-PCM, cuyo Objetivo estratégico indica Disminuir la vulnerabilidad ante Riesgos de Desastres y Cambio Climático en la Región Lima.
- **Plan Operativo Institucional 2022**, elaborado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N°0126-2023-GOB, cuyo Objetivo Estratégico indica Disminuir la Vulnerabilidad ante Riesgos de Desastres y Cambio Climático en la Región Lima.

- **Informe de Evaluación de Riesgo** por Deslizamiento en la localidad de Tulpay, Distrito de Checras, Provincia de Huaura, Departamento de Lima.
  - **Informe de Evaluación de Riesgo** por Deslizamiento en acantilado en el AA.HH. Cruz del Rio, Distrito y Provincia de Barranca, Departamento de Lima.
  - **Informe de Evaluación de Riesgo** por Deslizamiento en el Sector Oyón este, Distrito y Provincia de Oyón, Departamento de Lima.
  - **Informe de Evaluación de Riesgo** por Deslizamiento en el sector el Arenal, CC.PP. Montejato, Distrito de San Vicente de Cañete, provincia de Cañete, Departamento de Lima.
  - **Informe de Evaluación de Riesgo** por Inundación Fluvial en el CC.PP Simon Bolivar, distrito de Pativilca, provincia de Barranca, Departamento de Lima.
-  **Informe de Evaluación de Riesgo** por Flujo de Detritos en el CC.PP Manco Capac, distrito de Sayan, provincia de Huaura, Departamento de Lima.
- Informe de Evaluación de Riesgo** por Avalancha de Rocas y Suelos en el CC.PP La Perla, distrito de Atavillos Bajo, provincia de Huaral, Departamento de Lima.

**Gestión Correctiva.** - Es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el objeto de corregir o mitigar el riesgo existente (Ley SINAGERD, 2011). En ese aspecto el Gobierno Regional de Lima ha desarrollado proyectos y actividades de reducción de riesgo como:

Tabla N° 43: Actividades Gestión Correctiva mitigación del riesgo 2022

Proyectos/actividades	Fuente de financiamiento	Presupuesto
<b>Programas Presupuestal 0042 Aprovechamiento de los Recursos Hídricas para uso Agrarios</b>		
"Instalación de la defensa ribereña en la margen derecha del río Huaura Sector Palenque – alcantarilla, Distrito de Huaura, Provincia de Huaura - Lima	Recursos determinados	47, 148.00
<b>Programas Presupuestal 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres</b>		
"Creación e implementación de medidas de protección y prevención para el control de desbordes e inundaciones del río cañete: tramo, puente Socsi-Puente San Jerónimo, en los distritos de Lunahuaná, Pacaran y Zúñiga de las provincias de Cañete – Departamento de Lima"	Recursos por operaciones oficiales de crédito	1,123,807,00

Proyectos/actividades	Fuente de financiamiento	Presupuesto
"Creación e implementación de medidas de protección y de prevención para el control de desborde e inundaciones del río Mala: tramo, progresiva 00+00 Km. A 4+900 Km del río Mala, en los Distritos de Mala y San Antonio de la Provincia de Cañete – Departamento de Lima"	Recursos por operaciones oficiales de crédito	1,020,810,00
"Creación e implementación de medidas de protección y de prevención para el control de desborde e inundaciones de los ríos Santa Eulalia y Rímac en los tramos: Progresiva 0+000 KM, a 11+500 KM, del río Santa Eulalia y Progresiva 56+000 KM, a 65+500 KM.	Recursos por operaciones oficiales de crédito	41,684.00

Fuente: Plan Operativo Institucional – DRAL 2022

Tabla N° 44: Actividades Gestión Correctiva mitigación del riesgo 2023



Proyectos/actividades	Fuente de financiamiento	Presupuesto
<b>Programas Presupuestal 0042 Aprovechamiento de los Recursos Hídricas para uso Agrarios</b>		
"Instalación de la defensa ribereña del río Rajanya (Progresiva KM, 8+730 – 9+230), en el centro poblado de Rajanya, Distrito Gorgor, Provincia de Cajatambo, Región Lima	Recursos determinados	957,383,00
<b>Programas Presupuestal 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres</b>		
"Creación del servicio de limpieza y descolmatación de cauces de los ríos de las 9 provincias de la Región de Lima"	Recursos determinados	4,182,394.00
"Creación e implementación de medidas de protección y prevención para el control de desborde e inundaciones del río cañete: tramo, puente Socsi-Puente San Jerónimo, en los distritos de Lunahuaná, Pacaran y Zuñiga de las provincias de Cañete – Departamento de Lima	Recursos ordinarios	535,284.00
"Creación e implementación de medidas de protección y de prevención para el control de desborde e inundaciones del río Mala: tramo, progresiva 00+00 Km. A 4+900 Km del río Mala, en los Distritos de Mala y San Antonio de la Provincia de Cañete – Departamento de Lima.	Recursos ordinarios	1,006,943.00

Fuente: Plan Operativo Institucional – DRAL 2023

- Mantenimiento de Vías por deslizamientos: actividades realizadas por la Gerencia de Infraestructura, Dirección Regional de Transportes y comunicaciones:

Tabla N° 45: Actividades Gestión Correctiva mitigación del riesgo

Proyectos/actividades	Avance físico
Mantenimiento periódico de la ruta departamental Im-107, tramo km 0+000 (emp. pe-118 - Pte. Tingo) - km 33+780 (CP de Jucul) - Santa Leonor - Huaura-Huaral - Lima	100%
Mantenimiento de la ruta departamental Im -110, tramo: 0+000 km (emp. pe a-div. Huamantanga - CP. Nuevo	100%
Mantenimiento periódico de la ruta departamental Im-116, tramo: km 0+000 (em. pe -22 - dv. Sta. Eulalia), km 28+970 (emp. Im 116 -Atisha), distrito de Santa Eulalia Huachupampa, san pedro de casta, Callahuanca, San Juan de Iris, Laraos Huanza, Carampoma, Chicla - provincia de Huarochiri- Región Lima	100%
Mantenimiento Periodico de la ruta departamental Im-117, tramo: km. 65+000 (Distrito de Antioquia) - km. 11+000 (Distrito de Escomarca), Cuenca, Langa, Mariatana, Sangallaya, Huarochiri y San Lorenzo de Quinti - provincia de Huarochiri - Región Lima	100%
Mantenimiento periodico de la ruta departamental Im-124, tramo: km. 7+300 (distrito de Coaylo) - km. 55+300	100%
Mantenimiento rutinario de la ruta departamental Im-108, tramo km 0+000 (emp.pe-20c- Pueblo Libre) km 57+930 (emp. pe-20 a-Trapiche) – Canta – Huaral - Lima	100%
Mantenimiento rutinario de la ruta departamental Im - 109 , tramo: km 0+000 (emp. pe -20 c - Pe. Añasmayo) - km 89+270 (em Im -108 - hacienda Quilca)	100%
Mantenimiento rutinario de la ruta departamental Im-118, tramo km 0+000 (emp.pe-22 Cocachacra)-km 83+010 (Distrito de Lahuaytambo)	100%
Mantenimiento rutinario de la ruta departamental Im - 126 tramo km 0+000 (emp. pe.24 - Calachota) - km 63+140 distrito de Tauripampa) - Distrito de Ayauca, Tauripampa - Yauyos – Lima	100%
Mantenimiento rutinario de la ruta departamental Im -130, tramo km 0+000 (emp. Im-129 – dv Chocos) – km 29+350 (I.d. Ica – ic-100 a Chavín), Distrito de Chocos	100%
Mantenimiento rutinario de la ruta departamental Im -131, tramo km 0+000 (emp. Im-120 – Azángaro) – km 20+540 (emp. Im-129-Madean), Azangaro - Madean – Huangascar	100%

Fuente: Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones al 2019.

**Gestión Reactiva.** - Es el conjunto de acciones y medidas destinadas a enfrentar los desastres ya sea por un peligro inminente o por la materialización del riesgo (Ley SINAGERD, 2011). Entre las principales acciones desarrolladas se señalan:

- Monitoreo mediante el Centro de Operaciones de Emergencia (COER)

- Asistencia frente a emergencias y desastres: Para atender a la población afectada y proporcionar la asistencia humanitaria

Tabla N° 46: Asistencia Humanitaria 2019 (Ene-Abr)

Provincia	Asistencia hum. Año 2019
Barranca	5
Cajatambo	4
Canta	0
Cañete	1
Huaura	19
Huaral	4
Huachipaico	4
Oyón	3
Yauyos	13
<b>Total</b>	<b>73</b>

Fuente: Almacén BAH



- Implementación de brigadas: Para la atención frente a emergencias y desastres.
- Capacitación para la formación de Voluntarios en Emergencia y Rehabilitación – VER: Desarrollan actividades que están vinculadas a los procesos de preparación respuesta y rehabilitación.

#### 2.1.1.1. Roles y Funciones Institucionales

A continuación, se precisan las principales funciones, roles y competencias correspondiente al nivel de gobierno regional, establecidos en el marco legal vigente, es así que en conformidad con el Art. 14° de la Ley 29664, Ley que el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD) se establece:

- Formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD).
- Los gobernadores regionales y alcaldes son las máximas autoridades responsables de los procesos de GRD.
- Los gobiernos regionales y locales son los principales ejecutores de las acciones de GRD.
- Constituyen Grupos de Trabajo para la GRD, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad. Esta función es indelegable.
- Aseguran la adecuada armonización de los procesos de ordenamiento del territorio y su articulación con la Política Nacional de GRD y sus procesos.

- Son los responsables directos de incorporar los procesos de la GRD en la gestión del desarrollo, con el apoyo de las demás entidades públicas y con participación del sector privado.

Las funciones de los gobiernos regionales, conforme al Art. 11° del reglamento de la Ley N°29664 y en adición a las establecidas en el Art. 14° de la Ley N°29664:

- Incorporar en sus procesos de planificación, de ordenamiento territorial, de gestión ambiental y de inversión pública, la gestión del riesgo de desastres; a fin de asegurar evitar crear vulnerabilidad a la sociedad, la infraestructura o el entorno y establecer medidas para su prevención, reducción y/o control.
- Capacidad de reducir vulnerabilidades existentes.
- Incorporan la existencia de amenazas y condiciones de vulnerabilidad, en los planes de desarrollo urbano, planes de acondicionamiento territorial y zonificaciones (con lineamientos y apoyo técnico del CENEPRED e instituciones competentes).



Identifican el nivel de riesgo existente y establecen un plan de gestión correctiva del riesgo, en el que establecen medidas de carácter permanente en el contexto del desarrollo e inversión (apoyo técnico del CENEPRED e instituciones competentes).

- En los casos de peligro inminente, establecen los mecanismos necesarios de preparación para la atención a la emergencia (apoyo del INDECI).
- Priorizan, dentro de su estrategia financiera para la GRD, los aspectos de peligro inminente, que permitan proteger a la población de los desastres con alta probabilidad de ocurrencia, proteger las inversiones y evitar los gastos por impactos recurrentes previsibles.
- Generan información sobre peligros, vulnerabilidades y riesgo, de acuerdo a lineamientos del SINAGERD, que será sistematizada e integrada para la gestión prospectiva y correctiva.
- Los órganos y unidades orgánicas deberán incorporar e implementar en su gestión los procesos de GRD, transversalmente en el ámbito de sus funciones.

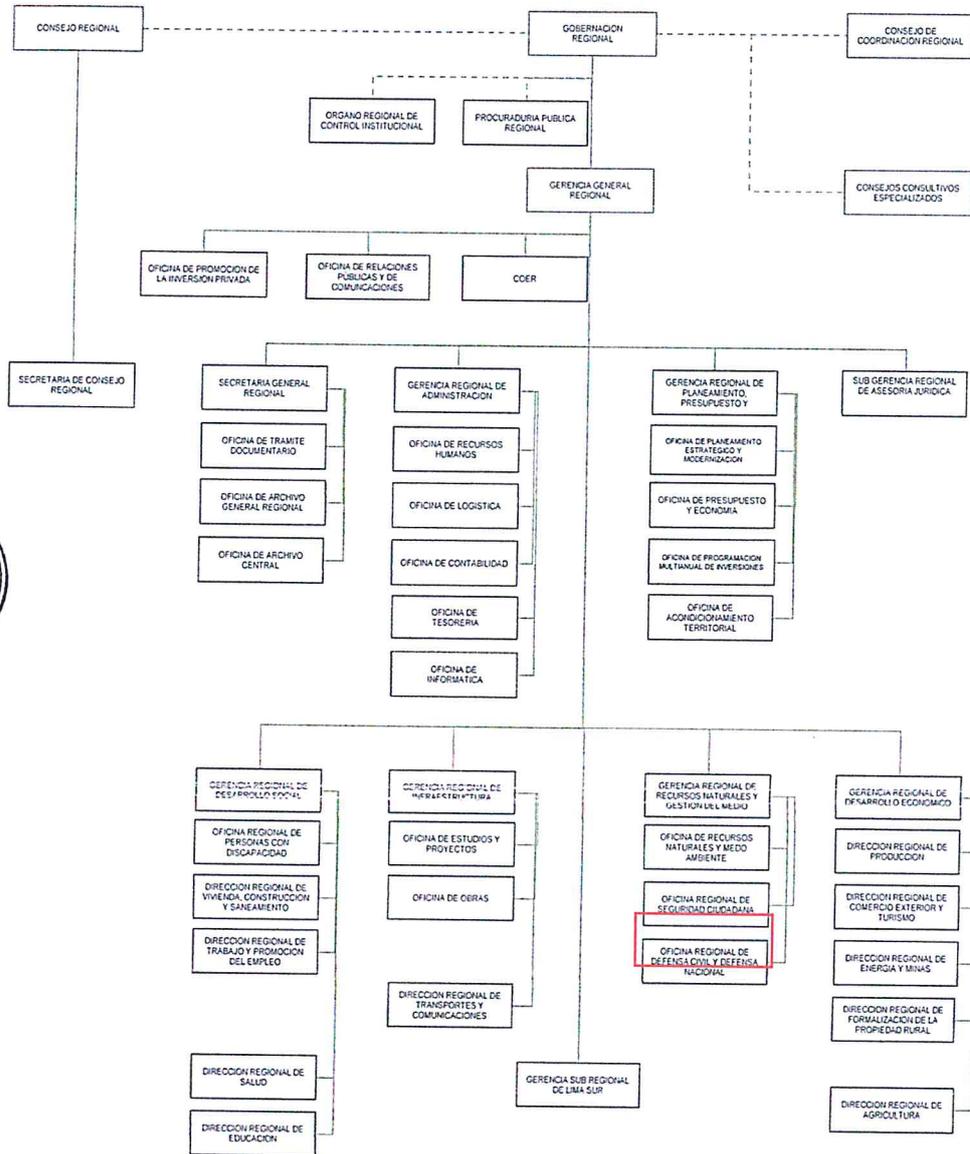
En ese contexto, organización de cada entidad repercute en el cumplimiento de actividades y funciones para alcanzar los objetivos planteados, es así que reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Gobierno Regional de Lima debe contemplar las funciones precisadas en el párrafo precedente.

Así mismo, el nivel de organización y empoderamiento de la Gestión de Riesgo de Desastres se evidencia en la estructura orgánica la Oficina Regional de Defensa Civil, quien depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio.

Ambiente acorde al Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Ordenanza Regional N° 009 – 2022.

Figura N° 1: Organigrama Funcional del Gobierno Regional de Lima

PROYECTO DE ORGANIGRAMA DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA



Fuente: Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Lima 2022

A partir del análisis del Reglamento de Organización y Funciones se identifican las funciones que poseen el enfoque de Gestión de Riesgo de Desastres.

Tabla N° 47: Transversalización de la Gestión de Riesgo de Desastres en el GRL

Nivel orgánico	Unidad orgánica	Oficinas	Funciones
Dirección Superior  (* Gerencia General Regional	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente	Oficina de Recursos Naturales y Medio Ambiente.  <b>Oficina Regional de Defensa Civil, Seguridad y Defensa Nacional.</b>  Oficina Regional de Seguridad Ciudadana	<p>El artículo 115. <b>Funciones de la Oficina Regional de Defensa Civil, Seguridad y Defensa Nacional.</b> Se resaltan las funciones correspondientes a la gestión de riesgo de desastres:</p> <p>b) Implementar la Política de Seguridad y Defensa Nacional; sí como, de las Políticas en materia de Defensa Civil, en concordancia con la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia.</p> <p>g) Promover y/o ejecutar acciones de fortalecimiento de capacidades en materia de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres a todo nivel.</p> <p>h) Identificar peligros, analizar las vulnerabilidades, estimar y recomendar acciones para reducir riesgos a nivel regional, adoptando medidas de prevención, con la coordinación y el apoyo de las entidades técnicos - científicos u organismos de su sector.</p> <p>j) Informar a los medios de comunicación sobre las acciones de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres a nivel de la Región Lima.</p> <p>k) Brindar apoyo técnico que contribuya a garantizar la actividad operativa permanente de la Plataforma de Defensa Civil y el funcionamiento articulado del Centro de Operaciones de emergencia respectivo (COER, COEP, COED, COEN).</p> <p>m) Identificar el nivel de riesgo existente en la Región Lima y establecer un plan de gestión correctiva del riesgo, en el cual se establecen medidas de carácter permanente en el contexto del desarrollo e inversión, con el apoyo técnico del CENEPRED y de las instituciones competentes.</p> <p>p) Implementar mecanismo de cumplimiento de la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres a través del planeamiento, organización, dirección y control de actividades y acciones relacionadas a los procesos de estimación del riesgo, prevención, reducción del riesgo, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción establecidas sobre los componentes de la gestión prospectiva, correctiva y reactiva.</p>



Nivel orgánico	Unidad orgánica	Oficinas	Funciones
			<p>q) Elaboración y actualización permanente de los instrumentos de gestión (Planes de Prevención y Reducción del Riesgo, planes de preparación, planes de rehabilitación, planes de reconstrucción, planes de continuidad operativa, planes de educación comunitaria, planes de operaciones de emergencia, planes de contingencia, planes de preparación, plan regional de gestión del riesgo de desastres, plan integral de reconstrucción).</p> <p>r) Generar información sobre peligros, vulnerabilidades y riesgo de acuerdo a los lineamientos emitidos por el ente rector del SINAGERD, la cual será sistematizada e integrada para la gestión prospectiva, correctiva y reactiva.</p> <p>v) Articular y coordinar con los gobiernos locales y sectoriales, la Gestión del Riesgo de Desastres a nivel regional.</p> <p>w) Promover que los gobiernos locales y las entidades públicas desarrollen e implementen políticas, instrumentos y normativas relacionadas con la estimación de riesgo, prevención del riesgo, reducción del riesgo, la preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción, todas ellas enmarcadas en sus respectivos componentes (Gestión Prospectiva, Gestión Correctiva y Gestión Reactiva).</p>



**Fuente:** Extraído del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Gobierno Regional de Lima

Una composición basada en una estrategia de atención y/o respuesta, con un énfasis en el componente reactivo, siendo necesario incorporar el enfoque de procesos de la gestión de riesgo de desastres en el contexto de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres y normas vigentes;

Sin embargo, dentro de la Oficina Regional de Defensa Civil se está encontrando que operativamente al organizarse no responde al Reglamento de Organización de Funciones. Dentro de esta Oficina se encuentra la Unidad de Evaluación del Riesgo de Desastres y Vulnerabilidad al Cambio Climático. Siendo necesario realizar una adecuación del Reglamento de Organización de Funciones.

### 2.1.1.2. Instrumentos de Gestión Institucional y territorial

El Gobierno Regional de Lima dentro los instrumentos de carácter institucional que posee el enfoque de gestión de riesgo de desastres, se detallan:

**A. Instrumentos de Gestión:**

- Reglamento de Organización y Funciones – ROF, Aprobado mediante Ordenanza Regional N°009 – 2022
- Clasificación de Cargos, Mediante Resolución Ejecutiva Regional N°280-2021-GOB se aprueba la modificación e inclusión del Manual de Clasificación de Cargos del Gobierno Regional de Lima
- Manual de Organización y Funciones – MOF, Aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N°836-2012-PRES.
- Manual de Procedimientos Administrativos – MAPRO
- Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA 2023 Aprobado mediante Ordenanza Regional N°037-2023

**B. Planes:**



**Plan Operativo Institucional 2022**

Aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N°0126-2023-GOB

**Plan Estratégico Institucional 2023-2026**

Aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N°090-2023-GOB

- **Plan Operativo Institucional 2023**  
Aprobado mediante Resolución Directoral Sectorial N°021-2023-GRL-GRDE-DRA.

**2.1.1.3. Estrategias en Gestión de Riesgos de Desastres**

La gestión institucional, se sustenta en los objetivos estratégicos institucionales (OEI) que son los propósitos o fines esenciales que se pretende alcanzar para lograr la misión que se ha propuesto en el marco de su estrategia descrita en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023 – 2026 del Gobierno Regional de Lima.

**Tabla N° 48: PEI, Objetivos estratégicos institucionales 2023 -2026**

Objetivos estratégico	Acciones estratégicas	Unidad orgánica responsable
Disminuir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres y cambio climático en la Región Lima	Defensas ribereñas con infraestructura adecuada en la Región Lima.	Oficina Regional de Defensa Civil
	Brigadas con capacidades instalada integral para la atención frente a riesgos y desastres en la Región Lima.	

Objetivos estratégico	Acciones estratégicas	Unidad orgánica responsable
	Servicio adecuado de administración y almacenamiento del centro de operaciones de emergencias para el monitoreo de peligros, emergencias y desastres en la Región Lima.	
	Desarrollo de estudios integral para establecer el riesgo a nivel territorial en la Región Lima.	
	Personas con formación y conocimiento en gestión de riesgos de desastres y adaptación al cambio climático en la Región Lima.	
	Desarrollo de estudios de vulnerabilidad y riesgos en servicios públicos en la Región Lima.	
	Servicio de seguridad físico funcional adecuado de servicios públicos en la Región Lima.	



Fuente: PEI 2023-2026, del Gobierno Regional de Lima.

### 2.1.2. Capacidad Operativa Institucional de la Gestión de Riesgos de Desastres

El Gobierno Regional de Lima tiene disponible recursos humanos y suministros para atención de emergencias, en forma limitada, que pueden ser reasignados si fuera necesario para atender las necesidades derivadas del evento adverso de gran magnitud a su sede alterna temporal o hacia sedes compartidas alternas.

#### 2.1.2.1. Análisis de Recursos Humanos

A nivel institucional se identifica al personal de los diferentes órganos institucionales que están vinculadas a la gestión de riesgo desastres, precisándose:

Tabla N° 49: Identificación de Recursos Humanos

Actores	Espacio	Sustento	Personal en GRD (cantidad)	Función
Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgos de Desastres del Gobierno Regional de Lima	1	Resolución N° 791-2012-PRES	7	Tomadores de decisión referente a la Gestión de Riesgo de Desastres.

Actores	Espacio	Sustento	Personal en GRD (cantidad)	Función
Plataforma de Defensa Civil	1	Resolución N° 792-2012-PRES	16	Formulación e implementación de estrategias, normas y planes, así como programas y proyectos de gestión reactiva.
Oficina de Defensa Civil	1		Administrativos (6)	Ejecuta y monitorea los procesos de la GRD en el ámbito jurisdiccional. Administrar los almacenes de bah que permitan brindar una atención oportuna a la población afectada o damnificada por alguna emergencia o desastre en la región lima.
			Técnicos (19)	
COER	Técnicos		6	Monitoreo de peligros, emergencias y desastres; así como, en la administración e intercambio de información, para la oportuna toma de decisiones.
Brigadistas de Defensa Civil del Gobierno Regional de Lima	Gobierno Regional de Lima	Resolución N° 085-2018-PRES	47	Trabajadores del GRL, tareas de prevención, reducción, y preparación para la respuesta en situaciones de emergencia y/o desastre.
Voluntarios de Emergencias y Rehabilitación (VER)		Resolucion Ejecutiva Regional N°614-2022-GOB-VER	151	Ciudadanos de la Región Lima, tareas de reparación para la respuesta y rehabilitación en situaciones de emergencia y/o desastre.
		Resolucion Ejecutiva Regional N°022-2024-GOB-VER	144	

Fuente: Oficina Regional de Defensa Civil.

### 2.1.2.2. Análisis de Recursos Logísticos

**Tabla N° 50: Identificación de Recursos Logísticos**

Instituciones	Recursos	U.M	Cantidad	Operatividad	Inoperativos
Gerencia Regional de Infraestructura – Oficina de Maquinarias	Vehículos	Unidad	1	1	0
	Maquinaria Pesada	Unidad	156	100	56
	Total			157	101
Seguridad Ciudadana	Camioneta equipada	Unidad	1	1	0
	Motos	Unidad	1	1	0
	Total Seguridad Ciudadana			2	2
COER	Radios Base HFC	Unidad	1	1	0
	Radios Base UFS	Unidad	2	2	0
	GPS	Unidad	1	1	0
	Teléfono Satelital	Unidad	1	1	0
	Drone	Unidad	1	1	0
	Computadoras	Unidad	7	7	0
	Tv 43'''	Unidad	4	4	0
Total COER			17	17	0

Fuente: Módulo de Logística del COER - GRL.

### 2.1.2.3. Análisis de Recursos Financieros

#### Proyectos y Actividades

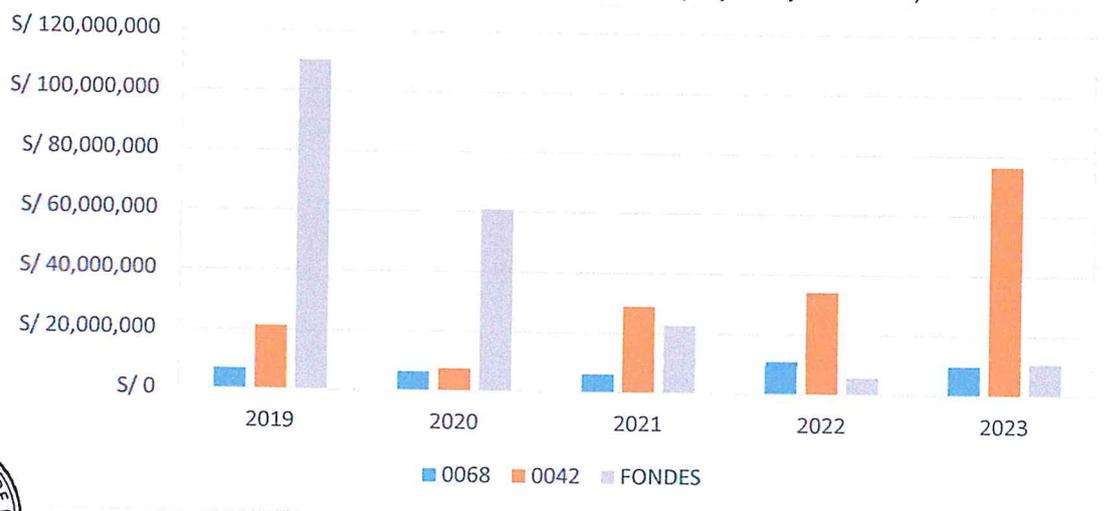
A partir del análisis de presupuesto destinado al programa presupuestal 0068 "Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres", el 0042 "Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para Uso Agrario" y el "Fondo para Intervenciones ante Ocurrencia de Desastres Naturales – FONDES" de las unidades ejecutoras de la Región Lima, se detalla el siguiente cuadro:

**Tabla N° 51: Presupuesto Institucional de apertura (PIA) y asignación de la Región Lima.**

Año	Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de la Región Lima (soles)		Asignación
	0068	0042	FONDES
2019	6,883,961	21,295,094	110,273,006
2020	6,452,412	7,458,985	60,876,008
2021	6,221,777	28,896,764	22,625,184
2022	11,055,713	34,175,250	5,774,352
2023	9,895,261	76,457,249	10,796,850

Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

**Gráfico N° 6: Variación Presupuestal 2019 – 2023 (Proyectos y Actividades)**



Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

Se concluye que el presupuesto 0068 para los años 2019, 2020 y 2021 los presupuestos no hubo una gran variación (6,883,961, 6,452,412 y 6,221,777 soles respectivamente), pero en el 2022 se llegó casi a duplicar el monto llegando a S/. 11,055,713, y en el 2023 se redujo a S/. 9,895,261; mientras que el presupuesto 0042 en el año 2019 se redujo de S/. 21,295,094 a S/. 7,458,985 en el 2020, y a partir de ese año solo hubo aumentos hasta el 2023 llegando a S/. 76,457,249; en cuanto al FONDES el presupuesto se fue reduciendo, para el 2019 de S/. 110,273,006 a S/. 5,774,352 del 2022 y en el año 2023 hubo un aumento casi al doble del año anterior, siendo la cifra de S/. 10,796,850.

**Tabla N° 52: Avance de ejecución financiera de los Programas Presupuestales y asignaciones.**

Año	Programa Presupuestal		Asignación
	0068	0042	FONDES
2019	46,2 %	70,5 %	33,1 %
2020	90,7 %	89,3 %	68,9 %
2021	73,3 %	87,4 %	76 %
2022	92,2 %	87,3 %	91,8 %
2023	52,5 %	56,6 %	31,8 %

Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

Respecto a la ejecución financiera de los presupuestos programados y asignaciones de la Región Lima en su mayoría estas no se han realizado al 100%, teniendo lo siguiente: El Programa Presupuestal 0068 "Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres" presenta un aumento de ejecución desde el año 2019 al 2020 de 44,5%, del año 2020 al 2021 una disminución de 17,4%, del año 2021 al 2022 un aumento de 18,9% y del 2022 al 9 de diciembre del 2023 una disminución de 39,7%.

El Programa Presupuestal 0042 "Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para Uso Agrario" presenta un aumento de ejecución desde el 2019 al 2020 de 8,8%, del año 2020 al 2021 una disminución de 1,9%, del año 2021 al 2022 una disminución de 0,1% y del 2022 al 9 de diciembre del 2023 una disminución de 30,7%.

El "Fondo para Intervenciones ante Ocurrencia de Desastres Naturales – FONDES" presenta un aumento de ejecución desde el 2019 al 2020 de 35,8%, del año 2020 al 2021 un aumento de 7,1%, del año 2021 al 2022 un aumento de 15,8% y del 2022 al 9 de diciembre del 2023 una disminución de 60 %.

Análisis de Programación Presupuestal PPR 0068 a Nivel de las Municipalidades Provinciales de la Región de Lima.

Año 2023

Se puede mencionar que la Municipalidad Provincial de Cajatambo tuvo el mayor porcentaje, con 99,9%, y un devengado de S/. 126,910 soles; la Municipalidad Provincial de Barranca logro un avance de 94,2%, y un devengado de S/.760,302 soles; la Municipalidad Provincial de Canta con un avance de 94,1%, y un devengado de S/. 250,488 soles; la Municipalidad Provincial de Cañete un avance de 87,1%, y un devengado de S/. 1,997,311 soles; la Municipalidad Provincial de Huarochiri con un avance de 91,3%, y un devengado de S/. 563,387 soles; las municipalidades provinciales de Huaral, Huaura y Oyón lograron ejecutar los siguientes porcentajes respectivamente 49,3%, 24,6% y 35,5%; sin embargo, el menor porcentaje lo tuvo la Municipalidad Provincial de Yauyos 14,9%, con un devengado de S/. 183,819 soles.

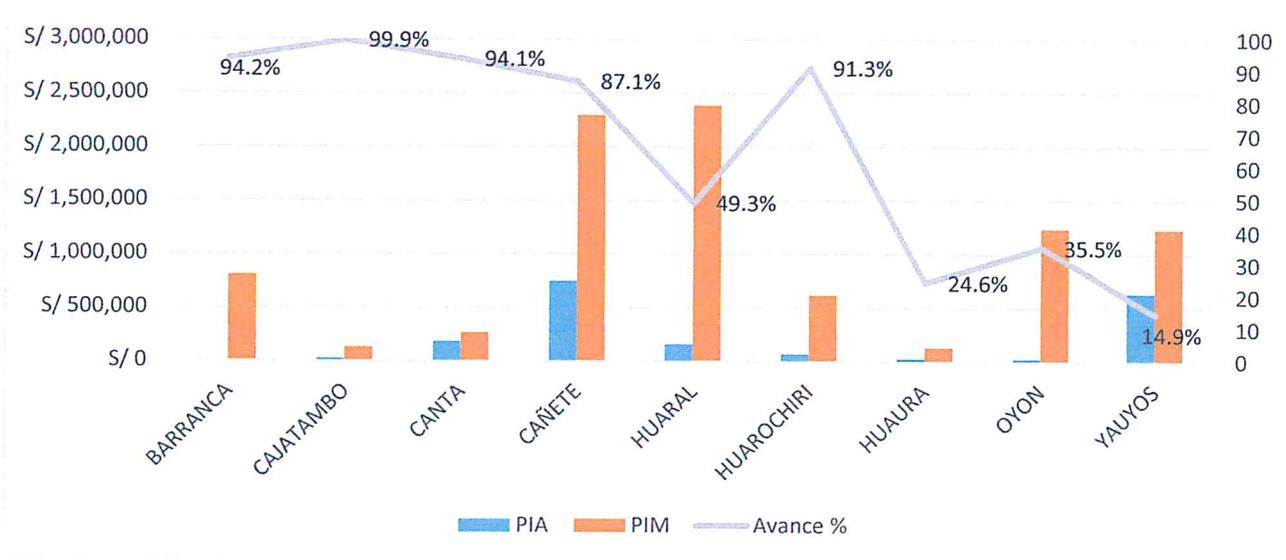


**Tabla N° 53:** Ejecución de Gasto Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de las Municipalidades Provinciales la Región de Lima año 2023.

Municipalidad Provincial	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
BARRANCA	0	806,924	795,268	760,302	760,302	760,302	760,302	94.2
CAJATAMBO	25,000	126,990	126,910	126,910	126,910	126,910	126,910	99.9
CANTA	183,450	266,081	256,488	250,488	250,488	250,488	250,488	94.1
CAÑETE	748,100	2,293,801	2,233,612	2,132,758	2,102,418	1,997,311	1,867,711	87.1
HUARAL	161,276	2,384,282	1,442,879	1,311,155	1,310,955	1,176,035	1,167,859	49.3
HUAROCHIRI	72,570	617,197	609,729	572,552	571,284	563,387	561,631	91.3
HUAURA	31,018	131,018	85,120	85,120	85,120	32,220	32,220	24.6
OYÓN	28,000	1,239,132	1,183,738	823,738	823,738	439,970	416,500	35.5
YAUYOS	636,606	1,234,284	583,079	312,356	312,356	183,819	176,779	14.9

Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

**Gráfico N° 7:** Cotejo de Ejecución de Gasto (PIM-ejecución) Categoría Presupuestal 0068: de las Municipalidades Provinciales de la Región de Lima año 2023.



Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

Análisis de Programación Presupuestal PPR 0042 a Nivel de las Municipalidades Provinciales de la Región de Lima.

Se puede mencionar que la Municipalidad Provincia de Oyón tuvo el mayor porcentaje, con 88,9% y un devengado de S/. 767,130 soles, la Municipalidad Provincial de Barranca logro un avance de 76,2% y un devengado de S/ 5,025,484 soles; la Municipalidad Provincial de Canta con un avance de 74,6% y un devengado de S/. 174,500 soles; la Provincia de Huaral un avance de 64,6% y un devengado S/. 450,157 soles; las Municipalidades Provinciales de Huaura, Yauyos y Cañete lograron ejecutar los siguientes porcentajes respectivamente 37,8%, 16,8% y 12,1%; sin embargo, las Municipalidades Provinciales de Huarochirí y Yauyos no presentar avance.



**Tabla N° 54:** Ejecución de Gasto Categoría Presupuestal 0042: Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para el Uso Agrario de las Municipalidades Provinciales de la Región de Lima año 2023.

Municipalidad Provincial	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
Barranca	6,735,890	6,597,683	6,481,568	6,480,718	5,029,384	5,025,484	5,019,634	76,2
Cajatambo	-	-	-	-	-	-	-	-
Canta	355,000	233,848	181,098	174,500	174,500	174,500	174,500	74,6
Cañete	665,126	939,295	156,608	156,607	156,607	113,447	113,447	12,1
Huaral	0	696,764	696,763	696,763	478,158	450,157	438,720	64,6
Huarochirí	379,832	0	0	0	0	0	0	0
Huaura	38,529	24,175	18,645	9,149	9,149	9,149	9,149	37,8
Oyón	0	863,402	863,399	852,157	852,157	767,130	745,110	88,9
Yauyos	3,408,229	7,069,734	6,835,333	3,032,694	2,769,337	1,188,929	1,158,113	16,8

Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

Análisis del Fondo para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales – FONDES a Nivel de las Municipalidades Provinciales de la Región de Lima.

Se puede mencionar que la Municipalidad Provincial de Huarochirí tuvo el mayor porcentaje, con 93% y un devengado de S/. 10,018,946 soles, la Municipalidad Provincial de Cañete con 85,5% y un devengado de S/. 5,234,237 soles; la Municipalidad Provincial de Canta logro un avance de 84,9% y un devengado de S/552,639 soles; la Municipalidad de Barranca un avance de 72,4% y un devengado de S/ 6,357,776 soles; las Municipalidades Provinciales de Yauyos y Huaral lograron ejecutar los siguientes porcentajes respectivamente 44% y 35%; sin embargo, las Municipalidades Provinciales de Cajatambo, Huaura y Oyón no presentan avance.

**Tabla N° 55:** FONDES a nivel de las Municipalidades Provinciales la Región de Lima año 2023.

Municipalidad Provincial	Asignación	Marco Presupuestal	Certificación	Compromiso Anual	Devengado	Avance %
Barranca	8,753,595	8,777,753	8,448,122	8,447,272	6,357,776	72,4
Cajatambo	921,401	921,401	0	0	0	0

Municipalidad Provincial	Asignación	Marco Presupuestal	Certificación	Compromiso Anual	Devengado	Avance %
Canta	650,702	650,702	552,639	552,639	552,639	84,9
Cañete	6,063,569	6,123,566	5,267,307	5,267,307	5,234,237	85,5
Huaral	1,287,604	1,287,604	696,763	696,763	450,157	35
Huachipaico	10,633,825	10,770,540	10,397,903	10,351,450	10,018,946	93
Huaura	-124,590	9,149	0	0	0	0
Oyón	-	-	-	-	-	-
Yauyos	21,058,914	21,199,074	20,730,631	15,944,013	9,331,246	44

Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)



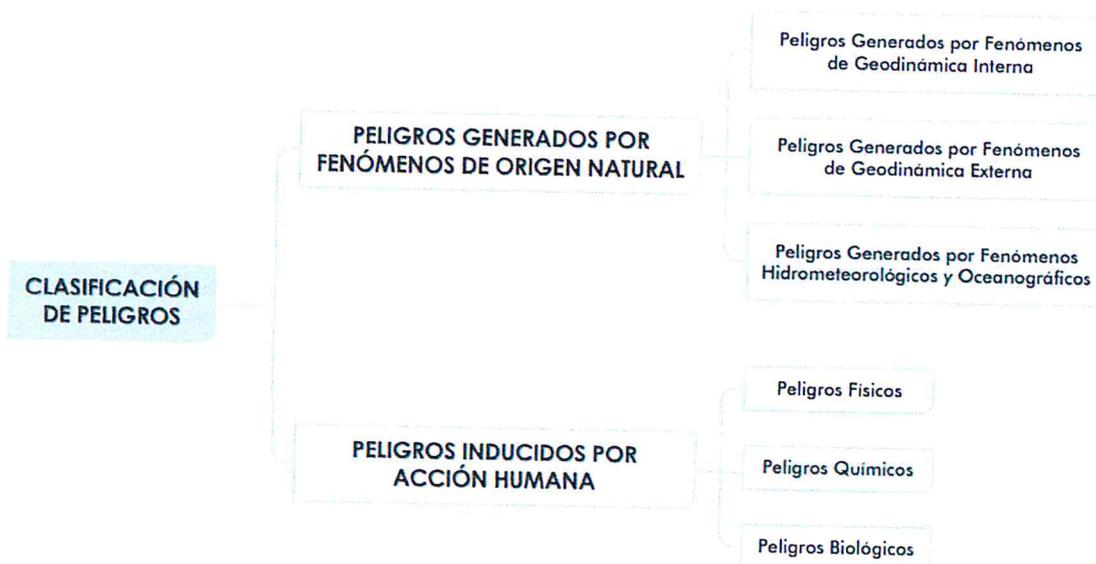
## 2. Análisis del Riesgo de Desastre

### 2.2.1. Identificación de Peligros de origen natural

En este punto analizaremos los eventos fenomenológicos que se presentaron en la Región Lima durante los años 2003 al 12 de octubre del 2023, que fueron registrados en el aplicativo SINPAD del Instituto Nacional de Defensa Civil, para un mejor análisis la recurrencia histórica y su impacto en una década, estos eventos fenomenológicos y su impacto han sido seleccionados de acuerdo a su origen y por provincia.

El peligro, según su origen, puede ser de dos clases: los generados por fenómenos de origen natural; y, los inducidos por la acción humana, según el Manual de Evaluación de Riesgos del CENEPRED.

**Gráfico N° 8: Clasificación de Peligros**



Fuente: Manual para la Evaluación de Riesgos por Fenómenos Naturales – CENEPRED, 2da Versión

Gráfico N° 9: Clasificación de Peligros originados por fenómenos naturales

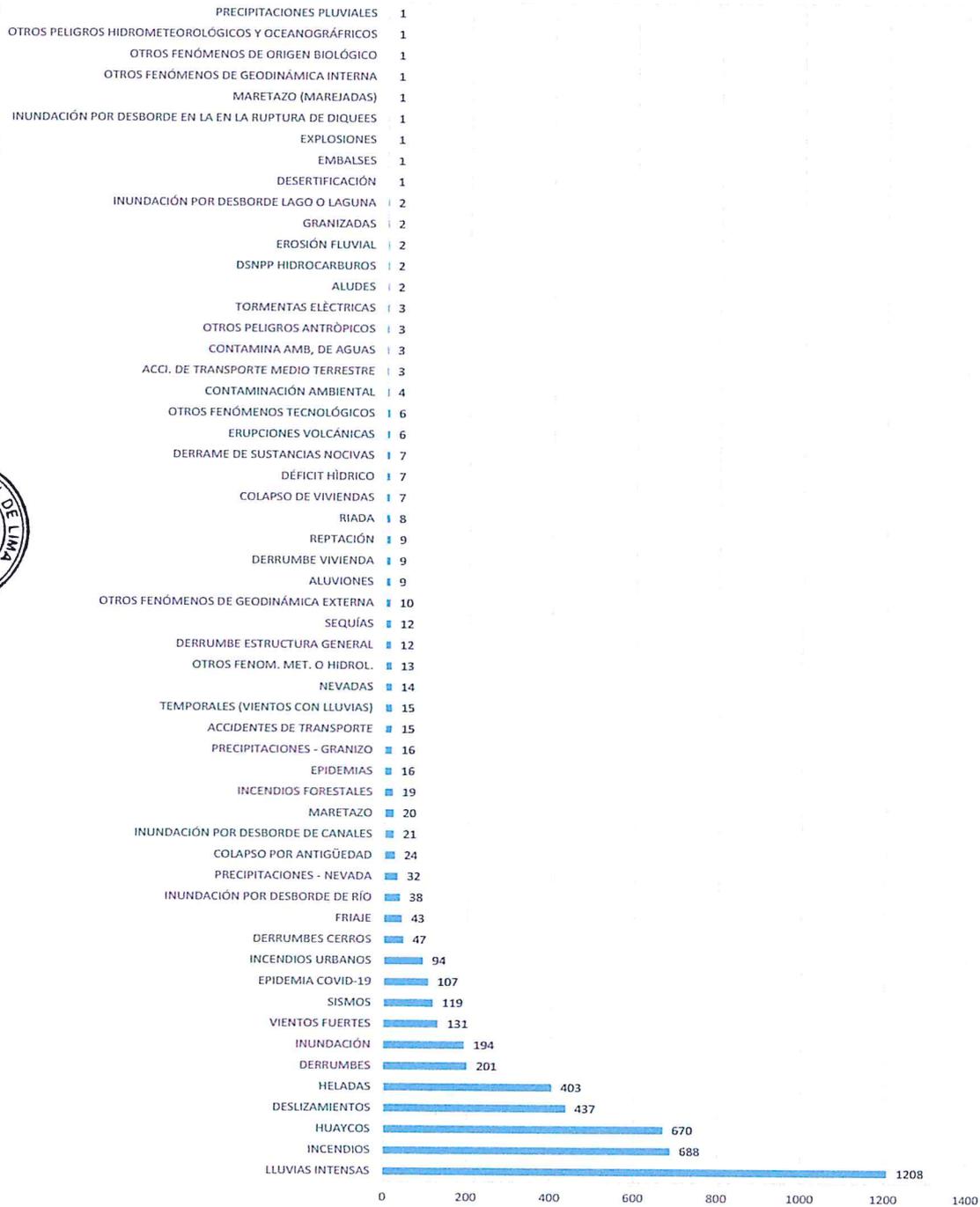


Fuente: Manual para la Evaluación de Riesgos por Fenómenos Naturales – CENEPRED, 2da Versión

Realizaremos un análisis de los eventos fenomenológicos que se presentaron en la Región de Lima y sus respectivas provincias, durante los años 2003 al 10 de octubre del 2023, de acuerdo al Registro de Emergencias y Peligros del Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación – SINPAD.

La Región de Lima, para el periodo de análisis se ha podido contabilizar la ocurrencia de un total de 4,722 emergencias, de los cuales, de acuerdo a nuestro gráfico, se puede destacar que las lluvias intensas ocupan el primer lugar con 1,208 ocurrencias, seguido los incendios con 688 ocurrencias, huaycos con 670 ocurrencias, deslizamientos con 437 ocurrencias, heladas con 403 ocurrencias, derrumbes con 201 ocurrencias, inundaciones con 194 ocurrencias, vientos fuertes con 131 ocurrencias, sismos con 119 ocurrencias, entre otros eventos con menor número de recurrencias

**Gráfico N° 10: Eventos registrados en la Región de Lima 2003 – Octubre del 2023**



**Fuente:** Equipo Técnico GRD del Gobierno Regional de Lima basado en el Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación – SINPAD (2023).

### 2.2.1.1. Registro de ocurrencia de peligros

#### Eventos Registrados

Para el análisis correspondiente a los años 2003 al 10 de Octubre del 2023, referente a la ocurrencia de los peligros en la Región de Lima a nivel de cada Provincia, se puede interpretar que la Provincia de Yauyos

presenta el mayor número de ocurrencia de peligros con 1086; la Provincia de Huarochirí con 994; seguido de la Provincia de Huaura con 691; las Provincias de Cañete, Huaral, Oyón, Canta y Cajatambo con un número de ocurrencias de peligros 502, 392, 324, 285, 244 respectivamente. La Provincia de Barranca presenta el menor número de ocurrencias de peligros con 204.

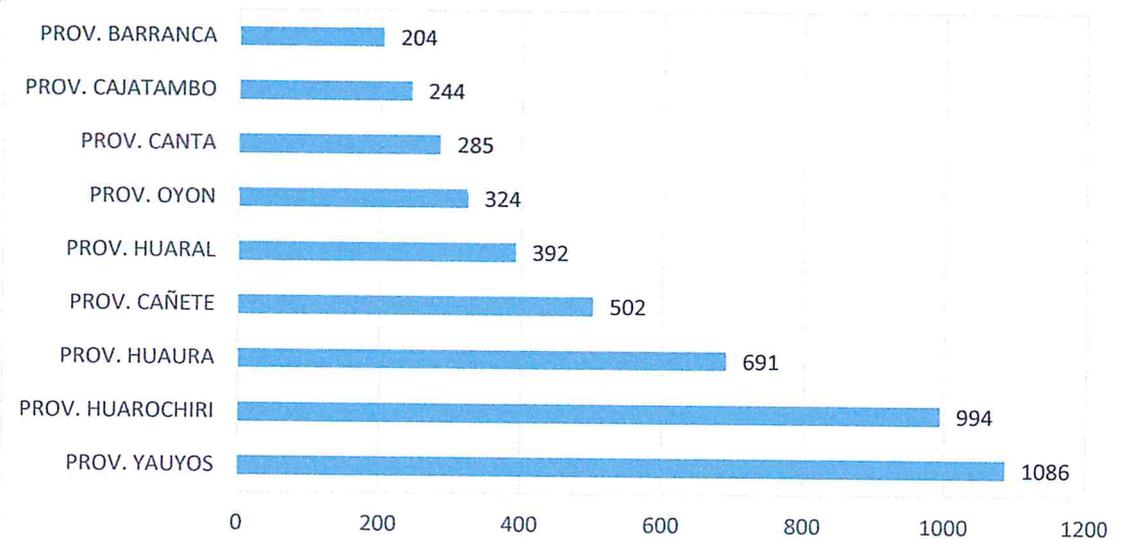
**Tabla N° 56:** Eventos Registrados en la Región de Lima a Nivel de cada Provincia 2003 – octubre 2023

Provincia	Eventos Registrados
Barranca	204
Cajatambo	244
Canta	285
Cañete	502
Huaral	392
Huarochirí	994
Huaura	691
Oyón	324
Yauyos	1086

**Fuente:** Equipo Técnico GRD del Gobierno Regional de Lima basado en el Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación – SINPAD (2023).



**Gráfico N° 11:** Consolidado de Eventos Registrados en la Región de Lima a Nivel de Provincias 2003 – octubre 2023



**Fuente:** Equipo Técnico GRD del Gobierno Regional de Lima basado en el Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación – SINPAD (2023).

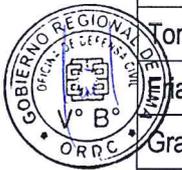
A nivel de cada provincia y por el tipo de peligro, para el periodo de análisis correspondiente a los años 2003 al 12 de octubre del 2023, se puede destacar que la Provincia de Huarochirí presenta el mayor número de ocurrencias de lluvias intensas (345), huaycos (148) y heladas (100); la Provincia de Huaura presenta el mayor número de ocurrencia en incendios (235), lluvias intensas (144) y huaycos (58); la Provincia de Yauyos presenta el mayor número de ocurrencias de huaycos (202), lluvias intensas (324) y heladas (155); y la Provincia de Huaral presenta el mayor número de ocurrencias de sequías (9).

Tabla N° 57: Eventos Registrados en la Región de Lima a Nivel de cada Provincia 2003 – octubre 2023

Evento	Yauyos	Huachichilco	Huaura	Cañete	Huaral	Oyón	Canta	Cajatambo	Barranca	Total
<b>Peligros generados por Fenómenos de Origen Natural</b>										
<b>Peligros generados por Fenómenos de Geodinámica Externa</b>										
Sismos	39	19	5	39	3	2	10	1	1	119
Maretazo	-	-	11	5	1	-	-	-	3	20
Maretazo (marejadas)	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Erupciones volcánicas	2	1	2	-	-	1	-	-	-	6
Otros fenómenos de geodinámica interna	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Sub total	41	21	18	45	4	3	10	1	4	147
<b>Peligros generados por Fenómenos de Geodinámica Interna</b>										
Huaycos	202	148	58	63	52	25	39	57	26	670
Deslizamientos	122	123	37	7	43	53	32	19	1	437
Derrumbes	39	42	36	6	20	28	15	15	-	201
Derrumbes cerros	4	12	7	1	5	7	3	7	1	47
Aluviones	1	6	-	-	-	-	2	-	-	9
Reptación	1	-	3	-	1	-	-	4	-	9
Aludes	1	1	-	-	-	-	-	-	-	2
Otros fenómenos de geodinámica externa	1	6	1	-	1	1	-	-	-	10
Sub total	371	338	142	77	122	114	91	102	28	1385
<b>Peligros generados por fenómenos de Hidrometeorológicos y Oceanográficos</b>										
Heladas	155	100	29	-	30	33	21	34	1	403
Lluvias intensas	324	345	144	43	79	101	87	72	13	1208
Precipitaciones - granizo	4	4	-	-	2	2	-	4	-	16
Precipitaciones - nevada	13	15	-	-	1	2	1	-	-	32
Precipitaciones pluviales	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Inundación	32	16	34	56	11	21	5	1	18	194
Inundación por desborde de río	1	3	2	20	7	-	3	-	2	38



Evento	Yauyos	Huarochari	Huaura	Cañete	Huaral	Oyón	Canta	Cajatambo	Barranca	Total
Inundación por desborde de canales	-	9	2	9	1	-	-	-	-	21
Inundación por desborde lago o laguna	-	1	-	-	-	-	1	-	-	2
Inundación por desborde en la en la ruptura de diques	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Riada	1	1	2	1	1	-	-	-	2	8
Erosión fluvial	-	1	-	1	-	-	-	-	-	2
Sequías	3	-	-	-	9	-	-	-	-	12
Nevadas	8	6	-	-	-	-	-	-	-	14
Tormentas eléctricas	2	1	-	-	-	-	-	-	-	3
Aluaja	17	16	3	1	2	-	3	-	1	43
Granizadas	1	1	-	-	-	-	-	-	-	2
Temporales (vientos con lluvias)	3	1	3	6	1	1	-	-	-	15
Vientos fuertes	41	32	7	5	12	14	13	7	-	131
Desertificación	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1
Otros fenom. met. o hidrol.	3	-	5	2	1	-	-	-	2	13
Otros peligros hidrometeorológicos y oceanográficos	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
Sub total	608	552	232	146	157	175	134	118	39	2161
<b>Peligros inducidos por Acción Humana</b>										
<b>Peligros Físicos</b>										
Incendios	26	23	235	178	64	12	27	15	108	688
Incendios urbanos	2	10	28	28	12	1	3	-	10	94
Incendios forestales	5	2	2	2	6	-	1	1	-	19
Colapso por antigüedad	1	2	7	3	3	2	5	-	1	24
Colapso de viviendas	1	-	1	3	-	-	-	-	2	7
Derrumbe vivienda	3	1	1	1	2	1	-	-	-	9
Derrumbe estructura general	-	5	1	-	1	-	3	-	2	12
Accidentes de transporte	2	1	2	2	1	4	-	-	3	15



Evento	Yauyos	Huarocharí	Huaura	Cañete	Huaral	Oyón	Canta	Cajatambo	Barranca	Total
Accidentes de transporte medio terrestre	-	-	-	-	-		3	-	-	3
Explosiones	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
Otros peligros antrópicos	-	-	-	-	-	2	-	-	1	3
<b>Sub total</b>	<b>692</b>	<b>44</b>	<b>277</b>	<b>217</b>	<b>89</b>	<b>23</b>	<b>42</b>	<b>16</b>	<b>127</b>	<b>875</b>
<b>Peligros Químicos</b>										
Derrame de sustancias nocivas	-	-	2	-	2	1	2	-	-	7
<b>Sub total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7</b>
<b>Peligros Biológicos</b>										
Epidemia covid-19	18	31	12	13	12	6	5	5	5	107
Epidemias	4	6	2	-	-	2	-	1	1	16
Otros fenómenos de origen biológico	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
<b>Sub total</b>	<b>22</b>	<b>37</b>	<b>14</b>	<b>13</b>	<b>12</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>124</b>
<b>Otros peligros</b>										
Déficit hídrico	4	-	-	1	2	-	-	-	-	7
Contaminación ambiental	-	1	-	2	1	-	-	-	-	4
Contamina amb, de aguas	-	-	1	-	1	-	1	-	-	3
DSNPP hidrocarburos	-	-	-	-	2	-	-	-	-	2
Embalses	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Otros fenómenos tecnológicos	-	-	5	1	-	-	-	-	-	6
<b>Sub total</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>23</b>
<b>Total</b>	<b>1086</b>	<b>994</b>	<b>691</b>	<b>502</b>	<b>392</b>	<b>324</b>	<b>285</b>	<b>244</b>	<b>204</b>	<b>4722</b>

Fuente: Equipo Técnico GRD del Gobierno Regional de Lima basado en el Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación – SINPAD (2023).

### Registro de emergencias

A nivel de cada provincia y por peligro de movimiento en masa, para el periodo de análisis correspondiente a los años 2003 al 12 de octubre del 2023, se puede destacar, la provincia Yauyos con mayor número de llamadas de emergencias con 370 llamadas, le sigue la provincia de Huarocharí con 337 llamadas, y en tercer lugar a la provincia de Huaura con 142 llamadas.

Tabla N° 58: Registros de emergencias por Movimientos en Masa (2003 al 2023).

Provincia	N° de emergencias 2003 - 2023
Barranca	30
Cajatambo	102
Canta	94
Cañete	77
Huaral	122
Huachipaico	337
Huaura	142
Oyón	113
Yauyos	370

Fuente: Equipo Técnico GRD del Gobierno Regional de Lima basado en la plataforma del SINPAD.

A nivel de cada provincia y por peligro de inundación, para el periodo de análisis correspondiente a los años 2003 al 12 de octubre del 2023, se puede destacar, la provincia Cañete con mayor número de llamadas de emergencias con 77 llamadas, le sigue la provincia de Huaura con 36 llamadas, y en tercer lugar a la provincia de Yauyos con 33 llamadas.

Tabla N° 59: Registros de emergencias por Inundación (2003 al 2023).

Provincia	N° de emergencias 2003 - 2023
Barranca	21
Cajatambo	1
Canta	8
Cañete	77
Huaral	18
Huachipaico	19
Huaura	36
Oyón	21
Yauyos	33

Fuente: Equipo Técnico GRD del Gobierno Regional de Lima basado en la plataforma del SINPAD.



## 2.2.2. Zonas críticas por peligro

### Identificación de puntos críticos ante movimientos en masa

Tabla N° 60: Puntos críticos en la Región de Lima, Según INGEMMET

N°	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR/POBLADO	TIPO DE PELIGRO	COORDENADAS	
					N	E
1	Barranca	Barranca	La Rinconada Qda. Corralillo	Flujo de detritos, erosión fluvial e inundación	8846736	203313
2	Barranca	Barranca	Huaricanga	Flujo de detritos	8839164	198928
3	Barranca	Barranca	C.P. Shaura	Flujo de detritos	8847767	203066
4	Barranca	Barranca	Monte Grande	Flujo de detritos, caída de rocas y erosión de ladera	8842596	200833
5	Barranca	Barranca	Cerro Maray Colta/ Km 42+460 Barranca Huaraz	Erosión e inundación fluvial	8854236	210385
6	Barranca	Barranca	C.P. Mandahuaz	Flujo de detritos, erosión fluvial e inundación	8853444	209125
7	Barranca	Barranca	C.P. Huancar	Flujo de detritos, erosión fluvial e inundación	8852600	207700
8	Barranca	Barranca	C.P. Malvados	Erosión fluvial, inundación y flujo de detritos	8856352	212186
9	Barranca	Barranca	Sector Hoya chica (km19+000 Lima-Huaraz)	Flujo de detritos, erosión fluvial	8836535	198278
10	Barranca	Barranca	Tunan / Quebrada Juquillas	Flujo de detritos, erosión fluvial	8830370	198204
11	Barranca	Barranca	Sauce grande	Flujo de detritos, erosión fluvial	8845440	201478
12	Barranca	Barranca	Sector Anta	Flujo de detritos, erosión de ladera	8849139	204722
13	Barranca	Barranca	Puente Upaca	Erosión fluvial, flujos de detritos y caída de rocas	8820058	200483
14	Barranca	Barranca	Santa María de Otopongo	Flujo de detritos, erosión fluvial	8825318	208058
15	Barranca	Barranca	San Miguel de Otopongo	Flujo de detritos, erosión fluvial	8824413	205778
16	Barranca	Barranca	Pontezuela Molino Pozo	Erosión fluvial, flujo de detritos e inundación fluvial	8815800	199640
17	Barranca	Barranca	Km 13 carretera Caral - Las Minas	Erosión fluvial, flujo de detritos e inundación fluvial	8798845	217798
18	Barranca	Barranca	Pampa la era de Pando Km 11+800	Erosión e inundación fluvial, flujo de detritos	8799581	216177
19	Barranca	Barranca	Las Minas	Flujo de detritos, erosión fluvial e inundación	8793630	230288
20	Barranca	Barranca	San Nicolas de Pulancachi	Erosión fluvial e inundación fluvial	8799739	213908

N°	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR/POBLADO	TIPO DE PELIGRO	COORDENADAS	
					N	E
21	Cajatambo	Cajatambo	Sector puente/Margen derecha río Paca	Deslizamiento, erosión fluvial, flujo de detritos	8825577	284795
22	Cajatambo	Cajatambo	Tictocoto -Puente Astobamba	Deslizamiento, erosión fluvial, derrumbes	8840988	282081
23	Cajatambo	Cajatambo	Cajatambo Astobamba	Deslizamiento, erosión de ladera, reptación de suelo, flujos de detritos	8840932	281668
24	Cajatambo	Cajatambo	Anexo de Astobamba	Deslizamiento, flujo de detritos.	8840543	281132
25	Cajatambo	Gorgor	Gorgor	Erosión fluvial, derrumbes, flujo de detritos y deslizamientos	8825499	284646
26	Cajatambo	Huancapon	Km 87 carretera Pamplona -Cajatambo	Erosión fluvial, caída de rocas y derrumbes	8837129	262440
27	Cajatambo	Huancapon	Km 94 carretera Pamplona -Cajatambo	Erosión fluvial, caída de rocas y derrumbes	8841447	263385
28	Cajatambo	Manas	Quebrada Arcumayu	Flujo de detritos, erosión fluvial y caída de rocas	8833244	261671
29	Canta	Canta	Qda. Postura	Flujo de detritos	8733241	323242
30	Canta	Canta	Qda. Angostura	Flujo de detritos	8729189	322981
31	Canta	Canta	Qda. Acomayo	Flujo de detritos, derrumbe	8729036	322903
32	Canta	Canta	C.P. Carhua	Deslizamiento y derrumbe	8725883	320142
33	Canta	Canta	Qda. Ayazura	Flujo de detritos	8730516	321490
34	Canta	Canta	Tramo Canta -Cullhua	Deslizamiento, caída de rocas	8733379	325182
35	Canta	Arahuay	Tramo: Callas -Quives / Qda. Orobel	Flujo de detritos, caída de rocas, erosión fluvial	8710267	309518
36	Canta	Arahuay	Puente Callas	Erosión fluvial, derrumbes	8711091	311846
37	Canta	Arahuay	Puente Collo (Arahuay)	Erosión fluvial, derrumbes	8714078	316130
38	Canta	Huamantanga	Quebrada Moquegua	Flujo de detritos, derrumbes, erosión de ladera y erosión fluvial	8719994	311159
39	Canta	Huaros	Qda. Quirso	Deslizamiento	8738708	328602
40	Canta	Huaros	Qda. Huaypin	Deslizamiento, flujo de detritos.	8738580	329305
41	Canta	Lachaqui	Tramo: Canta -Quives	Caída de rocas, deslizamiento	8727373	317705
42	Canta	Lachaqui	Tramo: Km 65+600 Canta -Quives	Flujos de detritos	8726663	316793
43	Canta	Lachaqui	Tramo: Km 64+400 Canta -Quives	Flujos de detritos	8725845	315993



N°	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR/POBLADO	TIPO DE PELIGRO	COORDENADAS	
					N	E
44	Canta	Lachaqui	Tramo: Km 63+600 Canta -Quives	Caída de rocas	8724928	315613
45	Canta	Lachaqui	Tramo: Canta -Quives	Flujo de detritos	8724466	314890
46	Canta	San Buenaventura	San Buenaventura	Deslizamiento, derrumbe, flujo de detritos	8729333	318898
47	Canta	San Buenaventura	San José de Canta	Deslizamiento, derrumbe y erosión de ladera	8727608	317348
48	Canta	San Miguel	San Miguel	Flujo de detritos, derrumbes, deslizamiento	8733485	322480
49	Canta	Santa Rosa De Quives	Quebrada Cueva	Flujo de detritos, derrumbe, erosión fluvial	8716202	306799
50	Canta	Santa Rosa De Quives	Quebrada Maramara	Flujo de detritos, derrumbe, erosión fluvial	8714621	306552
51	Canta	Santa Rosa De Quives	Santa Rosa de Quives / Qda. Quispichaca	Erosión fluvial, flujo de detritos	8709785	304960
52	Canta	Santa Rosa De Quives	Santa Rosa de Quives / C.P. Los Molles	Inundación fluvial	8710843	305148
53	Canta	Santa Rosa De Quives	Santa Rosa de Quives	Erosión fluvial e inundación	8713263	306321
54	Canta	Santa Rosa De Quives	Santa Rosa de Quives / C. R. Hans	Erosión fluvial e Inundación.	8712289	306174
55	Canta	Santa Rosa De Quives	Piedra Blanca / Fundo Cabaña	Flujo de detritos	8717394	308617
56	Canta	Santa Rosa De Quives	Quebrada Pampachecta	Flujo de detritos	8707579	302960
57	Canta	Santa Rosa De Quives	Fundo Larancocha	Flujo de detritos	8708165	303673
58	Canta	Santa Rosa De Quives	Carretera Yangas-Santa Rosa de Quives	Flujo de detritos	8706838	301913
59	Canta	Santa Rosa De Quives	Quebrada Huerta Vieja	Flujo de detritos	8706347	300711
60	Canta	Santa Rosa De Quives	Fundo mi Refugio	Flujo de detritos	8705867	298069
61	Canta	Santa Rosa De Quives	Alcacoto	Flujo de detritos	8705860	296326
62	Canta	Santa Rosa De Quives	Quebrada Río Seco	Flujo de detritos	8706455	295943
63	Canta	Santa Rosa De Quives	A 1km al NW de Hornillos	Erosión fluvial	8707729	293826
64	Canta	Santa Rosa De Quives	Huarabi alto y bajo	Erosión fluvial	8708283	292937
65	Canta	Santa Rosa De Quives	Sector Cocayalta	Flujo de detritos	8708283	292938
66	Canta	Santa Rosa De Quives	Quebrada Socos	Flujo de detritos	8707962	290064



N°	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR/POBLADO	TIPO DE PELIGRO	COORDENADAS	
					N	E
67	Canta	Santa Rosa De Quives	Caserío Huanchipuerto	Erosión fluvial	8704766	287946
68	Canta	Santa Rosa De Quives	Hda. Trapiche bajo	Erosión fluvial e inundación	8703029	285945
69	Huaral	Huaral	San Miguel	Flujo de detritos, erosión de ladera	8743404	28020
70	Huaral	Huaral	Fundo Quipuyin - Girgona Lumbra	Flujos de detritos	8740526	27558
71	Huaral	Huaral	Sector Cuyo	Flujos de detritos	8740080	27451
72	Huaral	Huaral	Puente Rojo Huaca	Erosión fluvial	8724926	261443
73	Huaral	Huaral	Puente Rojo Palpa	Erosión fluvial	8730437	26644
74	Huaral	Atavillos Alto	Qda. Chilmayo -C.P. Riguan	Flujo de detritos, derrumbes, caída de rocas, deslizamientos y erosión fluvial	8757432	31719
75	Huaral	Atavillos Alto	Pasac	Caída de rocas, derrumbes y erosión de ladera	8756457	31777
76	Huaral	Atavillos Bajo	San Agustín de Huayopampa	Flujos de detritos, erosión de ladera y derrumbes	8744429	30081
77	Huaral	Atavillos Bajo	San Agustín de Huayopampa - La Perla	Flujo de detritos, erosión fluvial y derrumbes	8743312	30258
78	Huaral	Atavillos Bajo	Tramo Acos - San Agustín de Huayopampa	Flujo de detritos, erosión fluvial y derrumbes	8746331	29820
79	Huaral	Aucallama	Qda. Santo Domingo	Flujo de detritos, erosión de ladera	8742330	27952
80	Huaral	Aucallama	Saume	Erosión fluvial	8735776	27292
81	Huaral	Aucallama	Puente Pisquillo	Erosión fluvial	8730295	270379
82	Huaral	Aucallama	Puente (San Isidro de Palpa) Huando -Palpa	Erosión fluvial	8729722	267864
83	Huaral	Aucallama	Hda. Pasamayo	Erosión fluvial	8715121	255366
84	Huaral	Aucallama	Pasamayo	Arenamiento, derrumbe y flujo	8709694	260157
85	Huaral	Ihuari	Centro Poblado Yunguy	Flujo de detritos, erosión de ladera, caída de rocas	8751288	288900
86	Huaral	Ihuari	Centro Poblado Huachinga - Cerro Cotan Señora	Flujo de detritos, erosión de ladera	8762252	293542
87	Huaral	Lampian	Sector Huachopampa - río Lampian	Erosión fluvial, flujo de detritos	8754386	298734
88	Huaral	Pacaraos	Tramo Collpa -Acos	Deslizamiento	8760161	319265



N°	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR/POBLADO	TIPO DE PELIGRO	COORDENADAS	
					N	E
89	Huaral	Pacaraos	San Miguel de Viscas	Deslizamiento y derrumbes	8761300	317700
90	Huaral	Pacaraos	Ravira	Caída de rocas, derrumbes, deslizamiento	8761098	319140
91	Huaral	Santa Cruz De Andamarca	Vichaycocha	Caída de rocas, derrumbes y deslizamiento	8767980	322850
92	Huaral	Sumbilca	La Perla	Deslizamiento, derrumbes, flujo de detritos, erosión fluvial y erosión de ladera	8741955	303923
93	Huaral	Veintisiete De Noviembre	Santa Inés - Carac	Deslizamiento	8754386	298735
94	Huaral	Veintisiete De Noviembre	Centro Poblado Coto	Flujo de detritos, erosión de ladera, deslizamiento	8760332	306276
95	Huaura	Huaura	Frente a la cooperativa Humaya	Erosión fluvial	8771351	236487
96	Huaura	Huaura	Fundo Carquín Chico	Erosión fluvial e inundación	8774225	215815
97	Huaura	Huaura	Prolongación Santa Ana	Erosión fluvial	8774773	217437
98	Huaura	Huaura	Huaura	Erosión fluvial e inundación	8775401	218063
99	Huaura	Huaura	Vilcahuara	Flujo de detritos, caída de rocas y erosión fluvial	8775414	225274
100	Huaura	Huaura	Quebrada Loreto, Santa Inés	Flujo de detritos erosión de ladera	8775267	235174
101	Huaura	Huaura	Cerro Humaya	Caída de rocas, flujo de detritos, movimientos complejos	8772364	236426
102	Huaura	Huaura	Hacienda Progreso - Qda. Minas	Flujo de detritos, erosión de ladera	8778689	234856
103	Huaura	Huaura	Tres Marías -San José	Erosión fluvial e inundación	8770962	241927
104	Huaura	Paccho	Quebrada Lurijato	Erosión fluvial, derrumbe y flujo de detritos	8793559	282399
105	Huaura	Paccho	Paccho Tingo	Flujo de detritos, derrumbe y caídas de rocas	8795042	283335
106	Huaura	Santa Leonor	Chiuchin	Deslizamiento	8790722	306435
107	Huaura	Santa María	Sector Naranja	Erosión fluvial	8772230	230445
108	Huaura	Santa María	El Tauca, AAHH. Atalaya y Manzanares	Derrumbe, deslizamiento y erosión marina	8768640	214047
109	Huaura	Santa María	Sector San Juan	Erosión fluvial e inundación	8773295	227175
110	Huaura	Sayan	Cerro Frijolito	Caída de rocas, deslizamiento, erosión fluvial	8766136	268330
111	Huaura	Sayan	Puente Alco - Bellavistas	Erosión fluvial, flujo de detritos, caída de rocas y derrumbe	8777563	267491



N°	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR/POBLADO	TIPO DE PELIGRO	COORDENADAS	
					N	E
112	Huaura	Sayan	Fundo Pedregal / Los Montoneros	Inundación fluvial	8776534	266203
113	Huaura	Sayan	Quintay / Qda. Agua Melocotón	Flujo de detritos	8774007	263028
114	Huaura	Sayan	Quebrada Chambara / Poblado Chambara	Flujo de detritos	8771256	245241
115	Huaura	Sayan	Caserío Manco Cápac - Qda. El Carmen	Flujo de detritos movimientos complejos	8772309	243433
116	Huaura	Sayan	Anexo Santa Elvira	Flujo de detritos e Inundación fluvial	8771270	247010
117	Huaura	Sayan	Piedra Agacha (Garita de control SENASA)	Erosión fluvial, caída de rocas	8767311	252067
118	Huaura	Sayan	Acueducto Canal - Vista Alegre	Caída de rocas, flujo de detritos	8767350	261200
119	Huaura	Sayan	Qda. Canguay - Quinches Alto - Bocatoma Quinches	Flujo de lodo	8766383	263509
120	Huaura	Sayan	Tomaya / Puente Pampagrande	Flujo de detritos, erosión e Inundación fluviales	8765622	268792
121	Huaura	Sayan	Bocatoma Cuchuchín - Qda. Hebilla	Erosión fluvial y flujo de detritos	8766965	272321
122	Oyon	Oyon	Quebrada Mallay	Flujo de detritos, deslizamiento y erosión fluvial	8811858	296927
123	Oyon	Oyon	C.P. Mallay	Deslizamiento, erosión de ladera, derrumbe y flujo de detritos	8814695	295936
124	Oyon	Oyon	Nava	Deslizamiento, erosión de ladera, derrumbe y caída de rocas	8813446	299233
125	Oyon	Oyon	Erapata	Erosión fluvial, derrumbe	8814357	298622
126	Oyon	Oyon	Tinta	Caída de rocas, derrumbe, erosiones fluviales	8818668	300593
127	Oyon	Oyon	Puente Viroc	Inundación fluvial, erosión fluvial, caída de rocas y deslizamiento	8818287	303523
128	Oyon	Oyon	Sanya	Erosión fluvial, flujos de detritos y derrumbe	8818042	304592
129	Oyon	Oyon	Sectores Pucallpa - Yarcoyan - Acopata	Deslizamiento, derrumbes, caída de rocas	8818859	307980
130	Oyon	Oyon	Pomamayo - Cashaucro - Buena Vista	Deslizamiento flujo, erosión fluvial, inundación fluvial, reptación de suelos y derrumbe	8823689	306184
131	Oyon	Oyon	Ucruzchaca	Erosión fluvial, inundación fluvial y reptación de suelos	8825073	305881
132	Oyon	Caujul	Aguar	Erosión de ladera, avalancha de detritos y derrumbe	8802441	283671
133	Oyon	Caujul	CP. Caujul, Quebrada Tancan	Deslizamiento, derrumbes, flujo de detritos y erosión de ladera	8805078	283411
134	Oyon	Caujul	Pumahuain	Flujo de detritos, erosión fluvial	8810197	282906



N°	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR/POBLADO	TIPO DE PELIGRO	COORDENADAS	
					N	E
135	Oyon	Navan	Cerro Mesa Rumi	Derrumbe y erosión fluvial	8795910	283668
136	Oyon	Navan	Quebrada Lancha	Flujo de detritos, erosión fluvial y caída de rocas	8797096	284441
137	Cañete	San Vicente De Cañete	Clarita (San Vicente de Cañete)	Erosión e inundación fluvial	8548633	352339
138	Cañete	San Vicente De Cañete	Montejato	Deslizamiento, caída de rocas y erosión de laderas	8550478	355979
139	Cañete	San Vicente De Cañete	Wakama	Deslizamiento, derrumbe, caída de rocas, erosión marina y arenamiento	8529989	363259
140	Cañete	Asia	Asia del Campo	Flujo de detritos	8587345	334104
141	Cañete	Asia	Puente Asia	Flujo de detritos	8585459	330256
142	Cañete	Asia	Santa Rosa de Asia	Flujo de detritos, caída de rocas y erosión de laderas	8588370	332909
143	Cañete	Calango	Calango	Flujo de detritos, caída de rocas y erosión de laderas	8614902	331838
144	Cañete	Calango	Cruz Blanca	Flujo de lodo y detritos, caída de rocas y erosión de laderas	8609894	326832
145	Cañete	Calango	La Capilla	Flujo de detritos, caída de rocas y erosión de laderas	8615018	337825
146	Cañete	Calango	La Vuelta	Flujo de detritos, caída de rocas y erosión de laderas	8615085	334562
147	Cañete	Calango	Pasaca	Flujo de detritos, caída de rocas y erosión de laderas	8606242	354589
148	Cañete	Calango	Puente La Capilla	Erosión e inundación fluvial, flujo de detritos, caída de rocas y erosión de laderas	8615261	337385
149	Cañete	Calango	Quebrada Conchas	Flujo de detritos, caída de rocas, derrumbes y erosión fluvial y erosión de laderas	8615239	338545
150	Cañete	Calango	San Juan de Correviento	Flujo de detritos, caída de rocas y erosión de laderas	8614174	329034
151	Cañete	Chilca	AA.HH. 15 de Enero	Flujo de lodo	8618806	311344
152	Cañete	Chilca	Puente Qda. Chilca	Flujo de lodo	8617050	310967
153	Cañete	Coayllo	Cata	Flujo de detritos, flujo de lodo, caída de rocas, derrumbe y erosión de laderas	8606242	354589
154	Cañete	Coayllo	Unchor	Flujo de detritos, flujo de lodo, caída de rocas, derrumbe, erosión fluvial y erosión de laderas	8609609	355437
155	Cañete	Lunahuana	Catapalla	Flujo de detritos	8572146	380187
156	Cañete	Lunahuana	Incahuasi	Flujo de lodo, flujo de detritos y caída de rocas	8560092	372344
157	Cañete	Lunahuana	Jacayita	Flujo de detritos, caída de rocas, derrumbe y erosión de laderas	8571177	380124

N°	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR/POBLADO	TIPO DE PELIGRO	COORDENADAS	
					N	E
158	Cañete	Lunahuana	Qda. Condoray	Flujo de lodo y detritos, caída de rocas y erosión de laderas	8567064	377370
159	Cañete	Lunahuana	Qda. Jita	Flujo de lodo, flujo de detritos, caída de rocas, derrumbe y erosión de laderas	8565507	375573
160	Cañete	Lunahuana	San Jerónimo	Flujo de lodo, flujo de detritos, caída de rocas y erosión de laderas	8561993	373954
161	Cañete	Mala	27 de diciembre/Qda. Río Seco	Flujo de lodo y detritos	04 E: 32	0
162	Cañete	Mala	Anexo San Juan	Caída de rocas, flujo de detritos y arenamiento	8600996	324107
163	Cañete	Mala	Escala Baja y Santa Clorinda	Erosión e inundación fluvial	8601937	321895
164	Cañete	Mala	San Marcos de la Aguada	Flujo de lodo, flujo de detritos y caída de rocas	8599250	324053
165	Cañete	Pacaran	Qda. Huanaco	Flujo de detritos, caída de rocas y erosión de laderas	8575293	383772
166	Cañete	Zuñiga	Zuñiga	Flujo de detritos, caída de rocas y erosión de ladera	8578204	389164
167	Cañete	Zuñiga	Central Hidroeléctrica El Platanal	Derrumbe, caída de rocas, erosión de laderas y flujo de detritos	8580535	393961
168	Cañete	Zuñiga	Machuranga	Flujo de detritos, erosión e inundación fluvial	8579921	390777
169	Huachipaico	Huachipaico	Huachipaico	Erosión de laderas y flujo de detritos	8662599	365897
170	Huachipaico	Antioquia	Antioquia	Flujo de detritos y erosión de laderas	8664196	335708
171	Huachipaico	Antioquia	Chillaco	Flujo de detritos y caída de rocas	8668890	326580
172	Huachipaico	Antioquia	Cochahuayco	Flujo de detritos y caída de rocas	8662856	366015
173	Huachipaico	Antioquia	La Pampilla	Flujo de detritos, erosión de laderas y caída de rocas	8662478	337470
174	Huachipaico	Antioquia	Nieve Nieve	Flujo de detritos, erosión de laderas y caída de rocas	8670002	318157
175	Huachipaico	Antioquia	Ocurure	Flujo de detritos, caída de rocas y erosión de laderas	8667566	329418
176	Huachipaico	Antioquia	Puente Chamama	Erosión fluvial y flujo de detritos	8665882	333221
177	Huachipaico	Antioquia	Sector Chontay	Flujo de detritos, erosión de laderas y caída de rocas	8669597	314614
178	Huachipaico	Antioquia	Sector San Martín	Flujo de detritos, erosión de laderas y caída de rocas	8670001	316300
179	Huachipaico	Antioquia	Sisicaya	Erosión de laderas, caída de rocas y flujo de detritos	8669681	322601
180	Huachipaico	Antioquia	Terrazas San Martín	Flujo de detritos, erosión de laderas y caída de rocas	8669752	315276

N°	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR/POBLADO	TIPO DE PELIGRO	COORDENADAS	
					N	E
181	Huarochirí	Chicla	Carretera Central: Km 122+00 - Km 129+00	Caídas de rocas, derrumbe y erosión de ladera	8715995	368046
182	Huarochirí	Chicla	Casapalca	Erosión de ladera, derrumbe y deslizamiento	8712230	365676
183	Huarochirí	Chicla	Rio Blanco	Movimiento complejo, derrumbe y flujo de detritos	8702263	363090
184	Huarochirí	Matucana	Quebrada Chucumayo	Flujo de detritos, caídas, erosión de laderas, erosión fluvial	8689801	348621
185	Huarochirí	Matucana	Quebrada Huaripachi	Flujo de detritos, deslizamiento, caída de rocas y erosión de laderas	8690661	349899
186	Huarochirí	Matucana	Quebrada Payhua	Flujo de detritos, deslizamiento, caída de rocas y erosión de laderas	8690730	349585
187	Huarochirí	Ricardo Palma	Ricardo Palma	Flujos de detritos, erosión de laderas y caída de rocas	8681332	319507
188	Huarochirí	Ricardo Palma	AA.HH. Cupiche	Flujo de detritos y erosión fluvial	8682388	324399
189	Huarochirí	Ricardo Palma	Santa Ana	Flujo de detritos	8681265	322108
190	Huarochirí	San Mateo	San Mateo	Deslizamiento, erosión de ladera y erosión fluvial	8699686	358013
191	Huarochirí	San Mateo	Tambo de Viso	Flujo de detritos y derrumbe	8694776	354004
192	Huarochirí	San Mateo	Tamboraque	Deslizamiento, caída de rocas, derrumbes, flujo de detritos	8697212	357481
193	Huarochirí	Sangallaya	Sangallaya	Derrumbe, erosión de ladera, flujo de detritos	8654611	365887
194	Huarochirí	Sangallaya	Quiripa	Movimiento complejo y derrumbe	8650143	365732
195	Huarochirí	Santa Eulalia	Santa Eulalia	Erosión fluvial, flujo de detritos y derrumbes	8683956	318937
196	Huarochirí	Santiago De Anchucaya	Santiago de Anchucaya	Deslizamiento, derrumbe y reptación de suelos	8662599	365897
197	Huarochirí	San Jerónimo De Surco	San Jerónimo de Surco	Flujo de detritos, erosión en cárcavas y derrumbes, erosión e inundación fluvial	8662599	365897
198	Huarochirí	San Jerónimo De Surco	Ayas	Deslizamiento, caída de rocas y erosión de laderas	8687944	344041
199	Huarochirí	San Jerónimo De Surco	Pueblo Libre	Deslizamiento, derrumbe y erosión de laderas	8688083	343791
200	Huarochirí	San Pedro De Casta	Buenos Aires	Erosión de laderas y flujo de detritos	8699725	326088
201	Yauyos	Yauyos	Yauyos	Flujo de detritos, inundación y erosión fluvial, erosión de ladera, caída de rocas y derrumbe	8622431	400130
202	Yauyos	Yauyos	Puente Auco	Caída de rocas, erosión de laderas, erosión fluvial y flujo de detritos	8608830	396658

N°	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR/POBLADO	TIPO DE PELIGRO	COORDENADAS	
					N	E
203	Yauyos	Yauyos	Magdalena	Deslizamiento, derrumbes, erosión de laderas, erosión fluvial y huaycos	8618832	401143
204	Yauyos	Alis	Alis	Caída de rocas, derrumbes y erosión de laderas	8642550	414478
205	Yauyos	Alis	Tinco de Yauricocha	Caída de rocas, derrumbes y flujo de detritos	8641522	424891
206	Yauyos	Ayauca	Calachota	Erosión de ladera, flujo de detritos, erosión fluvial, caída de rocas y derrumbe	8603414	393016
207	Yauyos	Ayauca	Capillucas	Flujos de detritos, derrumbe y erosión de ladera	8595024	394742
208	Yauyos	Ayauca	Chichicay	Flujos de detritos, derrumbes y erosión de laderas	8595024	394742
209	Yauyos	Cacra	Huayllampi	Flujo de detritos, derrumbe, caída de rocas y erosión de laderas	8583511	402384
210	Yauyos	Cacra	San Jerónimo	Derrumbe, flujo de detritos, erosión e inundación fluvial	8581075	399662
211	Yauyos	Catahuasi	Catahuasi	Flujo de detritos, erosión e inundación fluvial, erosión de laderas, derrumbes	8584734	403312
212	Yauyos	Catahuasi	Chavín	Flujo de detritos, caída de rocas, derrumbes y erosión de laderas	8591030	397841
213	Yauyos	Chocos	Pueblo Nuevo	Flujo de detritos y erosión de laderas	8579063	395923
214	Yauyos	Colonia	Colonia	Caída de rocas y erosión de laderas	8603185	403284
215	Yauyos	Colonia	Bellavista	Deslizamiento y erosión de laderas	8606958	399544
216	Yauyos	Huancaya	Huancaya	Derrumbe, flujo de detritos, erosión e inundación fluviales	8650983	412891
217	Yauyos	Huangascar	Huangascar	Erosión de laderas, deslizamiento y flujo de detritos	8573767	409734
218	Yauyos	Huantán	Huantán	Flujos de detritos e inundación fluvial	8622867	411769
219	Yauyos	Huañec	Huañec	Deslizamiento, flujo de detritos, derrumbe y erosión de ladera	8640601	376176
220	Yauyos	Laraos	Laraos	Deslizamiento y avalancha de rocas	8634710	414526
221	Yauyos	Laraos	Llapay	Deslizamiento, flujos de detritos y erosión fluvial	8636967	410015
222	Yauyos	Omas	Omas	Flujo de detritos, erosión de laderas y erosión fluvial	8615852	359810
223	Yauyos	Omas	Esquina de Omas	Flujo de detritos, erosión de laderas y caída de rocas	8613491	357889
224	Yauyos	Omas	Laquis	Erosión de laderas y caída de rocas	8617196	360397
225	Yauyos	Quinchés	Quinchés	Deslizamiento, flujo de detritos, derrumbe y erosión de ladera	8639171	375704

N°	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR/POBLADO	TIPO DE PELIGRO	COORDENADAS	
					N	E
226	Yauyos	Tomas	Tomas	Inundación fluvial, erosión fluvial y caída de rocas	8647190	418766
227	Yauyos	Tomas	Huancachi	Inundación fluvial, erosión fluvial, flujo de detritos, caídas y erosión de laderas	8645376	421974
228	Yauyos	Tupe	Tupe	Flujo de detritos, avalancha de rocas, inundación y erosión fluviales	8645376	421974
229	Yauyos	Tupe	Colca	Avalancha de rocas y erosión de laderas	8645376	421974

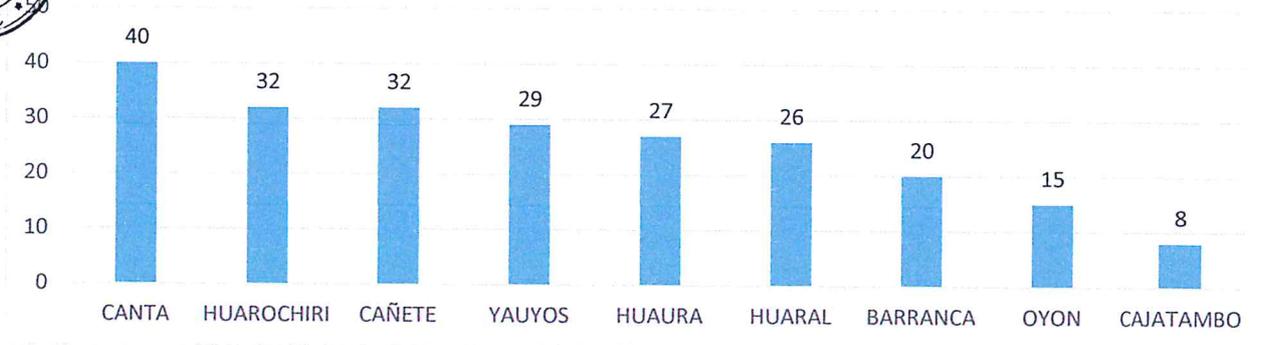
Fuente: Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico – INGEMMET (2023)

Según el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET) 2023 con la información obtenida se identificaron (229) puntos críticos en la Región de Lima y su ubicación por Provincias, se puede observar que la mayor cantidad de puntos críticos a la ocurrencia de peligros geológicos se ubica en las Provincias de: Canta con (40), seguida por Huarochiri (32), Cañete (32), Yauyos (29), Huaura (27), Huaral (26), Barranca (20), Oyón (15) y Cajatambo (8).

Gráfico N° 12: Puntos Críticos por Provincias en la Región de Lima

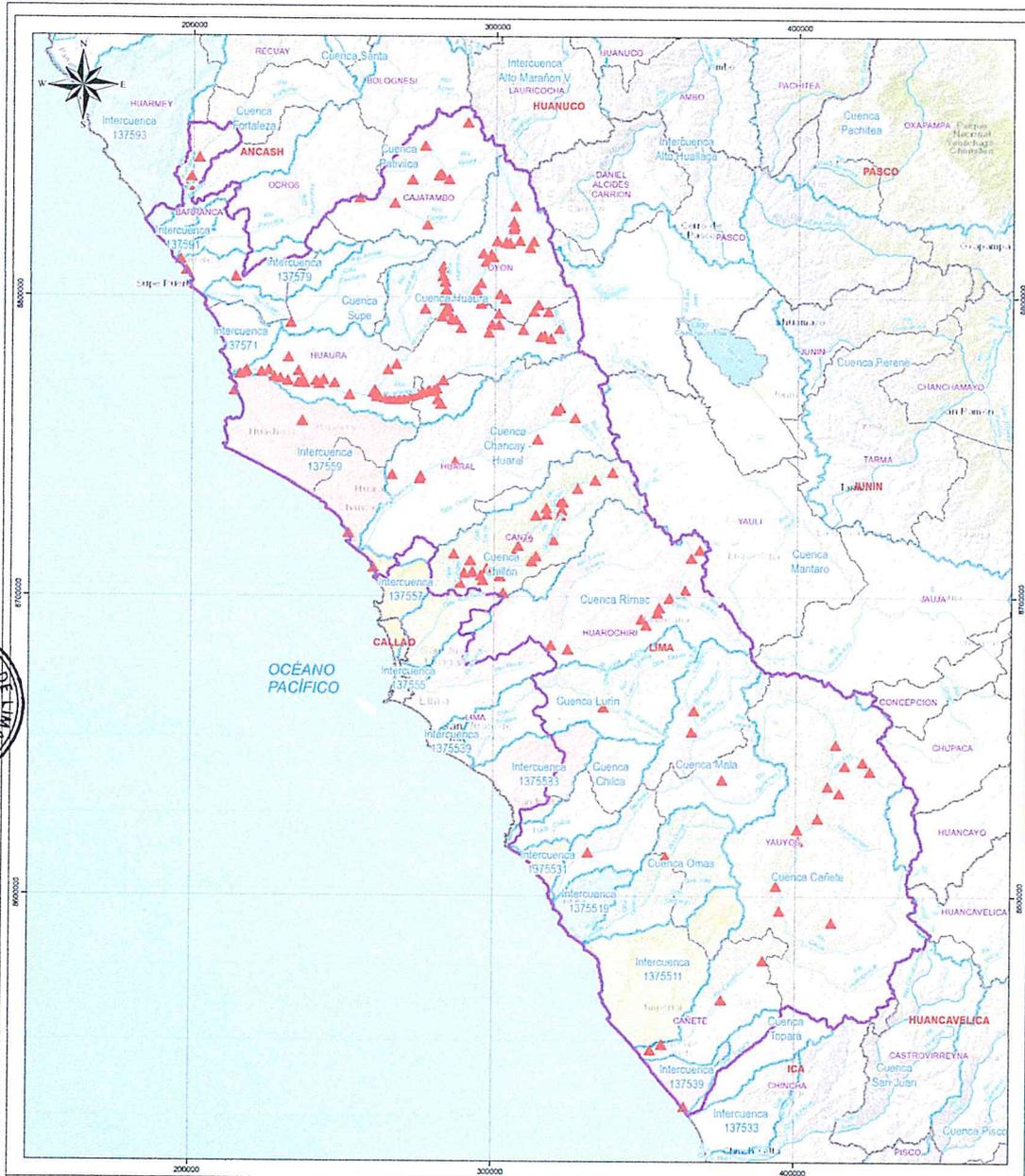


**PUNTOS CRITICOS POR PELIGROS GEOLOGICOS REGION LIMA  
AÑO 2023**



Fuente: Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico – INGEMMET (2023)

**Mapa N° 1: Mapa de Puntos Críticos**



**FUENTE:** Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET) 2023

**LEYENDA**

- Área de estudio
- ▲ Zonas Críticas ante peligros de inundación, deslizamientos, flujo de detritos, caída de rocas, erosión fluvial entre otros

**SIMBOLOGÍA**

- Límite departamental
- Límite provincial
- Lago y Laguna
- Quebrada
- Río

**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

**PLAN:**  
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES  
2024 - 2030

**TÍTULO DEL MAPA:**  
MAPA DE PUNTOS CRÍTICOS - INGENMET

UBICACIÓN: LIMA	ESCALA: 1:120,000	FUENTE: CARTOGRAFÍA DIGITAL DEL IGN ESCALA 1:100,000	DATUM: WGS84 2183
ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO DEL GRD LIMA	ELABORADO PARA: GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	FECHA: ENERO 2023	N° DE PLANO: 19

**Fuente:** Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico – INGENMET (2023)

### Identificación de puntos críticos ante inundaciones

Se ha identificado en total 72 puntos críticos ante inundaciones, erosión en ríos y quebradas; que han sido identificados entre el año 2022 y 2023.

Tabla N° 61: Puntos críticos ante inundaciones, erosiones en ríos y quebradas en la Región de Lima, Según ANA.

N°	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR/POBLADO	TIPO DE PELIGRO	COORDENADAS			
					INICIO		FIN	
					Este	Norte	Este	Norte
1	Huaral	San Miguel de Acos	Puente Oquendo-Puente Palca	Inundación	301420	8754696	301624	8753332
2	Huaral	Huaral	San Miguel	Inundación	280895	8744552	281402	8743804
3	Huaral	Huaral	Lumbra	Inundación	275806	8742038	275977	8739621
4	Huaral	Huaral	Huayan	Inundación	266423	8736090	268316	8732248
5	Huaral	Aucallama/Huaral	Santo Domingo	Inundación	280296	8743219	279168	8742619
6	Huaral	Aucallama/Huaral	Quipullin-Bocatoma Cuyo	Inundación	277993	8742111	277069	8741569
7	Huaral	Aucallama/Huaral	Bocatoma Saume-Puente Saume	Inundación	274251	8737377	272992	8735744
8	Huaral	Aucallama/Huaral	Saume-Lindero	Inundación	272950	8735733	271160	8733936
9	Huaral	Aucallama/Huaral	Bocatoma Palpa-Hornillos	Inundación	271134	8733854	270198	8733527
10	Huaral	Aucallama/Huaral	Hornillos-Bocatoma Esperanza	Inundación	270026	8733587	268859	8732605
11	Huaral	Aucallama/Huaral	Santa Rosa	Inundación	268552	8732257	267756	8731635
12	Huaral	Aucallama/Huaral	Barraje Huando-Pisquillo	Inundación	265555	8729710	264947	8729062
13	Huaral	Aucallama/Huaral	Bocatoma Chancay-Huaral-Camino Caqui	Inundación	263779	8728401	262901	8727583
14	Huaral	Aucallama/Huaral	Boza Alta	Inundación	260748	8722664	260201	8721573
15	Huaral	Aucallama/Huaral	Manchuria	Inundación	259228	8719758	258824	8718615
16	Huaral	Chancay/Aucallama	Lunavilca	Inundación	258721	8718589	257406	8717134
17	Huaral	Chancay/Aucallama	Salinas Bajo-Puente chancay	Inundación	256043	8715931	255746	8715928
18	Barranca	Pativilca	Puntizuela	Inundación	200838	8816766	199964	8815877
19	Barranca	Pativilca	Bernabe	Inundación	213917	8819597	212970	8819755
20	Barranca	Barranca	Araya Grande	Inundación	214153	8819392	213817	8819408
21	Barranca	Barranca	Araya Grande	Inundación	213814	8819320	212867	8819471
22	Barranca	Barranca	Las Huertas	Inundación	210184	8819403	209518	8819524
23	Barranca	Barranca	Roncador	Inundación	208098	8819522	206735	8819357

N°	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR/POBLADO	TIPO DE PELIGRO	COORDENADAS			
					INICIO		FIN	
					Este	Norte	Este	Norte
24	Barranca	Barranca	Vinto Bajo	Inundación	204767	8818098	204231	8817783
25	Barranca	Barranca	Vinto Bajo	Inundación	202891	8817055	202510	8817006
26	Barranca	Barranca	Pte. Pativilca	Inundación	196773	8813368	196681	8813312
27	Huaura	Ambar	Jaiva	Inundación	240912	8795336	240689	8795170
28	Huaura	Huaura	Jaiva	Inundación	240210	8794321	239800	8794181
29	Huaura	Huaura	Monguete	Inundación	237360	8792214	236935	8792034
30	Huaura	Huaura	Peñico	Inundación	234901	8791440	233797	8791361
31	Barranca	Supe	Las Minas	Inundación	230285	8792825	229915	8793177
32	Barranca	Supe	Llamahuaca	Inundación	222350	8796514	222158	8796581
33	Barranca	Supe	Porvenir	Inundación	204222	8800040	203918	8799807
34	Barranca	Paramonga	Mandahuaz	Inundación	209923	8854191	209536	8853413
35	Barranca	Paramonga	Huancar	Inundación	208226	8853082	207394	8851798
36	Barranca	Paramonga	Manas	Inundación	207370	8851764	205719	8851027
37	Barranca	Paramonga	Quilca	Inundación	203858	8849080	203518	8846676
38	Barranca	Paramonga	Huaricanga	Inundación	199101	8840479	198000	8839066
39	Barranca	Paramonga	Tunan	Inundación	197654	8831985	197338	8830543
40	Cañete	San Vicente de Cañete	La Esmeralda	Inundación	349836	8548929	348859	8548707
41	Cañete	San Vicente de Cañete	Santa Teresa	Inundación	352331	8548656	351359	8548821
42	Cañete	San Vicente de Cañete	Clarita	Inundación	353043	8548617	352362	8548654
43	Cañete	San Vicente de Cañete	Palti	Inundación	355745	8549011	354334	8548809
44	Cañete	San Vicente de Cañete	Algarrobo	Inundación	372170	8534837	371855	8534513
45	Cañete	Coaylo	Campanero	Inundación	337426	8589037	337740	8589347
46	Barranca	Paramonga	Sauce Grande	Inundación	200894	8844738	200816	8844010
47	Huachichirí	Ricardo Palma	Qda. Cupiche	Flujo de detritos (Huaicos)	325237	8680041	324392	8682498
48	Cañete	Santa Cruz De Flores	Santa Clorinda	Inundación, Erosión fluvial	322493	8603209	323201	8604867
49	Cañete	Santa Cruz De Flores	San Jose Del Monte	Inundación, Erosión fluvial	323682	8606850	323201	8604867

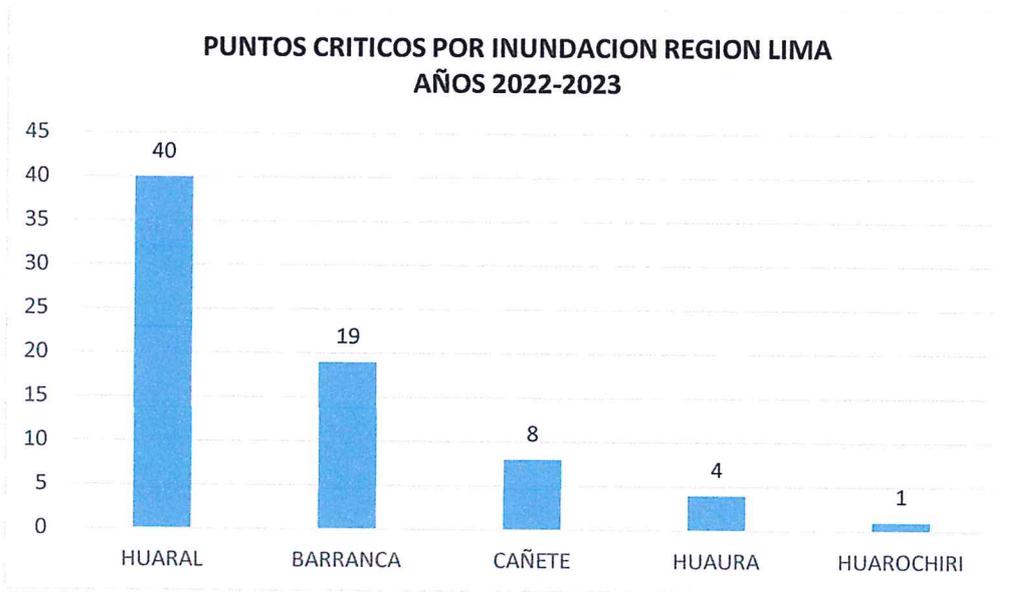
N°	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR/POBLADO	TIPO DE PELIGRO	COORDENADAS			
					INICIO		FIN	
					Este	Norte	Este	Norte
50	Huaral	Chancay/Aucallama	Salinas Bajo-Puente Chancay	Inundación	255769	8715904	256065	8715928
51	Huaral	Chancay/Aucallama	Salinas y Pasamayo	Inundación	256588	8716429	257384	8717154
52	Huaral	Chancay/Aucallama	Lunavilca	Inundación	257384	8717154	258723	8718585
53	Huaral	Aucallama/Huaral	Manchuria	Inundación	258723	8718585	259243	8720183
54	Huaral	Aucallama/Huaral	Boza Alta	Inundación	259731	8720960	260708	8722802
55	Huaral	Huaral/Aucallama	Puente La Huaca	Inundación	261105	8723956	261388	8724973
56	Huaral	Huaral/Aucallama	Bocatoma Chancay-Huaral	Inundación	261388	8724973	263806	8728417
57	Huaral	Huaral/Aucallama	Barraje Huando-Pisquillo	Inundación	264754	8728933	265803	8729953
58	Huaral	Huaral/Aucallama	Palpa	Inundación	266411	8730457	267751	8731679
59	Huaral	Huaral/Aucallama	Santa Rosa	Inundación	267751	8731679	268548	8732313
60	Huaral	Huaral/Aucallama	Hornillos-Bocatoma La Esperanza	Inundación	268548	8732313	270118	8733541
61	Huaral	Huaral/Aucallama	Bocatoma Palpa-Hornillos	Inundación	270118	8733541	271045	8733888
62	Huaral	Huaral/Aucallama	Saume-Lindero	Inundación	271045	8733888	272959	8735733
63	Huaral	Huaral/Aucallama	Bocatoma Saume-Puente Saume	Inundación	272959	8735733	274252	8737389
64	Huaral	Huaral	Lumbra	Inundación	275806	8742038	275977	8739621
65	Huaral	Huaral/Aucallama	Quipullin-Bocatoma Cuyo	Inundación	276139	8740537	277999	8742062
66	Huaral	Huaral/Aucallama	Santo Domingo	Inundación	279147	8742613	280296	8743220
67	Huaral	Huaral	San Miguel	Inundación	280895	8744552	281402	8743804
68	Huaral	San Miguel de Acos	Puente Oquendo-Puente Palca	Inundación	301420	8754696	301709	8753316
69	Huaral	Sumbilca	La Perla	Inundación	303785	8742067	304139	8741773
70	Huaral	Pacaraos/Santa Cruz De Andamarca	Vichaycocha	Inundación	322598	8768158	322383	8768900
71	Huaral	Huaral/Aucallama	Pisquillo	Inundación	265605	8729083	266559	8729656
72	Huaral	Huaral	Huayan	Inundación	266423	8736090	268316	8732248

Fuente: Autoridad Nacional del Agua – ANA



Según la Autoridad Nacional del Agua – ANA entre los años 2022 y 2023 se identificaron 72 puntos críticos, en el ámbito de la Región Lima. Se puede observar que la Provincia de Huaral presenta la mayor cantidad de puntos críticos (40), seguido de Barranca (19), Cañete (8), Huaura (4) y finalmente la Provincia de Huarochiri (1), que presenta la menor cantidad de puntos críticos.

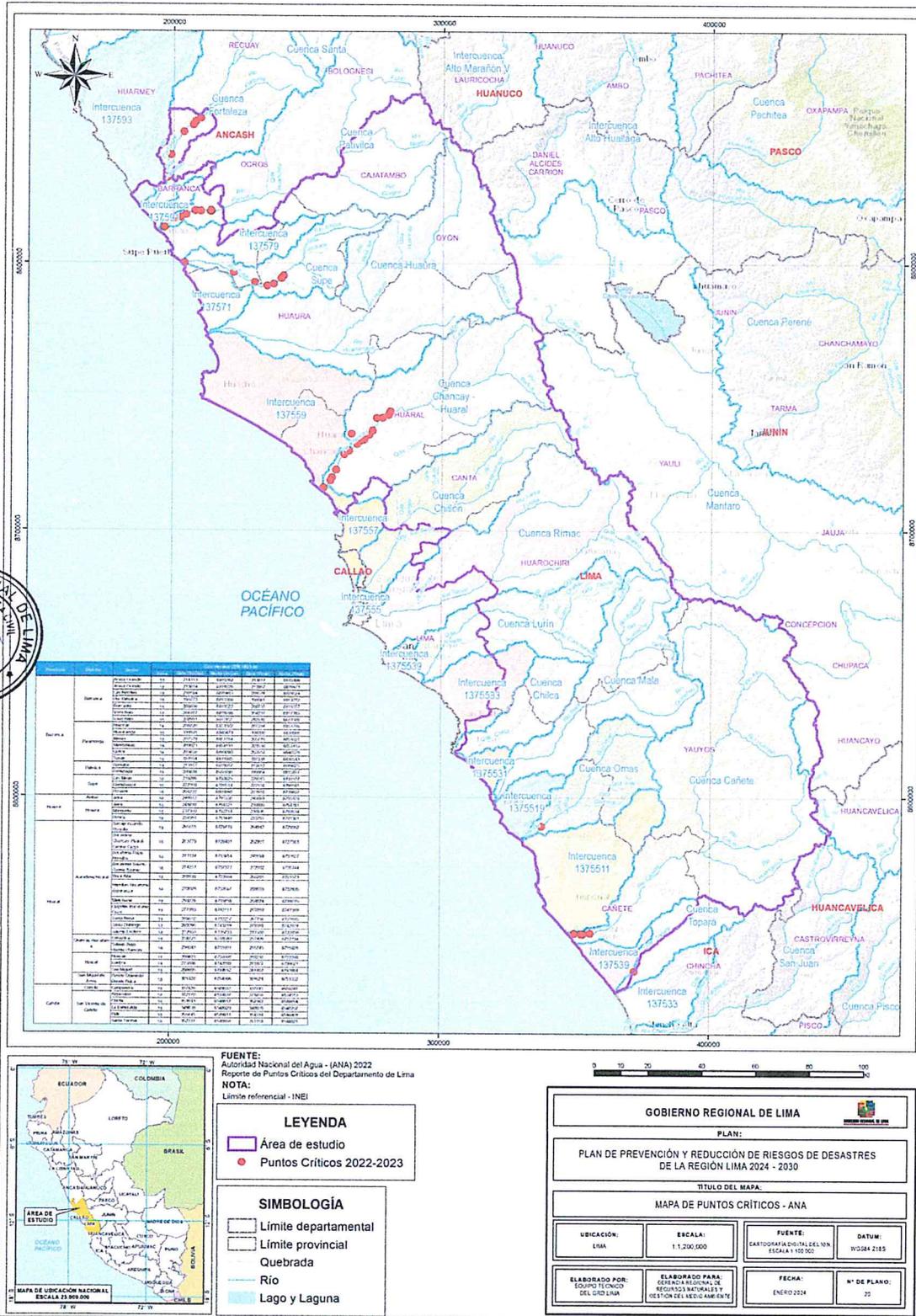
Gráfico N° 13: Puntos Críticos por Provincias en la Región de Lima



Fuente: Autoridad Nacional del Agua – ANA



**Mapa N° 2: Mapa de puntos críticos según ANA.**



Fuente: Autoridad Nacional del Agua – ANA (2023)

### 2.2.3. Escenarios de Riesgos por peligro

#### Escenarios de Riesgos por movimiento en masa

##### 2.2.3.1. Caracterización del Peligros generados por movimientos en masa

###### a. Susceptibilidad ante movimientos en masa

Para el análisis de susceptibilidad a los movimientos en masa se basó en los resultados del Informe de Peligros Geológico en la Región Lima, para lo cual se identificó las variables condicionantes, dándose valores a cada parámetro, para luego hacer una superposición de capas de las variables (Ver tabla N° 63); luego se colocó diferentes pesos a las variables, para luego poder zonificar de acuerdo al nivel de susceptibilidad (Ver tabla N° 64).

**Tabla N° 62:** Ponderación de variables temáticas

Factores	Susceptibilidad				
	Muy Baja	Baja	Media	Alta	Muy Alta
Pendiente	<1°	1°-5°	5°-15°	15°-25°>45°	25°-45°
Geomorfología	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Llanura inundable</li> <li>- Planicie aluvial</li> <li>- Planicie costera</li> <li>- Meseta volcánica/sed.</li> <li>- Meseta volcánica lávica</li> <li>- Humedales y pantanos</li> <li>- Albufera</li> <li>- Bofedal</li> <li>- Costa emergente</li> <li>- Cerdón litoral</li> <li>- Faja litoral</li> <li>- Terraza aluvial</li> <li>- Terraza aluvial alta</li> <li>- Terraza marina</li> <li>- Lagunas y cuerpos de agua</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Colinas y lomadas ignimbriticas</li> <li>- Colinas y lomadas en roca sedimentaria</li> <li>- Colinas y lomadas en roca volcánica/sedimentaria</li> <li>- Mantos de arena</li> <li>- Valle fluvial y terraza indiferenciada</li> <li>- Valle de represamiento</li> <li>- Depósito antropógeno</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Montañas en roca volcánico-sedimentaria</li> <li>- Colinas y lomadas en roca intrusiva y volcánica</li> <li>- Colinas estructurales en roca sedimentaria</li> <li>- Colinas y lomadas estructurales en roca sedimentaria</li> <li>- Morrenas</li> <li>- Campo de dunas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Montañas en roca intrusiva, volcánica y sedimentaria</li> <li>- Montañas estructurales en roca sedimentaria y con cobertura glaciar</li> <li>- Vertiente glaciar o de gelifracción</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Piedemont e aluvio-torrencial</li> <li>- Piedemonte coluvio-deluvial</li> <li>- Piedemont e coluvial de detritos</li> </ul>





Factores	Susceptibilidad				
	Muy Baja	Baja	Media	Alta	Muy Alta
Litología	- Depósitos fluviales	- Depósitos residuales, lacustrinos, químicos	- Depósitos marinos, aluviales - Pórfidos - Granitos, monzogranitos - Adamelitas y granodoritas - Dioritas, tonalitas, grabodioritas y gabros - Secuencias lávicas - Lavas y piroclásticos - Tobas y lavas dacíticas intercaladas con areniscas, lutitas y conglomerados - Tobas y brechas basálticas, lavas y tobas andesíticas, intercaladas con areniscas, lutitas y conglomerados - Calizas masivas - Calizas, limolitas, yeso y sal	- Depósitos eólicos - Tobas y brechas piroclásticas - Calizas, lutitas carbonosas, limoarcillitas y lutitas - Lutitas, margas y calizas en menor proporción - Domos de sal y yeso	- Depósito coluvio-deluvial -areniscas y lutitas
Cobertura y uso de suelo	- Lagos y ríos - Ciudad	- Bosque relicto - Humedad costero - Loma - Plantación forestal	- Bofedal - Matorral arbustivo - Periglaciario	- Desierto costero - Pajonal altoandino	- Glaciario - Agricultura costera y andina
Hidrogeología	- Acuífero poroso no consolidado		- Acuífero sedimentario - Acuífero fisurado sedimentario, volcánico, volcánico-sedimentario y kárstico - Acuífero volcánico, volcánico-sedimentario, sedimentario		- Acuífero sedimentario



Fuente: INGEMMET, Boletín Serie C, Peligros Geológicos en la región Lima. Mapa de susceptibilidad a inundaciones y erosión fluvial.

Tabla N° 63: Ponderación de variables temáticas

Variable	Descripción	Peso
Pendiente (P)	Seis rangos de pendiente de los terrenos, expresado en grados (0° a 90°).	20
Geomorfología (G)	Unidades geomorfológicas de acuerdo a su amplitud de relieve, altura relativa, pendiente y asociación morfogenética.	30
Litología (L)	Se estima la inestabilidad de los terrenos en función a las características litológicas de las unidades diferenciadas (substrato rocoso y depósitos inconsolidados), considerando además sus características estructurales y/o geomecánicas.	25
Cobertura Vegetal y Uso de Suelo (CV)	Diferentes tipos de vegetación natural y cultivos. Se estima en forma cualitativa de acuerdo a la presencia o ausencia de cobertura vegetal. Se incluyen las áreas urbanas, lagunas y embalses.	10
Unidades Hidrogeológicas (H)	Diferenciación de unidades litológicas en función de su permeabilidad (acuíferos porosos, acuíferos fisurados (incluyendo cársticos) y acuitardos.	15

Fuente: INGEMMET, Boletín Serie C, Peligros Geológicos en la región Lima. Mapa de susceptibilidad a inundaciones y erosión fluvial.

Tabla N° 64: Leyenda de susceptibilidad por Movimientos en Masa de la Región Lima.

Grado	Características de los terrenos
Muy Alta	Sector noreste de la región: Conforman las laderas de los valles de los ríos Rapay (Huarcapón – Copa – Cruzpampa) y Gorgor (Gorgor – Santa Clara), Vertiente de la quebrada Arcamayo, tributario del río Gorgor. Vertiente de las laderas del río Cachichara, entre Cajatambo hasta la confluencia en el río Rapay, Vertiente de los ríos Quichas, Pampahuay, Patón, Checra y Huara (Churín, Baños Termales).
	Sector central-oriental de la región: Laderas del valle del río Chancay, sector Pacaraos, Vertiente de las laderas del río Chancay (cuenca alta), sector Santa Catalina. Vertiente del río Rímac por sectores como Chicla, San Mateo, Matucana, Paihua, Santiago de Anchucaya.
	Sector suroccidental de la región: Laderas del valle del río Cañete, en los centros como Huancaya, Laraos, Yauyosy Huantan.
	Sector suroccidental de la región: Laderas del valle del río Cañete, en los cerros Huanaco, Campana, Poquio, Chilco, Subida del Puente, Apotara y Picamarán, Vertiente de las laderas del cerro Higueron, Huauilla, Laderas superiores de la quebrada Picamarán (Zuñiga).

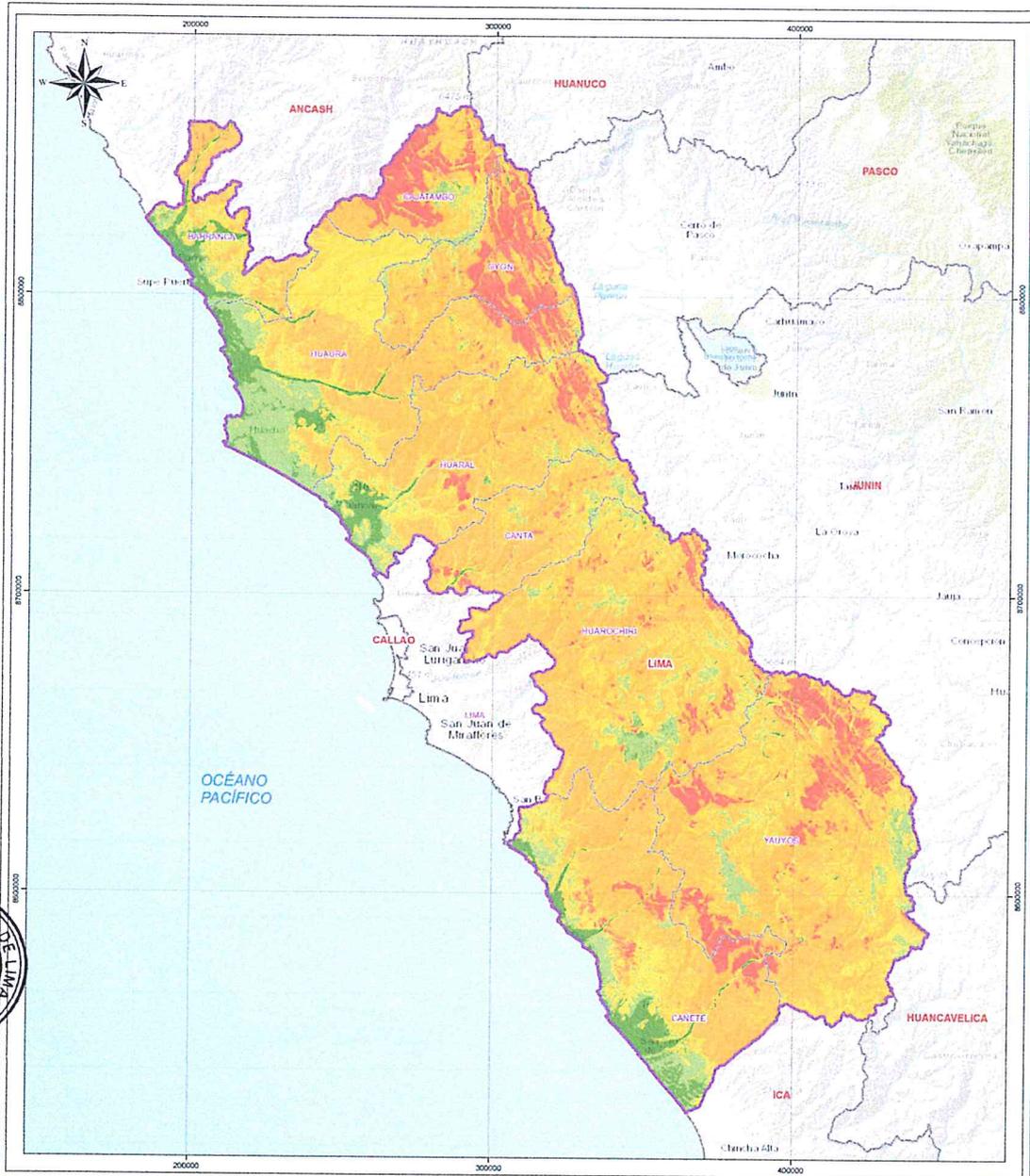


Grado	Características de los terrenos
Alta	<p>Tienen una distribución importante de la región, a lo largo de la Cordillera de los Andes Centrales en:</p> <p>Sector noroccidental de la región: Laderas en la cuenca media a alta de los ríos Fortaleza, Pativilca y quebradas tributarias Carhuan, Arronjadero, Guerroragra. Sectores Oyón, Caujul, Navan y Sausal, entre otros.</p> <p>Zona central de la región: Laderas en la cuenca media y alta de los ríos Huaura y Huanangue. Sectores Santa Cruz de Andamarca, Laraos. Vertientes en las laderas del valle del río Chillón, sector Canta. Vertiente de las laderas del río Santa Eulalia.</p> <p>Sector suroriental de la región: Laderas en ambas márgenes del río Alis, sector Tomas. Vertiente del río Cañete, sectores Vitis-Huancaya.</p> <p>Sector suroccidental de la región: Alrededores de Lunahuaná, en laderas de los cerros Escalón, Pascual, Lúcumo y San Jerónimo, entre otros. Límite con la región Ica, en laderas de los cerros Ramadilla, Corralones, Blanco, Toldo Chico, Puca Punta, Palta Rumi y Cullcu Punta, entre otros.</p>
Media	<p>Tiene una regular distribución en la región; al norte, en laderas altas de los cerros Pacayhuain, Vinto Alto, Pan de Azúcar, del Cementerio y Purmacana, entre otros, límite con la región Áncash. Al centro, en laderas altas del valle del río Rímac, hacia el oeste en laderas del cerro Manchado, Morro Solar, Lomo de Corvina, La Tiza, Quipa. Laderas en la cuenca baja de la quebrada Chilca y del río Mala. Al sur, entre los límites con las regiones Ica y Huancavelica, en laderas de los cerros Huallya Punta, Tuna Huasi, Conopa, Pucarasa, Puca Orjo, Orjopacoralnín Yanaorjo y Canchispurca, entre otros. Laderas medias a altas del valle de los ríos Consumayo y Andahuasi.</p>
Baja	<p>Se localizan en la zona de bofedales y pampas, límites de Huancavelica y Junín, en zona entre las lagunas Pallihua, Parionilla, sectores Verdecampas, Champahuasi, Shirapampa, Pampa Llantapallana y Pampa Shitca, entre otros.</p> <p>Al norte de la región, en pampas como San Alejo, Vinto disectadas por el río Pativilca, en las superficies localizadas sobre los poblados de Quilmaná; en terrenos planos localizados en terrazas del río y quebradas de la región. Vertiente o piedemonte aluvio-torrencial.</p> <p>Terrenos ubicados en cimas de colinas y montañas, en mesetas volcánicas lávicas, al este del sector Mantará entre los cerros Tres Ventanas, Colorada, Condorcoto y Mortero con presencia de bofedales. En mesetas volcánicas sedimentarios, en la cima de los cerros Quiebra Porongo, Ranra, Apacheta y Huaylla Puquio.</p>
Muy Baja	<p>Valles principales al Occidente de la región como los valles de los ríos Fortaleza, Pativilca, Supe, Huaura, Chancay y entre otros. Donde se ubican las llanuras o planicies aluviales y costeras, sobre estas unidades se encuentran asentados algunos poblados como Pativilca, Barranca, Supe, Huahura, Huacho, Huaral, Chancay, Mala, San Vicente de Cañete, Nuevo Cañete, entre otros.</p>

Fuente: INGEMMET, Boletín Serie C, Peligros Geológicos en la región Lima. Mapa de susceptibilidad a inundaciones y erosión fluvial.



**Mapa N° 3: Mapa de susceptibilidad ante movimientos en masa**



**FUENTE:**  
INGEMMET  
**NOTA:**  
Límite referencial - INEI

**SUSCEPTIBILIDAD ANTE MOVIMIENTOS EN MASA**

Muy Alta
Alta
Media
Baja
Muy Baja

**LEYENDA**

Área de estudio

**SIMBOLOGÍA**

Límite provincial

Límite departamental

**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

**PLAN:**  
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DE LA REGIÓN LIMA 2024 - 2030

**TÍTULO DEL MAPA:**  
MAPA DE SUSCEPTIBILIDAD DE MOVIMIENTO EN MASA

<b>UBICACIÓN:</b> LIMA	<b>ESCALA:</b> 1:1.200.000	<b>FUENTE:</b> CARTOGRAFÍAS DEL IGN ESCALA 1:102.500	<b>DATUM:</b> WGS84 2183
<b>ELABORADO POR:</b> EQUIPO TÉCNICO DEL GRD LIMA	<b>ELABORADO PARA:</b> GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y SECTOR DEL MEDIO AMBIENTE	<b>FECHA:</b> ENERO 2024	<b>N° DE PLANO:</b> 21

Fuente: GEOCATMIN, INGEMMET

## b. Factor desencadenante

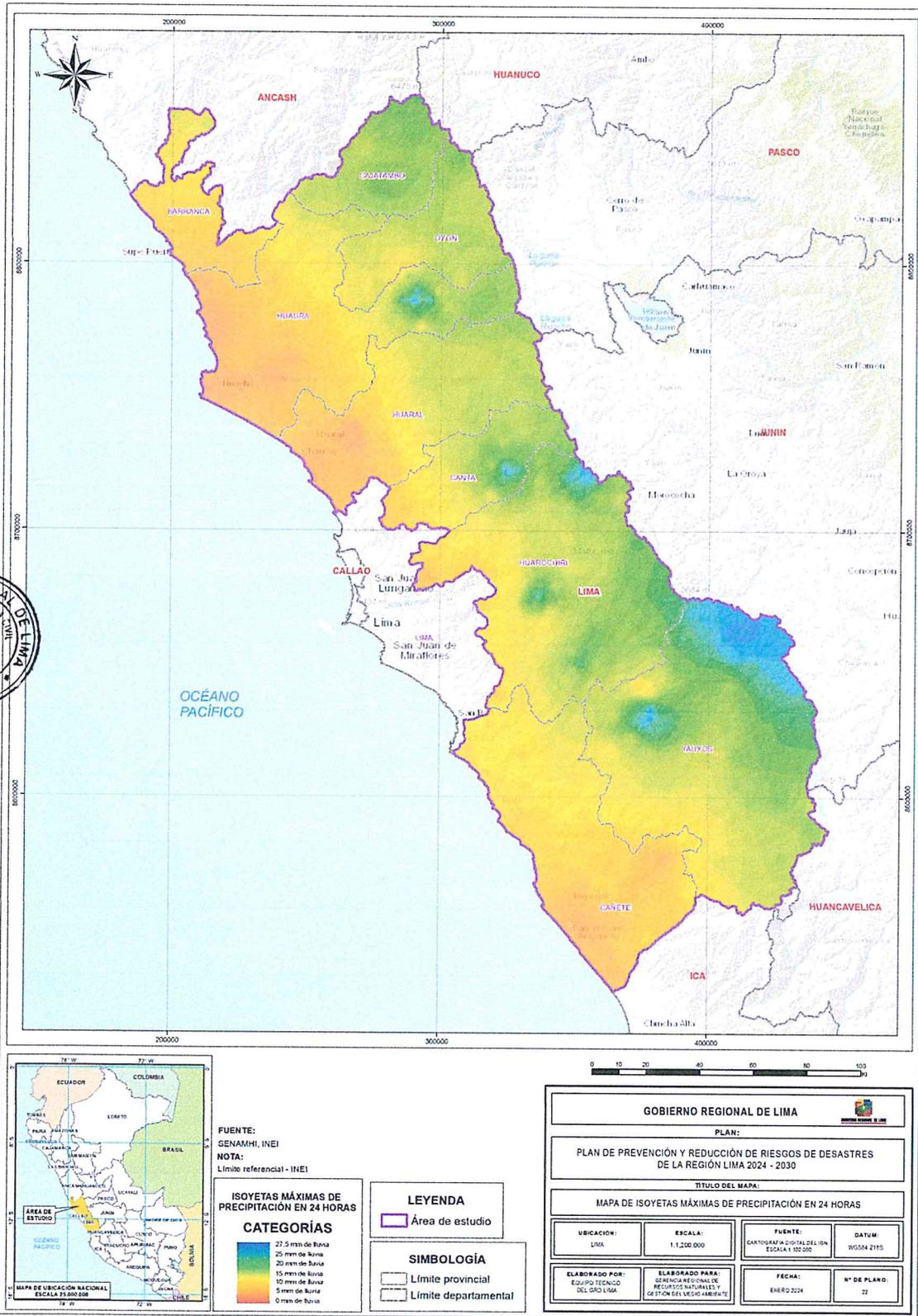
• **Lluvias de gran intensidad-corta duración, o de moderada intensidad-larga duración.** Generalmente se localizan en las cabeceras de ríos y/o quebradas, que humedecen y saturan materiales poco o nada coherentes, porosos e intensamente fracturados. Ocasionalmente, por un lado, la erosión por escorrentía pluvial en terrenos impermeables y, por otro, la infiltración que ayuda al incremento de la presión intersticial (en el caso de suelos permeables), y disminuye el esfuerzo cortante.

Las precipitaciones son un factor determinante para la generación de movimientos en masa; sin embargo, al no contar con información de periodos de retorno de lluvias máximas en el área evaluada, se ha realizado un análisis de peligrosidad relativa considerando las precipitaciones del percentil 99, a nivel nacional, elaborada por el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología

En el Mapa N° 4, muestra la distribución de la precipitación máxima diaria de la Región Lima, considerando una probabilidad del 99 %.



**Mapa N° 4: Mapa de precipitación máxima diaria - Percentil 99**



Fuente: SENAMHI

**c. Determinación del nivel de Peligro por movimiento en masa**

El mapa N° 5, muestra el resultado del producto entre el mapa de Susceptibilidad y el mapa de precipitaciones extremadamente fuertes, el cual se reclasificó en 4 niveles que van desde bajo (color verde) hasta muy alto (rojo), y que representan la peligrosidad relativa a los movimientos en masa de la zona de estudio.

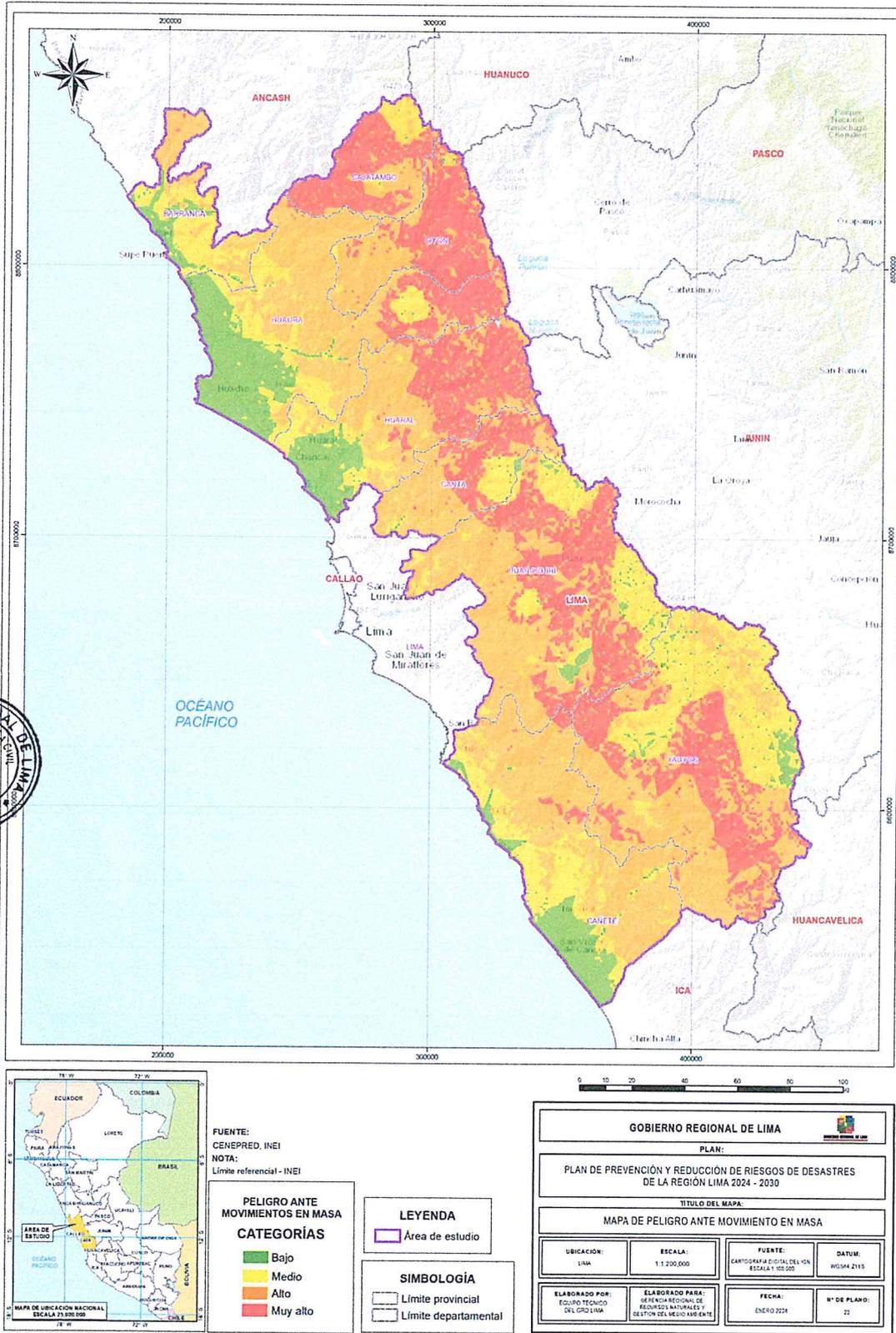
**Tabla N° 65:** Leyenda de peligro por Movimientos en Masa de la Región Lima.

Grado	Características de los terrenos
<b>Muy Alta</b>	Las zonas peligro muy alto se encuentran en las cabeceras de las cuencas, en piedemontes aluvio- torrencial, piedemontes coluvio-deluvial, piedemonte coluvial de detritos, montañas de roca volcánica y entre otros, cuyas pendientes superan los 25°, de cobertura vegetal pajonal, con precipitación máxima diaria es mayor a 20 mm,
<b>Alta</b>	Las áreas de peligro alto se encuentran en la parte media de las cuencas, en las montañas de rocas intrusivas, cuyas pendientes se encuentran entre 15° - 25°, de cobertura vegetal matorral, con precipitación máxima diaria es entre 15 a 20 mm aproximadamente,
<b>Media</b>	Las áreas de peligro medio se encuentran en áreas altoandinas y el desierto costero, geomorfológicamente en las colinas y lomadas, en, cuyas pendientes se encuentran entre 5°- 15°, con precipitación máxima diaria es entre 10 a 15 mm aproximadamente.
<b>Baja</b>	Las áreas de peligros bajo se encuentran en la parte bajas de las cuencas, ubicada en el desierto costero, geomorfológicamente en las planicies aluviales, cuyas pendientes se encuentran a menos de 5°, precipitación máxima diaria es menor a 10 mm aproximadamente.

**Fuente:** INGEMMET, Boletín Serie C, Peligros Geológicos en la región Lima. Mapa de susceptibilidad a inundaciones y erosión fluvial.



**Mapa N° 5: Mapa de Peligro por movimiento en masa**



**Fuente:** Equipo técnico GRD del Gobierno regional de Lima

### 2.2.3.2. Análisis de vulnerabilidad

La vulnerabilidad es la susceptibilidad de la población, de las viviendas, de los bienes materiales o las actividades económicas de sufrir daños por causa de un peligro. El estudio tuvo como principal objetivo identificar, calificar y cuantificar la población y las edificaciones que se encuentran con un alto nivel de vulnerabilidad ante la posible ocurrencia de un peligro generando por movimiento en masa.

#### Análisis de vulnerabilidad a nivel distrital

Los indicadores de evaluación a nivel distrital fueron agrupados en cinco rangos en relación a sus valores numéricos. Estos rangos van desde los valores más altos, que son los de mayor jerarquía de su clasificación, hasta el rango que contiene los valores más bajos. Luego se le asignó un valor de ponderación (peso) a cada uno de los rangos establecidos para cada indicador, tal como se muestra en las Tablas N° 67, 68 y 69.

Tabla N° 66: Ponderación de distritos según el número de viviendas

Rango	Total de viviendas	Nivel	Peso
1	Hasta 200 viviendas	Muy bajo	1
2	201 a 500 viviendas	Bajo	2
3	501 a 2000 viviendas	Medio	3
4	2001 a 20000 viviendas	Alto	4
5	Mayor a 20000 viviendas	Muy Alto	5

Fuente: CENEPRED

Tabla N° 67: Ponderación según el porcentaje de viviendas de material ligero en el distrito

Rango	Porcentaje de viviendas de material ligero en el centro poblado	Nivel	Peso
1	Menor a 20% de viviendas	Muy bajo	1
2	20.1% a 40% de viviendas	Bajo	2
3	40.1% a 60% de viviendas	Medio	3
4	60.1% a 80% de viviendas	Alto	4
5	Mayor a 80% de viviendas	Muy Alto	5

Fuente: CENEPRED

Tabla N° 68: Ponderación según el porcentaje de población con 1 NBI

Rango	Porcentaje de población con 1NBI	Nivel	Peso
1	Menor a 20%	Muy bajo	1
2	20 % a 39.9%	Bajo	2
3	40.1% a 59.9%	Medio	3
4	60.1% a 79.9%	Alto	4
5	Mayor a 80%	Muy Alto	5

Fuente: CENEPRED



La Tabla N° 77, muestra la ponderación (peso) de los indicadores de evaluación, en relación a su relevancia en el análisis.

**Tabla N° 69:** Ponderación de los indicadores de evaluación

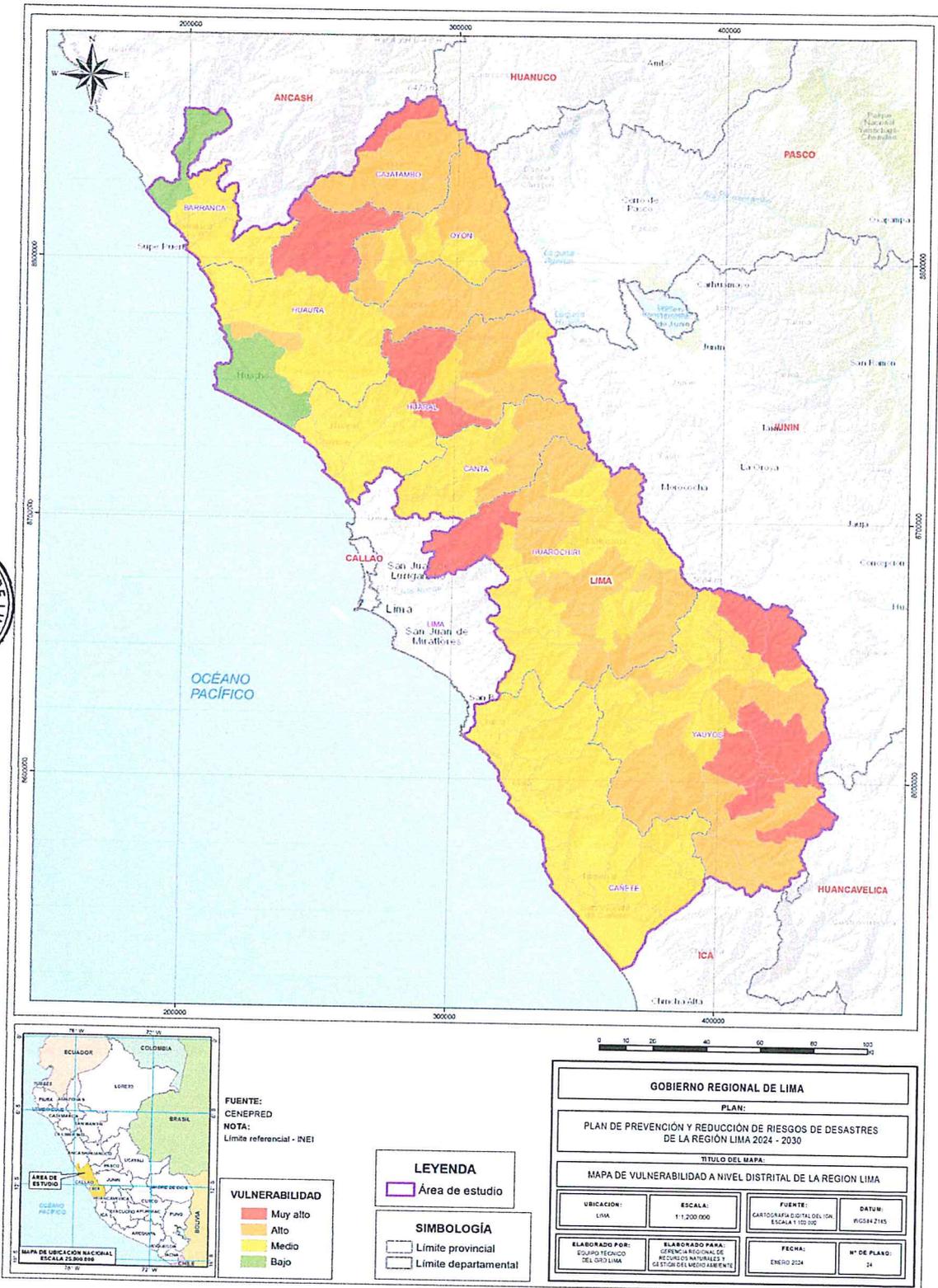
Dimensión física		Dimensión socio-económico	
Peso = 0.5		Peso = 0.5	
Indicador	Peso	Indicador	Peso
Número de viviendas	0.4	Porcentaje de población con al menos 1 NBI	1.0
Material de construcción de las paredes de la vivienda	0.6		

Fuente: CENEPRED

En el Mapa N° 6 se muestra la vulnerabilidad a nivel distrital, la cual se reclasificó en 4 niveles que van desde el nivel bajo (color verde), que representa los valores más bajos obtenidos en el análisis, hasta el nivel muy alto (rojo), que comprende los valores de mayor significancia.



**Mapa N° 6:** Mapa de vulnerabilidad a nivel distrital ante el peligro por movimiento en masa.



Fuente: CENEPRED

### Análisis de vulnerabilidad a nivel provincial

Los indicadores de evaluación a nivel distrital fueron agrupados en cinco rangos en relación a sus valores numéricos. Estos rangos van desde los valores más altos, que son los de mayor jerarquía de su clasificación, hasta el rango que contiene los valores más bajos, o de menor jerarquía. Luego, se le asignó un valor de ponderación (peso) a cada uno de los rangos establecidos para cada indicador, tal como se muestra en las Tablas N° 71 hasta la N° 88.

### Dimensión Social

#### Fragilidad Social

Tabla N° 70: Grupo etario

Rango	Grupo etario	Nivel	Peso
1	De 30 a 50 años	Muy bajo	1
2	De 15 a 30 años	Bajo	2
3	De 10 a 15 años y de 50 a 60 años	Medio	3
4	De 5 a 10 años y de 60 a 65 años	Alto	4
5	De 0 a 5 años y mayores de 65 años	Muy Alto	5

Fuente: Equipo técnico GRD del Gobierno Regional de Lima.



Tabla N° 71: Discapacidad

Rango	Discapacidad	Nivel	Peso
1	No tiene	Muy bajo	1
2	Mental o intelectual	Bajo	2
3	Para usar brazos y piernas	Medio	3
4	Para oír, hablar	Alto	4
5	Visual	Muy Alto	5

Fuente: Equipo técnico GRD del Gobierno Regional de Lima.

#### Resiliencia Social

Tabla N° 72: Tipo de seguro social

Rango	Tipo de seguro social	Nivel	Peso
1	Seguro privado y/u otro	Muy bajo	1
2	FFAA - PNP	Bajo	2
3	Essalud	Medio	3
4	SIS	Alto	4
5	No tiene	Muy Alto	5

Fuente: Equipo técnico GRD del Gobierno Regional de Lima.

Tabla N° 73: Nivel Educativo

Rango	Nivel Educativo	Nivel	Peso
1	Superior no universitario, Universitario y/o posgrado u otro similar	Muy bajo	1
2	Secundaria	Bajo	2
3	Primaria	Medio	3
4	Inicial	Alto	4
5	Ningún Nivel	Muy Alto	5

Fuente: Equipo técnico GRD del Gobierno Regional de Lima.

### Dimensión física

#### Exposición Física

Tabla N° 74: Ponderación según el número de viviendas

Rango	Total de viviendas	Nivel	Peso
1	Hasta 4500 viviendas	Muy bajo	1
2	4501 a 10000 viviendas	Bajo	2
3	10001 a 40000 viviendas	Medio	3
4	40001 a 60000 viviendas	Alto	4
5	Mayor a 60000 viviendas	Muy Alto	5

Fuente: Equipo técnico GRD del Gobierno Regional de Lima.



Tabla N° 75: Total de Centros Educativos

Rango	Total de Centros Educativos	Nivel	Peso
1	Menor a 60 colegios	Muy bajo	1
2	61 a 150 colegios	Bajo	2
3	151 a 260 colegios	Medio	3
4	261 a 370 colegios	Alto	4
5	Mayor de 370 colegios	Muy Alto	5

Fuente: Equipo técnico GRD del Gobierno Regional de Lima.

Tabla N° 76: Total de Centros de Salud

Rango	Total de Centros de Salud	Nivel	Peso
1	Menor a 50	Muy bajo	1
2	50 a 100	Bajo	2
3	101 a 150	Medio	3
4	151 a 200	Alto	4
5	Mayor de 200	Muy Alto	5

Fuente: Equipo técnico GRD del Gobierno Regional de Lima.

**Tabla N° 77: Total de Comisarías**

Rango	Total de Comisarías	Nivel	Peso
1	0 – 5 comisarías	Muy bajo	1
2	De 6 a 10 comisarías	Bajo	2
3	De 11 a 15 comisarías	Medio	3
4	De 16 a 20 comisarías	Alto	4
5	Mayor a 20 comisarías	Muy Alto	5

Fuente: Equipo técnico GRD del Gobierno Regional de Lima.

**Tabla N° 78: Total de Compañías de Bomberos**

Rango	Total de Compañías de Bomberos	Nivel	Peso
1	0 – 2 Compañía de bomberos	Muy bajo	1
2	3 – 4 Compañía de bomberos	Bajo	2
3	5 – 6 Compañía de bomberos	Medio	3
4	7 - 8 Compañía de bomberos	Alto	4
5	Mayor a 8 Compañía de bomberos	Muy Alto	5

Fuente: Equipo técnico GRD del Gobierno Regional de Lima.



### Fragilidad Física

**Tabla N° 79: Ponderación según el porcentaje de viviendas de material ligero en el distrito**

Rango	Porcentaje de viviendas de material ligero	Nivel	Peso
1	Menor a 20% de viviendas	Muy bajo	1
2	20.1% a 40% de viviendas	Bajo	2
3	40.1% a 60% de viviendas	Medio	3
4	60.1% a 80% de viviendas	Alto	4
5	Mayor a 80% de viviendas	Muy Alto	5

Fuente: Equipo técnico GRD del Gobierno Regional de Lima.

## Dimensión Económica

### Fragilidad económica

**Tabla N° 80: Ponderación según el porcentaje de población con 1 NBI**

Rango	Porcentaje de población con 1 NBI	Nivel	Peso
1	Menor a 21%	Muy bajo	1
2	21 % a 39.9%	Bajo	2
3	40.1% a 59.9%	Medio	3
4	60.1% a 79.9%	Alto	4
5	Mayor a 80%	Muy Alto	5

Fuente: Equipo técnico GRD del Gobierno Regional de Lima.

**Tabla N° 81: Ponderación según el abastecimiento de agua**

Rango	Abastecimiento de agua	Nivel	Peso
1	Red pública de agua dentro de la vivienda	Muy bajo	1
2	Red pública de agua fuera de la vivienda	Bajo	2
3	Pillón de uso público	Medio	3
4	Camión, cisterna u otro similar	Alto	4
5	Pozo, río, acequía, manatíal, otros	Muy Alto	5

Fuente: Equipo técnico GRD del Gobierno Regional de Lima.

**Tabla N° 82: Ponderación según el tipo de alumbrado**

Rango	Tipo de alumbrado	Nivel	Peso
1	Si tiene	Muy bajo	1
2	Vela	Bajo	2
3	Kerosene, mechero, lamparín	Medio	3
4	Petróleo, gas, lámpara	Alto	4
5	No tiene	Muy Alto	5

Fuente: Equipo técnico GRD del Gobierno Regional de Lima.



La Tabla N° 91, muestra la ponderación (peso) de los indicadores de evaluación, en relación a su relevancia en el análisis.

**Tabla N° 83: Ponderación de la dimensión social**

Dimensión social			
Fragilidad Social		Resiliencia Social	
Peso = 0.6		Peso = 0.4	
Parámetro	Peso	Parámetro	Peso
Grupo étnico	0.4	Total, de seguro social	0.4
Discapacidad	0.6	Nivel educativo	0.6

Fuente: Equipo técnico GRD del Gobierno Regional de Lima.

**Tabla N° 84: Ponderación de la dimensión física**

Dimensión física			
Exposición Física		Fragilidad Física	
Peso = 0.4		Peso = 0.6	
Parámetro	Peso	Parámetro	Peso
Viviendas	0.3	% de viviendas de material ligero	1.0
Centros educativos	0.1		
Centros de salud	0.2		
Comisarías	0.2		
Compañías de Bomberos	0.2		

Fuente: Equipo técnico GRD del Gobierno Regional de Lima.

Tabla N° 85: Ponderación de la dimensión económica

Fragilidad económica	
Peso = 1	
Parámetro	Peso
Porcentaje de población con 1 NBI	0.5
Abastecimiento de Agua	0.3
Tipo de alumbrado	0.2

Fuente: Equipo técnico GRD del Gobierno Regional de Lima.

Tabla N° 86: Ponderación de los indicadores de evaluación

Dimensión social		Dimensión física		Dimensión económica	
Peso = 0.3		Peso = 0.5		Peso = 0.2	
Parámetro	Peso	Parámetro	Peso	Parámetro	Peso
Fragilidad Social	0.5	Exposición Física	0.4	Fragilidad Económica	1
Resiliencia social	0.5	Fragilidad Física	0.6		

Fuente: Equipo técnico GRD del Gobierno Regional de Lima.

Tabla N° 87: Población y viviendas según el nivel de vulnerabilidad por provincias

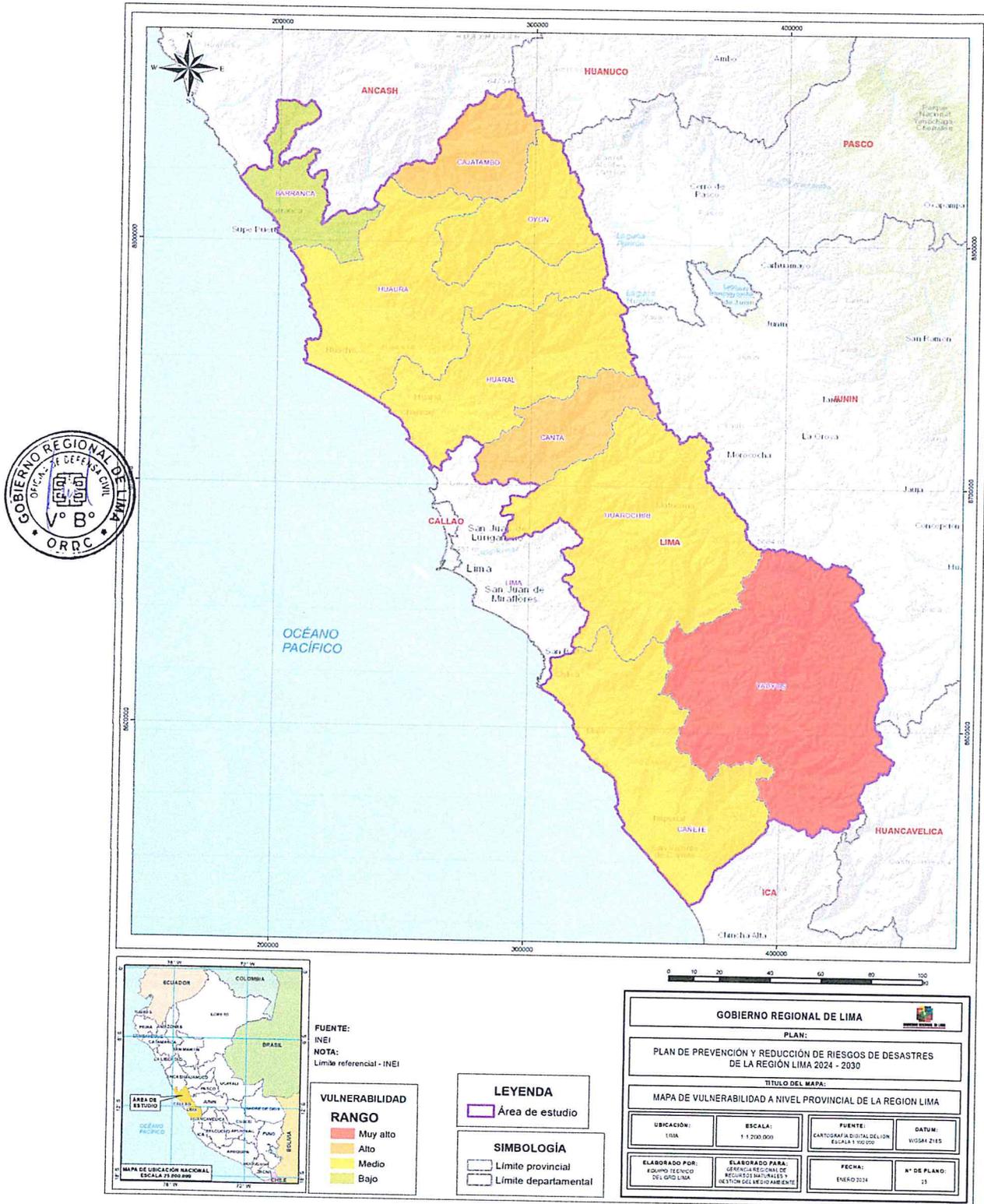


Nivel de Vulnerabilidad	Población			Viviendas	
	Total	De 0 a 5 años	De 60 años a más	Total	Material ligero
Muy alto	20463	1311	4132	6721	920
Alto	18107	1346	3496	5989	988
Medio	727480	62375	91914	192011	26686
Bajo	144381	12210	20040	38126	3831
Total	910431	77242	119582	242847	32654

Fuente: Equipo técnico GRD del Gobierno Regional de Lima.

El Mapa N° 7, muestra la vulnerabilidad a nivel distrital, la cual se reclasificó en 4 niveles que van desde el nivel Bajo (color verde), que representa los valores más bajos obtenidos en el análisis, hasta el nivel Muy Alto (rojo), que comprende los valores de mayor significancia.

**Mapa N° 7: Mapa de vulnerabilidad a nivel provincial ante el peligro por movimiento en masa.**

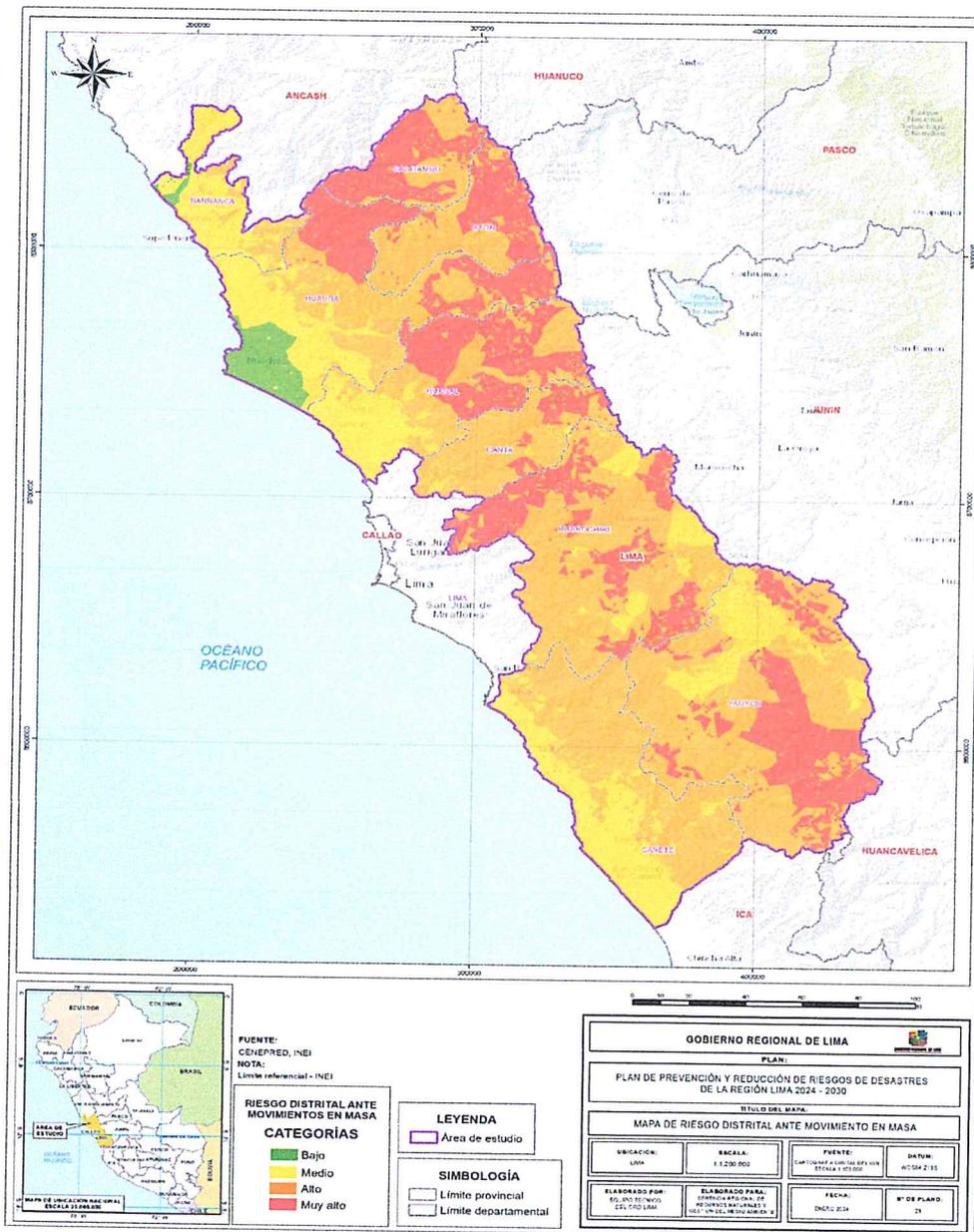


Fuente: Equipo técnico GRD del Gobierno Regional de Lima basado en CENEPRED

**2.2.3.3. Niveles de Riesgo**

Para la determinación de los niveles de riesgo en la Región Lima, se realizó un análisis de la información proporcionada por el Cenepred, para construir un escenario de riesgo a nivel distrital que nos ayudó a enfocarnos mejor en aquellos distritos que se encuentran en riesgo Muy Alto y Alto por exposición a los peligros por movimiento en masa, con el fin de poder tomar decisiones en el aspecto prospectivo y correctivo.

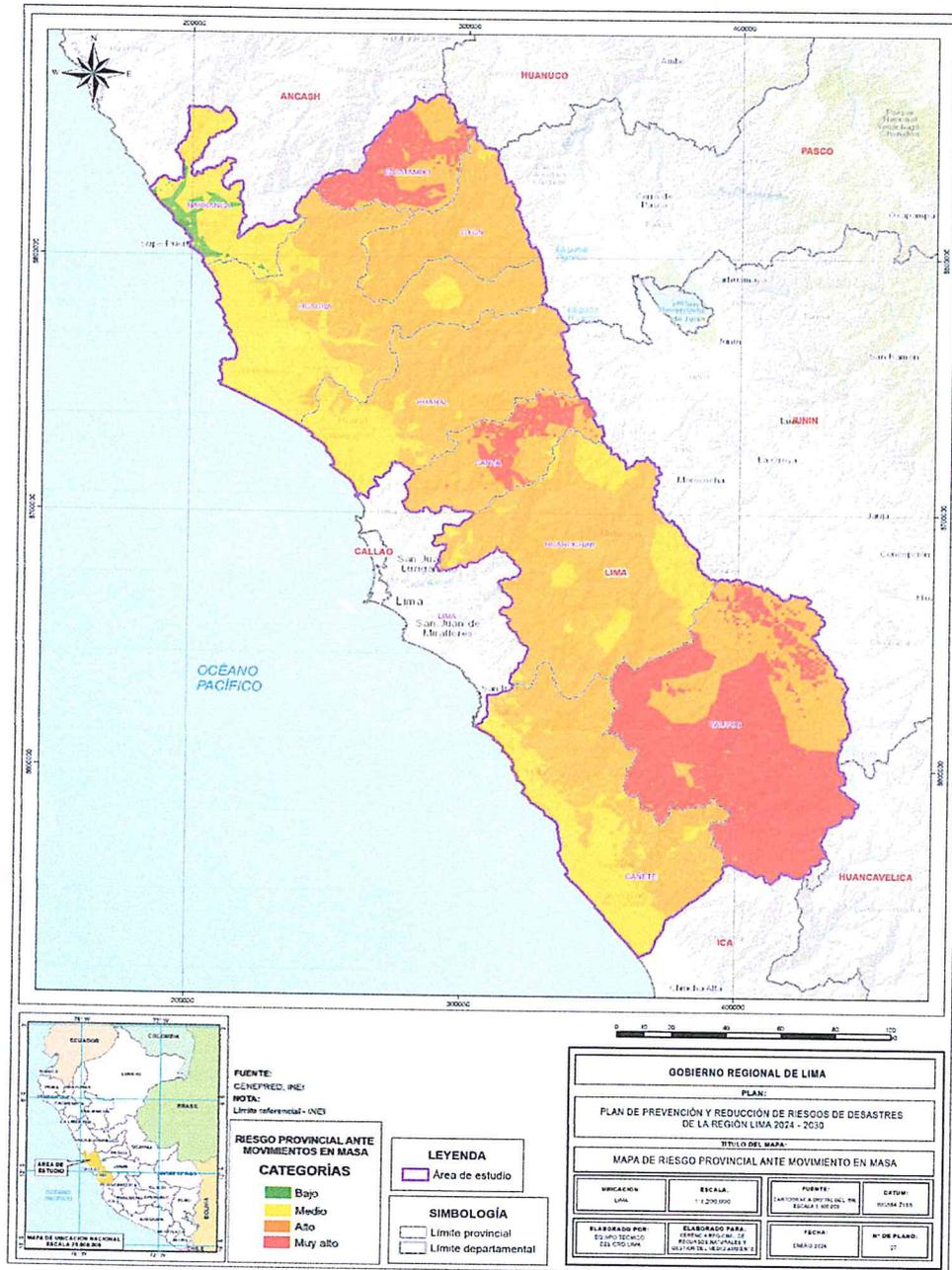
**Mapa N° 8: Mapa de riesgos a nivel distrital ante movimiento en masa.**



Fuente: Equipo técnico GRD del Gobierno Regional de Lima

Para la determinación de los niveles de riesgo en la Región Lima, se realizó un análisis de la información proporcionada por el Cenepred, para construir un escenario de riesgo a nivel de provincias que nos ayudará a enfocarnos mejor en aquellas provincias que se encuentran en riesgo Muy Alto y Alto por exposición a los peligros por movimiento en masa. Para poder tomar decisiones en el aspecto prospectivo y correctivo.

**Mapa N° 9:** Mapa de riesgo a nivel provincial ante movimiento en masa.



Fuente: Equipo técnico GRD del Gobierno Regional de Lima

**Identificación de Elementos expuestos ante movimiento en masa.**

**Elementos Expuestos a Nivel Distrital**

A nivel distrital, en el área de estudio se identificó que el distrito de Yauyos cuenta con el mayor número de viviendas (1 458) que se encuentran en una zona de vulnerabilidad Muy Alta, le sigue el distrito Gorgor con 1 446 viviendas, y en tercer lugar se encuentra el distrito Allauca con 1 033 viviendas.

**Tabla N° 88:** Elementos expuestos a nivel distrital

<b>Distritos</b>	<b>Muy alto</b>	<b>Alto</b>	<b>Medio</b>	<b>Bajo</b>
<b>Barranca</b>			<b>27564</b>	<b>116817</b>
Barranca			5682	62642
Paramonga			1270	20183
Pativilca			1446	15985
Supe			6373	17945
Supe puerto			12793	62
<b>Cajatambo</b>	<b>4630</b>	<b>1929</b>		
Cajatambo	749	1333		
Copa	853	5		
Gorgor	1446	226		
Huancapon	626	358		
Manas	956	7		
<b>Canta</b>	<b>2315</b>	<b>8852</b>	<b>381</b>	
Arahuay	404	192		
Canta	100	2282	3	
Huamantanga	157	529		
Huaros	760	0		
Lachaqui	208	644	4	
San buenaventura	545	10		
Santa rosa de quives	141	5195	374	
<b>Cañete</b>		<b>11762</b>	<b>228251</b>	
Asia			9784	
Calango		1238	1031	



Distritos	Muy alto	Alto	Medio	Bajo
Cerro azul			8328	
Chilca		222	21351	
Coayllo		292	751	
Imperial			38925	
Lunahuaná		4128	265	
Mala		5248	27469	
Nuevo imperial		112	26121	
Pacaran		154	1532	
Quilmaná		5	16086	
San antonio		27	4316	
San luis			13436	
San vicente de cañete			54775	
Santa cruz de flores		40	3063	
Zuñiga		296	1018	
<b>Huaral</b>		<b>8164</b>	<b>175734</b>	
Atavillos alto		686	1	
Atavillos bajo		902		
Aucallama		190	19274	
Chancay			56920	
Huaral		391	99524	
Ihuari		2027	10	
Lampian		336		
Pacaraos		1028		
San miguel de acos		648		
Santa cruz de andamarca		830		
Sumbilca		715	5	
Veintisiete de noviembre		411		
<b>Huachipaico</b>		<b>45937</b>	<b>12208</b>	



Distritos	Muy alto	Alto	Medio	Bajo
Antioquia		1072	153	
Callahuanca		798		
Carampoma		324	7	
Chicla		3824	2	
Cuenca		430	19	
Huachupampa		609		
Huanza		865	10	
Huarochari		1278	24	
Lahuaytambo		616		
Langa		625	264	
Laraos		663	3	
Mariatana		1357	0	
Matucana		4058		
Ricardo Palma		6542		
San Andres De Tupicocha		544	776	
San Antonio		909	3	
San Bartolome		942	197	
San Damian		1202		
San Juan De Iris		699		
San Juan De Tantaranche		237	137	
San Lorenzo De Quinti		1187	36	
San Mateo		4231	14	
San Mateo De Otao		1335		
San Pedro De Casta		928		
San Pedro De Huancayre		210		
Sangallaya		630		
Santa Cruz De Cocachacra		2370	116	
Santa Eulalia		2695	9941	



Distritos	Muy alto	Alto	Medio	Bajo
Santiago De Anchucaya		320		
Santiago De Tuna			411	
Santo Domingo De Los Olleros		3030	95	
Surco		1407		
Huaura		9866	217819	
Ambar		1831	377	
Caleta de carquin			8132	
Checras		929	0	
Huacho			63142	
Hualmay			28765	
Huaura		3086	31678	
Leoncio Prado		1767	100	
Paccho		1040	476	
Santa Leonor		775	0	
Santa Maria			36267	
Sayan		438	22970	
Vegueta			25912	
<b>Oyón</b>		<b>17739</b>	<b>0</b>	
Andajes		546		
Caujul		576		
Cochamarca		1086		
Navan		855		
Oyón		12150	0	
Pachangara		2526		
<b>Yauyos</b>	<b>15519</b>	<b>4836</b>	<b>108</b>	
Alis	288	1246		
Allauca	1033	112		
Ayaviri	561	4		



Distritos	Muy alto	Alto	Medio	Bajo
Azangaro	440			
Cacra	507			
Carania	162			
Catahuasi	716	346		
Chocos	661	32	108	
Cochas	216			
Colonia	972	137		
Hongos	331			
Huampara	7	142		
Huancaya	66	530		
Huangascar	637			
Huantan	431	510		
Huañec	432			
Laraos	54	492		
Lincha	447			
Madean	570			
Miraflores	222	7		
Omas	591	2		
Putinza	498			
Quinchés	570	39		
Quinocay	427	1		
San Joaquin	166			
San Pedro De Pilas	275	0		
Tanta		507		
Tauripampa	487	12		
Tomas	137	383		
Tupe	533			
Viñac	1624			



Distritos	Muy alto	Alto	Medio	Bajo
Vitis	0	311		
Yauyos	1458	23		

Fuente: Equipo Técnico GRD del Gobierno Regional de Lima

### Elementos expuestos a nivel provincial

En el área de estudio se identificó que la Provincia de Yauyos cuenta con el mayor número de viviendas ocupadas (5 616) que se encuentran en una zona de vulnerabilidad Muy Alta, le sigue la provincia Huarochirí con 13 399 viviendas ocupadas con un nivel de vulnerabilidad Alta, después le sigue la Provincia del Cañete con 59 639 viviendas ocupadas con un nivel de vulnerabilidad Media, y por último la Provincia de Barranca con 30 865 viviendas ocupadas que se encuentran en un nivel de vulnerabilidad Baja.

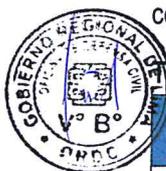


Tabla N° 89: Viviendas expuestas a riesgos por movimientos en masa a nivel Provincial.

Provincia	Vivienda				Total
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	
Barranca	-	-	7261	30 865	38 126
Cajatambo	1 589	570	-	-	2 159
Canta	975	2734	121	-	3 830
Cañete	-	3315	59 639	-	62 954
Huaral	-	2 868	44 280	-	47 148
Huarochirí	-	13 399	3008	-	16 407
Huaura	-	3277	57610	-	60 887
Oyón	-	4608	-	-	4 608
Yauyos	5 616	1 070	35	-	6721

Fuente: Equipo Técnico GRD del Gobierno Regional de Lima

En el área de estudio se identificó que la Provincia de Yauyos cuenta con el mayor número de instituciones educativas (203) que se encuentran en un nivel de vulnerabilidad Muy Alta, le sigue la provincia Huarochirí con 215 instituciones educativas con un nivel de vulnerabilidad Alta, después le sigue la Provincia del Cañete con 306 instituciones educativas con un nivel de vulnerabilidad Media, y por último la Provincia de Barranca con 135 instituciones educativas que se encuentran en un nivel de vulnerabilidad Baja.

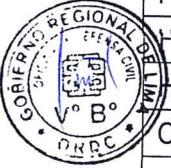
Tabla N° 90: Instituciones Educativas expuestas a riesgo por movimiento en masa, a nivel provincial.

Provincia	Instituciones Educativas				Total
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	
Barranca	-	-	67	135	202
Cajatambo	68	12	-	-	80
Canta	23	45	3	-	71
Cañete	-	24	306	-	330
Huaral	-	82	197	-	279
Huarochirí	-	215	88	-	303
Huaura	-	69	259	-	328
Oyón	-	105	4	-	109
Yauyos	203	34	-	-	237

Fuente: Equipo Técnico GRD del Gobierno Regional de Lima

En el área de estudio se identificó que la Provincia de Yauyos cuenta con un mayor número de centros de salud (30) que se encuentran en un nivel de vulnerabilidad Muy Alta, le sigue la provincia Huarochiri con 63 centros de salud con un nivel de vulnerabilidad Alta, después le sigue la Provincia del Huaura con 133 centros de salud con un nivel de vulnerabilidad Media, y por último la Provincia de Barranca con 64 centros de salud que se encuentran en un nivel de vulnerabilidad Baja.

Tabla N° 91: Centros de salud expuestas a riesgo por movimiento en masa, a nivel provincial.



Provincia	Centros de Salud				Total
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	
Barranca	-	-	10	64	74
Cajatambo	6	2	-	--	8
Canta	6	11	-	-	17
Cañete	1	2	78	-	81
Huaral	-	33	74	-	107
Huarochiri	-	63	7	-	70
Huaura	-	15	133	-	148
Oyón	-	18	1	-	19
Yauyos	30	8	-	-	38

Fuente: Equipo Técnico GRD del Gobierno Regional de Lima

Tabla N° 92: Compañía de Bomberos expuestas a riesgo por movimiento en masa, a nivel provincial.

Provincia	Compañía de Bomberos				Total
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	
Barranca	-	-	-	3	3
Cajatambo	-	-	-	-	-
Canta	-	-	-	-	-
Cañete	-	-	4	-	4
Huaral	-	-	2	-	2
Huarochiri	-	-	-	-	-
Huaura	-	-	1	-	1
Oyón	-	-	-	-	-
Yauyos	-	-	-	-	-

Fuente: Equipo Técnico GRD del Gobierno Regional de Lima

Tabla N° 93: Comisarías expuestas a riesgo por movimiento en masa, a nivel provincial.

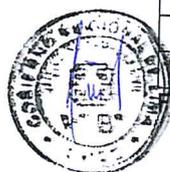
Provincia	Comisarías				Total
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	
Barranca	-	-	1	4	5
Cajatambo	1	-	-	-	1
Canta	-	2	-	-	2
Cañete	-	1	14	-	15
Huaral	-	-	3	-	3
Huarochiri	-	7	1	-	8
Huaura	-	1	6	-	7
Oyón	-	3	-	-	3
Yauyos	2	2	-	-	4

Fuente: Equipo Técnico GRD del Gobierno Regional de Lima

Tabla N° 94: Población expuestas a riesgo por movimiento en masa, a nivel provincial.

Provincia	Población				Total
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	
Barranca	-	-	14651	129730	144381
Cajatambo	4230	1921	-	-	2329
Canta	2315	8852	381	-	11548
Cañete	-	11633	228380	-	240013
Huaral	-	8164	175734	-	183898
Huachichilco	-	45851	12294	-	58145
Huaura	-	9853	217832	-	227685
Oyón	-	17739	-	-	17739
Yauyos	15835	4469	159	-	20463

Fuente: Equipo Técnico GRD del Gobierno Regional de Lima



**a. Caracterización del peligro generados ante inundación**

Para el análisis de susceptibilidad ante inundación se basó en los resultados del Informe de Peligros Geológico en la Región Lima, para lo cual se identificó las variables condicionantes, dándose valores a cada parámetro, para luego hacer una superposición de capas de las variables (Ver tabla N° 96); luego se colocó diferentes pesos a las variables, para luego poder zonificar de acuerdo al nivel de susceptibilidad (Ver tabla N° 97).

Tabla N° 95: Ponderación de variables temáticas

Factores	Susceptibilidad			
	Muy Baja	Baja	Media	Alta
Pendientes	15° - 25°, 25° - 45°, > 45°	5° - 15°	1° - 5°	< 1°
Geomorfología	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Montañas en roca intrusiva, volcánica, volcánica-sedimentaria y sedimentaria</li> <li>- Montañas estructurales en roca sedimentaria y con cobertura glaciar</li> <li>- Colinas y lomadas en roca intrusiva, volcánica, sedimentaria, volcánico-sedimentaria, estructurales en roca sedimentaria, ignimbrítica</li> <li>- Colinas y lomadas estructurales y disectadas en roca sedimentaria</li> <li>- Morrenas</li> <li>- Vertiente coluvio-deluvial</li> <li>- Vertiente coluvial de detritos</li> <li>- Vertiente glaciar o de gelifracción</li> <li>- Campo de dunas, mantos de arena</li> <li>- Costa emergente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cordón litoral</li> <li>- Depósito antropógeno</li> <li>- Faja litoral y playas marinas</li> <li>- Meseta volcánico/sed.</li> <li>- Meseta volcánica lávica</li> <li>- Planicie aluvial</li> <li>- Piedemonte coluvio-deluvial</li> <li>- Piedemonte aluvio-torrencial</li> <li>- Terraza marina</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Albufera</li> <li>- Terraza aluvial alta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bofedal</li> <li>- Humedales y pantanos</li> <li>- Lagunas y cuerpos de agua</li> <li>- Llanura o planicie inundable</li> <li>- Terraza aluvial</li> <li>- Valle fluvial y terraza indif.</li> <li>- Valle de represamiento</li> </ul>

Fuente: INGEMMET, Boletín Serie C, Peligros Geológicos en la región Lima. Mapa de susceptibilidad a inundaciones y erosión fluvial.

Tabla N° 96: Ponderación de variables temáticas

Variable	Descripción	Peso
Pendiente	Seis rangos de pendiente de los terrenos, expresado en grados (0° a 90°).	20
Geomorfología	Unidades geomorfológicas de acuerdo a su amplitud de relieve, altura relativa, pendiente y asociación morfogénica.	30

Fuente: INGEMMET, Boletín Serie C, Peligros Geológicos en la región Lima. Mapa de susceptibilidad a inundaciones y erosión fluvial.

Tabla N° 97: Leyenda de susceptibilidad por inundación en la Región Lima

Grado	Características de los terrenos
 <p>Muy Alto</p>	<p>En el Sector norte de la región: conforma las laderas de los valles de los ríos Supe, Pativilca, Huaura, Huananque, Fortaleza, Chancay, Ambar. También las vertientes de las quebradas Venado Muerto, Shaura, Maray Colca, Lomo Largo Guerra Ragra, Corcovado, Carrizal y Canguay.</p>
	<p>En el Sector Centro de la Región: conforma las laderas de los valles de los ríos Santa Eulalia, Rímac, Lurín y Chillón. También la vertiente de la quebrada Pucara.</p>
	<p>En el Sector Sur de la Región: conforma las laderas de los valles de los ríos Omas, Mala, Grande, Cañete. También las vertientes de las quebradas Topara, Santiago, Jita, Huitor Chico, y Huancani.</p>
Alto	<p>Terrenos que corresponden a las llanuras de inundación, terrazas bajas y abanicos aluviales de baja pendiente, que se inundan de manera periódica a ocasional en los valles (tributarios y principales) interandinos de la región, los cuales se distribuyen en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Río Fortaleza: Valle plano con un ancho de cauce hasta 20 85m, su forma de recta a meandriforme, y de 400 a 500m de ancho de cauce en la cuenca media del río donde el cauce es anamostazado, las áreas sujetas a inundación son Cerro Blanco, Balcón de Judas, Naranjal, La Rinconada y Manas. Terrazas aluviales de la quebrada Julquillas ocupadas por terrenos de cultivos, en el sector San Juan de Tunan. También presenta erosión en ambas márgenes del río Fortaleza como en el sector Chiquiahuanca, La Rinconada.</li> <li>- Río Pativilca y afluentes: valle amplio de 300m hasta 1050m de ancho, muy susceptible a inundaciones a lo largo del río Pativilca con lluvias excepcionales. Además, presenta inundación en terrenos planos aledaños a los cauces de los cauces de las quebradas como en el caso del Vinto Bajo. Desde el puente Bolívar hasta la desembocadura del río Pativilca al Océano Pacífico, la zona es propensa a erosión fluvial, debido al tipo de material poco consolidado que va socovando al pie de las terrazas generando derrumbes.</li> <li>- Valle del río Supe: valle de 50 a 100m de ancho de cauce, entre los sectores Minas-Mogueete. También es propenso a erosión fluvial a lo largo del río Supe como en los sectores Nico, San Nicolás, Caral, Jaiva, Huacan y Minas, entre otros. Afectan por tramos la carretera Caral-Ambar y terrenos de cultivo.</li> <li>- Valle del río Huaura: valle plano anastomasado, con un ancho de cauce variable de 80 a 490m, en el sector de Huara con 20m de ancho, se ha canalizado por sectores. Área sujeta a inundación a lo largo del río Huaura entre los sectores Huaura hasta la confluencia del río Huananque con lluvias excepcionales como el Fenómeno El Niño. La zona también es propensa a procesos por erosión fluvial, por sectores afectando tramos de la carretera Huaura-Churin, como los sectores Caña, Pampa Grande, Sayán, Palto, Pedregal, Bellavista, Yunguy,</li> </ul>



Grado	Características de los terrenos
	<p>Paccha Tingo y Mirahuay, entre otros. Además, puede afectar instalaciones de los Baños de Fierro, puente y carretera Andajes, carretera Churín-Oyón y terrenos de cultivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Valle del río Chancay: valle con un ancho de cauce variable de 70 a 260m, entre la localidad Chacra Mar- Hornillos. La zona también es propensa a procesos de erosión fluvial como en los sectores Cuyo y Casa Vieja, entre otros.</li> <li>- Río Chillón: en la cuenca alta del valle, el terreno es plano, con un ancho variable de 80 a 150m, como la localidad de Yangas. en la cuenca baja y media del río Chillón, las zonas que están siendo afectas a la erosión fluvial son: trapiche, Huanchipuquio, Hornillos, Yangas y entre otros.</li> <li>- Río Rímac: cauce variable entre 70 y 200m, en los sectores de Chaclacayo, con presencia de erosión fluvial Tambo de Viso, Tamboraque, San Mateo y Chicla.</li> <li>- Río Lurín: se localizan en los sectores de Antioquia y Cochahuayco, entre otros.</li> <li>- Valle del río Mala: Zona propensa a inundaciones en ambas márgenes del río Mala, sectores del mismo nombre.</li> <li>- Valle del río Omas: Valle amplio, confluencia con la quebrada Cumias, entre los sectores Coayllo-Omas</li> <li>- Valle del río Cañete y afluentes: Puente Clarita, Lúcumo, Huanchac Lunahuaná, Pacarán, Catahuasi.</li> <li>- Terrazas bajas: Terrenos de baja pendiente formado por los valles del ríos y quebradas, conformado por valles de pendientes bajas y abanicos aluviales en la región.</li> </ul>
Medio	<p>Pueden ocurrir inundaciones con precipitaciones pluviales excepcionales, por acumulación de agua en zonas mal drenadas o con poca capacidad de infiltración, a lo largo de torrenteras, quebradas y ríos. Se distribuyen en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En altiplanicies, se localizan en la zona de bofedales, como los sectores Verdecampa, Pampa Llantapllana (límite de Junín), sector Bellavista, Pampa Shitca, Fierrohuasi, Tanta Vieja y Piscococha, entre otros.</li> <li>- Terrenos de baja pendientes que conforman abanicos aluviales y parte de sus afluentes principales y terrazas de los ríos Fortaleza, Pativilca, Chancay, Huaura, Chillón, Rímac, Mala, Omas, Cañete.</li> <li>- Terrenos planos ligeramente inclinados circundantes a las lagunas Carpa, Azulcocha, mesetas como en los sectores Langas, Laraos, Canta, entre otros.</li> </ul>
Bajo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Terrenos bajos adyacentes a terrazas, vertientes de suave inundación, valles fluviales y ríos secundarios.</li> <li>- Terrenos levemente inclinados, mal drenados, que podrían ser inundados con lluvias excepcionales</li> </ul>
Muy Bajo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vertiente de laderas inclinadas y cóncavas de montañas y colinas; terrazas antiguas elevadas.</li> </ul>

Fuente: INGEMMET, Boletín Serie C, Peligros Geológicos en la región Lima. Mapa de susceptibilidad a inundaciones y erosión fluvial.

**Mapa N° 10: Mapa de susceptibilidad por inundación.**



**Fuente: GEOCATMIN. INGENMET**

b. Elementos expuestos

Tabla N° 98: Viviendas expuestas a susceptibilidad por inundación por Provincias.

Provincia	Vivienda				Total
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	
Barranca	1813	6225	26604	3484	38126
Cajatambo	-	424	309	1426	2159
Canta	292	511	1004	2031	3830
Cañete	4881	34612	18914	4539	62954
Huaral	598	22943	19685	3922	47148
Huachipaico	45	2268	5984	8117	16414
Huaura	2256	29003	25590	4038	60887
Oyón	341	104	2437	1726	4608
Yauyos	177	595	1005	4944	6721

Fuente: Equipo Técnico GRD del Gobierno Regional de Lima



Tabla N° 99: Elementos expuestos a zonas de susceptibilidad por inundación por Provincias.

Provincia	Establecimiento de Salud				Total
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	
Barranca	5	10	59	-	74
Cajatambo	-	2	1	5	8
Canta	1	1	2	13	17
Cañete	5	39	33	4	81
Huaral	2	19	59	27	107
Huachipaico	1	7	14	48	70
Huaura	4	30	102	12	148
Oyón	1	3	4	11	19
Yauyos	-	3	4	31	38

Fuente: Equipo Técnico GRD del Gobierno Regional de Lima.

Tabla N° 100: Elementos expuestos a zonas de susceptibilidad por inundación por Provincias.

Provincia	Centros Educativos				Total
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	
Barranca	17	73	105	7	202
Cajatambo	-	11	12	57	80
Canta	4	11	9	47	71
Cañete	34	156	111	29	330
Huaral	10	52	129	88	279
Huachipaico	3	16	60	224	303
Huaura	13	99	143	73	328
Oyón	4	6	12	87	109
Yauyos	5	19	27	186	232

Fuente: Equipo Técnico GRD del Gobierno Regional de Lima

**Tabla N° 101:** Compañía de Bomberos expuesto a susceptibilidad por inundación por Provincias.

Provincia	Compañía de Bomberos				Total
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	
Barranca	-	2	1	-	3
Cajatambo	-	-	-	-	-
Canta	-	-	-	-	-
Cañete	-	4	-	-	4
Huaral	-	-	2	-	2
Huachipaico	-	-	-	-	-
Huancayo	-	-	1	-	1
Oyón	-	-	-	-	-
Yauyos	-	-	-	-	-

Fuente: Equipo Técnico GRD del Gobierno Regional de Lima



**Tabla N° 102:** Comisarías expuesta a susceptibilidad por inundación por Provincias.

Provincia	Comisarías				Total
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	
Barranca	-	3	2	-	5
Cajatambo	-	-	-	1	1
Canta	-	-	2	-	2
Cañete	3	7	4	1	15
Huaral	-	2	1	-	3
Huachipaico	-	2	3	3	8
Huancayo	1	2	4	-	7
Oyón	1	-	2	-	3
Yauyos	1	-	1	2	4

Fuente: Equipo Técnico GRD del Gobierno Regional de Lima

**Tabla N° 103:** Población expuesta a susceptibilidad por inundación por Provincias.

Provincia	Población				Total
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	
Barranca	6652	23640	100635	13454	144381
Cajatambo	-	1531	930	4098	6559
Canta	1200	1810	3261	5277	11548
Cañete	18334	137092	69036	15551	240013
Huaral	2049	90433	79513	11903	183898
Huachipaico	132	9372	22672	25969	58145
Huancayo	8106	115443	92100	12036	227685
Oyón	1836	291	10102	5510	17739
Yauyos	505	1801	2704	15453	20463

Fuente: Equipo Técnico GRD del Gobierno Regional de Lima

## CAPITULO 3: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (PPRRD) DE LA REGIÓN LIMA 2024 -2030

### 3.1. Vision

Población de la Región Lima segura y resiliente con cultura de prevención ante el riesgo de desastres.

### 3.2. Objetivos

#### 3.2.1. Objetivo General

Prevenir y reducir el nivel de riesgo y vulnerabilidad de la población, medios de vida e infraestructura ante posibles escenarios de riesgos por movimientos de masa e inundaciones en el ámbito de la Región de Lima.

#### 3.2.2. Objetivos Específicos



O.E. 1: Desarrollar el conocimiento de riesgos ante peligros priorizados para la toma de decisiones en el ámbito del Gobierno Regional de Lima.

O.E. 2: Prevenir la generación de nuevos riesgos de desastres en la población, en sus medios de vida e infraestructura de servicios públicos, con enfoque territorial.

- O.E. 3: Reducir las condiciones de riesgo existentes en el ámbito del Gobierno Regional de Lima.
- O.E. 4: Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión de riesgo de desastres.
- OE. 5: Promover la participación de la población para el desarrollo de una cultura de prevención.

### 3.3. Articulación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres.

El Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres de la Región Lima 2024 -2030 se articula con las políticas de estados referidos a la gestión de riesgo de desastres, lineamientos del PLANAGERD 2024 – 2030, se establece como objetivo general prevenir y reducir el nivel de riesgo y vulnerabilidad de la población, medios de vida e infraestructura ante posibles escenarios de riesgos por movimientos de masa e inundaciones, así como evitar la generación de nuevos riesgos, para el logro de un desarrollo territorial ordenado, seguro, resiliente y sostenible en el ámbito de la Región de Lima.

#### 3.3.1. Política de Estado N° 32 “Gestión de Riesgo de Desastres”

Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda, la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.

### 3.3.2. Política de Estado N°34 “Ordenamiento y Gestión Territorial”

Impulsar el proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz. Con este objetivo el Estado: (...)

g) Reducirá la vulnerabilidad de la población, los riesgos de desastres, a través de la identificación de zonas de riesgo urbana y rural, la fiscalización y ejecución de planes de prevención.

### 3.3.3. Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050

**Tabla N° 104:** Objetivos Específico y Acciones Estratégicas del Plan Estratégica de Desarrollo Nacional al 2050.

Objetivos Específico	Acciones Estratégicas
<b>OE 2.2</b> Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres, con énfasis en poblaciones vulnerables, en base a la comprensión del riesgo, la mejora del uso y ocupación del territorio y la atención y recuperación ante emergencias y desastres, en beneficio de la población y sus medios de vida.	<b>AE 2.2.1</b> Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres en los tomadores de decisiones.
	<b>AE 2.2.2</b> Adecuar las condiciones de ocupación del territorio con enfoque de GRD adecuadas para la población.
	<b>AE 2.2.3</b> Articular la gestión del riesgo de desastres a la planificación y gestión urbana y territorial, con énfasis en el uso de tecnologías digitales y datos.
	<b>AE 2.2.4</b> Incorporar la gestión del riesgo de desastres en los proyectos de inversión pública y privada.

Fuente: Equipo Técnico GRD del Gobierno Regional de Lima.

### 3.3.4. Política Nacional en Gestión de Riesgo de Desastres al 2050

**Tabla N° 105:** Objetivos Prioritarios, lineamientos de la Política Nacional en Gestión de Riesgos de Desastres al 2050

Objetivos Prioritarios	Lineamientos
<b>OP1</b> Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado	L1.1. Implementar medidas de acceso universal a la información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado.
	L1.2. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.
<b>OP2</b> Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio	L2.1. Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial de Gobiernos Regionales y Locales, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.
	L2.2. Fortalecer la incorporación e implementación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo de ocupación y uso de territorios.
	L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.
<b>OP3</b> Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres.	L3.1. Implementar medidas para la optimización de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.
	L3.2. Fortalecer la coordinación y articulación a nivel sectorial, intersectorial, intergubernamental y con el sector privado y sociedad civil



Objetivos Prioritarios	Lineamientos
	L3.5. Implementar herramientas y mecanismos para el monitoreo, seguimiento, fiscalización, rendición de cuentas y evaluación de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.
<b>OP4</b> Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.	L4.1. Implementar mecanismos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas, público/privadas y privadas

Fuente: Equipo Técnico GRD del Gobierno Regional de Lima.

### 3.3.5. Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres PLANAGERD 2022 - 2030.

Tabla N° 106: Objetivos Prioritarios, Acciones estratégicas y Actividades operativas del Plan Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres PLANAGERD 2022 – 2030.

Objetivos Prioritarios	Acciones Estratégicas	Actividades operativas
<b>OP.1.</b> Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado	<b>AEM.1.2:</b> Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio	<b>AO 1.2.2</b> Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial
	<b>AEM.1.3</b> Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las Entidades del SINAGERD	<b>AO 1.3.1</b> Sistemas de información para la gestión prospectiva, correctiva y reactiva
	<b>AEM.1.5:</b> Desarrollar programas de educación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres dirigida a la población urbana y rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural	<b>AO 1.5.2.</b> Instrumentos técnicos y normativos desarrollados con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural para la educación comunitaria en GRD
<b>OP.2.</b> Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio	<b>AEM.2.1:</b> Fortalecer la inclusión de la Gestión del Riesgo de Desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.	<b>AO 2.1.1</b> Instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastres. <b>AO 2.1.3</b> Instrumentos técnicos de gestión prospectiva y correctiva implementados
	<b>AEM.2.2:</b> Fortalecer la incorporación de la Gestión del riesgo de Desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD.	<b>AO 2.2.4</b> Asistencia técnica para la elaboración y aplicación de procedimientos de reasentamiento poblacional
		<b>AO 2.2.5</b> Normas, procedimientos e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras

Objetivos Prioritarios	Acciones Estratégicas	Actividades operativas
	<b>AEM.2.4:</b> Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo.	<b>AO 2.4.2</b> Programas en protección física en GRD en zonas de alta y muy alta exposición a peligros.
<b>OP.3.</b> Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.	<b>AEM.3.1:</b> Fortalecer capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el planeamiento estratégico y operativo en las entidades del SINAGERD	<b>AO 3.1.1</b> Asistencia técnica para incorporar la Gestión de Riesgo de Desastres en los documentos de gestión en las entidades del SINAGERD. <b>AO 3.1.3</b> Programa de fortalecimiento de capacidades a especialistas y funcionarios/ servidores públicos en Gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva
	<b>AEM.3.3:</b> Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada	<b>AO.3.3.1</b> Instrumentos y mecanismos de coordinación y articulación multisectoriales y multinivel por tipos de peligro <b>AO.3.3.2.</b> Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y Plataformas de Defensa Civil con capacidades fortalecidas para la implementación de la gestión del riesgo de desastres. <b>AO.3.3.4</b> Organizaciones sociales y de voluntariado con capacidades en GRD.
	<b>AEM.3.6:</b> Fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD para el monitoreo, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de la GRD.	<b>AO.3.6.1.</b> Plataforma para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la Gestión del Riesgo de Desastres, articulada en los tres niveles de gobierno.
	<b>OP.4.</b> Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.	<b>AEM.4.1:</b> Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado

Fuente: Equipo Técnico GRD del Gobierno Regional de Lima



### 3.3.6. Plan de Desarrollo Regional Concertado Actualizado 2016 -2021 – de la Región de Lima

Tabla N°107: Objetivos Estratégico y Acciones Estratégicas del Plan de Desarrollo Regional Concertado 2016 – 2021.

Objetivos Estratégicos	Acciones Estratégicas
OEI. 09. Disminuir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres y cambio climático en la Región Lima.	c. Mejorar el nivel de la calidad ambiental territorial para la salud y desarrollo humano de la población regional.
	d. Fortalecer capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión del cambio climático y riesgo de desastres.

Fuente: Equipo Técnico GRD del Gobierno Regional de Lima

### 3.3.7. Plan Estratégico Institucional 2022-2025

Tabla N° 108: Objetivos Estratégico Institucional y Acciones Estratégicas Institucionales Plan Estratégico Institucional 2022 – 2025.

Objetivos Estratégicos institucionales	Acciones Estratégicas Institucionales
OEI. 09. Disminuir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres y cambio climático en la Región Lima.	A.E.I.09.1. Defensas ribereñas con infraestructura adecuada en la Región Lima
	A.E.I.09.4. Desarrollo de estudios integral para establecer el riesgo a nivel territorial en la Región Lima
	A.E.I.09.5. Personas con formación y conocimiento en gestión de riesgos de desastres y adaptación al cambio climático en la Región Lima.
	A.E.I.09.6. Desarrollo de estudios de vulnerabilidad y riesgo en servicios públicos en la Región Lima.

Fuente: Equipo Técnico GRD del Gobierno Regional de Lima

## 3.4. Estrategias

Desde una perspectiva general, para garantizar una efectiva gestión del riesgo de desastres en la región, se identifican los siguientes problemas a partir del análisis estratégico de la gestión prospectiva y correctiva de riesgo de desastres:



**Tabla N° 109:** Análisis estratégico de la gestión prospectiva y correctiva de riesgo de desastres en la Región Lima.

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Voluntad política para cumplir la norma e implementar el sistema regional.</li> <li>• Equipo multidisciplinario con experiencia.</li> <li>• Capacidad de respuesta (componente reactivo) ante la emergencia.</li> <li>• Equipos de voluntarios para la respuesta y la rehabilitación.</li> <li>• Existencia de recursos presupuestales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limitado conocimiento de la normatividad vigente del SINAGERD.</li> <li>• Carencia de información actualizada a nivel regional sobre peligros, vulnerabilidad y riesgos.</li> <li>• Limitada articulación entre las instancias del gobierno regional, entidades de gestión pública y privada.</li> <li>• Sistema de información y comunicación limitadas.</li> <li>• Limitada capacidad operativa de las municipalidades para la GRD.</li> </ul>
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Marco normativo vigente.</li> <li>• Existencia de Mancomunidades a nivel regional y local.</li> <li>• Presupuesto por resultados (PP 068).</li> <li>• Existencia de tecnologías para la GRD.</li> <li>• Existencia de cooperación internacional para la ayuda humanitaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vulnerabilidad de la zona costera.</li> <li>• Cambio climático.</li> <li>• Desarticulación de los entes rectores.</li> <li>• Limitada gestión del programa reconstrucción con cambios</li> <li>• Altos niveles de corrupción en las instituciones públicas y privadas.</li> </ul>

Fuente: Equipo Técnico del PPRRD Región Lima 2024-2030

Para evitar la generación de nuevos riesgos de desastres y reducir las vulnerabilidades y riesgos existentes en la Región Lima se plantean las siguientes estrategias:



Tabla N° 110: Objetivos Específicos y Estrategias PPRRD 2024-2030

Objetivo específico	Estrategias	
<b>OE.1</b> Desarrollar el conocimiento del riesgo en el ámbito del Gobierno Regional de Lima	E.1.1	Impulsar la generación y estandarización de información territorial referido a la gestión de riesgo de desastres.
	E.1.2	Promover el desarrollo de la investigación científica y técnica en gestión de riesgo de desastres para la Región Lima.
	E.1.3	Desarrollar Estudios de Estimación de Riesgos en el territorio
<b>OE.2</b> Prevenir la generación de nuevos riesgos de desastres en la población, en sus medios de vida e infraestructura de servicios públicos, con enfoque territorial.	E.2.1	Incorporar del enfoque de la gestión de riesgo de desastres en los instrumentos de gestión
	E.2.2	Gestionar el adecuado uso y ocupación del territorio incorporando la gestión de riesgo de desastres.
<b>OE.3</b> Reducir las condiciones de riesgo existentes en el ámbito del gobierno regional de lima	E.3.1	Formular y ejecutar proyectos de inversión, con enfoque integral para el tratamiento del fenómeno de movimiento en masa en áreas priorizadas de mayor susceptibilidad y riesgo.
	E.3.2	Formular y ejecutar proyectos de inversión, con enfoque integral para el tratamiento del fenómeno de inundación fluvial en áreas priorizadas de mayor susceptibilidad y riesgo.
<b>OE.4</b> Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión de riesgo de desastres.	E.4.1	Promover la institucionalización de la gestión del riesgo de desastres en los gobiernos locales de la región lima.
	E.4.2	Fortalecer las capacidades técnicas para la ejecución de los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres
<b>OE.5</b> Promover la participación de la población para el desarrollo de una cultura de prevención.	E.5.1	Promover la participación de la población urbana y rural del ámbito del gobierno regional de lima en la gestión de riesgo de desastres.

Fuente: Equipo Técnico del PPRRD Región Lima 2024-2030

### 3.5. Acciones de prioridad

A partir de las estrategias planteadas se identifican los proyectos y/o acciones prioritarias a ejecutarse en el periodo 2024 – 2030 las cuales son medidas de carácter estructural y no estructural, entendiéndose:

**Medida Estructural:** Estas medidas representan una intervención física mediante el desarrollo o refuerzo de obras de ingeniería para reducir o evitar los posibles impactos de las amenazas para lograr de esa manera la resistencia y la resiliencia de las estructuras o de los sistemas, y de esa manera proteger a la población y sus bienes.

**Medida No estructural:** Cualquier medida que no suponga una construcción física y que utiliza el conocimiento, las prácticas o los acuerdos existentes para reducir el riesgo y sus impactos, especialmente a través de políticas y leyes, una mayor concientización pública, la capacitación y la educación (ISRD, 2009)



Tabla N° 111: Responsables de implementar las estrategias del PPRRD de la Región Lima 2024-2030.

Objetivo específico	E	Acciones prioritarias		Responsable
<b>OE.1</b> Desarrollar el conocimiento del riesgo en el ámbito de la región de Lima.	E.1.1	1.1.1	Crear un Sistema Georeferenciado Regional para la incorporación, procesamiento de datos y generación de información técnico - científico, referida a la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres del Gobierno Regional de Lima.	Oficina Regional de Defensa Civil
		1.1.2	Capacitar a los especialistas vinculados a la gestión de riesgo de desastres respecto a la sistematización y registro de información técnica en el sistema georeferenciado regional.	Oficina Regional de Defensa Civil
	E.1.2	1.2.1	Generar e implementar convenios interinstitucionales con las entidades técnico científicas del SINAGERD para la obtención de información técnica vinculada a la gestión de riesgo de desastres.	Oficina Regional de Defensa Civil - Gerencia General
	E.1.3	1.3.1	Elaborar Estudios de Evaluación de Riesgos de Desastres en zonas priorizadas como alto y muy alto riesgo ante fenómenos de Movimientos en Masa e Inundaciones.	Oficina Regional de Defensa Civil
<b>OE.2</b> Prevenir la generación de nuevos riesgos de desastres en la población, en sus medios de vida e infraestructura de servicios públicos, con enfoque territorial.	E.2.1	2.1.1	Desarrollar un programa de capacitación del enfoque de gestión de riesgo de desastres en los instrumentos de planificación e inversiones.	Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto – Oficina Regional de Defensa Civil
		2.1.2	Desarrollar un programa de asistencia técnica para la incorporación del enfoque de gestión de riesgo de desastres en los instrumentos de planificación e inversiones en los gobiernos locales.	Oficina Regional Defensa Civil
	E.2.2	2.2.1	Implementar el registro de zonas de muy alto riesgo no mitigable de la Región Lima.	Oficina Regional Defensa Civil – Secretaria General Regional
		2.2.2	Impulsar el proceso de Reasentamiento Poblacional, para zonas de muy alto riesgo no mitigable en la Region Lima. conjuntamente con los Gobierno Locales	Oficina Regional Defensa Civil
		2.2.3	Implementar el proceso de monumentación de las fajas marginales delimitadas	Gerencia Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente - Oficina Regional de Defensa Civil



Objetivo específico	E	Acciones prioritarias		Responsable
<b>OE.3</b> Reducir las condiciones de riesgo existentes en el ámbito de la región de Lima.	E.3.1	3.1.1	Recuperación del Servicio Ecosistémico en Ecosistemas Altoandinos de La Cuenca Hidrográfica del Río Huaura, Distritos de Checra, Santa Leonor, Provincia De Huaura, Provincia de Oyón, Distritos de Pachangara y Oyón, Departamento de Lima..	Gerencia Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
		3.1.2	Recuperación del Servicio Ecosistémico en Ecosistemas Altoandinos de la Cuenca Hidrográfica del Río Chillón, Distritos de Santa Rosa de Quives, Arahua, Lachaqui, Canta, San Buenaventura, Huaros, Provincia de Canta, Departamento de Lima	Gerencia Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
		3.1.3	Recuperación del Servicio Ecosistémico en Ecosistemas Altoandinos de La Cuenca Hidrográfica del Río Rímac, Distritos de Chicla, Callahuanca, Carampoma, San Mateo de Otao, Surco, San Pedro De Casta, Matucana, Huanza, San Pedro de Laraos, San Mateo, Huachupampa, Provincia De Huarochirí, Departamento de Lima.	Gerencia Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
		3.1.4	Recuperación del Servicio Ecosistémico en Ecosistemas Altoandinos de La Cuenca Hidrográfica del Río Lurín, Distritos de Antioquia, Huarochirí, Santiago de Tuna, San Andrés de Tupicocha, Langa, San Damián, Lahuaytambo, Provincia de Huarochirí, Departamento De Lima.	Gerencia Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
		3.1.5	Recuperación del Servicio Ecosistémico en Ecosistemas Altoandinos de La Cuenca Hidrográfica del Río Mala, Distritos de Santiago de Anchucaya, San Juan de Tantarache, San Lorenzo de Quinti, Sangallaya, San Pedro de Huancayre de La Provincia de Huarochiri y Los Distritos de Cochabambas, Ayaviri, Quinocay, Quinchas, Huañec, San Joaquín, Huampara de La Provincia de Yauyos, Departamento de Lima.	Gerencia Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
		3.1.6	Recuperación del Servicio Ecosistémico en Ecosistemas Altoandinos de La Cuenca Hidrográfica del Río Cañete de Los Distritos de Colonia, Lincha, Vitis, Hongos, Catahuasi, Cacara, Putinza, Tupe, Madean, Viñac, Miraflores, Alis, Huantan, Yauyos, Laraos, Carania, Tomas, Huancaya, Tanta de La Provincia de Yauyos, Departamento de Lima.	Gerencia Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
		3.1.7	Instalación y Mejoramiento de Los Servicios de Protección ante la Erosión en El Anexo Astobamba, Provincia de Cajatambo - Región Lima"	Gerencia Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
		3.1.8	Instalación de Infraestructura de Prevención de Riesgos por Deslizamiento de Huayco en La Quebrada de Chambara Alta, Para la Protección de la Población del C.P De Chambara, Distrito de Sayán - Huaura – Lima.	Dirección Regional de Agricultura



Objetivo específico	E	Acciones prioritarias		Responsable
	E.3.2	3.2.1	Creación del servicio de limpieza y descolmatación en puntos críticos de cauces de los ríos de las 9 provincias del departamento de Lima	Dirección Regional de Agricultura
		3.2.2	Creación del servicio de protección con defensas ribereñas en puntos críticos priorizados de los ríos de las 9 provincias de la Región Lima ante el peligro de inundación	Dirección Regional de Agricultura
<b>OE.4</b> Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión de riesgo de desastres.	E.4.1	4.1.1	Fomentar la conformación y/o actualización de los Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres (GTGRD) de los Gobiernos Locales	Oficina Regional de Defensa Civil
		4.1.2	Formular y aprobar el programa anual de actividades del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Lima.	Oficina Regional de Defensa Civil
	E.4.2	4.2.1	Ejecutar talleres de fortalecimiento de capacidades en gestión de riesgo de desastres a los integrantes Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres (GTGRD) del Gobierno Regional de Lima y de los Gobiernos Locales	Oficina Regional De Defensa Civil
		4.2.2	Incorporar la temática de gestión de riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo de Personas (PDP) del gobierno Regional de Lima.	Oficina de Recursos Humanos
<b>OE.5</b> Promover la participación de la población para el desarrollo de una cultura de prevención.	E.5.1	5.1.1	Formular el plan de educación comunitaria en Gestión de Riesgo de Desastres (GRD).	Oficina Regional de Defensa Civil
		5.1.2	Ejecutar las acciones planteadas en el Plan de Educación Comunitaria	Oficina Regional de Defensa Civil
		5.1.3	Desarrollar un programa de capacitación para la Educación Ambiental, el Cambio Climático y la Gestión del Riesgo de Desastres en la Región Lima	Oficina Regional de Defensa Civil -GRNGMA

Fuente: Equipo Técnico del PPRD Región Lima 2024-2030





3.6. Programación (Acciones, metas, Indicadores, responsables)

Tabla N° 112: Matriz de acciones, metas, indicadores, responsables

Objetivo específico	Acciones Estratégicas	Acciones prioritarias (Actividades e Inversiones)	Estado de Inversión	Indicador	Meta Estimada	Responsable	Presupuesto (S/)		Fuente De Financiamiento		
							Actividades (Costo Ref.)	Inversiones	PP 0068	Otros	
<b>O.E 1</b>	<b>Desarrollar el conocimiento del riesgo en el ámbito del Gobierno Regional de Lima</b>										
E.1.1	Impulsar la generación y estandarización de información territorial referido a la gestión de riesgo de desastres.	1.1.1	Crear un Sistema Georreferenciado Regional para la incorporación, procesamiento de datos y generación de información técnica - científico, referida a la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres del Gobierno Regional de Lima.	Idea	1 proyecto formulado	Proyecto programado para ejecución	Oficina Regional de Defensa Civil	750,000			X
		1.1.2	Capacitar a los especialistas vinculados a la gestión de riesgo de desastres respecto a la sistematización y registro de información técnica en el sistema georreferenciado regional.		N° de especialistas capacitados	60 especialistas capacitados	Oficina Regional de Defensa Civil	180,000		X	
E.1.2	Promover el desarrollo de la investigación científica y técnica en gestión de riesgo de desastres para la Región Lima.	1.2.1	Generar e implementar convenios interinstitucionales con las entidades técnico científicas del SINAGERD para la obtención de información técnica vinculada a la gestión de riesgo de desastres.		N° de convenios firmados	3 convenios firmados	Oficina Regional de Defensa Civil -Gerencia General	12,000.00		X	



Objetivo específico	Acciones Estratégicas	Acciones prioritarias (Actividades e Inversiones)		Estado de Inversión	Indicador	Meta Estimada	Responsable	Presupuesto (S/)		Fuente De Financiamiento	
								Actividades (Costo Ref.)	Inversiones	PP	Otros
	E.1.3 Desarrollar Estudios de Estimación de Riesgos en el territorio	1.3.1	Elaborar Estudios de Evaluación de Riesgos de Desastres en zonas prioritizadas como alto y muy alto riesgo ante fenómenos de Movimientos en Masa e Inundaciones		N° de Documento Técnico	26 Estudios Elaborados	Oficina Regional de Defensa Civil	780,000.00		X	
<b>O.E 2</b>	<b>Prevenir la generación de nuevos riesgos de desastres en la población, en sus medios de vida e infraestructura de servicios públicos, con enfoque territorial.</b>										
	E.2.1 Incorporar del enfoque de la gestión de riesgo de desastres en los instrumentos de gestión	2.1.1	Desarrollar un programa de capacitación del enfoque de gestión de riesgo de desastres en los instrumentos de planificación e inversiones.		N° de funcionarios y servidores vinculados a la planificación e inversiones	45 funcionarios y servidores capacitados	GRPPAT- Oficina Regional de Defensa Civil	90,000.00		X	
		2.1.2	Desarrollar un programa de asistencia técnica para la incorporación del enfoque de gestión de riesgo de desastres en los instrumentos de planificación e inversiones en los gobierno locales.		N° Taller	9 talleres	Oficina Regional de Defensa Civil	90,000.00		X	
	E.2.2 Gestionar el adecuado uso y ocupación del territorio incorporando la	2.2.1	Implementar el registro de zonas de muy alto riesgo no mitigable de la Región Lima.		N° de Documento Normativo	3 Documentos Normativos	Oficina Regional de Defensa Civil – Secretaría General	150,000.00		X	



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (PPRRD) DE LA REGIÓN LIMA 2024 - 2030

Objetivo específico	Acciones Estratégicas	Acciones prioritarias (Actividades e Inversiones)	Estado de Inversión	Indicador	Meta Estimada	Responsable	Presupuesto (S/)		Fuente De Financiamiento	
							Actividades (Costo Ref.)	Inversiones	PP 0068	Otros
	gestión de riesgo de desastres.	2.2.2 Impulsar el proceso de Reasentamiento poblacional, para zonas de muy alto riesgo no mitigable en la Región Lima, conjuntamente con los Gobierno Locales		N° Plan de Reasentamiento Poblacional aprobado	3 planes	Oficina Regional de Defensa Civil	90,000.00		X	
		2.2.3 Implementar el proceso de monumentación de las fajas marginales delimitadas		N° Hitos Monumentado	700 hitos	GRRNGMA - Oficina Regional de Defensa Civil	1,050,000.00		X	
<b>O.E 3</b>	<b>Reducir las condiciones de riesgo existentes en el ámbito del gobierno regional de lima.</b>									
	E.3.1 Formular y ejecutar proyectos de inversión, con enfoque integral para el tratamiento del fenómeno de movimiento en masa en áreas prioritizadas de mayor susceptibilidad y riesgo.	3.1.1 Recuperación del Servicio Ecosistémico en Ecosistemas Altoandinos de La Cuenca Hidrográfica del Río Huaura, Distritos de Checras, Santa Leonor, Provincia De Huaura, Provincia de Oyón, Distritos de Pachangara y Oyón, Departamento de Lima.	Idea	N° proyecto formulado	1 proyecto programado para ejecución	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente	24,794,000.00			X
		3.1.2 Recuperación del Servicio Ecosistémico en Ecosistemas Altoandinos de la Cuenca Hidrográfica del Río Chillón, Distritos de Santa Rosa de Quives, Arahuay, Lachaqui, Canta, San Buenaventura, Huaros, Provincia de Canta, Departamento de Lima	Idea	N° proyecto formulado	1 proyecto programado para ejecución	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente	19,835,000.00			X



Objetivo específico	Acciones Estratégicas	Acciones prioritarias (Actividades e Inversiones)	Estado de Inversión	Indicador	Meta Estimada	Responsable	Presupuesto (S/)		Fuente De Financiamiento		
							Actividades (Costo Ref.)	Inversiones	PP	Otros	
		Recuperación del Servicio Ecosistémico en Ecosistemas Altoandinos de La Cuenca Hidrográfica del Río Rimac, Distritos de Chicla, Callahuanga, Carampoma, San Mateo de Otao, Surco, San Pedro De Casta, Matucana, Huanza, San Pedro de Laraos, San Mateo, Huachupampa, Provincia De Huarochiri, Departamento de Lima.	Idea	N° proyecto formulado	Proyecto programa do para ejecución	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente		37,191,000.00			X
		Recuperación del Servicio Ecosistémico en Ecosistemas Altoandinos de La Cuenca Hidrográfica del Río Lurín, Distritos de Antioquia, Huarochiri, Santiago de Tuna, San Andrés de Tupicocha, Langa, San Damián, Lahuytambo, Provincia de Huarochiri, Departamento De Lima.	Idea	N° proyecto formulado	1 proyecto programa do para ejecución	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente		29,752,000.00			X



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (PPRRD) DE LA REGIÓN LIMA 2024 - 2030

Objetivo específico	Acciones Estratégicas	Acciones prioritarias (Actividades e Inversiones)	Estado de Inversión	Indicador	Meta Estimada	Responsable	Presupuesto (S/)		Fuente De Financiamiento	
							Actividades (Costo Ref.)	Inversiones	PP	Otros
		<p>Recuperación del Servicio Ecosistémico en Ecosistemas Altoandinos de La Cuenca Hidrográfica del Río Mala, Distritos de Santiago de Anchucaya, San Juan de Tantaranché, San Lorenzo de Quinti, Sangallaya, San Pedro de Huancayre de La Provincia de Huarochiri y Los Distritos de Cochas, Ayaviri, Quinocay, Quinches, Huafec, San Joaquin, Huampara de La Provincia de Yauyos, Departamento de Lima.</p>	Idea	N° proyecto formulado	1 proyecto programado para ejecución	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente	33,471,000.00			X
		<p>Recuperación del Servicio Ecosistémico, en Ecosistemas Altoandinos de La Cuenca Hidrográfica del Río Cañete de Los Distritos de Colonia, Lincha, Vitis, Hongos, Catahuasi, Cacara, Putinza, Tupe, Madean, Viñac, Miraflores, Alis, Huantan, Yauyos, Laraos, Carania, Tomas, Huancaya, Tanta de La Provincia de Yauyos, Departamento de Lima.</p>	Idea	N° proyecto formulado	1 proyecto programado para ejecución	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente	38,985,000.00			X



Objetivo específico	Acciones Estratégicas	Acciones prioritarias (Actividades e Inversiones)	Estado de Inversión	Indicador	Meta Estimada	Responsable	Presupuesto (S/)		Fuente De Financiamiento	
							Actividades (Costo Ref.)	Inversiones	PP 0068	Otros
		3.1.7 Instalación y Mejoramiento de Los Servicios de Protección ante la Erosión en El Anexo Astobamba, Provincia de Cajatambo - Región Lima'	Idea	N° proyecto formulado	1 proyecto programado para ejecución	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente		9,350,000.00		X
		3.1.8 Instalación de Infraestructura de Prevención de Riesgos por Deslizamiento de Huayco en La Quebrada de Chambara Alta, Para la Protección de la Población del C.P De Chambara, Distrito de Sayán - Huaura - Lima - CUI 2288192	Formulación	% ejecución del proyecto	100% ejecución	Dirección Regional de Agricultura		3,252,075.04		X
		3.2.1 Creación del servicio de limpieza y descolmatación en puntos críticos de cauces de los ríos de las 9 provincias del departamento de Lima.	Idea	N° proyecto formulado	1 proyecto programado para ejecución	Dirección Regional de Agricultura		10,000,000.00	X	
E.3.2	Formular y ejecutar proyectos de inversión, con enfoque integral para el tratamiento del fenómeno de inundación fluvial en áreas prioritizadas de mayor susceptibilidad y riesgo.	3.2.2 Creación del servicio de protección con defensas ribereñas en puntos críticos prioritizados de los ríos de las 9 provincias de la Región Lima ante el peligro de inundación.	Idea	N° proyecto formulado	7 proyectos programados para ejecución	Dirección Regional de Agricultura		22,764,525.28		X

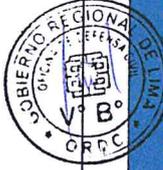


Objetivo específico	Acciones Estratégicas	Acciones prioritarias (Actividades e Inversiones)	Estado de Inversión	Indicador	Meta Estimada	Responsable	Presupuesto (S/)		Fuente De Financiamiento		
							Actividades (Costo Ref.)	Inversiones	PP	Otros	
O.E 4	E.4.1	Promover la institucionalización de la gestión del riesgo de desastres en los gobiernos locales de la región lima.		N° de resoluciones de conformación de GTGRD actualizadas	9 resoluciones de conformación de GTGRD	Oficina Regional de Defensa Civil	24,000.00		X		
	E.4.2	Fortalecer las capacidades técnicas para la ejecución de los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres	4.1.1	Fomentar la conformación y/o actualización de los Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres (GTGRD) de los Gobiernos Locales Provinciales.	N° de programa anual de actividades	1 programa anual de actividades	Oficina Regional de Defensa Civil	10,000.00		X	
			4.1.2	Formular y aprobar el Programa Anual de Actividades del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Lima.	N° de talleres realizados	7 talleres	Oficina Regional de Defensa Civil	30,000.00		X	
		4.2.2	Incorporar la temática de Gestión de Riesgo de Desastres en el Plan de Desarrollo de Personas (PDP) del Gobierno Regional de Lima.	N° de profesionales y técnicos capacitados	120 profesiones ales y técnicos	Oficina de Recursos Humanos	36,000.00			X	



Objetivo específico	Acciones Estratégicas	Acciones prioritarias (Actividades e Inversiones)	Estado de Inversión	Indicador	Meta Estimada	Responsable	Presupuesto (S/)		Fuente De Financiamiento		
							Actividades (Costo Ref.)	Inversiones	PP	Otros	
<b>O.E 5</b>	<b>Promover la participación de la población para el desarrollo de una cultura de prevención</b>										
	Promover la participación de la población urbana y rural del ámbito del gobierno regional de lima en la gestión de riesgo de desastres.	5.1.1	Formular el Plan de Educación Comunitaria en Gestión de Riesgo de Desastres (GRD).		N.º de plan aprobado	1 plan formulado y aprobado	Oficina Regional de Defensa Civil	20,000.00		X	
E.5.1		5.1.2	Ejecutar las acciones planteadas en el Plan de Educación Comunitaria		% de acciones ejecutadas.	100% ejecución del plan	Oficina Regional de Defensa Civil	120,000.00		X	
		5.1.3	Desarrollar un programa de capacitación para la Educación Ambiental, el Cambio Climático y la Gestión del Riesgo de Desastres en la Región Lima		Nº de capacitaciones realizadas	3 capacitaciones	Oficina Regional de Defensa Civil	90,000.00		X	





O.E	A.E	Acciones prioritarias (Actividades e Inversiones)	AÑO																							
			2024			2025			2026			2027			2028			2029			2030					
			I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
		2.1.2	Desarrollar un programa de asistencia técnica para la incorporación del enfoque de gestión de riesgo de desastres en los instrumentos de planificación e inversiones en los gobierno locales.	X			X				X				X				X				X			
		2.2.1	Implementar el registro de zonas de muy alto riesgo no mitigable de la Región de Lima.				X							X												
		2.2.2	Reasentamiento poblacional, para zonas de muy alto riesgo no mitigable en la Región Lima. conjuntamente con los Gobierno Locales				X				X				X											
		2.2.3	Implementar el proceso de monumentación de las fajas marginales delimitadas				X							X												X
O.E 3		<b>Reducir las condiciones de riesgo existentes en el ámbito del gobierno regional de lima.</b>																								
	E.3.1	Formular y ejecutar proyectos de inversión, con enfoque integral para el tratamiento del fenómeno de movimiento en masa en áreas prioritizadas de mayor susceptibilidad y riesgo.	Recuperación del Servicio Ecosistémico en Ecosistemas Altoandinos de La Cuenca Hidrográfica del Río Huaura, Distritos de Checras, Santa Leonor, Provincia De Huaura, Provincia de Oyón, Distritos de Pachangara y Oyón, Departamento de Lima.																							
		3.1.1	Recuperación del Servicio Ecosistémico en Ecosistemas Altoandinos de la Cuenca Hidrográfica del Río Chillón, Distritos de Santa Rosa de Quives, Arahuaay, Lachaqui, Canta, San Buenaventura, Huaros, Provincia de Canta, Departamento de Lima																							
		3.1.2	Recuperación del Servicio Ecosistémico en Ecosistemas Altoandinos de la Cuenca Hidrográfica del Río Chillón, Distritos de Santa Rosa de Quives, Arahuaay, Lachaqui, Canta, San Buenaventura, Huaros, Provincia de Canta, Departamento de Lima																							





O.E	A.E	Acciones prioritarias (Actividades e Inversiones)	AÑO																							
			2024			2025			2026			2027			2028			2029			2030					
			I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
<b>OE.4</b>	<b>Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión de riesgo de desastres.</b>																									
E.4.1	Promover la institucionalización de la gestión del riesgo de desastres en los gobiernos locales de la región lima.	Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión de riesgo de desastres.	Fomentar la conformación y/o actualización de los Grupos de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de los Gobiernos Locales provinciales.																							
			Formular y aprobar el Programa Anual de Actividades del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Lima.																							
	Fortalecer las capacidades técnicas para la ejecución de los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres	E.4.2	Programar y ejecutar talleres de fortalecimiento de capacidades en Gestión de Riesgo de Desastres a los integrantes del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) del Gobierno Regional de Lima y Gobierno Locales.																							
			Incorporar la temática de gestión de riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo de Personas (PDP) del gobierno Regional de Lima.																							
<b>OE.5</b>	<b>Promover la participación de la población para el desarrollo de una cultura de prevención</b>																									
E.5.1	Promover la participación de la población urbana y rural del ámbito del gobierno regional de lima en la gestión de riesgo de desastres.	Formular el Plan de Educación Comunitaria en Gestión de Riesgo de Desastres (GRD).	Formular el Plan de Educación Comunitaria en Gestión de Riesgo de Desastres (GRD).																							
			Ejecutar las acciones planteadas en el plan de educación comunitaria																							



## CAPITULO 4: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRE

A nivel regional se desarrollará escenarios de riesgo por los peligros recurrentes o de mayor impacto que permitan priorizar las zonas de intervención, para las medidas de prevención se trabajará en función de los planes territoriales e institucionales y las medidas de reducción de riesgos, se deberá dar prioridad en la programación multianual de inversiones según la tipología de proyectos de inversión pública que incorpora la GRD acorde a lo establecido en el numeral 5.3 Identificación y Priorización de Inversiones en Gestión del Riesgo de Desastres descritos en el PLANAGERD 2022 – 2030, aquellos que son correctivos y permiten minimizar los riesgos a la población y sus medios de vida.

Los procesos de institucionalización y la asignación de recursos, formará parte del proceso de negociación de los programas, acciones y/o proyectos prioritarios en los presupuestos participativos; así como incluirlos en el Plan Operativo Institucional previa coordinación con la Gerencia de Planificación y Presupuesto y los convenios con otras entidades.

En términos de viabilidad y factibilidad, las fichas técnicas desarrolladas son una propuesta orientadora que deberán ser revisadas por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto o quien haga sus veces, según el nivel de prioridad que se les asigne y en coordinación con el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres de la Región Lima.

### 4.1. Financiamiento

Según la normatividad vigente, la implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Región de Lima 2024 -2030 se financia con cargo al presupuesto institucional, sin demandar recursos adicionales del tesoro público.

Se debe considerar la asignación presupuestal adicional a través del PPR 068, así como el FONIPREL. La identificación y formulación de proyectos de inversión pública que se vinculan a la gestión de riesgo de desastres, se formulan en concordancia a los objetivos y las acciones estratégicas del PLANAGERD 2022-2030 así como la problemática existente.

#### 4.1.1. Financiamiento con Recursos Propios

Correspondientes a los recursos provenientes de Canon, Sobrecanon, Regalías, entre otros; que ingresan anualmente al Gobierno Regional Lima, durante el periodo de vigencia del presente Plan.

#### 4.1.2. Otros recursos

**Recursos ordinarios:** Corresponden a los ingresos provenientes de la recaudación tributaria y otros conceptos; deducidas las sumas correspondientes a las comisiones de recaudación y servicios bancarios.

**Recursos Directamente Recaudados:** Son los fondos públicos captados por los tres niveles de gobierno y comprenden los ingresos generados por las Entidades Públicas y administrados directamente por éstas.



**Donaciones y transferencias:** Comprende los fondos financieros no reembolsables recibidos por el gobierno proveniente de Agencias Internacionales de Desarrollo, Gobiernos, Instituciones y Organismos Internacionales, así como de otras personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país.

#### 4.1.3. Financiamiento en el marco del Programa Presupuestal 0068

El Reglamento de la Ley N° 29664 señala a la Estrategia de Gestión Financiera del Riesgo de Desastres (EGFRD) como uno de sus instrumentos más importantes, a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Incluye otros, el Presupuesto por Resultados (PpR) orientados a acciones de reducción de las condiciones de riesgo y la protección financiera orientado a un contexto pos desastre.

#### 4.1.4. Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales

El FONDES fue Creado por Ley N° 30458, Es un instrumento creado por el Estado mediante cual, el Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, pueden acceder a financiamiento de actividades e inversiones de prevención, respuesta, rehabilitación y reconstrucción, las cuales permite mitigar y responder frente a los daños ocasionados por fenómenos naturales y/o antrópicos; y financia las siguientes intervenciones:

**Intervenciones para la mitigación y capacidad de respuesta ante la ocurrencia de fenómenos naturales orientadas** a: i) reducir el riesgo existente en un contexto de desarrollo sostenible, y ii) prepararse para una óptima respuesta ante emergencias y/o desastre.

La ejecución de dichas intervenciones incluye lo siguiente:

- Inversiones públicas, que incluye proyectos de inversión, y demás inversiones públicas que no constituyen proyectos de inversión.
- Actividades asociadas

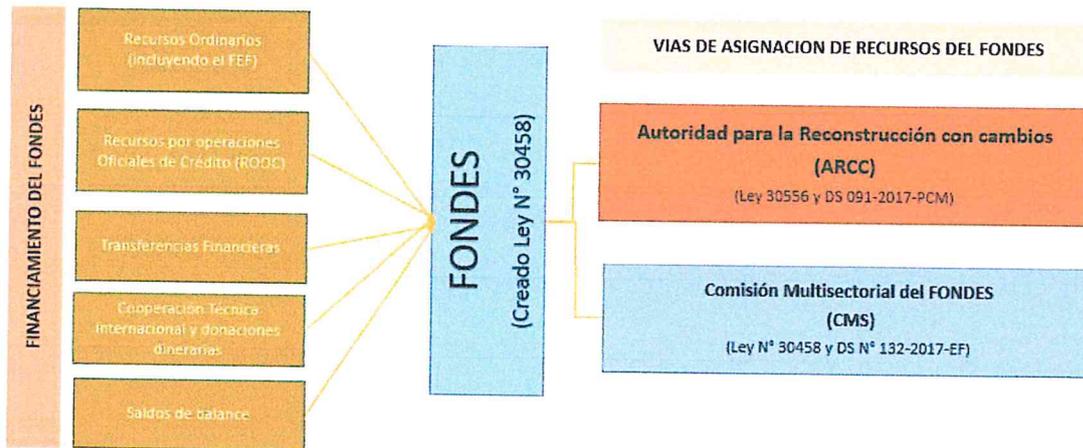
**Intervenciones por peligro inminente, repuesta y rehabilitación, las cuales son temporales frente al peligro natural o antrópico, orientadas** a: i) reducir los probables daños que pueda generar el impacto de un fenómeno natural o antrópico inminente; ii) acciones ante la ocurrencia de desastres; y iii) la rehabilitación de infraestructura y/o servicio público dañado, una vez ocurrido el desastre. Dichas intervenciones requieren, de manera previa, la Declaratoria de Estado de Emergencia por Desastre o Peligro inminente, y comprenden lo siguiente:

- Inversiones públicas, que incluye proyectos de inversión, y demás inversiones públicas que no constituyen proyectos (incluye Proyectos de Inversión de emergencia).
- Actividades de emergencia.

Intervenciones para reconstrucción, los cuales se realizan para establecer condiciones de desarrollo sostenible en las áreas afectadas, reduciendo el riesgo anterior al desastre. Dichas intervenciones comprenden el desarrollo de inversiones y actividades.



Figura N° 2: Estructura del FONDES



Fuente: Equipo Técnico del PPRRD Región Lima 2024-2030 basado en Lineamientos para acceder a los recursos del Fondo para Intervenciones ante la ocurrencia de desastres Naturales - FONDES.

#### 4.2. Seguimiento y Monitoreo

Dada la necesidad de garantizar el cumplimiento eficiente y eficaz de los objetivos y metas, se considera pertinente establecer la responsabilidad para la Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo de la GRD del Gobierno Regional de Lima, de implementar un sistema de monitoreo, seguimiento de la ejecución de las acciones y proyectos, a fin de medir el avance en el corto y mediano plazo.

Para lo cual se requiere elaborar una línea base actualizada de los indicadores del PPRRD de la Región Lima 2024 -2030, la misma que estará a cargo del Centro de Operaciones de Emergencia Regional COER; así como la elaboración de un Plan Específico de Monitoreo, a cargo de la Jefatura de la Oficina Regional Defensa Civil en coordinación con la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Dado que el Gobierno Regional está comprometido con la implementación del Plan de Monitoreo, ambos instrumentos y procesos se retroalimentarán, contando con el apoyo directo y especializado del CENEPRED, para los componentes prospectivo y correctivo.

El monitoreo nos permitirá determinar el cumplimiento de los objetivos específicos planteados, por medio de las estrategias propuestas; se registrará información para el seguimiento de manera trimestral y anual a cargo del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres (GTGRD) con apoyo del responsable de la ejecución, el registro de avance se realizará mediante informes técnicos de las acciones realizadas incluyendo todos los registros y medios de verificación establecidos.





Tabla N° 114: Matriz de seguimiento por Trimestral / Anual

Periodo Anual: 2024 ( ) 2025 ( ) 2026 ( ) 2027 ( ) 2028 ( ) 2029 ( ) 2030 ( )

Objetivo específico:

Actividad Estratégica:

Actividades Programadas	Metas Anuales	Periodo Programado Trimestral				Periodo Ejecutado				Medio de Verificación	Responsabilidades	Nivel de Cumplimiento acumulado Anual		Apreciaciones Cualitativas del Seguimiento Trimestral / Anual
		I	II	III	IV	I	II	III	IV			N°	%	

Fuente: Equipo Técnico del PPRRD Región Lima 2024-2030

Tabla N° 115: Matriz de monitoreo por Semestral / Anual

Actividad Programada	Meta Total	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Nivel de Cumplimiento en periodo							% de Avance acumulado	Descripción cualitativa del monitoreo		
									I	II	2024	2025	2026	2027	2028			2029	2030

Fuente: Equipo Técnico del PPRRD Región Lima 2024-2030

**Actividad y responsables para el seguimiento y monitoreo de la implementación de PPRRD**

**Tabla N° 116:** Actividad y responsables para el seguimiento de la implementación de PPRRD

Actividad	Responsable	Indicador	Medio de verificación	Órganos de apoyo
Seguimiento	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Número de informes emitidos por la Gerencia semestralmente	Informe semestral de seguimiento de implementación del plan	ORDC

Fuente: Equipo Técnico del PPRRD Región Lima 2024-2030

**Tabla N° 117:** Actividad y responsables para el monitoreo de la implementación de PPRRD

Actividad	Responsable	Indicador	Medio de verificación	Órganos de apoyo
Monitoreo	Oficina Regional de Defensa Civil	Número de informes emitidos por la dirección trimestralmente	Informe trimestral del monitoreo de implementación del plan	Oficina de Control Interno

Fuente: Equipo Técnico del PPRRD Región Lima 2024-2030

**4.3. Evaluación y control**

La evaluación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres será realizada mediante informes técnicos que permitan medir el impacto de las acciones y proyectos ejecutados.

Por tanto, la evaluación anual estará a cargo de la Jefatura de la actual Oficina Regional Defensa Civil en coordinación con el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Lima.



## Anexos

Anexo 01 Resolución de Conformación del Equipo Técnico del GTGRD-GRL

Anexo 02 Fichas Técnicas de Acciones Prioritarias



Anexo 01 Resolución de Conformación del Equipo Técnico del GTGRD-GRL



# Resolución Ejecutiva Regional

N.º 518-2023-GOB

Huacho, 30 de noviembre de 2023



**VISTO:** El Informe N° 1078-2023-GRL/GRRNGMA/ORDC-VHDB, de fecha 22 de noviembre del 2023; el Informe N°295-2023-GRL/GRRNGMA recibido el 24 de noviembre del 2023; Memorando N° 3305-2023-GRL/GGR de fecha 24 de noviembre del 2023; Informe Legal N° 1499-2023-GRL-SGRAJ de fecha 28 de noviembre del 2023; El Informe N° 687-2023-GRL/GGR, recibido el 29 de noviembre de 2023; la Hoja de Envío S/N (Doc. 4921297 – Exp. 3010043); y;

**CONSIDERANDO:**



Que, de conformidad con el artículo 191 de la Constitución Política del Perú, concordado con los artículos 2 y 4 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867, señala que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, teniendo como finalidad esencial fomentar el desarrollo integral sostenible;

Que, mediante numeral 9.2 del artículo 9 de la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, se establece que la autonomía administrativa es la facultad de organizarse internamente, determinar y reglamentar los servicios públicos de su responsabilidad;



Que, la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en su artículo 2 respecto a la legitimidad y naturaleza jurídica, establece que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son personas Jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia. Asimismo, en relación a las competencias constitucionales, señala en su artículo 9 inciso f) que los Gobiernos Regionales son competentes para dictar las normas inherentes a la gestión regional;



Que, con la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre (SINAGERD), establece que: "La Gestión de Riesgo de Desastre es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible; según corresponda, por el Ministro, Gobernador Regional o Alcalde en su condición de Presidente del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (...)"



Que, mediante las Resoluciones Ministeriales N° 220-2013-PCM y N° 222-2013-PCM se aprobaron los Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres y los Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres, respectivamente, en cuyos numerales 7.2.1 se define al Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres como un instrumento técnico operativo diseñado para incorporar de manera intrínseca y efectiva la prevención y reducción del riesgo de desastres en los instrumentos de planificación del desarrollo, y es un documento que contempla en forma





ordenada y coherente las metas, programas, proyectos, así como las actividades que se emplearán para evitar la generación y para reducir nuevos riesgos;

Que, asimismo, los numerales 7.2.3 de los referidos Lineamientos Técnicos disponen que en la Fase 1) Preparación del Plan, las Entidades Públicas, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, mediante Resolución o norma equivalente, establecerán la conformación del Equipo Técnico de Trabajo:



Que, de acuerdo con lo dispuesto en el acápite VI de la Directiva N° 001-2012-PCM-SINAGERD, "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno", aprobada por la Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, la máxima autoridad de cada entidad pública constituye y preside el Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres;



Que, a través de la Resolución Ejecutiva Regional N° 0179-2023-GOB, del 11 de abril del 2023, se constituye el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Lima, el cual se encuentra presidido por el (la) Gobernador (a) Regional de Lima;



Que, con la Resolución Ejecutiva Regional N° 293-2019-GOB, de fecha 08 de mayo del 2019, en su artículo primero, se reconformó el Equipo Técnico para la actualización del Plan Regional de Prevención y Reducción de Riesgos 2018-2021, enlistando los nombres de las personas que representan a cada unidad orgánica, que conforman el Equipo Técnico. Al respecto, se precisa que la citada resolución especifica un solo objetivo para la conformación del equipo técnico, lo cual limita la finalidad para lo cual se establece dicha conformación; por otro lado, señala nombres de personas que, en algunos casos, no se encuentran laborando en las unidades orgánicas que representan;

Que, con la Ordenanza Regional N° 07-2020-CR/GRL se aprobó la actualización del Plan Regional de Prevención y Reducción de Riesgos 2020-2022, el documento que menciona haber sido elaborado por el Equipo Técnico conformado con la Resolución Ejecutiva Regional N° 293-2019-GOB, con lo cual se estaría concluyendo la vigencia de la misma;

Que, conforme al Acta de Acuerdo Acta N° 002-2023-GTGRD-GRL, el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Lima, aprobó la conformación del Equipo Técnico de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres;



Que, mediante Informe N° 1078-2023-GRL/GRRNGMA/ORDC-VHDB, de fecha 22 de noviembre del 2023 de la Oficina Regional de Defensa Civil, sustenta la conformación del Equipo Técnico de la Gestión del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Lima, encargado de elaborar los planes específicos en Gestión de Riesgo de Desastres, en base a las siguientes consideraciones; i) El Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI y el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED, tienen como función brindar asistencia técnica en el marco de sus competencias para la elaboración de los planes específicos por proceso de la Gestión de Riesgos de Desastres, siendo el primer paso la conformación del Equipo Técnico de Trabajo del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres; ii) Sustentado en los lineamientos técnicos según procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, es necesario la conformación del Equipo Técnico de Trabajo, integrado por los profesionales de las unidades orgánicas de la entidad, en atención a ello, la Oficina Regional de Defensa Civil, solicitó a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente tenga a bien informar a la Gerencia Regional General, sobre la aprobación de la Resolución





Ejecutiva Regional, aprobando la conformación del Equipo Técnico encargo de elaborar los planes específicos de Gestión de Riesgo de Desastres;

Que, con Informe N°295-2023-GRL/GRRNGMA recibido el 24 de noviembre del 2023, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, solicita a la Gerencia Regional General emitir el Acto Resolutivo de aprobación del Equipo Técnico del grupo de trabajo de riesgos de desastres del gobierno Regional de Lima;



Que, a través del Memorando N° 3305-2023-GRL/GGR, de fecha 24 de noviembre de 2023, la Gerencia General Regional solicita a la Sub Gerencia de Asesoría Jurídica la evaluación de lo peticionado por la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente y se considere la aprobación mediante resolución la conformación del Equipo Técnico del Grupo de Trabajo de Riesgos de Desastres del Gobierno Regional de Lima;



Que, mediante Informe N° 1499-2023-GRL-SGRAJ, de fecha 28 de noviembre del 2023, la Sub Gerencia Regional de Asesoría Jurídica, determina la fundabilidad de la petición debiendo Conformar el Equipo Técnico del Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgos de Desastres del Gobierno Regional de Lima, los mismos que estarán a cargo de la operatividad de las acciones contempladas en el Plan de Trabajo del Grupo de Trabajo de gestión de Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Lima, en el marco de sus competencias, y a la vez estará a cargo de la elaboración de Planes específicos de Gestión de Riesgos de Desastres en su jurisdicción, inmersa dentro de los cánones legales previstos en la Ley N.º 29664 y su Reglamento, y previstas en la Directiva N° 001-2012-PCM-SINAGERD aprobado mediante Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM que establece que la máxima autoridad de cada entidad pública constituye y preside el Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres;



Que, con Informe N° 687-2023-GRL/GGR, recibido el 29 de noviembre de 2023, la Gerencia General Regional luego de la revisión de la documentación del expediente administrativo y visto la opinión legal favorable de lo peticionado, la encuentra conforme, razón por la que se deriva a la Gobernación Regional para su atención correspondiente;

Que, a través de la Hoja de Envío S/N (Doc. 4921277 – Exp. 3010043) la Gobernación Regional solicita a la Secretaría General Regional continuar con el trámite correspondiente para la emisión del acto administrativo peticionado;



Que, la Secretaría General Regional en atención a los Incisos 6.1.2, 6.2 y 6.3 de la Directiva N° 006-2021-GRL-GGR "Procedimiento para la formulación, trámite, aprobación y custodia de las Resoluciones Regionales, Resoluciones Sub Gerencial, Resolución Directoral Regional y Decreto Regional emitidas por el Gobierno Regional de Lima", aprobada por Resolución Gerencial General Regional N° 050-2021-GRL/GGR., ha procedido a su numeración y tramitación;

Con los vistos de la Oficina Regional de Defensa Civil, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente, Sub Gerencia Regional de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General Regional del Gobierno Regional de Lima;



Estando a lo expuesto, en concordancia a las atribuciones conferidas por el artículo 21 inciso a) y d) de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867.





**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** la conformación del Equipo Técnico del grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgos de Desastres, el cual estará integrado de la siguiente manera:



- ✓ Representante de Gestión de Riesgo de Desastres o quien haga sus veces (coordinador),
- ✓ Representante de la Gerencia General Regional
- ✓ Representante de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial,
- ✓ Representante de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Del Medio Ambiente,
- ✓ Representante de la Gerencia Regional de Desarrollo Social;
- ✓ Representante de la Gerencia Regional de Infraestructura, v (01) representante de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico,
- ✓ Representante de la Dirección Regional de Agricultura,
- ✓ Representante de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones,
- ✓ Representante de la Dirección Regional de Salud,
- ✓ Representante de la Dirección Regional de Educación,
- ✓ Representante de la Centro de Operaciones de Emergencia Regional- COER

Los representantes son designados mediante comunicación escrita, dirigida a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, en su calidad de secretario técnico del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, en un plazo máximo de tres (03) días hábiles contados a partir de la notificación de la presente resolución.



**ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR** al Equipo Técnico coordinar la operatividad de las acciones contempladas en el plan de trabajo del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Lima, en el marco de sus competencias, y a la vez estará a cargo de la elaboración de los Planes Específicos de Gestión de Riesgo de Desastres, tales como:



- ✓ Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres
- ✓ Plan de Preparación
- ✓ Plan de Operaciones de Emergencia v Plan de Educación Comunitaria
- ✓ Plan de Rehabilitación
- ✓ Plan de Contingencia
- ✓ Plan de Continuidad Operativa.

**ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR,** la presente Resolución Ejecutiva Regional a los miembros integrantes, a las dependencias competentes para su ejecución y fines, así como disponer su publicación en el Portal de Transparencia del Gobierno Regional de Lima.

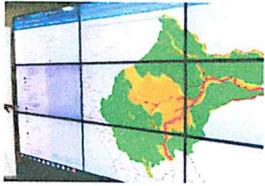


**REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE**



  
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
Aby. Rosa Gloria Vasquez Cuadrado  
GOBERNADORA REGIONAL DE LIMA

**Anexo 02** Fichas Técnicas de Acciones Prioritarias

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA REGIÓN DE LIMA 2024 -2030	
<b>OE.1 Desarrollar el conocimiento del riesgo en el ámbito del Gobierno Regional de Lima</b>	
<b>ESTRATEGIA E. 1.1:</b> Impulsar la generación y estandarización de información territorial referido a la gestión de riesgo de desastres.	
<b>ACCIONES:</b> A.1.1.1 CREAR UN SISTEMA GEOREFERENCIADO REGIONAL PARA LA INCORPORACION, PROCESAMIENTO DE DATOS Y GENERACION DE INFORMACION TÉCNICO - CIENTIFICO, REFERIDA A LA GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DEL RIESGO DE DESASTRES DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.	
<b>1.0 GENERALIDADES</b>	
<b>1.1.1 Región:</b> Lima	
<b>1.1.2 Provincia:</b>	
<b>1.1.3 Distrito:</b>	
<b>2.0 DE PROYECTOS/ACTIVIDADES/PROGRAMAS</b>	
<b>2.1. Descripción:</b> Centralizar toda la información cartográfica, e instrumentos técnicos en materia de GRD en el Sistema Georeferenciado Regional, con información actualizada mensual	
<b>3.0 DE LA INTERVENCIÓN</b>	
<b>3.1 Meta Estimada:</b>  1 Proyecto Formulado	<b>3.2 Objetivos:</b> Establecer un sistema único de información territorial a fin de ser un referente a la toma de decisiones de Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Lima.
<b>3.3 Fecha de Ejecución:</b> II Trimestre 2025	<b>3.4 Beneficiarios:</b> Población de la Región Lima
<b>3.5 Inversión:</b> S/. 750,000.00	<b>3.6 Fuente de financiamiento:</b> Programa Presupuestal 0068
<b>3.7 Observaciones:</b>	<b>3.8 Prioridad:</b>
	<b>3.9 Responsable:</b> Oficina Regional de Defensa Civil y Defensa Nacional
<b>Elaboración:</b> Equipo Técnico del PPRD DE LA REGIÓN LIMA	

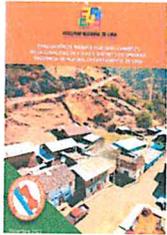


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA REGIÓN DE LIMA 2024 -2030	
<b>OE.1 Desarrollar el conocimiento del riesgo en el ámbito del Gobierno Regional de Lima</b>	
<b>ESTRATEGIA E. 1.1:</b> Impulsar la generación y estandarización de información territorial referido a la gestión de riesgo de desastres.	
<b>ACCIONES:</b> A.1.1.2 CAPACITAR A LOS ESPECIALISTAS VINCULADOS A LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES RESPECTO A LA SISTEMATIZACIÓN Y REGISTRO DE INFORMACIÓN TÉCNICA EN EL SISTEMA GEOREFERENCIADO REGIONAL.	
<b>1.0 GENERALIDADES</b>	
<b>1.1.1 Región:</b> Lima	
<b>1.1.2 Provincia:</b>	
<b>1.1.3 Distrito:</b>	
<b>2.0 DE PROYECTOS/ACTIVIDADES/PROGRAMAS</b>	
<b>2.1. Descripción:</b> Capacitación a los servidores y funcionarios del Gobierno Regional de Lima, vinculados a la Gestión de Riesgos de Desastres para el manejo del Sistema Georeferenciado Regional.	
<b>3.0 DE LA INTERVENCIÓN</b>	
<b>3.1 Meta Estimada:</b> 60 servidores y funcionarios vinculados a la Gestión de Riesgos de Desastres	<b>3.2 Objetivos:</b> Fortalecer capacidades en el manejo del Sistemas de Información Georeferenciado.
<b>3.3 Fecha de Ejecución:</b> II Trimestre 2025	<b>3.4 Beneficiarios:</b> Gobierno Regional de Lima
<b>3.5 Inversión:</b> S/. 180,000.00	<b>3.6 Fuente de financiamiento:</b> Programa Presupuestal 0068
<b>3.7 Observaciones:</b>	<b>3.8 Prioridad:</b>
	<b>3.9 Responsable:</b> Oficina Regional de Defensa Civil y Defensa Nacional
<b>Elaboración:</b> Equipo Técnico del PPRD DE LA REGIÓN LIMA	



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA REGIÓN DE LIMA 2024 -2030	
<b>OE.1 Desarrollar el conocimiento del riesgo en el ámbito del Gobierno Regional de Lima</b>	
<b>ESTRATEGIA E. 1.2:</b> Promover el desarrollo de la investigación científica y técnica en gestión de riesgo de desastres para la Región Lima	
<b>ACCIONES:</b> A.1.2.1 GENERAR E IMPLEMENTAR CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES CON LAS ENTIDADES TÉCNICO CIENTÍFICAS DEL SINAGERD PARA LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN TÉCNICA VINCULADA A LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES.	
<b>1.0 GENERALIDADES</b>	
1.1.1 Región: Lima	
1.1.2 Provincia:	
1.1.3 Distrito:	
<b>2.0 DE PROYECTOS/ACTIVIDADES/PROGRAMAS</b>	
<b>2.1. Descripción:</b> Establecer convenios de cooperación interinstitucional con entidades técnicas científicas (IGP, INGEMMET, SENAMHI, DHN) a fin de establecer medidas prospectivas y correctivas en materia de GRD. Así mismo la toma de medidas de prevención ante la ocurrencia de posibles fenómenos.	
<b>3.0 DE LA INTERVENCIÓN</b>	
<b>3.1 Meta Estimada:</b> 03 convenios firmados.	<b>3.2 Objetivos:</b> Establecer alianzas estrategias para la cooperación interinstitucional y articulación de información de las Entidades del SINAGERD, que permitan la toma de decisiones asertivas en materia de GRD.
<b>3.3 Fecha de Ejecución:</b> I Trimestre 2025	<b>3.4 Beneficiarios:</b> Gobierno Regional de Lima
<b>3.5 Inversión:</b> S/. 12,000.00	<b>3.6 Fuente de financiamiento:</b> Programa Presupuestal 0068
<b>3.7 Observaciones:</b>	<b>3.8 Prioridad:</b>
	<b>3.9 Responsable:</b> Oficina Regional de Defensa Civil y Defensa Nacional- Gerencia General
<b>Elaboración:</b> Equipo Técnico del PPRD DE LA REGIÓN LIMA	



<b>PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA REGIÓN DE LIMA 2024 -2030</b>	
<b>OE.1 Desarrollar el conocimiento del riesgo en el ámbito del Gobierno Regional de Lima</b>	
<b>ESTRATEGIA E. 1.3:</b> Desarrollar Estudios de Estimación de Riesgos en el Territorio	
<b>ACCIONES:</b> A.1.3.1 ELABORAR ESTUDIOS DE EVALUACION DE RIESGOS DE DESASTRES EN ZONAS PRIORIZADAS COMO ALTO Y MUY ALTO RIESGO ANTE FENOMENOS DE MOVIMIENTOS EN MASA E INUNDACIONES	
<b>1.0 GENERALIDADES</b>	
<b>1.1.1 Región:</b> Lima	
<b>1.1.2 Provincia:</b>	
<b>1.1.3 Distrito:</b>	
<b>2.0 DE PROYECTOS/ACTIVIDADES/PROGRAMAS</b>	
<b>2.1. Descripción:</b> Elaborar estudios de evaluación de riesgos por fenómenos de movimiento en masa e inundaciones en el ámbito de la Región Lima.	
<b>3.0 DE LA INTERVENCIÓN</b>	
<b>3.1 Meta Estimada:</b> 26 Estudios de Evaluación de Riesgos.	<b>3.2 Objetivos:</b> Generar conocimiento sobre el nivel de riesgo en el territorio de la Región Lima
<b>3.3 Fecha de Ejecución:</b> I Trimestre 2025	<b>3.4 Beneficiarios:</b> Población de la Región Lima
<b>3.5 Inversión:</b> S/. 780,000.00	<b>3.6 Fuente de financiamiento:</b> Programa Presupuestal 0068
<b>3.7 Observaciones:</b>	<b>3.8 Prioridad:</b>
	<b>3.9 Responsable:</b> Oficina Regional de Defensa Civil y Defensa Nacional-
<b>Elaboración:</b> Equipo Técnico del PPRD DE LA REGIÓN LIMA	



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA REGIÓN DE LIMA 2024 -2030	
<b>OE.2 Prevenir la generación de nuevos riesgos de desastres en la población, en sus medios de vida e infraestructura de servicios públicos, con enfoque territorial.</b>	
<b>ESTRATEGIA E. 2.1:</b> Incorporar del enfoque de la gestión de riesgo de desastres en los instrumentos de gestión	
<b>ACCIONES: A.2.1.1 DESARROLLAR UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DEL ENFOQUE DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN E INVERSIONES.</b>	
<b>1.0 GENERALIDADES</b>	
<b>1.1.1 Región:</b> Lima	
<b>1.1.2 Provincia:</b>	
<b>1.1.3 Distrito:</b>	
<b>2.0 DE PROYECTOS/ACTIVIDADES/PROGRAMAS</b>	
<b>2.1. Descripción:</b> Capacitación a los funcionarios y servidores del Gobierno Regional de Lima, vinculados la planificación e inversiones, para incorporar el enfoque de GRD.	
<b>3.0 DE LA INTERVENCIÓN</b>	
<b>3.1 Meta Estimada:</b> 45 funcionarios vinculados a la planificación e inversiones	<b>3.2 Objetivos:</b> Fortalecer capacidades de los funcionarios y servidores vinculados la planificación e inversiones, para incorporar el enfoque de GRD.
<b>3.3 Fecha de Ejecución:</b> I Trimestre 2025	<b>3.4 Beneficiarios:</b> Gobierno Regional de Lima
<b>3.5 Inversión:</b> S/. 90,000.00	<b>3.6 Fuente de financiamiento:</b> Programa Presupuestal 0068
<b>3.7 Observaciones:</b>	<b>3.8 Prioridad:</b>
	<b>3.9 Responsable:</b> Oficina Regional de Defensa Civil y Defensa Nacional- Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.
<b>Elaboración:</b> Equipo Técnico del PPRD DE LA REGIÓN LIMA	



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA REGIÓN DE LIMA 2024 -2030	
<b>OE.2 Prevenir la generación de nuevos riesgos de desastres en la población, en sus medios de vida e infraestructura de servicios publicos, con enfoque territorial.</b>	
<b>ESTRATEGIA E. 2.1:</b> Incorporar del enfoque de la gestión de riesgo de desastres en los instrumentos de gestión	
<b>ACCIONES:</b> A.2.1.2 DESARROLLAR UN PROGRAMA DE ASISTENCIA TECNICA PARA LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN E INVERSIONES EN LOS GOBIERNO LOCALES.	
<b>1.0 GENERALIDADES</b>	
<b>1.1.1 Región:</b> Lima	
<b>1.1.2 Provincia:</b>	
<b>1.1.3 Distrito:</b>	
<b>2.0 DE PROYECTOS/ACTIVIDADES/PROGRAMAS</b>	
<b>2.1. Descripción:</b> Capacitación a los funcionarios y servidores de los Gobierno Locales, vinculados la planificación e inversiones, para incorporar el enfoque de GRD.	
<b>3.0 DE LA INTERVENCIÓN</b>	
<b>3.1 Meta Estimada:</b> 09 talleres	<b>3.2 Objetivos:</b> Fortalecer capacidades de los funcionarios y servidores vinculados a la planificación e inversiones, para incorporar el enfoque de GRD.
<b>3.3 Fecha de Ejecución:</b> I Trimestre 2025	<b>3.4 Beneficiarios:</b> Gobiernos Locales
<b>3.5 Inversión:</b> S/. 90,000.00	<b>3.6 Fuente de financiamiento:</b> Programa Presupuestal 0068
<b>3.7 Observaciones:</b>	<b>3.8 Prioridad:</b>
	<b>3.9 Responsable:</b> Oficina Regional de Defensa Civil y Defensa Nacional
<b>Elaboración:</b> Equipo Técnico del PPRD DE LA REGIÓN LIMA	



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA REGIÓN DE LIMA 2024 -2030	
<b>OE.2 Prevenir la generación de nuevos riesgos de desastres en la población, en sus medios de vida e infraestructura de servicios públicos, con enfoque territorial.</b>	
<b>ESTRATEGIA E. 2.2:</b> Gestionar el adecuado uso y ocupación del territorio incorporando la gestión de riesgo de desastres.	
<b>ACCIONES:</b> A.2.2.1 IMPLEMENTAR EL REGISTRO DE ZONAS DE MUY ALTO RIESGO NO MITIGABLE DE LA REGIÓN DE LIMA.	
<b>1.0 GENERALIDADES</b>	
<b>1.1.1 Región:</b> Lima	
<b>1.1.2 Provincia:</b>	
<b>1.1.3 Distrito:</b>	
<b>2.0 DE PROYECTOS/ACTIVIDADES/PROGRAMAS</b>	
<b>2.1. Descripción:</b>	
Emitir normativas de carácter restrictivo para zonas de muy alto riesgo no mitigable, a fin de evitar su ocupación para fines de vivienda en la Región Lima	
<b>3.0 DE LA INTERVENCIÓN</b>	
<b>3.1 Meta Estimada:</b> 03 Documentos Normativos	<b>3.2 Objetivos:</b> Evitar la ocupación para fines de vivienda en zonas de muy alto riesgo no mitigable
<b>3.3 Fecha de Ejecución:</b> II Trimestre 2025	<b>3.4 Beneficiarios:</b> Población de la Región Lima
<b>3.5 Inversión:</b> S/. 150,000.00	<b>3.6 Fuente de financiamiento:</b> Programa Presupuestal 0068
<b>3.7 Observaciones:</b>	<b>3.8 Prioridad:</b>
	<b>3.9 Responsable:</b> Oficina Regional de Defensa Civil y Defensa Nacional
<b>Elaboración:</b> Equipo Técnico del PPRRD DE LA REGIÓN LIMA	



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA REGIÓN DE LIMA 2024 -2030	
<b>OE.2 Prevenir la generación de nuevos riesgos de desastres en la población, en sus medios de vida e infraestructura de servicios publicos, con enfoque territorial.</b>	
<b>ESTRATEGIA E. 2.2:</b> Gestionar el adecuado uso y ocupación del territorio incorporando la gestión de riesgo de desastres.	
<b>ACCIONES: A.2.2.2 IMPULSAR EL PROCESO DE REASENTAMIENTO POBLACIONAL, PARA ZONAS DE MUY ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LA REGION LIMA. CONJUNTAMENTE CON LOS GOBIERNO LOCALES</b>	
<b>1.0 GENERALIDADES</b>	
<b>1.1.1 Región:</b> Lima	
<b>1.1.2 Provincia:</b>	
<b>1.1.3 Distrito:</b>	
<b>2.0 DE PROYECTOS/ACTIVIDADES/PROGRAMAS</b>	
<b>2.1. Descripción:</b> Promover, la formulación de un Plan de Reasentamiento Poblacional para Zonas de Muy Alto Riesgo no Mitigable en la Región Lima, en coordinación con los Gobiernos Locales y Cenepred.	
<b>3.0 DE LA INTERVENCIÓN</b>	
<b>3.1 Meta Estimada:</b>  3 Planes de Resentamiento Poblacional aprobados	<b>3.2 Objetivos:</b> Planes de Resentamiento Poblacional aprobados, para su implementación.
<b>3.3 Fecha de Ejecución:</b> II Trimestre 2025	<b>3.4 Beneficiarios:</b> Población de la Región Lima
<b>3.5 Inversión:</b>  S/. 90,000.00	<b>3.6 Fuente de financiamiento:</b> Programa Presupuestal 0068
<b>3.7 Observaciones:</b>	<b>3.8 Prioridad:</b>
	<b>3.9 Responsable:</b> Oficina Regional de Defensa Civil y Defensa Nacional
<b>Elaboración:</b> Equipo Técnico del PPRRD DE LA REGIÓN LIMA	



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA REGIÓN DE LIMA 2024 -2030	
<b>OE.2 Prevenir la generación de nuevos riesgos de desastres en la población, en sus medios de vida e infraestructura de servicios publicos, con enfoque territorial.</b>	
<b>ESTRATEGIA E. 2.2:</b> Gestionar el adecuado uso y ocupación del territorio incorporando la gestión de riesgo de desastres.	
<b>ACCIONES: A.2.2.3 IMPLEMENTAR EL PROCESO DE MONUMENTACION DE LAS FAJAS MARGINALES DELIMITADAS</b>	
<b>1.0 GENERALIDADES</b>	
<b>1.1.1 Región:</b> Lima	
<b>1.1.2 Provincia:</b>	
<b>1.1.3 Distrito:</b>	
<b>2.0 DE PROYECTOS/ACTIVIDADES/PROGRAMAS</b>	
<b>2.1. Descripción:</b> Construcción e instalación de los hitos, sobre las fajas marginales delimitadas en coordinación con los Gobiernos Locales y el ANA.	
<b>3.0 DE LA INTERVENCIÓN</b>	
<b>3.1 Meta Estimada:</b>  700 hitos monumentados	<b>3.2 Objetivos:</b> Ejecutar medidas de prevención que eviten la ocupación de las fajas marginales de los ríos con fines de vivienda..
<b>3.3 Fecha de Ejecución:</b> III Trimestre 2025	<b>3.4 Beneficiarios:</b> Población de la Región Lima
<b>3.5 Inversión:</b>  S/. 1,500,000.00	<b>3.6 Fuente de financiamiento:</b> Programa Presupuestal 0068
<b>3.7 Observaciones:</b>	<b>3.8 Prioridad:</b>
	<b>3.9 Responsable:</b> Oficina Regional de Defensa Civil y Defensa Nacional
<b>Elaboración:</b> Equipo Técnico del PPRRD DE LA REGIÓN LIMA	



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA REGIÓN DE LIMA 2024 -2030	
<b>OE.3 Reducir las condiciones de riesgo existentes en el ámbito del gobierno regional de lima.</b>	
<b>ESTRATEGIA E. 3.1:</b> Formular y ejecutar proyectos de inversión, con enfoque integral para el tratamiento del fenómeno de movimiento en masa en áreas priorizadas de mayor susceptibilidad y riesgo.	
<b>ACCIONES:</b> A.3.1.1 RECUPERACIÓN DEL SERVICIO ECOSISTÉMICO EN ECOSISTEMAS ALTOANDINOS DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO HUAURA, DISTRITOS DE CHECRAS, SANTA LEONOR, PROVINCIA DE HUAURA, PROVINCIA DE OYÓN, DISTRITOS DE PACHANGARA Y OYÓN, DEPARTAMENTO DE LIMA.	
<b>1.0 GENERALIDADES</b>	
<b>1.1.1 Región:</b> Lima	
<b>1.1.2 Provincia:</b>	
<b>1.1.3 Distrito:</b>	
<b>2.0 DE PROYECTOS/ACTIVIDADES/PROGRAMAS</b>	
<b>2.1. Descripción:</b> Reforestaciones, estabilización de taludes y otros que permitan la reducción del riesgo por movimientos en masa	
<b>3.0 DE LA INTERVENCIÓN</b>	
<b>3.1 Meta Estimada:</b> 1 proyecto programado para ejecución	<b>3.2 Objetivos:</b> Ejecutar acciones que permitan la reducción y mitigación del riesgo mediante infraestructura que permita salvaguardar la vida, salud y medios de vida de la población.
<b>3.3 Fecha de Ejecución:</b> IV Trimestre 2026	<b>3.4 Beneficiarios:</b> Población cercana a las zonas críticas identificadas
<b>3.5 Inversión:</b> S/. 24,794,000.00	<b>3.6 Fuente de financiamiento:</b> Obras por Impuestos
<b>3.7 Observaciones:</b>	<b>3.8 Prioridad:</b>
	<b>3.9 Responsable:</b> Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
<b>Elaboración:</b> Equipo Técnico del PPRD DE LA REGIÓN LIMA	



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA REGIÓN DE LIMA 2024 -2030	
<b>OE.3 Reducir las condiciones de riesgo existentes en el ámbito del gobierno regional de lima.</b>	
<b>ESTRATEGIA E. 3.1:</b> Formular y ejecutar proyectos de inversión, con enfoque integral para el tratamiento del fenómeno de movimiento en masa en áreas priorizadas de mayor susceptibilidad y riesgo.	
<b>ACCIONES:</b> A.3.1.2. RECUPERACIÓN DEL SERVICIO ECOSISTÉMICO EN ECOSISTEMAS ALTOANDINOS DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO CHILLÓN, DISTRITOS DE SANTA ROSA DE QUIVES, ARAHUAY, LACHAQUI, CANTA, SAN BUENAVENTURA, HUAROS, PROVINCIA DE CANTA, DEPARTAMENTO DE LIMA	
<b>1.0 GENERALIDADES</b>	
<b>1.1.1 Región:</b> Lima	
<b>1.1.2 Provincia:</b>	
<b>1.1.3 Distrito:</b>	
<b>2.0 DE PROYECTOS/ACTIVIDADES/PROGRAMAS</b>	
<b>2.1. Descripción:</b>  Reforestaciones, estabilización de taludes y otros que permitan la reducción del riesgo por movimientos en masa	
<b>3.0 DE LA INTERVENCIÓN</b>	
<b>3.1 Meta Estimada:</b>  1 proyecto programado para ejecución	<b>3.2 Objetivos:</b> Ejecutar acciones que permitan la reducción y mitigación del riesgo mediante infraestructura que permita salvaguardar la vida, salud y medios de vida de la población.
<b>3.3 Fecha de Ejecución:</b> IV Trimestre 2026	<b>3.4 Beneficiarios:</b> Población cercana a las zonas críticas identificadas
<b>3.5 Inversión:</b> S/. 19,835,000.00	<b>3.6 Fuente de financiamiento:</b> Obras por Impuestos
<b>3.7 Observaciones:</b>	<b>3.8 Prioridad:</b>
	<b>3.9 Responsable:</b> Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
<b>Elaboración:</b> Equipo Técnico del PPRRD DE LA REGIÓN LIMA	



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA REGIÓN DE LIMA 2024 -2030	
<b>OE.3 Reducir las condiciones de riesgo existentes en el ámbito del gobierno regional de lima.</b>	
<b>ESTRATEGIA E. 3.1:</b> Formular y ejecutar proyectos de inversión, con enfoque integral para el tratamiento del fenómeno de movimiento en masa en áreas priorizadas de mayor susceptibilidad y riesgo.	
<b>ACCIONES:</b> A.3.1.3. RECUPERACIÓN DEL SERVICIO ECOSISTÉMICO EN ECOSISTEMAS ALTOANDINOS DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO RÍMAC, DISTRITOS DE CHICLA, CALLAHUANCA, CARAMPOMA, SAN MATEO DE OTAO, SURCO, SAN PEDRO DE CASTA, MATUCANA, HUANZA, SAN PEDRO DE LARAOS, SAN MATEO, HUACHUPAMPA, PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ, DEPARTAMENTO DE LIMA.	
<b>1.0 GENERALIDADES</b>	
1.1.1 Región: Lima	
1.1.2 Provincia:	
1.1.3 Distrito:	
<b>2.0 DE PROYECTOS/ACTIVIDADES/PROGRAMAS</b>	
<b>2.1. Descripción:</b>	
Reforestaciones, estabilización de taludes y otros que permitan la reducción del riesgo por movimientos en masa	
<b>3.0 DE LA INTERVENCIÓN</b>	
<b>3.1 Meta Estimada:</b>	<b>3.2 Objetivos:</b>
1 proyecto programado para ejecución	Ejecutar acciones que permitan la reducción y mitigación del riesgo mediante infraestructura que permita salvaguardar la vida, salud y medios de vida de la población.
<b>3.3 Fecha de Ejecución:</b>	<b>3.4 Beneficiarios:</b>
IV Trimestre 2026	Población cercana a las zonas críticas identificadas
<b>3.5 Inversión:</b>	<b>3.6 Fuente de financiamiento:</b>
S/. 37,191,000.00	Obras por Impuestos
<b>3.7 Observaciones:</b>	<b>3.8 Prioridad:</b>
	<b>3.9 Responsable:</b> Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
<b>Elaboración:</b> Equipo Técnico del PPRD DE LA REGIÓN LIMA	



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA REGIÓN DE LIMA 2024 -2030	
<b>OE.3 Reducir las condiciones de riesgo existentes en el ámbito del gobierno regional de lima.</b>	
<b>ESTRATEGIA E. 3.1:</b> Formular y ejecutar proyectos de inversión, con enfoque integral para el tratamiento del fenómeno de movimiento en masa en áreas priorizadas de mayor susceptibilidad y riesgo.	
<b>ACCIONES:</b> A.3.1.4. RECUPERACIÓN DEL SERVICIO ECOSISTÉMICO EN ECOSISTEMAS ALTOANDINOS DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO LURÍN, DISTRITOS DE ANTIOQUIA, HUAROCHIRÍ, SANTIAGO DE TUNA, SAN ANDRÉS DE TUPICOCHA, LANGA, SAN DAMIÁN, LAHUAYTAMBO, PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ, DEPARTAMENTO DE LIMA.	
<b>1.0 GENERALIDADES</b>	
1.1.1 Región: Lima	
1.1.2 Provincia:	
1.1.3 Distrito:	
<b>2.0 DE PROYECTOS/ACTIVIDADES/PROGRAMAS</b>	
<b>2.1. Descripción:</b> Reforestaciones, estabilización de taludes y otros que permitan la reducción del riesgo por movimientos en masa	
<b>3.0 DE LA INTERVENCIÓN</b>	
<b>3.1 Meta Estimada:</b> 1 proyecto programado para ejecución	<b>3.2 Objetivos:</b> Ejecutar acciones que permitan la reducción y mitigación del riesgo mediante infraestructura que permita salvaguardar la vida, salud y medios de vida de la población.
<b>3.3 Fecha de Ejecución:</b> IV Trimestre 2026	<b>3.4 Beneficiarios:</b> Población cercana a las zonas críticas identificadas
<b>3.5 Inversión:</b> S/. 29,752,000.00	<b>3.6 Fuente de financiamiento:</b> Obras por Impuestos
<b>3.7 Observaciones:</b>	<b>3.8 Prioridad:</b>
	<b>3.9 Responsable:</b> Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
<b>Elaboración:</b> Equipo Técnico del PPRD DE LA REGIÓN LIMA	



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA REGIÓN DE LIMA 2024 -2030	
<b>OE.3 Reducir las condiciones de riesgo existentes en el ámbito del gobierno regional de lima.</b>	
<b>ESTRATEGIA E. 3.1:</b> Formular y ejecutar proyectos de inversión, con enfoque integral para el tratamiento del fenómeno de movimiento en masa en áreas priorizadas de mayor susceptibilidad y riesgo.	
<b>ACCIONES:</b> A.3.1.5. RECUPERACIÓN DEL SERVICIO ECOSISTÉMICO EN ECOSISTEMAS ALTOANDINOS DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO MALA, DISTRITOS DE SANTIAGO DE ANCHUCAYA, SAN JUAN DE TANTARANCHE, SAN LORENZO DE QUINTI, SANGALLAYA, SAN PEDRO DE HUANCAYRE DE LA PROVINCIA DE HUAROCHIRI Y LOS DISTRITOS DE COCHAS, AYAVIRI, QUINOCAY, QUINCHES, HUAÑEC, SAN JOAQUÍN, HUAMPARA DE LA PROVINCIA DE YAUYOS, DEPARTAMENTO DE LIMA	
<b>1.0 GENERALIDADES</b>	
<b>1.1.1 Región:</b> Lima	
<b>1.1.2 Provincia:</b>	
<b>1.1.3 Distrito:</b>	
<b>2.0 DE PROYECTOS/ACTIVIDADES/PROGRAMAS</b>	
<b>2.1. Descripción:</b>	
Reforestaciones, estabilización de taludes y otros que permitan la reducción del riesgo por movimientos en masa	
<b>3.0 DE LA INTERVENCIÓN</b>	
<b>3.1 Meta Estimada:</b>	<b>3.2 Objetivos:</b>
1 proyecto programado para ejecución	Ejecutar acciones que permitan la reducción y mitigación del riesgo mediante infraestructura que permita salvaguardar la vida, salud y medios de vida de la población.
<b>3.3 Fecha de Ejecución:</b>	<b>3.4 Beneficiarios:</b>
IV Trimestre 2026	Población cercana a las zonas críticas identificadas
<b>3.5 Inversión:</b>	<b>3.6 Fuente de financiamiento:</b>
S/. 33,471,000.00	Obras por Impuestos
<b>3.7 Observaciones:</b>	<b>3.8 Prioridad:</b>
	<b>3.9 Responsable:</b>
	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
<b>Elaboración:</b> Equipo Técnico del PPRD DE LA REGIÓN LIMA	



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA REGIÓN DE LIMA 2024 -2030	
<b>OE.3 Reducir las condiciones de riesgo existentes en el ámbito del gobierno regional de lima.</b>	
<b>ESTRATEGIA E. 3.1:</b> Formular y ejecutar proyectos de inversión, con enfoque integral para el tratamiento del fenómeno de movimiento en masa en áreas priorizadas de mayor susceptibilidad y riesgo.	
<b>ACCIONES:</b> A.3.1.6. RECUPERACIÓN DEL SERVICIO ECOSISTÉMICO EN ECOSISTEMAS ALTOANDINOS DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO CAÑETE DE LOS DISTRITOS DE COLONIA, LINCHA, VITIS, HONGOS, CATAHUASI, CACRA, PUTINZA, TUPE, MADEAN, VIÑAC, MIRAFLORES, ALIS, HUANTAN, YAUYOS, LARAOS, CARANIA, TOMAS, HUANCAYA, TANTA DE LA PROVINCIA DE YAUYOS, DEPARTAMENTO DE LIMA.	
<b>1.0 GENERALIDADES</b>	
<b>1.1.1 Región:</b> Lima	
<b>1.1.2 Provincia:</b>	
<b>1.1.3 Distrito:</b>	
<b>2.0 DE PROYECTOS/ACTIVIDADES/PROGRAMAS</b>	
<b>2.1. Descripción:</b> Reforestaciones, estabilización de taludes y otros que permitan la reducción del riesgo por movimientos en masa	
<b>3.0 DE LA INTERVENCIÓN</b>	
<b>3.1 Meta Estimada:</b>  1 proyecto programado para ejecución	<b>3.2 Objetivos:</b> Ejecutar acciones que permitan la reducción y mitigación del riesgo mediante infraestructura que permita salvaguardar la vida, salud y medios de vida de la población.
<b>3.3 Fecha de Ejecución:</b> IV Trimestre 2026	<b>3.4 Beneficiarios:</b> Población cercana a las zonas críticas identificadas
<b>3.5 Inversión:</b> S/. 38,985,000.00	<b>3.6 Fuente de financiamiento:</b> Obras por Impuestos
<b>3.7 Observaciones:</b>	<b>3.8 Prioridad:</b>
	<b>3.9 Responsable:</b> Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
<b>Elaboración:</b> Equipo Técnico del PPRD DE LA REGIÓN LIMA	



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA REGIÓN DE LIMA 2024 -2030	
<b>OE.3 Reducir las condiciones de riesgo existentes en el ámbito del gobierno regional de lima.</b>	
<b>ESTRATEGIA E. 3.1:</b> Formular y ejecutar proyectos de inversión, con enfoque integral para el tratamiento del fenómeno de movimiento en masa en áreas priorizadas de mayor susceptibilidad y riesgo.	
<b>ACCIONES:</b> A.3.1.7. <b>INSTALACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN ANTE LA EROSIÓN EN EL ANEXO ASTOBAMBA, PROVINCIA DE CAJATAMBO - REGIÓN LIMA"</b>	
<b>1.0 GENERALIDADES</b>	
<b>1.1.1 Región:</b> Lima	
<b>1.1.2 Provincia:</b>	
<b>1.1.3 Distrito:</b>	
<b>2.0 DE PROYECTOS/ACTIVIDADES/PROGRAMAS</b>	
<b>2.1. Descripción:</b>	
Control de la erosión, estabilización de taludes y otros que permitan la reducción del riesgo por movimientos en masa	
<b>3.0 DE LA INTERVENCIÓN</b>	
<b>3.1 Meta Estimada:</b>	<b>3.2 Objetivos:</b>
1 proyecto programado para ejecución	Ejecutar acciones que permitan la reducción y mitigación del riesgo mediante infraestructura que permita salvaguardar la vida, salud y medios de vida de la población.
<b>3.3 Fecha de Ejecución:</b>	<b>3.4 Beneficiarios:</b>
IV Trimestre 2026	Población cercana a las zonas críticas identificadas
<b>3.5 Inversión:</b>	<b>3.6 Fuente de financiamiento:</b>
S/. 9,350,000.00	Obras por Impuestos
<b>3.7 Observaciones:</b>	<b>3.8 Prioridad:</b>
	<b>3.9 Responsable:</b>
	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
<b>Elaboración:</b> Equipo Técnico del PPRD DE LA REGIÓN LIMA	



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA REGIÓN DE LIMA 2024 -2030	
<b>OE.3 Reducir las condiciones de riesgo existentes en el ámbito del gobierno regional de lima.</b>	
<b>ESTRATEGIA E. 3.1:</b> Formular y ejecutar proyectos de inversión, con enfoque integral para el tratamiento del fenómeno de movimiento en masa en áreas priorizadas de mayor susceptibilidad y riesgo.	
<b>ACCIONES:</b> A.3.1.8. <b>INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS POR DESLIZAMIENTO DE HUAYCO EN LA QUEBRADA DE CHAMBARA ALTA, PARA LA PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL C.P DE CHAMBARA, DISTRITO DE SAYÁN - HUAURA - LIMA - CUI 2288192</b>	
<b>1.0 GENERALIDADES</b>	
<b>1.1.1 Región:</b> Lima	
<b>1.1.2 Provincia:</b> Huaura	
<b>1.1.3 Distrito:</b> Sayán	
<b>2.0 DE PROYECTOS/ACTIVIDADES/PROGRAMAS</b>	
<b>2.1. Descripción:</b> Ejecución de acciones de reducción de riesgos de desastres mediante la construcción de defensas ribereñas de carácter permanente.	
<b>3.0 DE LA INTERVENCIÓN</b>	
<b>3.1 Meta Estimada:</b>  1 proyecto ejecutado	<b>3.2 Objetivos:</b> Ejecutar acciones que permitan la reducción y mitigación del riesgo mediante infraestructura que permita salvaguardar la vida, salud y medios de vida de la población.
<b>3.3 Fecha de Ejecución:</b> II Trimestre 2025	<b>3.4 Beneficiarios:</b> Población cercana a las zonas críticas identificadas
<b>3.5 Inversión:</b> S/. 3,252,075.00	<b>3.6 Fuente de financiamiento:</b> Obras por Impuestos
<b>3.7 Observaciones:</b>	<b>3.8 Prioridad:</b>
	<b>3.9 Responsable:</b> Dirección Regional de Agricultura
<b>Elaboración:</b> Equipo Técnico del PPRRD DE LA REGIÓN LIMA	



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA REGIÓN DE LIMA 2024 -2030	
<b>OE.3 Reducir las condiciones de riesgo existentes en el ámbito del gobierno regional de lima.</b>	
<b>ESTRATEGIA E. 3.2:</b> Formular y ejecutar proyectos de inversión, con enfoque integral para el tratamiento del fenómeno de inundación fluvial en áreas priorizadas de mayor susceptibilidad y riesgo.	
<b>ACCIONES:</b> A.3.2.1. CREACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN EN PUNTOS CRITICOS DE CAUCES DE LOS RÍOS DE LAS 9 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	
<b>1.0 GENERALIDADES</b>	
<b>1.1.1 Región:</b> Lima	
<b>1.1.2 Provincia:</b>	
<b>1.1.3 Distrito:</b>	
<b>2.0 DE PROYECTOS/ACTIVIDADES/PROGRAMAS</b>	
<b>2.1. Descripción:</b>	
Ejecución de acciones de reducción de riesgos de desastres mediante limpieza, descolmatación de los ríos, conformación de defensas ribereñas con mateal propio, en los ríos de las 9 provincias de la Región Lima.	
<b>3.0 DE LA INTERVENCIÓN</b>	
<b>3.1 Meta Estimada:</b>	<b>3.2 Objetivos:</b>
1 proyecto programado para ejecución	Ejecutar acciones que permitan la reducción y mitigación del riesgo mediante acciones que permitan salvaguardar la vida, salud y medios de vida de la población.
<b>3.3 Fecha de Ejecución:</b>	<b>3.4 Beneficiarios:</b>
IV Trimestre 2024	Población cercana a las zonas críticas identificadas
<b>3.5 Inversión:</b>	<b>3.6 Fuente de financiamiento:</b>
S/. 10,000,000.00	Programa Presupuestal 0068
<b>3.7 Observaciones:</b>	<b>3.8 Prioridad:</b>
	<b>3.9 Responsable:</b> Dirección Regional de Agricultura
<b>Elaboración:</b> Equipo Técnico del PPRD DE LA REGIÓN LIMA	



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA REGIÓN DE LIMA 2024 -2030	
<b>OE.3 Reducir las condiciones de riesgo existentes en el ámbito del gobierno regional de lima.</b>	
<b>ESTRATEGIA E. 3.2:</b> Formular y ejecutar proyectos de inversión, con enfoque integral para el tratamiento del fenómeno de inundación fluvial en áreas priorizadas de mayor susceptibilidad y riesgo.	
<b>ACCIONES: A.3.2.2. CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN CON DEFENSAS RIBEREÑAS EN PUNTOS CRITICOS PRIORIZADOS DE LOS RIOS DE LAS 9 PROVINCIAS DE LA REGION LIMA ANTE EL PELIGRO DE INUNDACIÓN</b>	
<b>1.0 GENERALIDADES</b>	
<b>1.1.1 Región:</b> Lima	
<b>1.1.2 Provincia:</b>	
<b>1.1.3 Distrito:</b>	
<b>2.0 DE PROYECTOS/ACTIVIDADES/PROGRAMAS</b>	
<b>2.1. Descripción:</b>	
Ejecución de acciones de reducción de riesgos de desastres mediante la construcción de defensas ribereñas de carácter permanente.	
<b>3.0 DE LA INTERVENCIÓN</b>	
<b>3.1 Meta Estimada:</b>  7 proyectos programados para ejecución	<b>3.2 Objetivos:</b> Ejecutar acciones que permitan la reducción y mitigación del riesgo mediante infraestructura que permita salvaguardar la vida, salud y medios de vida de la población.
<b>3.3 Fecha de Ejecución:</b> 1 Trimestre de cada año	<b>3.4 Beneficiarios:</b> Población cercana a las zonas críticas identificadas
<b>3.5 Inversión:</b>  S/. 22,764,525.00	<b>3.6 Fuente de financiamiento:</b> Programa Presupuestal 0068
<b>3.7 Observaciones:</b>	<b>3.8 Prioridad:</b>
	<b>3.9 Responsable:</b> Dirección Regional de Agricultura
<b>Elaboración:</b> Equipo Técnico del PPRD DE LA REGIÓN LIMA	



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA REGIÓN DE LIMA 2024 -2030	
<b>OE.4 Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión de riesgo de desastres.</b>	
<b>ESTRATEGIA E. 4.1:</b> Promover la institucionalización de la gestión del riesgo de desastres en los gobiernos locales de la región lima.	
<b>ACCIONES:</b> A.4.1.1. FOMENTAR LA CONFORMACIÓN Y/O ACTUALIZACION DE LOS GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES (GTGRD) DE LOS GOBIERNOS LOCALES PROVINCIALES.	
<b>1.0 GENERALIDADES</b>	
1.1.1 Región: Lima	
1.1.2 Provincia:	
1.1.3 Distrito:	
<b>2.0 DE PROYECTOS/ACTIVIDADES/PROGRAMAS</b>	
<b>2.1. Descripción:</b> Se fomentará la conformación y/o actualización de los GTGRD en las 9 provincias de la Región Lima incluyendo al Gobierno Regional de Lima.	
<b>3.0 DE LA INTERVENCIÓN</b>	
<b>3.1 Meta Estimada:</b> 9 resoluciones de conformación de GTGRD	<b>3.2 Objetivos:</b> Contar con Grupos de Trabajo de GRD, en las 9 provincias debidamente conformados con acto resolutivo
<b>3.3 Fecha de Ejecución:</b> I Trimestre 2025	<b>3.4 Beneficiarios:</b> Gobiernos Locales
<b>3.5 Inversión:</b> S/. 24,000,00	<b>3.6 Fuente de financiamiento:</b> Programa Presupuestal 0068
<b>3.7 Observaciones:</b>	<b>3.8 Prioridad:</b>
	<b>3.9 Responsable:</b> Oficina Regional de Defensa Civil y Defensa Nacional
<b>Elaboración:</b> Equipo Técnico del PPRD DE LA REGIÓN LIMA	



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA REGIÓN DE LIMA 2024 -2030	
<b>OE.4 Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión de riesgo de desastres.</b>	
<b>ESTRATEGIA E. 4.1:</b> Promover la institucionalización de la gestión del riesgo de desastres en los gobiernos locales de la región lima.	
<b>ACCIONES:</b> A.4.1.2. FORMULAR Y APROBAR EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DEL GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.	
<b>1.0 GENERALIDADES</b>	
<b>1.1.1 Región:</b> Lima	
<b>1.1.2 Provincia:</b>	
<b>1.1.3 Distrito:</b>	
<b>2.0 DE PROYECTOS/ACTIVIDADES/PROGRAMAS</b>	
<b>2.1. Descripción:</b>	
Se realizará la elaboración de un programa anual de actividades del grupo de trabajo de gestión del riesgo de desastres.	
<b>3.0 DE LA INTERVENCIÓN</b>	
<b>3.1 Meta Estimada:</b>	<b>3.2 Objetivos:</b>
1 programa anual de actividades	Contar con un programa anual del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres.
<b>3.3 Fecha de Ejecución:</b>	<b>3.4 Beneficiarios:</b>
I Trimestre 2025	Gobierno Regional de Lima
<b>3.5 Inversión:</b>	<b>3.6 Fuente de financiamiento:</b>
S/. 30,000,00	Programa Presupuestal 0068
<b>3.7 Observaciones:</b>	<b>3.8 Prioridad:</b>
	<b>3.9 Responsable:</b> Oficina Regional de Defensa Civil y Defensa Nacional
<b>Elaboración:</b> Equipo Técnico del PPRRD DE LA REGIÓN LIMA	



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA REGIÓN DE LIMA 2024 -2030	
<b>OE.4 Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión de riesgo de desastres.</b>	
<b>ESTRATEGIA E. 4.2: FORTALECER LAS CAPACIDADES TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	
<b>ACCIONES: A.4.2.1. PROGRAMAR Y EJECUTAR TALLERES DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES A LOS INTEGRANTES DEL GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES (GTGRD) DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA Y DE LOS GOBIERNOS LOCALES</b>	
<b>1.0 GENERALIDADES</b>	
<b>1.1.1 Región:</b> Lima	
<b>1.1.2 Provincia:</b>	
<b>1.1.3 Distrito:</b>	
<b>2.0 DE PROYECTOS/ACTIVIDADES/PROGRAMAS</b>	
<b>2.1. Descripción:</b>	
Desarrollar talleres para el fortalecimiento de capacidades en gestión de riesgo desastres a los integrantes que conforman el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de desastres del Gobierno Regional de Lima y de los Gobiernos Locales.	
<b>3.0 DE LA INTERVENCIÓN</b>	
<b>3.1 Meta Estimada:</b>	<b>3.2 Objetivos:</b>
7 talleres	Fortalecer capacidades de los integrantes de Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de desastre.
<b>3.3 Fecha de Ejecución:</b>	<b>3.4 Beneficiarios:</b>
I Trimestre 2025	Gobierno Regional de Lima y Gobiernos Locales
<b>3.5 Inversión:</b>	<b>3.6 Fuente de financiamiento:</b>
S/. 30,000,00	Programa Presupuestal 0068
<b>3.7 Observaciones:</b>	<b>3.8 Prioridad:</b>
	<b>3.9 Responsable:</b> Oficina Regional de Defensa Civil y Defensa Nacional
<b>Elaboración:</b> Equipo Técnico del PPRRD DE LA REGIÓN LIMA	



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA REGIÓN DE LIMA 2024 -2030	
<b>OE.4 Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión de riesgo de desastres.</b>	
<b>ESTRATEGIA E. 4.2: FORTALECER LAS CAPACIDADES TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	
<b>ACCIONES: A.4.2.2. INCORPORAR LA TEMÁTICA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS (PDP) DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.</b>	
<b>1.0 GENERALIDADES</b>	
<b>1.1.1 Región:</b> Lima	
<b>1.1.2 Provincia:</b>	
<b>1.1.3 Distrito:</b>	
<b>2.0 DE PROYECTOS/ACTIVIDADES/PROGRAMAS</b>	
<b>2.1. Descripción:</b>	
Fomentar la temática de gestión de riesgo de desastres entre los trabajadores del Gobierno Regional de Lima a través del Plan de Desarrollo de Personas.	
<b>3.0 DE LA INTERVENCIÓN</b>	
<b>3.1 Meta Estimada:</b>	<b>3.2 Objetivos:</b>
120 profesionales y técnicos	Lograr que 120 personas del Gobierno Regional de Lima sean capacitadas en temas de gestión de riesgo de desastre a través del Plan de Desarrollo de Personas..
<b>3.3 Fecha de Ejecución:</b>	<b>3.4 Beneficiarios:</b>
I Trimestre 2025	Gobierno Regional de Lima
<b>3.5 Inversión:</b>	<b>3.6 Fuente de financiamiento:</b>
S/. 36,000,00	Gastos Corrientes
<b>3.7 Observaciones:</b>	<b>3.8 Prioridad:</b>
	<b>3.9 Responsable:</b> Oficina de Recursos Humanos
<b>Elaboración:</b> Equipo Técnico del PPRD DE LA REGIÓN LIMA	



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA REGIÓN DE LIMA 2024 -2030	
<b>OE.5 Promover la participación de la población para el desarrollo de una cultura de prevención</b>	
<b>ESTRATEGIA E. 5.1: PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL DEL ÁMBITO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA EN LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES.</b>	
<b>ACCIONES: A.5.1.1. FORMULAR EL PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES (GRD).</b>	
<b>1.0 GENERALIDADES</b>	
<b>1.1.1 Región:</b> Lima	 <p><b>PLAN REGIONAL DE EDUCACIÓN COMUNITARIA 2024 - 2030</b></p>
<b>1.1.2 Provincia:</b>	
<b>1.1.3 Distrito:</b>	
<b>2.0 DE PROYECTOS/ACTIVIDADES/PROGRAMAS</b>	
<b>2.1. Descripción:</b>	
Elaboración del Plan de Educación comunitaria en Gestión de Riesgo de Desastres a nivel regional, que contemple los componentes de la gestión de riesgo de desastres.	
<b>3.0 DE LA INTERVENCIÓN</b>	
<b>3.1 Meta Estimada:</b>	<b>3.2 Objetivos:</b>
1 plan formulado y aprobado	Contar con un Plan de Educación comunitaria en Gestión de Riesgo de Desastre aprobado.
<b>3.3 Fecha de Ejecución:</b>	<b>3.4 Beneficiarios:</b>
III Trimestre 2025	Gobierno Regional de Lima
<b>3.5 Inversión:</b>	<b>3.6 Fuente de financiamiento:</b>
S/. 20,000,00	Programa Presupuestal 068
<b>3.7 Observaciones:</b>	<b>3.8 Prioridad:</b>
	<b>3.9 Responsable:</b> Oficina Regional de Defensa Civil y Defensa Nacional
<b>Elaboración:</b> Equipo Técnico del PPRRD DE LA REGIÓN LIMA	



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA REGIÓN DE LIMA 2024 -2030	
OE.5 Promover la participación de la población para el desarrollo de una cultura de prevención	
ESTRATEGIA E. 5.1: PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL DEL ÁMBITO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA EN LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES.	
ACCIONES: A.5.1.2. EJECUTAR LAS ACCIONES PLANTEADAS EN EL PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA	
1.0 GENERALIDADES	
1.1.1 Región: Lima	
1.1.2 Provincia:	
1.1.3 Distrito:	
2.0 DE PROYECTOS/ACTIVIDADES/PROGRAMAS	
2.1. Descripción:  Ejecución del plan de educación comunitaria previamente aprobado.	
3.0 DE LA INTERVENCIÓN	
3.1 Meta Estimada:  Ejecutar las acciones planteadas en el Plan de Educación Comunitaria en Gestión de Riesgo de Desastres.	3.2 Objetivos: Ejecutar las acciones planteadas en el Plan de Educación Comunitaria en Gestión de Riesgo de Desastres.
3.3 Fecha de Ejecución: IV Trimestre 2025	3.4 Beneficiarios: Gobierno Regional de Lima
3.5 Inversión: S/. 120,000,00	3.6 Fuente de financiamiento: Programa Presupuestal 068
3.7 Observaciones:	3.8 Prioridad:
	3.9 Responsable: Oficina Regional de Defensa Civil y Defensa Nacional
Elaboración: Equipo Técnico del PPRD DE LA REGIÓN LIMA	



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA REGIÓN DE LIMA 2024 -2030	
OE.5 Promover la participación de la población para el desarrollo de una cultura de prevención	
ESTRATEGIA E. 5.1: PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL DEL ÁMBITO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA EN LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES.	
ACCIONES: A.5.1.3. DESARROLLAR UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LA EDUCACIÓN AMBIENTAL, EL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA REGIÓN LIMA	
1.0 GENERALIDADES	
1.1.1 Región: Lima	
1.1.2 Provincia:	
1.1.3 Distrito:	
2.0 DE PROYECTOS/ACTIVIDADES/PROGRAMAS	
2.1. Descripción: Capacitar a las la población de la Región Lima en educación ambiental, cambio climático y gestión de riesgos de desastres.	
3.0 DE LA INTERVENCIÓN	
3.1 Meta Estimada:  3 capacitaciones	3.2 Objetivos: Sensibilizar a la población en general en temas de Educación Ambiental y Gestión de Riesgo de Desastres.
3.3 Fecha de Ejecución: III Trimestre 2025	3.4 Beneficiarios: Gobierno Regional de Lima
3.5 Inversión:  S/. 90,000,00	3.6 Fuente de financiamiento: Programa Presupuestal 068
3.7 Observaciones:	3.8 Prioridad:
	3.9 Responsable: Oficina Regional de Defensa Civil y Defensa Nacional
Elaboración: Equipo Técnico del PPRRD DE LA REGIÓN LIMA	

